



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del Cantón y Provincia de Loja, Periodo 2021.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor.

AUTOR:

Jimmy Alexander Ochoa Soto

DIRECTORA:

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2023

Loja, 16 de febrero de 2023

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, MG. SC.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

C E R T I F I C O:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del Cantón y Provincia de Loja, Periodo 2021**, previo a la obtención del título de **Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor**, de la autoría del estudiante **Jimmy Alexander Ochoa Soto**, con **cédula de identidad Nro. 1150205985**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Jimmy Alexander Ochoa Soto**, declaro ser autor del Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1150205985

Fecha: Loja, 16 de febrero de 2023

Correo electrónico: jimmy.ochoa@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0980365845

Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación.

Yo, **Jimmy Alexander Ochoa Soto**, declaro ser autor del Trabajo de Titulación denominado: **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del Cantón y Provincia de Loja, Periodo 2021**, como requisito para optar por el título **de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 16 días del mes de febrero de dos mil veintitres.

Firma:

Autor: Jimmy Alexander Ochoa Soto

Cédula: 1150205985

Dirección: Malacatos

Correo electrónico: jimmy.ochoa@unl.edu.ec

Celular: 0980365845

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Titulación: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc.

Tribunal de Grado

Presidenta del Tribunal: Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay, Ph.D.

Integrante del Tribunal: Ing. Mery Jakeline Cuenca Jiménez Mg. Sc.

Integrante del Tribunal: Ing. Luis Antonio Riofrío Leiva MAE

Dedicatoria

El trabajo de titulación lo dedico principalmente a Dios por darme vida y salud y todas las bendiciones que he recibido, a mi madre Patricia Soto pues sin ella no lo habría logrado quien siempre me ha apoyado y motivado incondicionalmente en todo momento para cumplir mis metas, a mi padre Francio Ochoa quien me motiva y guía con sus sabios consejos, a mi abuela Nancy Soto quien me brinda su amor y apoyo en todo momento, a mis hermanos Cristian y Jonathan por ser mi fuente de motivación e inspiración para seguir adelante.

Y finalmente a mis compañeros y amigos especialmente a Naida (q.e.p.d.), Paola y Dayana pues su valiosa amistad fue primordial para lograr con éxito lo que ahora es el resultado de un gran esfuerzo.

Jimmy Alexander Ochoa Soto.

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría a las autoridades y personal docente, que con dedicación, responsabilidad y experiencia académica fueron conmigo de la mano en todo el proceso de mi formación profesional, impartiendo sus sabios consejos y enseñanzas.

De manera especial mi agradecimiento a la Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc. directora del trabajo de titulación, por haberme orientado con sus conocimientos para la realización y culminación del presente trabajo.

Al Ing. Cornelio Hernán Ocampo León, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, así como también a la Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval, tesorera de la institución, y al demás personal que brindaron su apoyo, por permitirme realizar todo el proceso de investigación y práctico dentro de su establecimiento

Jimmy Alexander Ochoa Soto

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Figuras.....	ix
Índice de Anexos	x
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	5
Sector Público	5
Finalidad	5
Funciones.....	6
Componentes	6
Gobierno Autónomo Descentralizado	6
Clasificación	7
Funciones.....	7
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	7
Naturaleza Jurídica.....	7
Funciones.....	8
Competencias	9
Disposiciones Constitucionales Legales, Reglamentarias de los GAD Parroquiales Rurales	

Auditoría.....	10
Alcance.....	11
Objetivo.....	11
Normas Internacionales de Auditoría (NIA).....	12
Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA´S).....	12
Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA).....	13
Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamentales (NEAG).....	14
Normas de Control Interno.....	14
Auditoría Financiera.....	18
Objetivos.....	19
Importancia.....	19
Características.....	20
Proceso de Auditoría Financiera.....	20
Fase I-A Planificación Preliminar.....	23
Fase I-B Planeación Específica.....	29
Fase II de Ejecución.....	35
Fase III de Comunicación de Resultados.....	40
5. Metodología.....	50
6. Resultados.....	53
7. Discusión.....	275
8. Conclusiones.....	276
9. Recomendaciones.....	277
10. Bibliografía.....	278
11. Anexos.....	281

Índice de Figuras

Figura 1. Normas de Control Interno	15
Figura 2. Flujograma del Proceso de Auditoría Financiera	22
Figura 3. Modelo de Programa de Auditoría	33
Figura 4. Marcas de Auditoría	33
Figura 5. Estructura de los Índices de los Papeles de Trabajo	34
Figura 6. Estructura del Informe	45
Figura 7. Organigrama Estructural del GAD Parroquial de Malacatos	64

Índice de Anexos

Anexo 1. RUC del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos	281
Anexo 2. Estados Financieros	284
Anexo 3. Análisis Horizontal y Vertical de los Estados de Situación Financiera y de Resultados	295
Anexo 4. Determinación de la Materialidad Preliminar e Identificación de Cuentas Significativas	312
Anexo 5. Designación del Director del Trabajo de Titulación	319
Anexo 6. Certificado de Traducción del Abstract.....	320

1. Título

Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del Cantón y Provincia De Loja, Periodo 2021.

2. Resumen

El trabajo de titulación denominado AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2021, fue desarrollado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, como requisito previo a optar por el grado y título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría – Contador Público Auditor, el mismo que se desarrolló con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados, además con el propósito de brindar un aporte a los directivos de la entidad mediante los resultados obtenidos.

Para el desarrollo de la auditoría se realizó una visita previa al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con la finalidad de recolectar información relevante sobre la situación en la que se encuentra la entidad, después se realizó la evaluación al sistema de control interno mediante la aplicación de cuestionarios, para así poder determinar el nivel de riesgo y confianza por cada uno de los componentes que fueron analizados.

Así mismo se verificó el cumplimiento de las normativas vigentes aplicables y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mediante la ejecución de los procedimientos establecidos en los programas de auditoría donde se realizaron los papeles de trabajo, que permitieron determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, obteniendo como resultados que en la entidad no se han realizado arqueos de caja sorpresivos, no adoptan medidas para el resguardo de los fondos recaudados, no realizan conciliaciones bancarias de forma mensual, de los bienes que posee la entidad únicamente se encuentra asegurada la maquinaria y vehículos, no son dados de baja los bienes de larga duración que se encuentran en mal estado, no se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas y las obligaciones no son canceladas de manera oportuna.

Después de haber realizado todo el proceso de auditoría financiera se redactó el informe de auditoría, reflejando los resultados obtenidos, en el cual constan los comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos detectados con la finalidad de contribuir a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos para el mejoramiento de la gestión financiera, contable y sistema de control interno implantado en la institución.

Palabras clave: auditoría financiera, control interno, programa de auditoría, estados financieros, evidencias, papeles de trabajo, informe de auditoría.

2.1. Abstract

The research work called FINANCIAL AUDIT TO THE DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT OF MALACATOS PARISH, LOJA CANTON AND PROVINCE, PERIOD 2021, was developed based on the Academic Regulations of the Universidad Nacional de Loja, as a previous requirement to obtain the degree and title of Accounting and Auditing Engineer - Certified Public Accountant, which was developed with the purpose to achieve the objectives set, in addition with the purpose to provide a contribution to the directors of the institution through the results achieved.

For the development of the audit, it was carried out a previous visit to the Decentralized Autonomous Government of Malacatos Parish in order to gather relevant information about the situation of the institution, then it was carried out the evaluation of the internal control system through the application of questionnaires, in order to determine the level of risk and confidence for each of the components that were analyzed.

Additionally, it was possible to verify the compliance with the applicable regulations in force and generally accepted accounting principles, through the implementation of the procedures established in the audit programs where the working papers were carried out, which allowed to determine the reasonability of the balances presented in the financial statements, thus providing as results that the institution has not carried out surprise cash audits, the institution does not take measures to safeguard collected funds, it does not carry out monthly bank reconciliations, only machinery and vehicles are insured, long-lived assets in poor condition are not written off, account balances are not reconciled, and obligations are not paid in a timely way.

After carrying out the whole financial audit process, the audit report was drafted, showing the results obtained, which includes the comments, conclusions and recommendations of the findings detected in order to contribute to the authorities of the Decentralized Autonomous Government of Malacatos Parish to improve the financial management, accounting and internal control system implemented in the institution.

Keywords: financial audit, internal control, audit program, financial statements, evidence, working papers, audit report.

3. Introducción

La importancia de la auditoría financiera en el sector público radica en la verificación y cumplimiento del control interno y uso adecuado de los recursos que dispone la entidad, donde se determina la conformidad con las normas, principios y disposiciones legales aplicables, estableciendo la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, permitiendo establecer conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el desempeño de la administración, así como en la toma de decisiones en base al cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos de la entidad.

La auditoría financiera se realizó con el fin de brindar un aporte a los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos en base a los resultados obtenidos, con la finalidad de mejorar el control interno implantado en la institución, de manera que sirva como base para aplicar medidas correctivas, las cuales se encuentran establecidas en el informe de auditoría donde constan los comentarios, conclusiones y recomendaciones que ayuden al desarrollo eficiente de las actividades y operaciones, contribuyendo al mejoramiento de la gestión financiera y administrativa en la entidad.

La estructura del presente trabajo de titulación se realizó de acuerdo al artículo 151 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, como se señala a continuación; inicia con la presentación del **Título**, que es el tema de la tesis; **Resumen**, que sintetiza el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como también la metodología utilizada; **Introducción**, donde se muestra la importancia del tema, el aporte a la entidad y la estructura del trabajo de tesis; **Marco Teórico**, donde se especifica información obtenida de libros, revistas, manuales entre otras fuentes de información sobre el proceso de auditoría financiera y sus relaciones teóricas; **Metodología**, donde se describe los materiales, métodos y técnicas utilizadas en el desarrollo de la auditoría financiera; **Resultados**, es donde se presenta el desarrollo de la auditoría financiera de acuerdo a las fases de auditoría, desde la orden de trabajo hasta la comunicación de resultados; **Discusión**, describe como se encontró la entidad y cómo va a mejorar en base a los resultados obtenidos; **Conclusiones**, elaborados en base a la forma en que se dio cumplimiento a cada uno de los objetivos propuestos; **Recomendaciones**, expone las propuestas de posibles soluciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión financiera y administrativa de la entidad; **Bibliografía**, muestra todas las fuentes de consulta en la que se obtuvo la información contenida en la revisión de literatura; **Anexos**, donde constan los documentos de respaldo del trabajo de auditoría realizado.

4. Marco Teórico

Sector Público

Mendoza et al. (2018) definen al sector público de la siguiente manera:

El sector público es la institución integrada por los organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado. (p. 207)

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 225, el sector público comprende:

- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Dicho en otras palabras, el sector público conforma a todas aquellas entidades creadas y controladas por el estado en busca de satisfacer las necesidades de la población por medio de la administración y prestación de bienes y servicios públicos, de forma que solamente ejercerán las actividades que les hayan atribuido al momento de su creación o conformación.

Finalidad

Valle (2013) señala que:

De manera general y global, el sector público tiene como finalidad elevar el bienestar de los ciudadanos en un contexto de libertad y democracia, por tanto, y en resumen el sector público debe proveer los servicios esenciales para la sociedad como la defensa, el orden, cuidado del medio ambiente, educación, la sanidad, la justicia, entre otros, generando un marco propicio al crecimiento estable. (pp. 5-6)

Funciones

Las funciones del sector público se rigen bajo objetivos, y se describen de la siguiente manera:

- Promover la eficiencia económica intentando reducir o corregir las fallas de mercado.
- Mejorar la distribución de la renta; busca ayudar a los más necesitados de la sociedad y promover una distribución de la renta más igualitaria. Entre las acciones contempladas se encuentran: subsidios, ayudas sociales, producción de servicios básicos y entrega a grupos desfavorecidos, etc.
- Propiciar la estabilidad y el crecimiento económico queriendo reducir los efectos negativos de los ciclos económicos, atraer inversión extranjera, impulsar el desarrollo de determinados sectores económicos, etc. (Puentes & Montes, 2018)

Componentes

El sector público está conformado por dos grandes elementos, el sector público centralizado o el sector fiscal y el sector público descentralizado, el sector fiscal incluye todas las instituciones y organismos que representan los poderes; ejecutivo, legislativo y judicial los cuales se describen a continuación:

- Poder Ejecutivo: Encargado de ejecutar y hacer cumplir las normas vigentes. Entre sus organizaciones encontramos todas las instituciones del gobierno, secretarías, oficinas administrativas, etc.
- Poder Legislativo: Encargado de crear las normas y leyes. Entre estas instituciones encontramos: el Senado y la Cámara de Diputados.
- Poder Judicial: Administra la justicia y sanciona el incumplimiento de la normativa vigente. Aquí encontramos a los tribunales, cortes, etc.

En cuanto al sector público descentralizado, por su parte incluye todos los servicios y empresas estatales y otras empresas en las que el Estado tiene alguna participación en su propiedad. (Puentes y Montes, 2018)

Gobierno Autónomo Descentralizado

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art 238, establece que:

Los gobiernos autónomos descentralizados constituyen las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Los cuales a su vez gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. (p. 123)

Clasificación

El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD, 2010) en su Art. 28, establece que “constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- Los de las regiones;
- Los de las provincias;
- Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- Los de las parroquias rurales” (p. 16).

Funciones

El COOTAD (2010) en su Art. 29 establece que “el ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones, las cuales se describen a continuación:

- De legislación, normatividad y fiscalización;
- De ejecución y administración; y,
- De participación ciudadana y control social”. (pp. 16-17)

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Naturaleza Jurídica

El COOTAD (2010) en su Art. 63, menciona que:

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (p. 34)

Funciones

El COOTAD (2010) en su Art. 64, establece que las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás que determine la ley. (pp. 34-35)

Competencias

El COOTAD (2010) en su Art. 65, establece que:

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (p. 35)

Disposiciones Constitucionales Legales, Reglamentarias de los GAD Parroquiales Rurales

Las principales disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables a la ejecución de las actividades desarrolladas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados son las siguientes:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.

Auditoría

Fajardo et al. (2018) señalan que:

Una auditoría es un examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una entidad, evaluado después de su ejecución; la revisión o análisis que se efectúa de forma periódica a los libros de contabilidad, sistemas y mecanismos administrativos, así como también a los métodos de control interno de una organización administrativa con el objetivo de emitir un dictamen y sugerencias sobre la operación. (p. 130)

López & Cabrera (2015) definen a la auditoría de la siguiente manera:

La auditoría tiene como finalidad comprobar que la información contenida en los estados financieros se ajusta de forma razonable a lo establecido en las normas que les sean aplicables, para lograr este objetivo se utiliza un enfoque basado en riesgos, de tal forma que el auditor ya no lleva a cabo una revisión integral de las diferentes partidas que componen los estados contables, sino un análisis selectivo, apoyado en gran medida en su grado de confianza, en el sistema de control interno implantado por la empresa y orientado a cuantificar sus decisiones con el objetivo de mejorar su efectividad en el trabajo. (p. 97)

Por su parte Mantilla (2009), establece que “la auditoría es un método que busca acercar una materia sujeto (objeto) a un criterio, en función de un objetivo superior de control, su carácter científico depende de la metodología que utilice para ello” (p. 21).

Por lo tanto, en base a las definiciones antes mencionadas, se puede decir que la auditoría es una evaluación y verificación de información financiera, administrativa y operacional que la entidad genera, que se enfoca en los riesgos, y en función del criterio profesional del auditor por lo cual se emitirá un dictamen sobre los resultados obtenidos tras la ejecución de la auditoría con el objetivo de optimizar el trabajo y aprovechar los recursos al máximo.

Alcance

Sandoval (2012) menciona que:

El alcance de la auditoría deberá de cubrir el examen y evaluación de la adecuación y eficiencia del sistema de control interno con respecto a la organización y calidad de ejecución que se tendrá en relación al desempeño de las responsabilidades que le fueron asignadas. (p. 45)

Objetivo

Reyes y Sofía (2017), mencionan que:

El objetivo principal de la Auditoría es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que permita tomar decisiones sobre el mismo, estas decisiones pueden ser de diferentes tipos respecto al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico.

El objetivo de la auditoría consiste en apoyar a quien la contrate en el desempeño de sus actividades. Para ello la auditoría le proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a los objetos de estudio o situaciones auditadas, que hayan sido revisadas por el auditor, por ende, el auditor debe ser un asesor de alta competitividad para la organización. (p. 144)

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Manrique (2019) establece que:

Las Normas Internacionales de Auditoría son ordenamientos internacionales que se aplican en la auditoría de los estados financieros, son también para aplicarse adaptadas, según sea necesario a la auditoría de otra información y servicios relacionados, contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo.

Estas normas expedidas por la Federación internacional de Contadores (IFAC), denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, permitiendo disponer elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público. (pp. 42, 51)

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), “son procedimientos estándares de alta calidad para lograr la uniformidad en el mundo, emitidos actualmente por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) en español Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento” Gutiérrez et al. (2007, citado en Vásquez et al, 2017, p. 14).

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA ´S)

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) son “los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el procedimiento de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor” Vara (2013, citado en Alberca, 2018, p. 25).

Clasificación de las NAGA ´S

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas constituyen los 10 mandamientos que deben cumplir los auditores, lo cierto es, que estas normas deben ser practicadas durante todo procedimiento de la auditoría desde el inicio, labores previas de auditoría, hasta la aprobación del informe; estas normas se dividen en 3 grupos:

Normas Generales o Personales. Son los cuidados que debe tener un auditor para realizar su trabajo y que deben mantenerse durante el desarrollo de toda la actividad profesional. Posee tres características:

- Entrenamiento y capacidad profesional.
- Independencia.
- Cuidado o Esmero Profesional.

Normas sobre Trabajo en el Campo. Estas normas se refieren a las medidas de calidad de trabajo hecho por el auditor como parte de su examen. Está compuesto por tres NAGAS:

- Planeación y Supervisión.
- Estudio y Evaluación del Control Interno.
- Evidencia Suficiente y Competente.

Normas sobre el Informe de Auditoría. El dictamen de un auditor es el documento por el cual un contador público, actuando en forma independiente, expresa su opinión sobre los estados financieros sometidos a su examen. La importancia del dictamen ha hecho necesario el establecimiento de normas que regulen la calidad y los requisitos para su adecuada preparación. Está compuesto por cuatro NAGAS:

- Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
- Consistencia.
- Revelación Suficiente.
- Opinión del Auditor. Vara (2013, citado en Alberca, 2018, pp. 25-32)

Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), se encuentran formadas por principios básicos, procedimientos esenciales y lineamientos relacionados a las auditorías, los

mismos que permiten realizar adecuadamente ésta labor. Los principios básicos, así como también los procedimientos esenciales son interpretados contextualmente en su aplicación.

Estas normas deben ser consideradas al ejecutar las auditorías de estados financieros, y de acuerdo a la aplicación que se requiera, ya sea a la auditoría de otra información o a los servicios relacionados. Federación Nacional de Contadores del Ecuador (2015, citado en Salazar y Tirira, 2016, p. 28)

Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamentales (NEAG)

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamentales (2002), establece que:

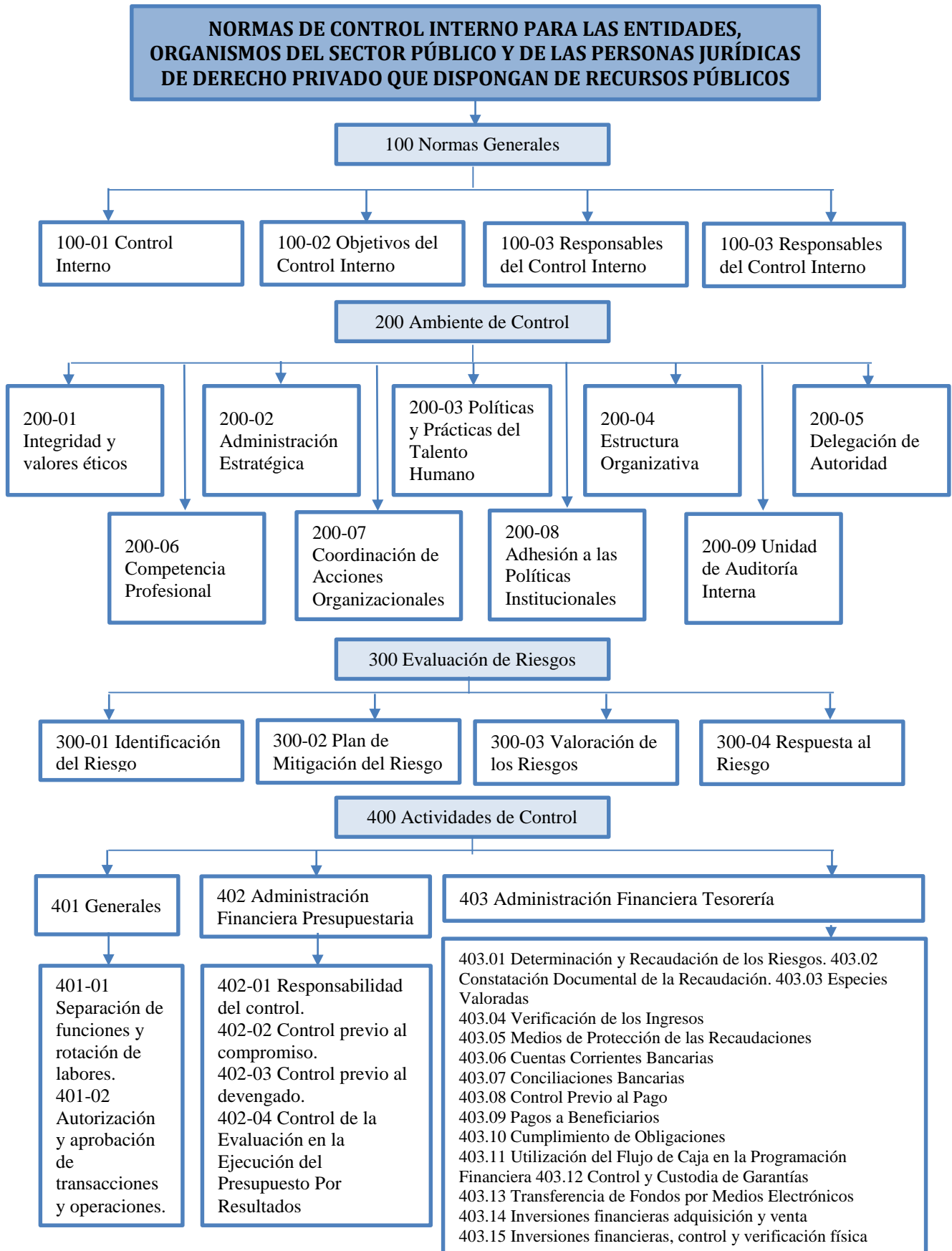
La normativa que rige el desarrollo de la auditoría gubernamental en el sector público se encuentra dada por las Normas Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental (NEAG) emitidas por la Contraloría General del Estado, las mismas que se fundamentan en las Normas Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los auditores de la Contraloría General del Estado, los auditores internos de las entidades públicas y los profesionales de las firmas privadas contratadas de auditoría, cuando sean designados o contratados por el Organismo Técnico Superior de Control para efectuar la auditoría gubernamental. (p. 3)

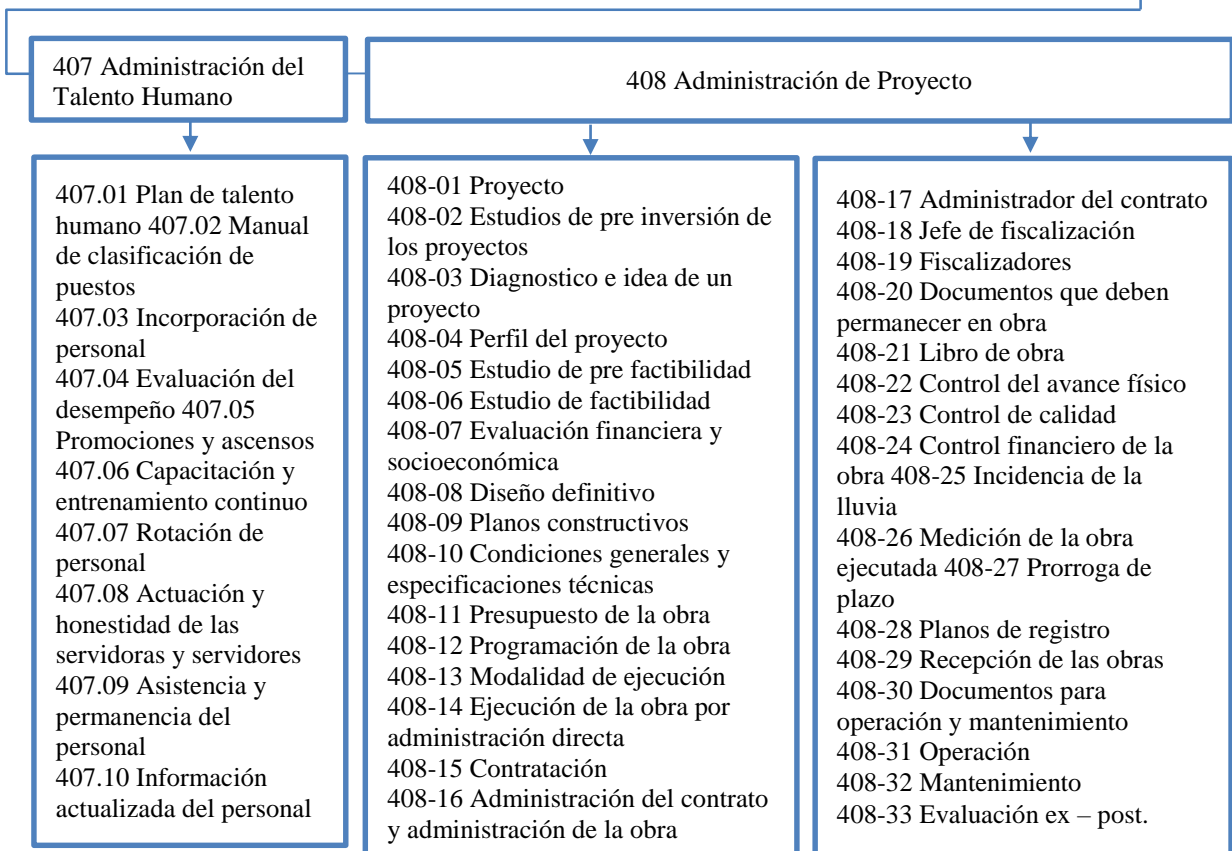
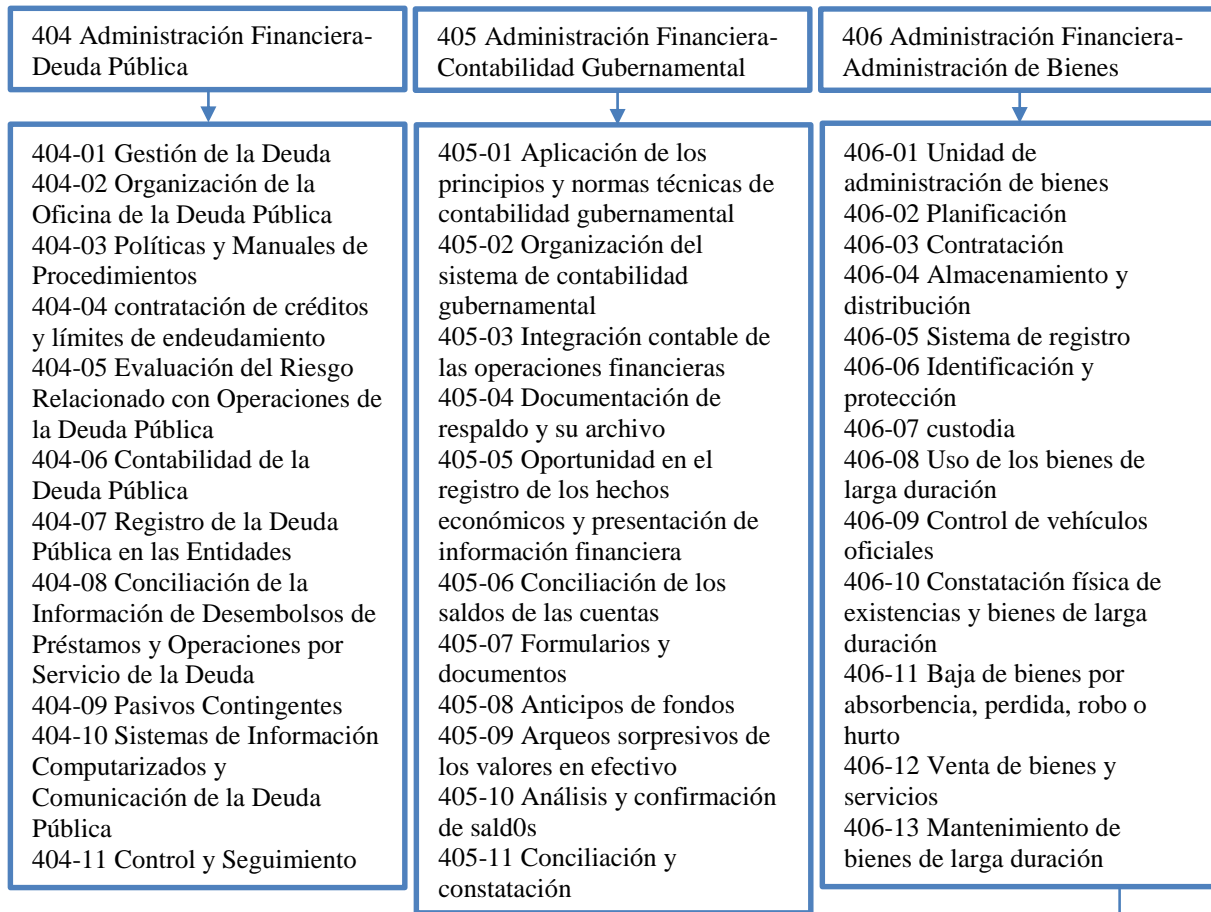
Normas de Control Interno

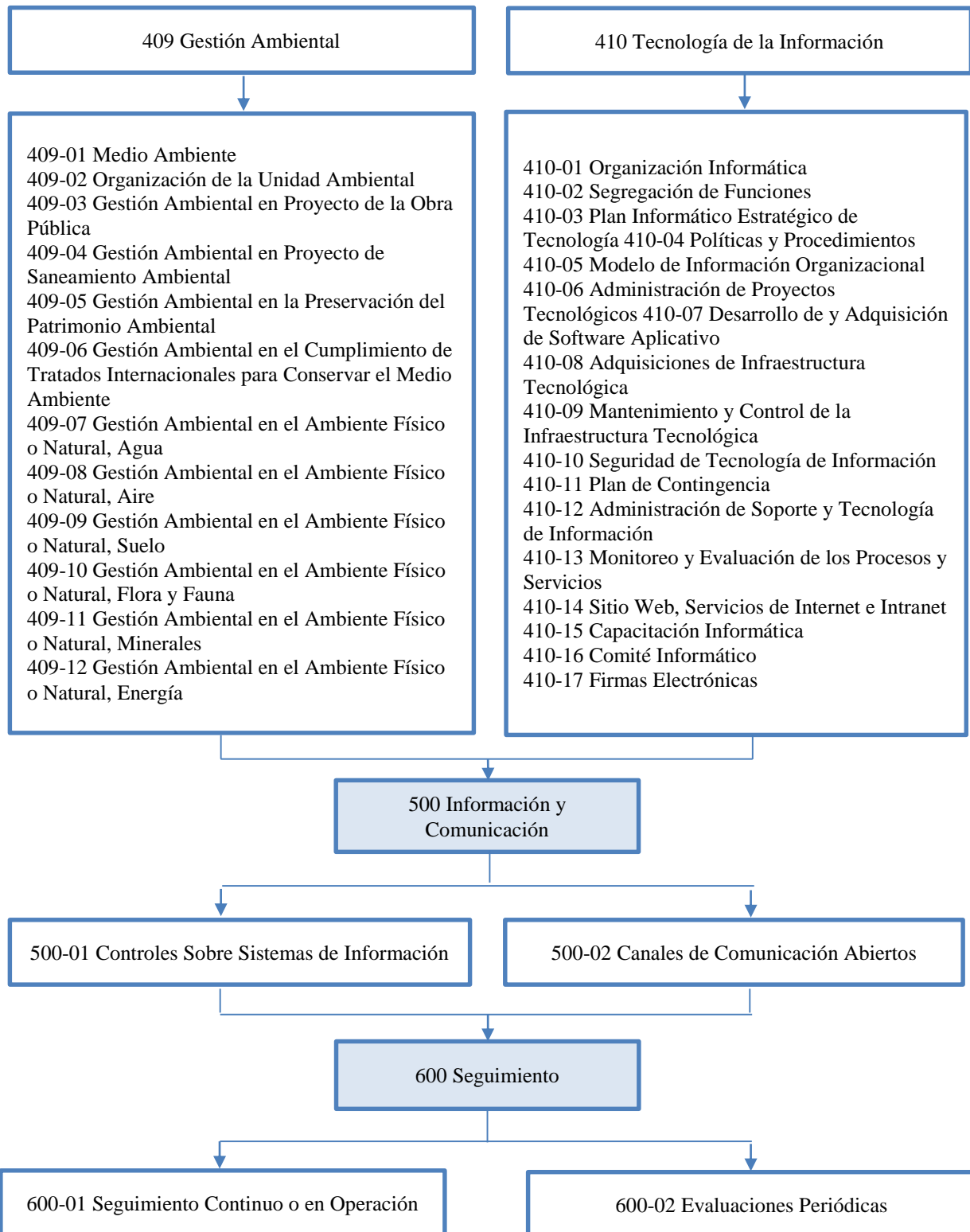
De acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2019), las normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos se compone por los siguientes grupos:

Figura 1.

Normas de Control Interno







Nota. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009)

Auditoría Financiera

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), define a la auditoría financiera de la siguiente manera:

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno. (p. 23)

Senit (2017) define a la auditoría financiera de la siguiente manera:

La Auditoría Financiera es la labor técnica que se ejecuta para constatar que las afirmaciones que se realizan en unos estados financieros, o en informes de gestión de la administración son ciertas y suficientes para tomar decisiones con base en ellas.

Esta labor técnica se denomina así porque aplica métodos y procedimientos estandarizados después de un proceso de prueba en campo sobre su eficacia. Su ejecución requiere de unas competencias específicas de quien la realiza, para que el informe final de “Fe Pública”. (p. 9)

Montes et al (2016, citado en Guerrero, 2020) mencionan que:

La Auditoría Financiera es el examen crítico que realiza un profesional independiente de los libros y registros de una entidad, basado en técnicas específicas, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera, que permite evaluar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la entidad y si para su evaluación se cumplió con los principios de contabilidad generalmente aceptados. (p. 11)

En base a lo mencionado por los autores, se puede decir que la auditoría financiera es el análisis de los estados financieros y a los registros contables que respalden la información financiera con la finalidad de determinar los riesgos que intervienen en cada uno de los componentes a analizar por el auditor competente, el cual a su vez utilizara dicha información

para elaborar el dictamen de auditoría sobre la veracidad de los estados financieros, donde constaran las conclusiones y recomendaciones con el objetivo de mejorar la gestión financiera y el control interno de la entidad auditada.

Objetivos

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), da a conocer que los objetivos de la auditoría financiera son los siguientes:

General

La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.

Específicos

- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa. (p. 24)

Importancia

Medina y Rodas (2021) mencionan que:

La importancia de la Auditoría Financiera radica en que ésta permite detectar posibles deficiencias causadas por fraude o error y que afecten a los estados financieros, a la vez permite tomar medidas que agreguen valor a las operaciones de la entidad. Además,

verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el período de análisis. (pp.49-50)

Características

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera (2001), las características de la auditoría financiera son:

- Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
- Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
- Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen. (pp. 24-25)

Proceso de Auditoría Financiera

El Manual de Auditoría Financiera (2001), establece que:

El proceso de auditoría financiera se resume de la siguiente manera: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

Las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que la auditoría correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un

ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas, el equipo estará dirigido por el jefe de equipo, que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente. En la conformación del equipo se considerará los siguientes criterios:

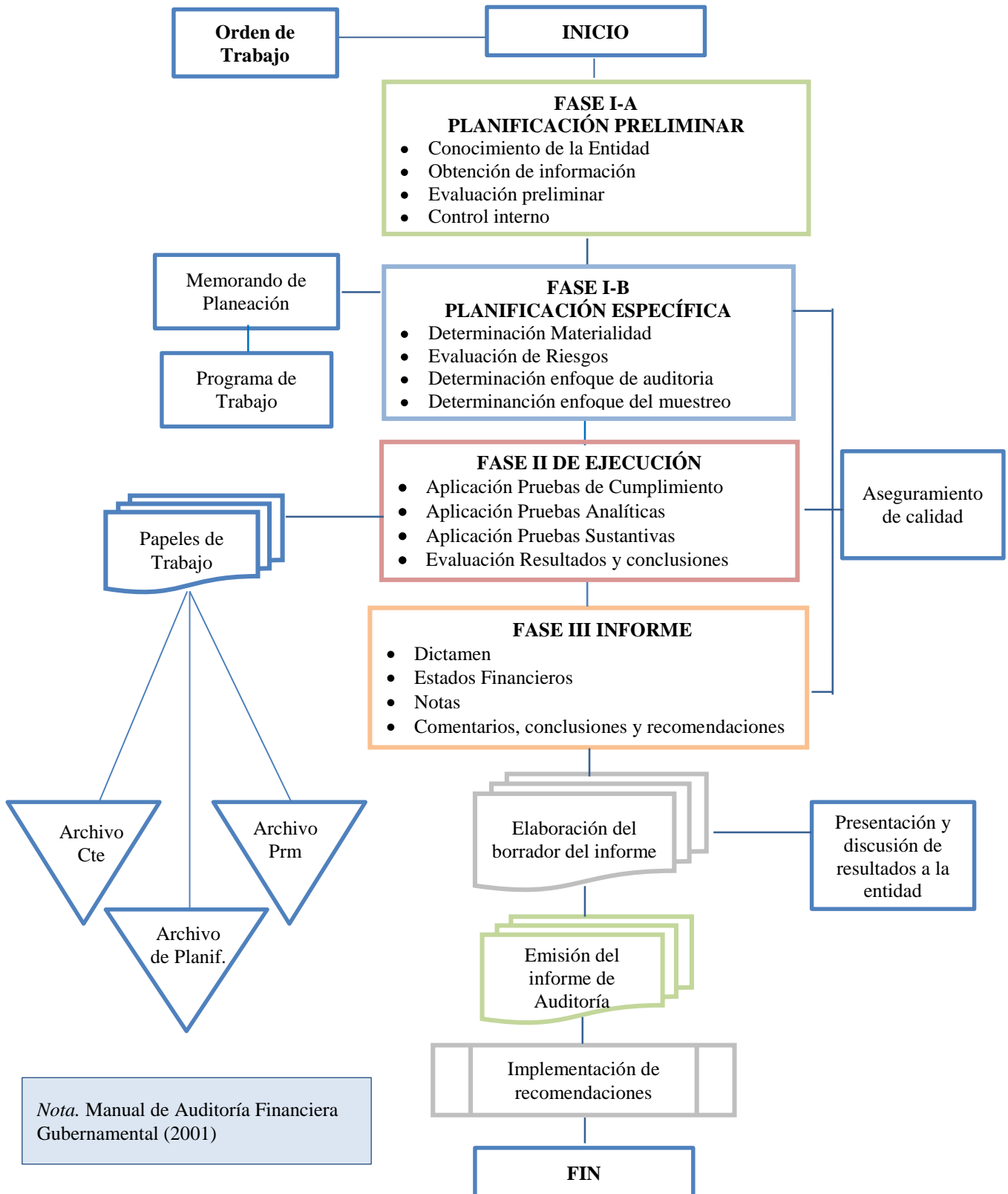
- Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría.
- Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría.
- Independencia de criterio de los auditores.
- Equilibrio en la carga de trabajo del personal.

Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría.

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados.
(pp. 25-26)

Figura 2.

Flujograma del Proceso de Auditoría Financiera



Fase I-A Planificación Preliminar

Fajardo et al. (2018) menciona que:

En la fase de planificación preliminar se trata de obtener la información general sobre la empresa, las principales actividades que realiza, con el fin de determinar su situación y obtener mejores resultados en el proceso de la auditoría, cumpliendo los requisitos mínimos que se exige en estos casos. (p. 155)

A continuación, se muestran los elementos que comprenden la planificación preliminar con su respectiva descripción:

Conocimiento de la Entidad

Fajardo et al. (2018) señala que:

En esta etapa se debe obtener conocimientos sobre el cliente y su entorno económico y de control, que finaliza con la elaboración de un plan de trabajo basado en el conocimiento del cliente y su negocio, ya que el conocimiento del riesgo de nivel existente del trabajo se concentrará en aquellas áreas de estados financieros auditados donde la posibilidad de error es mayor. (p. 155)

Obtención de Información

El Manual de Auditoría Financiera (2001), señala que este contenido ayudará al auditor a identificar las áreas de riesgo potencial que podrían existir en el ente, y para obtener este conocimiento, se tendrá que realizar entre otras acciones:

- Visitar las oficinas e instalaciones de la entidad para obtener información general de las actividades y procesos observados con la identificación de los más relevantes.
- Indagar sobre la naturaleza de las principales actividades de la entidad, identificando el sector al que corresponden.

Análisis preliminar del control Interno

Apaza (2017) señala que: “este análisis reviste de vital importancia en esta etapa, porque de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión del plan de auditoría y la valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante el examen. (p. 4)

Control Interno

Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2019), define al control interno de la siguiente manera:

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. (p. 3)

Mendívil (2016, citado en Medina & Rodas, 2021) menciona que:

El control interno se establece para proteger los activos y las operaciones de la empresa, de tal suerte que los primeros estén debidamente protegidos de sustracciones y los segundos se realicen con eficiencia. En el control interno participan tanto las personas, la forma en que están organizadas en la empresa, y los procedimientos operativos y administrativos que se diseñan para estrechar los requisitos que deben cumplirse para efectuar operaciones que contienen riesgo inherente alto. (p. 44)

Poveda et al. (2016), define al control interno de la siguiente manera:

Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. (p. 492)

Podemos definir al control interno como un sistema o conjunto de normas establecidas por un órgano superior que garantice el cumplimiento de las metas de una organización en busca de desarrollar las actividades de manera que contribuya al eficiente manejo de la gestión, así como el uso adecuado de recursos y cumplimiento de normas aplicables dentro de la entidad en mención.

Importancia.

Poveda et al. (2016) mencionan que,

Con la reglamentación del control interno en el sector público, se busca sensibilizar a los funcionarios públicos, sobre la importancia en el ejercicio de sus competencias, proporcionándoles un instrumento adicional para el buen manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos de las entidades, así como la consecución de los objetivos institucionales contenidos en su plan de desarrollo, de conformidad con las leyes y demás disposiciones legales aplicables lo cual contribuye también a fortalecer los principios de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos.

El control interno, lejos de ser un fin en sí mismo que interfiera con el accionar de las entidades, es un medio más para el logro de sus objetivos, por lo tanto, debe entenderse como un proceso que bajo la responsabilidad indelegable de la alta dirección, es ejecutado por ella misma y por todos y cada uno de sus integrantes, esta responsabilidad es de todos los servidores públicos, por lo que se hace necesario que todos conozcan su marco conceptual, sus componentes, la importancia de su implementación y operatividad. (p. 491)

Objetivos.

Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2019), establece que los objetivos del control interno son:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. (p. 4)

Componentes del Control Interno.

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), el control interno está compuesto de la siguiente manera:

Ambiente o entorno de control. El ambiente de control es el componente básico de la organización, al influir sobre la conciencia de control del personal; aporta los cimientos de todos los demás componentes de control interno y alienta disciplina y estructura. El auditor deberá obtener suficiente conocimiento del ambiente de control, para entender la actitud de la gerencia, conciencia y acciones relacionadas con el mismo, considerando tanto la substancia de los controles y su efecto colectivo.

Valoración del Riesgo. Todas las entidades, de todos los tamaños y naturalezas, tienen riesgos en todos los niveles, los riesgos afectan la habilidad de la empresa para mantener su fuerza financiera e imagen pública positiva, y mantener la calidad general de sus servicios, no hay una forma práctica de reducir el riesgo a cero. La dirección debe determinar cuánto riesgo puede aceptar prudentemente, y esforzarse por mantenerlo en ese nivel.

Actividades de Control. Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a la entidad al cumplimiento de sus metas y objetivos. Las actividades de control tienen varios objetivos y se aplican en diversos niveles funcionales de la organización.

Información y Comunicación. La información es necesaria en todos los niveles para manejar la empresa y ayudar a lograr sus objetos de información financiera, operación y cumplimiento; la información se identifica, captura, procesa y comunica por varios “sistemas de información”. Estos pueden ser computarizados, manuales o una combinación.

Vigilancia o monitoreo. Una responsabilidad importante de la dirección, es establecer y mantener el control interno, la dirección monitorea los controles para determinar si están operando, como se estableció y si se modifican apropiadamente cuando las condiciones lo ameritan. (pp. 121-129)

Métodos para Evaluar el Control Interno.

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), establece que:

El auditor evaluará el control interno de la entidad para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procedimientos sustantivos de auditoría a aplicar en las siguientes fases.

La evaluación del control interno, así como el relevamiento de la información para la planificación de la auditoría, se podrá hacer a través de diagramas de flujo, descripciones narrativas y cuestionarios especiales, según las circunstancias, o se aplicará una combinación de los mismos, como una forma de documentar y evidenciar la evaluación.

A continuación, se describen cada uno de los métodos mencionados:

Método de Diagrama de Flujos. Los diagramas de flujo son la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Esa secuencia se grafica en el orden cronológico que se produce en cada operación.

Método de Descripciones Narrativas. Las descripciones narrativas consisten en presentar en forma de relato, las actividades del ente, indican las secuencias de cada operación, las personas que participan, los informes que resultan de cada procesamiento y volcado todo en forma de una descripción simple, sin utilización de gráficos.

Método de Cuestionarios Especiales. Los cuestionarios especiales, también llamados “cuestionarios de control interno”, son otra técnica para la documentación, contabilidad y control, siempre y cuando exista el documento de análisis correspondiente, en el cual se defina la confianza de los sistemas examinados.

Estos cuestionarios consisten en la presentación de determinadas preguntas estándar para cada uno de los distintos componentes que forman parte de los estados financieros. Estas preguntas siguen la secuencia del flujo de operaciones del componente analizado; con sus respuestas, obtenidas a través de indagación con el personal del ente o con la documentación de sistemas que se facilite, se analiza si esos

sistemas resultan adecuados o no, en pos de la realización de las tareas de auditoría. (pp. 131-138)

Clasificación del Control Interno.

De acuerdo a Gómez y Lazarte (2019), el control interno se clasifica en:

Control Interno Contable. Son los controles y métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistemas contables. Este control contable no solo se refiere a normas de control con fundamento contable sino también a todos aquellos procedimientos que afectando a la situación financiera o al proceso informativo no son operaciones estrictamente contables o de registro.

Control Interno Administrativo. Son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección. Los controles administrativos u operativos se refieren a operaciones que no tienen incidencia concreta en los estados financieros por corresponder a otro marco de la actividad del negocio, con repercusión en el área financiera contable. (p. 2-3)

Tipos del Control.

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera (2012, citado en Karla, 2017) existen los siguientes tipos de control:

- **Control Previo.** Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales.
- **Control Continuo.** Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas.
- **Control Posterior.** La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución, con el fin de verificar si se ha cumplido con lo dispuesto en la programación inicial. (p. 30-31)

Fase I-B Planeación Específica

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) señala lo siguiente:

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo, tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

La planificación específica se ejecutará mediante la aplicación del programa general de auditoría que contendrá: propósito, muestras a examinar, procedimientos de auditoría relacionados con la evaluación de control interno y los componentes identificados en el reporte de planificación preliminar. (pp. 88-90)

Determinación de la Materialidad

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) establece que:

Es una estimación hecha durante la planeación inicial, se la utiliza para planear el alcance general de los procedimientos de auditoría. Cuando ésta concluye, se evaluará si los efectos, errores y diferencias de juicio que identificamos son materiales a la luz de la presentación razonable de los estados financieros.

La estimación de la materialidad preliminar, requiere juicio profesional y necesariamente toma en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos implícitos en la definición de materialidad. Las consideraciones cualitativas incluyen:

- La naturaleza de la entidad.
- Sus resultados de operación.
- Su posición financiera. (p. 57)

Evaluación de Riesgo

La evaluación de riesgo es el proceso del cliente para identificar y analizar los riesgos tanto internos como externos, que son relevantes para el logro de sus objetivos, además, un proceso de evaluación de riesgo proporciona a la entidad las bases para determinar cómo administrar sus riesgos.

Después de indicar en esta sección los factores de riesgo que sabemos están presentes, adquirimos una comprensión del proceso de evaluación de riesgo de la entidad, específicamente en cuanto se refiere al objetivo de control interno de la información financiera y luego determinamos, generalmente a través de indagación, observación e inspección de la documentación relevante, si el proceso de evaluación de riesgo de la entidad ha identificado y analizado cada riesgo y en caso afirmativo, si se han tomado los pasos apropiados para atenuar cada riesgo. (Manual de Auditoría Financiera, 2001, p.70)

Riesgo de auditoría

Significa el riesgo de que el auditor emita una opinión de auditoría inapropiada en el caso que los estados financieros contengan errores importantes, es decir se da en la posibilidad de que permanezcan situaciones relevantes no informadas o errores significativos en el objeto auditado, lo cual da origen a los siguientes riesgos:

- Riesgo inherente
- Riesgo de control
- Riesgo de detección

Riesgo Inherente. Está dado por la posibilidad de la existencia de omisiones, errores o irregularidades significativas en la entidad sometida a examen, ya sean estados financieros, procedimientos operativos o administrativos o de gestión. Es aquel que no se puede eliminar, siempre estará presente en toda la entidad y está totalmente fuera del control del auditor, ya que es propio de la forma cómo opera la entidad auditada.

Riesgo de control. Es el riesgo de que un error pueda presentarse en el saldo de una cuenta o clase de transacciones y que sea importante individualmente o al acumularse con errores de otros saldos o transacciones, no pueda ser prevenido o detectado y corregido en el periodo adecuado por los sistemas de control interno y contable, es decir, corresponde a la posibilidad de que se materialicen los riesgos inherentes y que éstos no se hayan detectado, controlados o evitados por el sistema de control interno diseñado para tales efectos.

Riesgo de detección. Este riesgo surge cuando los procedimientos de auditoría seleccionados no detectan los errores o irregularidades existentes en la entidad auditada que pueda ser importantes individualmente, estas situaciones tampoco son detectadas o

neutralizadas por el sistema de control interno de la organización. Vizcarra (2013, citado en Manrique, 2019, pp. 65-69)

Determinación Enfoque de Auditoría

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera (2001) en la planificación específica “se evalúa el riesgo inherente y de control en forma específica; veracidad, cálculo y valuación, contabilizado y acumulado, por cada afirmación en particular dentro de cada componente” (p. 46).

Determinación Enfoque de Muestreo

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) establece lo siguiente:

El muestreo puede ser definido como el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra. Por lo tanto, el muestreo de auditoría es aplicable para pruebas de cumplimiento, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar los procedimientos de control interno sobre los cuales el auditor planea confiar, y para pruebas sustantivas, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar detalles de transacciones y saldos.

Los auditores pueden utilizar métodos de muestreo estadístico o no estadístico para pruebas representativas; los dos métodos se apoyan significativamente en el juicio profesional del auditor y se basan en la presunción de que una muestra revelará información suficiente acerca del universo en su conjunto. Su diferencia consiste en el grado de formalidad y estructura involucrados en la determinación del tamaño de la muestra, en la selección de la muestra y la evaluación de los resultados. A continuación, se describe la clasificación de muestreo:

Muestreo Estadístico. El muestreo estadístico utiliza las leyes de probabilidades con el propósito de lograr en forma objetiva:

- Determinar el tamaño de la muestra.
- Seleccionar la muestra.
- Evaluar los resultados.

Muestreo no Estadístico. No prevé la estimación anticipada y objetiva del tamaño de muestra requerido, ni la proyección o evaluación objetiva de los resultados de la muestra, se basa exclusivamente en el criterio del auditor, según sus conocimientos, habilidad y experiencia profesional; por lo que, su naturaleza es de carácter subjetivo. (pp. 215-217)

Programa de Auditoría

Sánchez & Alvarado (2016), señalan que:

El programa de auditoría constituye el producto de la planificación, ésta define la estrategia y el programa desarrolla los aspectos operativos para llevarla a cabo; consiste en el conjunto de actividades que el auditor se propone llevar a cabo como consecuencia de los objetivos establecidos y el conocimiento previo obtenido sobre la empresa y sobre su sistema de control interno contable y administrativo. (p. 286)

Manrique (2019) define al programa de auditoría como un plan de acción que documenta qué procedimientos seguirá el auditor para validar que una organización cumple con las regulaciones de cumplimiento, también se a definido como un enunciado lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse, la extensión y la oportunidad en que se han de aplicar. (p. 153)

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) define al programa de auditoría de la siguiente manera:

El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es un documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.

A continuación, en la figura número 3, se presenta un modelo sobre el programa de auditoría:

Figura 3.

Modelo de Programa de Auditoría

ENTIDAD: Entidad Pública “XY” AUDITORÍA FINANCIERA PERIODO: Del.....al.....del 20XX PROGRAMA DE AUDITORÍA				
COMPONENTE:				
N°	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
	PROCEDIMEINTOS			
Elaborado por:		Revisado por:		Fecha:

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001)

Marcas de Auditoría

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) señala que estos símbolos se incluyen en los papeles de trabajo y representan pruebas o procedimientos de auditoría aplicados a las transacciones u operaciones registradas o informadas por la entidad. Las marcas con significado uniforme se registran en el lado derecho de la información verificada y de ser extensa la información se utiliza un paréntesis rectangular que identifique concretamente la información sujeta a revisión y en el centro se ubicará la marca. Los siguientes símbolos han sido aceptados como marcas de auditoría uniforme:

Figura 4.

Marcas de Auditoría

Símbolo	Significado
V	Tomado de y/o chequeado con
S	Documentación Sustentatoria
√	Verificado
C	Comprobado
Σ	Comprobado sumas
?	Rejecución de Cálculos
£	Valores no encontrados
¥	Diferencia encontrada
μ	Saldo según estados financieros
Ω	Saldo según Auditoría
N/A	No Aplica
N/S	Sin Sustento
©	Inspección Física

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001)

Índice de los Papeles de Trabajo

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), el índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja. A continuación, se presenta la estructura resumida de los índices y su ordenamiento:

Figura 5.

Estructura de los Índices de los Papeles de Trabajo

Índice	Descripción
Administración de la Auditoría	
OT	Orden de Trabajo
NI	Notificación Inicial
HI	Hoja de Índices
HM	Hoja de Marcas
HDTT	Hoja de distribución de trabajo y tiempo
Planificación Preliminar	
PP	Planificación preliminar
MPR	Matriz preliminar de riesgos
M	Determinación de la Materialidad
Planificación Específica	
PE	Memorando de Planificación Específica
Componentes	
A	Activos corrientes
B	Activo no corriente
AA	Pasivos
HH	Patrimonio
Y	Ingresos
X	Gastos
Ejecución del Trabajo	
PA	Programa de Auditoría
CCI	Cuestionario de control interno
ECI	Evaluación del sistema del control interno
CN	Cédulas Narrativas
CA	Cédulas Analíticas
CS	Cédulas Sumarias
PT	Papeles de Trabajo

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001)

Fase II de Ejecución

De acuerdo a Manrique (2019), la fase de ejecución, “Comprende el desarrollo de los procedimientos establecidos en el programa, con la finalidad de obtener evidencias que sustenten las conclusiones del auditor” (p. 121).

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) señala que:

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado. (p. 26)

Pruebas de Auditoría

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) establece lo siguiente:

Las pruebas de auditoría corresponden a la selección de las técnicas y las herramientas más adecuadas de llevar a cabo, dentro de una serie de procedimientos de auditoría, a través de los cuales se espera obtener los elementos de juicio pertinentes para detectar, confirmar o delimitar las posibles incidencias o consecuencias que se pueden presentar en la institución, por la ausencia o incumplimiento de ciertos procedimientos básicos y fundamentales para el correcto funcionamiento del área auditada.

Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría, son las siguientes:

- **Pruebas de Control.** Están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación, las primeras que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad y las segundas, posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.
- **Pruebas Analíticas.** La aplicación de los procedimientos analíticos determinados en la fase de planificación específica, es por lo general altamente efectiva y eficaz para evaluar la razonabilidad de los montos de los estados financieros.

- **Pruebas sustantivas.** Proporcional evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos. (p. 205-206)

Evaluación de Resultados y Conclusiones

Al evaluar los resultados de auditoría en su conjunto, se obtienen conclusiones globales basadas tanto en las conclusiones parciales, como en el trabajo desarrollado para cada componente. En general este proceso incluye:

- Reevaluar la efectividad de la planificación específica de la auditoría, particularmente la relevancia del riesgo, a base de la información obtenida durante la etapa de ejecución y en los informes financieros examinados.
- Analizar si existen inconsistencias en la evidencia de auditoría obtenida o en las conclusiones determinadas para los componentes individuales. Si se detectan deben ser investigadas y resueltas.
- Comparar los errores acumulados con los criterios de importancia y la propuesta de corrección o ajustes, cuando fuere apropiado.
- Formular una conclusión sobre la auditoría global y su consideración para el informe. (Manual de Auditoría Financiera, 2001, p. 226)

Evidencias de Auditoría

Apaza (2017) menciona que:

La evidencia de auditoría es cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido. La evidencia para que tenga valor de prueba debe ser suficiente, competente y pertinente;

- La evidencia es suficiente, si el alcance de las pruebas es adecuado. Solo una evidencia encontrada, podría ser no suficiente para demostrar un hecho.
- La evidencia es pertinente, si el hecho se relaciona con el objetivo de la auditoría

- La evidencia es competente, si guarda relación con el alcance de la auditoría y además es creíble y confiable. (p. 8)

Tipos de Evidencias.

Apaza (2017), señala que los tipos de evidencias se clasifican en:

- **Evidencia Física.** muestra de materiales, mapas, fotos.
- **Evidencia Documental.** Cheques, facturas, contratos, etc.
- **Evidencia Testimonial.** Obtenida de personas que trabajan en el negocio o que tienen relación con el mismo.
- **Evidencia Analítica.** Datos comparativos, cálculos, etc. (p. 9).

Papeles de Trabajo

Es el conjunto de cédulas y documentos elaborados y obtenidos por el auditor durante el examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica hasta la ejecución de la auditoría, con el fin de evidenciar de forma suficiente e idónea el trabajo realizado por los auditores, de forma que se establecen las opiniones de manera de hallazgos, conclusiones y recomendaciones pertinentes presentadas en los informes. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 230)

Sánchez y Alvarado (2016), definen a los papeles de trabajo de la siguiente manera:

Se denomina así al conjunto de registros, archivos y documentos de trabajo preparados por la auditoría donde se va dejando constancia del trabajo realizado, de la diversa información que se va recopilando y de las conclusiones obtenidas; la constancia formal de todas las actuaciones realizadas tiene gran importancia para la auditoría, de esta forma se garantiza el trabajo ante terceros y se aporta una prueba evidente del trabajo realizado, también significa una garantía para el propio auditor, que ve ordenado y sistematizado su trabajo, evitándole conductas subjetivas o erráticas que no son congruentes con la función de la auditoría. (p. 365)

Características Generales. La cantidad y el tipo de papeles de trabajo a ser elaborados dependerán, entre otros factores:

- La naturaleza de la tarea que se va a realizar.

- La condición del área, programa o entidad a ser examinada.
- El grado de seguridad en los controles internos.
- La necesidad de tener una supervisión y control de la auditoría. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 231)

Objetivos. Los papeles de trabajo tienen como objetivos los siguientes:

Principales.

- Ayudar a la planificación de la auditoría.
- Redactar y sustentar el informe de auditoría.
- Facilitar, registrar la información reunida y documentar las desviaciones encontradas en la auditoría.
- Sentar las bases para el control de calidad y demostrar el cumplimiento de las normas de auditoría.
- Defender las demandas, los juicios y otras acciones judiciales.
- Poner en evidencia la idoneidad profesional del personal de auditoría.

Secundarios.

- Ayudar al auditor en el desarrollo de su trabajo.
- Facilitar la supervisión y permitir que el trabajo ejecutado pueda ser revisado por terceros.
- Constituir un elemento para la programación de exámenes posteriores en la misma entidad o en otras similares, por tal motivo en los legajos se incluirán los papeles de trabajo que se denominarán "Asuntos importantes para futuros exámenes", con información para ese fin.
- Los papeles de trabajo permitirán informar a los funcionarios y empleados de la entidad, sobre las desviaciones observadas y otros aspectos de interés sobre la gestión institucional, lo que se concretará igualmente en las conclusiones y recomendaciones.
- Los papeles de trabajo, preparados con habilidad y destreza profesional, sirven como evidencia del trabajo del auditor y de defensa contra posibles litigios o cargos en su contra. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 232)

Archivos de Papeles de Trabajo. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), menciona que la actividad profesional ha establecido la necesidad de utilizar los siguientes archivos para documentar la auditoría:

- **Archivo Permanente.** Dirigido a mantener la información general de carácter permanente, como un punto clave de referencia para conocer la entidad, su misión básica y los principales objetivos.
- **Archivo de Planificación.** Orientado a documentar la etapa de planificación preliminar y específica de cada auditoría de manera que se identifiquen claramente la naturaleza, alcance y objetivo de la auditoría a ejecutar.
- **Archivo Corriente.** Orientado a documentar la etapa de auditoría respondiendo a los lineamientos detallados en la planificación preliminar y en la específica. (pp. 242-243)

Clasificación de los Papeles de trabajo. De acuerdo a Manrique (2019), los papeles de trabajo se pueden clasificar de la siguiente manera:

Papeles Generales. Son los que tienen relación con la auditoría en general, pero no se encuentran vinculados directamente con una cuenta o rubro de los estados financieros. Por ejemplo: Informe de auditoría, escritura de constitución, estatutos, manuales, balance de comprobación, etc.

Papeles Específicos o Cédulas. Son conformados principalmente por cédulas elaboradas por el auditor y son aquellas que se relacionan directamente con la auditoría de los estados financieros. A su vez, estos pueden dividirse en cédulas sumarias y cédulas analíticas:

- Las cédulas sumarias son las que además de relacionarse directamente con una cuenta o rubro de los estados financieros, detallan las partidas o sub cuentas que las conforman.
- Las cédulas analíticas se derivan de las cédulas sumarias y contienen fundamentalmente los análisis de cada una de las subcuentas o partidas que conforman la sumaria. En estos papeles el auditor hace constar las pruebas de auditoría que ha aplicado en cuanto a extensión y períodos examinados. (pp. 218-219)

Hallazgos de Auditoría

Manrique (2019) señala que:

Los hallazgos de auditoría revelan presuntos errores, deficiencias o irregularidades identificadas y evidenciadas como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría; deben elaborarse sobre la base de hechos determinados y redactarse utilizando un lenguaje sencillo que refiera su contenido en forma objetiva y concisa. Los hallazgos de auditoría comprenderán los siguientes elementos:

- **Condición:** Son los hechos que describen los errores, las deficiencias o las irregularidades detectadas. Está referida a la situación advertida y debe estar sustentada con la evidencia.
- **Criterio:** Es la norma, disposición o parámetro de medición aplicable a la condición.
- **Efecto:** Es el perjuicio identificado, resultado adverso o riesgo potencial, ocasionado como consecuencia de haberse producido la condición.
- **Causa:** Es la razón o motivo que dio lugar al hecho deficiente detectado; que se consignará cuando haya podido ser determinada a la fecha de la comunicación del hallazgo. (pp. 125-126)

Fase III de Comunicación de Resultados

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), la comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo, ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría; está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comunique los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente.

El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los

comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría. (pp. 26-27)

Comunicación al Inicio de la Auditoría

Para la comunicación del inicio del examen, de los hallazgos en el transcurso del examen y la convocatoria a la lectura del borrador de informe, se considerarán las disposiciones constantes en el Reglamento de Delegación de Firmas de la Contraloría General del Estado.

Para la ejecución de una auditoría, el auditor jefe de equipo, mediante oficio notificará el inicio del examen a los principales funcionarios vinculados con las operaciones a ser examinadas de conformidad con el objetivo y alcance de la auditoría. En el caso de servidores que se encuentren desempeñando funciones, procederá de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Responsabilidades y cuando el servidor respectivo haya renunciado o salido de su cargo, se citará el artículo pertinente de la ley. Dicha comunicación se la efectuará en forma individual y de ser necesario, en el domicilio del interesado, por correo certificado o a través de la prensa. Para el caso de particulares se les notificará o requerirá información de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 259)

Comunicación en el transcurso de la auditoría

Con el propósito de que los resultados de un examen no propicien situaciones conflictivas y controversias muchas veces insuperables, éstos deberán ser comunicados en el transcurso del examen y en la conferencia final, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos detectados.

La comunicación de resultados durante la ejecución del examen tiene por finalidad:

- Ofrecer oportunidad a los responsables para que presenten sus opiniones.
- Hacer posible que los auditores dispongan de toda información y de las evidencias que existan.

- Evitar que se presente información o evidencia adicional, después de la conclusión de las labores de auditoría.
- Facilitar la adopción de las acciones correctivas necesarias por parte del titular y funcionarios responsables, incluyendo la implantación de mejoras a base de las recomendaciones, sin esperar la emisión del informe.
- Asegurar que las conclusiones resultantes del examen sean definitivas.
- Posibilitar la restitución o recuperación de cualquier faltante de recursos durante la ejecución del examen.
- Identificar los campos en que hay diferencia concreta de opinión entre los auditores y los funcionarios de la entidad. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pp. 259-260)

Comunicación al término de la auditoría

La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

- Se preparará el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.
- El borrador del informe debe incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.
- Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.
- En esta sesión de trabajo, las discrepancias de criterio no subsanadas se presentarán documentadamente, hasta dentro de los cinco días hábiles siguientes y se agregarán al informe de auditoría, si el asunto lo amerita.
- Los casos en los que se presumen hechos delictivos, no serán objeto de discusión en la conferencia final. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 260-261)

Convocatoria a la Conferencia Final

La convocatoria, a la conferencia final la realizará el jefe de equipo, mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y hora de su celebración. Participarán en la conferencia final:

- La máxima autoridad de la entidad auditada o su delegado.
- Los servidores o ex-servidores y quienes por sus funciones o actividades están vinculados a la materia objeto del examen.
- El máximo directivo de la unidad de auditoría responsable del examen, el supervisor que actuó como tal en la auditoría.
- El jefe de equipo de la auditoría.
- El auditor interno de la entidad examinada, si lo hubiere; y,
- Los profesionales que colaboraron con el equipo que hizo el examen.
- La dirección de la conferencia final estará a cargo del jefe de equipo o del funcionario delegado expresamente por el Contralor General del Estado, para el efecto. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental 2001, p. 261)

Acta de Conferencia Final

Para dejar constancia de lo actuado, el jefe de equipo elaborará una Acta de Conferencia Final que incluya toda la información necesaria y las firmas de todos los participantes; Si alguno de los participantes se negare a suscribir el acta, el jefe de equipo sentará la razón del hecho en la parte final del documento. El acta se elaborará en original y dos copias; el original se anexará al memorando de antecedentes, en caso de haberlo y una copia se incluirá en los papeles de trabajo. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental 2001, p. 261-262)

Informe de Auditoría

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), el informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los

funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión.

El auditor es responsable por su trabajo, en consecuencia, la emisión del informe le impone diversas obligaciones. Aun cuando el auditor es el único responsable por la opinión expresada en su informe, la responsabilidad principal por la presentación de los estados financieros, de las informaciones y datos en ellos incluidos, las notas a los estados financieros y la información financiera complementaria recae en las máximas autoridades de las entidades auditadas. (p. 262)

Clases de Informe. De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), el informe de auditoría financiera se clasifica de la siguiente manera:

- **Informe Extenso o Largo.** Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en él constan: el Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria, los resultados de la auditoría, que incluye: la Carta de Control Interno, el Capítulo de Control Interno, que se organizará en condiciones reportables y no reportables y los comentarios se los estructurará en orden de cuentas, ciclos, procesos o sistemas, dependiendo del enfoque de la auditoría.
- **Informe Breve o Corto.** Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades, este informe contendrá: Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria. (pp. 262-263)

Estructura del Informe. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), establece que la estructura del informe de auditoría está compuesta de la siguiente manera:

Figura 6.*Estructura del Informe*

Número	Detalle	Informe	
		Extenso	Breve
1	Carátula	X	X
2	Detalle de abreviaturas utilizadas	X	X
3	Índice	X	X
	Sección I	X	X
4	Dictamen Profesional a los estados financieros y a la Información Financiera Complementaria	X	X
5	Estados financieros De Situación Financiera De Resultados De Flujo de Efectivo (FASB 95) Estado de Ejecución Presupuestaria Estado de Ejecución del Programa de Caja	X	X
6	Notas a los Estados Financieros	X	X
	Sección II		
7	Detalle de la Información Financiera Complementaria	X	X
	Sección III		
8	Resultados de la Auditoría	X	
	Carta de Control Interno	X	
	Capítulo I Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones	X	
	Capítulo II Rubros examinados	X	
9	Anexos: Detalle de los funcionarios Cronograma de implantación de las recomendaciones	X	X

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001)

Dictamen

Manrique (2019) menciona que “el dictamen sobre estados financieros de una empresa, es el documento por el cual un profesional independiente expresa su opinión sobre dichos estados, basándose en el examen que ha realizado de ellos” (p. 223).

Los tipos de dictamen más comunes son los siguientes:

Dictamen sin salvedades. Deberá expresarse una opinión sin salvedades cuando el auditor concluya que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la entidad. Una opinión sin salvedades también implica implícitamente que han sido determinados y expuestos en forma apropiada, en los estados

financieros, cualquier cambio significativo en la aplicación de los principios contables o en las estimaciones realizadas por la gerencia y sus efectos correspondientes.

Dictamen con salvedades. Expresa que a excepción de los asuntos a los que éste se refiere, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Este tipo de dictamen se debe emitir en las siguientes situaciones:

- Cuando hay una falta de evidencia comprobatoria o limitaciones al alcance de la auditoría y que han dado lugar a que el auditor concluya que no puede expresar un dictamen sin salvedades y que tampoco puede expresar una abstención de opinión.
- Cuando el auditor en base a su examen, considera que los estados financieros contienen una desviación de algún principio de contabilidad generalmente aceptado, cuyo efecto es importante y decide que no debe expresar una opinión.
- Cuando el auditor expresa un dictamen con salvedades, debe declarar todas las razones importantes en uno o más párrafos de explicación por separado, que precedan al párrafo de opinión del dictamen usando la palabra “excepto” o “a excepción de”.

Dictamen adverso o negativo. Contiene una afirmación en el sentido que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones o los flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Tal opinión se debe expresar cuando a juicio del auditor, los estados financieros en conjunto no se presentan razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Cuando el auditor expresa una opinión negativa, deberá declarar en uno o más párrafos de explicación por separado, que precedan al párrafo de opinión del dictamen.

Abstención de opinión. Una abstención de opinión consiste en no dar una opinión; los auditores emiten una abstención siempre que no pueden formarse o no se han formado una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros. En un compromiso de auditoría, se emite una abstención de opinión cuando las restricciones en el alcance importantes o impuestas por el cliente impidan a los auditores el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas, los auditores también emiten abstenciones de opinión

cuando una incertidumbre muy significativa afecta a los estados financieros. (Manrique 2019, p. 230-234)

Contenido del Dictamen. De acuerdo a Manrique (2019) los elementos básicos del dictamen son:

- Título
- Destinatario
- Párrafo introductorio
- Identificación de los estados financieros examinados
- Identificación de la responsabilidad de la gerencia de la empresa y del auditor
- Párrafo del alcance
- Párrafo de la opinión
- Lugar y fecha del dictamen
- Redacción y firma del dictamen

Estados Financieros

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) los estados financieros básicos que deben presentar las entidades auditadas para el examen son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Estado de Ejecución del Programa de Caja

Los estados financieros deben presentarse en forma comparativa con los del período precedente al examinado. Cuando el alcance de la auditoría cubra más de un período se presentarán los estados financieros de todos los ejercicios examinados, el orden de presentación será, del último a los anteriores, tomando en consideración que se trate de años fiscales completos. Los estados financieros deben estar estructurados de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contabilidad Gubernamental vigente. (p. 281)

Notas Aclaratorias a los Estados Financieros

La entidad examinada, junto a los estados financieros debe presentar las Notas Aclaratorias respectivas, estructuradas de conformidad a lo dispuesto en la Normativa de Contabilidad Gubernamental vigente y en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las notas aclaratorias, constituyen manifestaciones de la entidad, en las que se revela la información significativa y necesaria para asegurar la debida comprensión por parte de los usuarios del contenido de los estados financieros, de los cuales son parte integrante. Estas notas, entre otros aspectos tratarán de lo siguiente:

- Antecedentes.
- Base legal y misión básica.
- Estructura orgánica.
- Objetivos de la entidad.
- Financiamiento de las operaciones.
- Principales políticas y prácticas contables. (Manual de Auditoría Financiera 2001, p. 282)

Comentario Conclusiones y Recomendaciones

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) señala lo siguiente:

Comentario. El comentario es la descripción de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados en la ejecución de la auditoría, se deben exponer en forma lógica y clara ya que constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones. Los comentarios pueden referirse a uno o varios hallazgos, constituyen la desviación que el auditor ha observado o encontrado; contiene hechos y otra información obtenida.

Para la redacción de un comentario, se pondrá un título que identifique la naturaleza del hallazgo, este título debe ser un breve resumen de la conclusión, a continuación, se redactarán los comentarios que representan las observaciones del auditor con respecto a los hallazgos de auditoría, así como los de la entidad y/o sus funcionarios, junto con los razonamientos y/o análisis del auditor sobre éstos últimos.

Conclusiones. Las conclusiones de auditoría son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar los atributos y obtener la opinión de la entidad. Su

formulación se basa en realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva positiva e independiente sobre lo auditado.

Recomendaciones. Las recomendaciones son sugerencias claras, sencillas, positivas y constructivas formuladas por los auditores que permiten a las autoridades de la entidad auditada, mejorar las operaciones o actividades, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia, efectividad y eficacia, en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.

Se presentarán luego de los comentarios y las conclusiones, se asignará a cada recomendación un numero correlativo en orden de presentación de los comentarios, en determinados casos una recomendación puede agrupar a varios comentarios y se presentarán en orden de importancia en el Capítulo de Resultados de Auditoría. (pp. 270-275)

5. Metodología

Materiales

Para el desarrollo del trabajo de titulación se utilizaron los siguientes materiales que permitieron obtener información y documentación de todo el proceso de auditoría financiera.

Materiales de oficina

- ✓ Resmas de papel bond
- ✓ Grapadora
- ✓ Perforadora
- ✓ Calculadora
- ✓ Carpetas
- ✓ Esferos
- ✓ Libretas

Equipos Informáticos

- ✓ Computadora Portátil
- ✓ Impresora
- ✓ Escáner
- ✓ Memoria USB

Métodos

Para el desarrollo del trabajo de titulación se aplicaron los siguientes métodos que sirvieron en la aplicación de las diferentes fases de auditoría financiera de forma programada y sistemática.

Científico.

Se lo utilizó en la presentación de información relevante de forma sistemática sobre el sector público, gobierno autónomo descentralizado, auditoría, auditoría financiera, dando a conocer sus fases para el desarrollo de la auditoría con la finalidad de comprender y fortalecer desde un punto de vista teórico el proceso de auditoría financiera y sus relaciones teóricas.

Deductivo.

Permitió recopilar y ordenar información y aspectos generales de la auditoría financiera, además de analizar manuales, leyes, reglamentos y demás disposiciones legales para verificar su aplicación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, dejando constancia de las conceptualizaciones y características más relevantes para la ejecución de la auditoría.

Inductivo.

Este método fue utilizado para evaluar y analizar aspectos particulares de las operaciones efectuadas por los componentes activo corriente, activo no corriente, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, determinando de tal manera la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.

Analítico.

Se utilizó para analizar los procedimientos de control interno, así como la información financiera presentada por el GAD Parroquial de Malacatos determinando así el nivel de cumplimiento de las normas, mediante el desarrollo de las cédulas narrativas, analíticas, sumarias y otros papeles de trabajo que permitieron examinar a los diferentes componentes de los estados financieros de la entidad.

Sistemático.

Permitió establecer el informe de auditoría con las debidas conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos detectados durante el desarrollo de la auditoría, con la finalidad de incentivar la correcta toma de decisiones de tal manera que las autoridades competentes puedan efectuar las correcciones necesarias con la finalidad de mejorar el desempeño de la entidad.

Matemático.

Se utilizó para el desarrollo de la práctica de la auditoría financiera en el GAD Parroquial de Malacatos, mediante la aplicación de cálculos y operaciones en las cédulas analíticas y sumarias, para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en la información financiera.

Estadístico.

Este método permitió evaluar y presentar el nivel de riesgo y confianza por cada uno de los componentes auditados en base al análisis de la información recopilada en la entidad, con la finalidad de poder establecer cuales son los errores de carácter significativo y poder tomar las medidas de control adecuadas para corregir y prevenir dichos errores.

6. Resultados

ORDEN DE TRABAJO N° 001

OFICIO N° 001-AF-2022

Loja, 6 de junio de 2022

Sr. Jimmy Alexander Ochoa Soto

Jefe de Equipo

Ciudad. –

Comunico a usted su designación como Jefe de Equipo de Auditoría para realizar una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del Cantón y Provincia de Loja, periodo 2021.

Los objetivos de la auditoría financiera están dirigidos a:

- ✓ Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con la finalidad de determinar la razonabilidad en cuanto a la presentación de la información financiera.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos.
- ✓ Presentar el informe de auditoría que contenga conclusiones y recomendaciones con respecto al grado de razonabilidad de los estados financieros las cuales tenderán a incentivar el manejo adecuado de la gestión financieras contables y sistema de control interno en la institución.

El equipo de trabajo estará conformado por: Sr. Jimmy Alexander Ochoa Soto en calidad de jefe de equipo de Auditoría y como supervisora la Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc.

El tiempo estimado para la ejecución de la auditoría es de 60 días laborables que inicia con la fecha 6 de junio y culminará el 26 de agosto de 2022.

Los resultados se los dará a conocer mediante el informe de auditoría que incluirá comentarios, conclusiones y recomendaciones, y el dictamen de auditoría que contiene la opinión del auditor.

Atentamente;

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc.

Supervisora

NOTIFICACIÓN INICIAL N° 001

**NI
1/2**

Loja, 6 de junio de 2022

Ing. Cornelio Hernán Ocampo León

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**

Ciudad. –

De mi consideración

Por medio de la presente, me dirijo a su autoridad con la finalidad de poner en comunicación que con Orden de Trabajo Nro. 001 se me ha encomendado realizar una “**Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del Cantón y Provincia de Loja, periodo 2021**”.

El inicio de la auditoría será el día 6 de junio del presente año, por lo que solicito se digne disponer a quien corresponda, se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado, y dar cumplimiento a los objetivos y procedimientos dentro del tiempo programado.

El trabajo de auditoría estará a cargo de:

Supervisora: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc.

Jefe de Equipo de Auditoría: Sr. Jimmy Alexander Ochoa Soto.

Atentamente;

Sr. Jimmy Alexander Ochoa Soto
Jefe de Equipo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

CUADRO DE FIRMAS DE CONSTANCIA DE LA NOTIFICACIÓN INICIAL

**NI
2/2**

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
Ing. Cornelio Hernán Ocampo León	1103198907	Presidente	
Sr. Willian Abrahán Chamba Rodríguez	1104068836	Vicepresidente	
Lic. Diana Cecibel Abendaño Betancourt	1104151988	Vocal Principal	
Lic. Jorge Luis Guamán Eras	1104171747	Vocal Principal	
Tglo. Julio Cesar Rivera Rivera	1103311526	Vocal Principal	
Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval	1103793483	Tesorera	
Elaborado por: J.A.O.S.	Revisad por: H.C.G.C		Fecha: 06/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

HI 1/1

HOJA DE INDICES

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN
Administración de la Auditoría	
OT NI HI HM HDTT	Orden de Trabajo Notificación Inicial Hoja de Índices Hoja de Marcas Hoja de distribución de trabajo y tiempo
Planificación Preliminar	
PP MPR M	Planificación preliminar Matriz preliminar de riesgos Determinación de la Materialidad
Planificación Específica	
PE	Memorando de Planificación Específica
Componentes	
A B AA HH Y X	Activos corrientes Activo no corriente Pasivos Patrimonio Ingresos Gastos
Ejecución del Trabajo	
PA CCI ECI CN CA CS PT	Programa de Auditoría Cuestionario de control interno Evaluación del sistema del control interno Cédulas Narrativas Cédulas Analíticas Cédulas Sumarias Papeles de trabajo
Elaborado por: J.A.O.S	Revisado por: H.C.G.C.
Fecha: 06/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

HM
1/1**HOJA DE MARCAS**

ÍNDICE	Descripción	
V	Tomado de y/o chequeado con	
S	Documentación Sustentatoria	
√	Verificado	
C	Comprobado	
Σ	Comprobado sumas	
?	Rejecución de Cálculos	
£	Valores no encontrados	
¥	Diferencia encontrada	
μ	Saldo según estados financieros	
Ω	Saldo según Auditoría	
N/A	No Aplica	
N/S	Sin Sustento	
©	Inspección Física	
Elaborado por: J.A.O.S	Revisado por: H.C.G.C.	Fecha: 06/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO

**HDTT
1/1**

AUDITOR	SIGLAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	FIRMA
Ing. Hipatia Carolina Girón Cava Mg. Sc. SUPERVISORA	H.C.G.C	<ul style="list-style-type: none">✓ Planificar y organizar el trabajo de auditoría✓ Supervisar la realización de los programas de auditoría✓ Revisar y verificar la evaluación del control interno✓ Revisar y aprobar los diferentes papeles de trabajo✓ Revisar y aprobar el informe final de la auditoría	15 días	
Sr. Jimmy Alexander Ochoa Soto JEFE DE EQUIPO AUDITOR	J.A.O.S	<ul style="list-style-type: none">✓ Preparar y realizar visitas a funcionarios de la entidad.✓ Realizar la planificación preliminar y específica✓ Desarrollar y ejecutar los programas de auditoría✓ Elaborar los papeles de trabajo y las evaluaciones de control interno.✓ Aplicar los procedimientos de auditoría.✓ Evaluar cada uno de los componentes a ser auditados.✓ Determinar los hallazgos y sustentar con los papeles de trabajo.✓ Redacción del Informe de Auditoría	45 días	
Elaborado por: J.A.O.S.		Revisad por: H.C.G.C	Fecha: 07/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP
1/13

1. Datos de la Institución

Nombre de la Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos

Dirección: Alejandro Bravo y Miguel Riofrío, frente al parque central

Ubicación: Provincia de Loja, Cantón Loja, Parroquia de Malacatos

Correo Electrónico: gadmamacatos@hotmail.com

Ruc: 1160031040001

Teléfono: 072673035 - 0996510998

Horario de Trabajo: 08:h00 a 18h00

2. Antecedentes

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos se realizó un Examen de control por parte de la Contraloría General del Estado, denominado como: “Examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de marzo de 2014”, según informe DR4-DPL-AE-0021-2014.

3. Motivo de la Auditoría

La Auditoría Financiera Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 se realizará en cumplimiento a la Orden de Trabajo N° 001-AF-2022, con fecha 06 de junio de 2022.

4. Objetivos de la Auditoría

Los objetivos de la auditoría financiera están dirigidos a:

- ✓ Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con la finalidad de determinar la razonabilidad en cuanto a la presentación de la información financiera.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos.
- ✓ Presentar el informe de auditoría que incluirá comentarios, conclusiones y recomendaciones, y el dictamen que contiene la opinión del auditor con respecto al grado de razonabilidad de los estados financieros los cuales tenderán a incentivar el manejo adecuado de la gestión financieras contables y sistema de control interno en la institución.

5. Alcance de la Auditoría

La aplicación de la evaluación de control comprende la ejecución de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del Cantón y Provincia de Loja, al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

6. Conocimiento de la entidad y su base legal

6.1. Reseña Histórica

La acepción de Malacatos, proviene su adopción del ancestro comunal indígena denominados “Malacatus”, grupo poblacional que habitaban en los pueblos de Vilcabamba, Yangana y San Bernabé, que al momento de la llegada de los españoles estaban asentados en estos territorios, adoptando este nombre bautizando así a la actual parroquia rural. El territorio actual parroquial estaba ocupado antes de la colonización española, habiendo sido contactados por los Incas con las pretensiones de hacerlos parte del Tahuantinsuyo; por lo que el encuentro entre colonizadores Incas-españoles provoco enfrentamientos con la población local, que ya estaba asentada en lo que es el Barrio Belén.

La historia de Malacatos acumula un hallazgo relacionado con la especie nativa llamada Cascarilla, en 1938 el médico aborígen Pedro Leiva Cacique de Malacatos reveló las virtudes de la quinina a un misionero jesuita infectado de malaria, habiendo superado la fiebre amarilla habiendo tomado la infusión de la cascarilla, especie medicinal ya utilizada ancestralmente por la población aborígen del sector.

La parroquia rural de Malacatos fue constituida en provincia entre los años 1604 – 1690 con la denominación de Valladolid. A partir de 1691 fue designada y conformada como parroquia eclesiástica y civil ocupando el tercer puesto en el distrito del Corregimiento de Loja, enumerada como doctrina, como tal, capital de la circunscripción territorial.

Un hito relevante de la historia de Malacatos, es que el acta de Independencia fue suscrita el 24 de febrero de 1822, en plena presencia del vecindario congregado y las autoridades, quienes en juramento ofrecieron defenderla en el nombre de Dios y su Patria.

La parroquia rural de Malacatos se encuentra ubicada en el sur de Ecuador, parte constitutiva de la provincia y cantón Loja, limitando al Norte con las parroquias: San Sebastián del Cantón Loja y El Tambo del Cantón Catamayo, al Sur con la parroquia San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba, al Este con la parroquia Sabanilla del cantón y provincia de Zamora Chinchipe; y, al Oeste con la parroquia Purunuma del Cantón Gonzanamá y Cantón Quilanga. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos 2019)

El “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos” fue creado mediante la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, aprobado y publicada en el Registro Oficial número 193 de octubre de 2000, su representante legal es el Ing. Cornelio Hernán Ocampo León con RUC N° 1160031040001, bajo régimen general, la institución se encuentra ubicada en el centro de la parroquia de Malacatos, en la calle Alejandro Bravo y Miguel Riofrío, frente al parque central, es una institución jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera, encargada de la administración y manejo de los recursos públicos en busca de la satisfacción de las necesidades de sus habitantes.

6.2.Base Legal

Las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables a la ejecución de las actividades desarrolladas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos son las que se describen a continuación:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

- ✓ Ley Orgánica de Defensoría del pueblo.
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Publico.
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispondrá de Recursos Públicos.

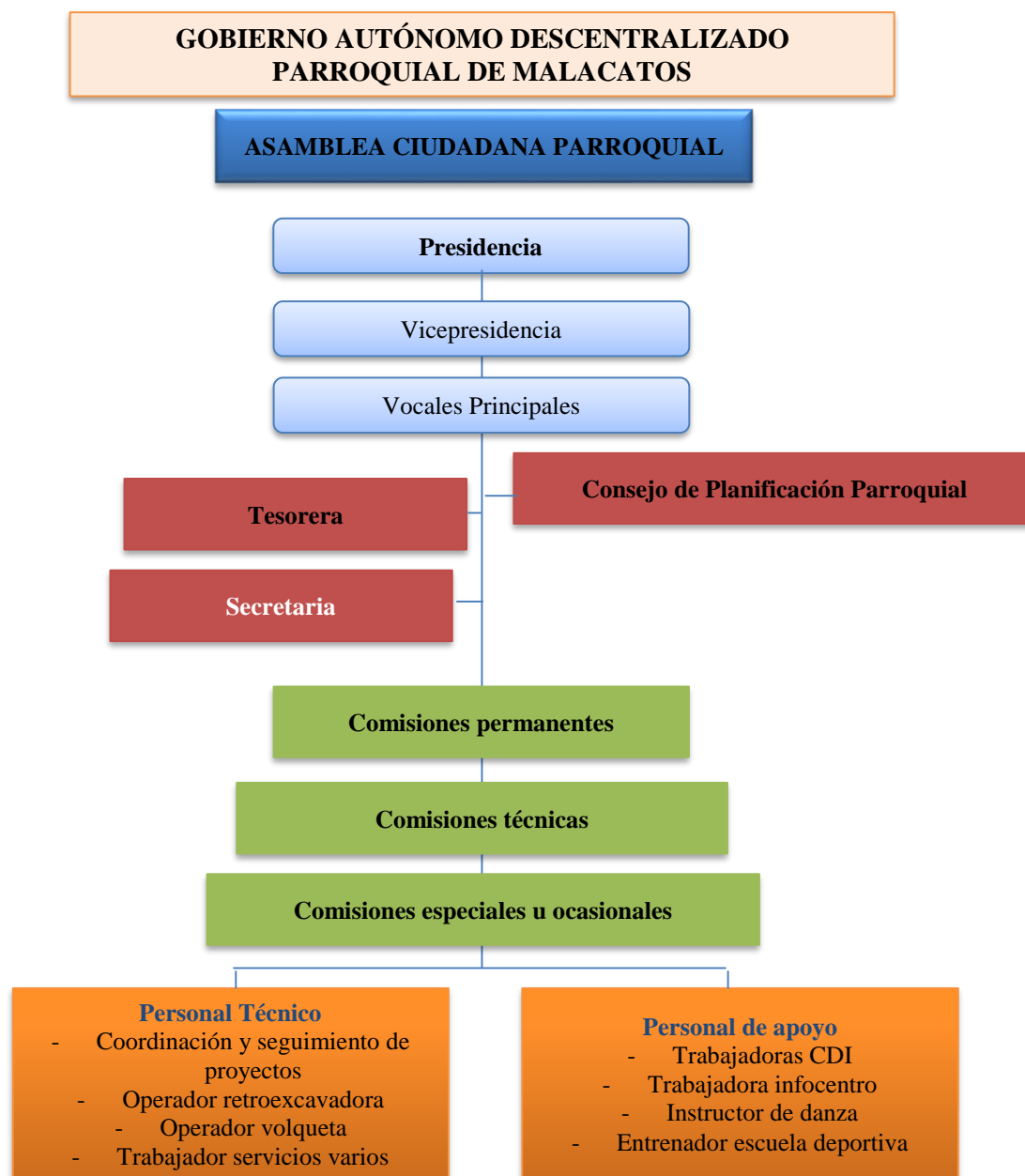
6.3.Obligaciones tributarias

- ✓ Anexo Relación Dependencia
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado
- ✓ Declaración de Retenciones en la Fuente
- ✓ Declaración mensual de IVA

6.4. Estructura Orgánica

Figura 7.

Organigrama Estructural del GAD Parroquial de Malacatos



Nota. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Malacatos 2020

6.5. Misión, Visión, Objetivos y Principios de la Institución

Misión

Es nuestro deber gestionar, planificar y administrar los recursos del Gobierno Parroquial, direccionados a contribuir al mejoramiento del nivel de vida de nuestros ciudadanos y al

cumplimiento de nuestras competencias otorgadas en la Constitución, de manera participativa con la comunidad y con otros niveles de gobierno, buscando la optimización de los recursos con transparencia y equidad, gestionar y dotar de la reglamentación necesaria para que nuestra parroquia pueda desarrollarse con igualdad de oportunidades para todos en un marco de justicia, orden y respeto.

Visión

Malacatos será un destino turístico posicionado a nivel nacional e internacional, por ser una parroquia que demuestra respeto al medio ambiente, mediante el manejo sostenible de los recursos naturales, contando con saneamiento ambiental adecuado, con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en plena ejecución y con una población con excelente educación que se refleja en el respecto y la práctica de sus valores, costumbres y tradiciones.

Objetivos

- ✓ Conservar la vegetación remanente natural y desarrollar la restauración ecológica.
- ✓ Conservar las cuencas hidrográficas del territorio.
- ✓ Desarrollar la agroecología y potenciar los bio-emprendimientos.
- ✓ Garantizar servicios sociales con calidad y calidez a la población Malacatence.
- ✓ Revalorizar el patrimonio y las manifestaciones culturales de la parroquia Malacatos.
- ✓ Implantar el fomento de la convivencia poblacional que cohesione e integre a la parroquia Malacatos.
- ✓ Fortalecer las actividades agro productivas y ecoturísticas promoviendo el fomento de la asociatividad, infraestructura productiva, economía solidaria, incorporando el auto sostenimiento alimentario, participando en la cadena de valor con prácticas ambientales.
- ✓ Garantizar el acceso a servicios básicos a través de mejoramientos y construcción de infraestructuras.
- ✓ Fortalecer la protección de la población ante riesgos de origen natural.
- ✓ Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.
- ✓ Fortalecer el desarrollo territorial mediante la mancomunidad sur oriental del cantón Loja, insertando la cooperación externa.

- ✓ Desarrollar gestiones articuladas de coordinación, organización y ejecución de acciones en la parroquia que superen las repercusiones del COVID 19, creando condiciones y ambientes de Resiliencia socio-territorial.

Principios

El GAD Parroquial de Malacatos en su Reglamento Orgánico Funcional establece los siguientes principios:

- ✓ **Unidad.** Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.
- ✓ **Solidaridad.** Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.
- ✓ **Coordinación y Corresponsabilidad.** Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- ✓ **Subsidiariedad.** La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.
- ✓ **Complementariedad.** Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- ✓ **Equidad Interterritorial.** La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- ✓ **Participación Ciudadana.** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar

la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

- ✓ **Sustentabilidad del Desarrollo.** Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

6.6. Principales Actividades Económicas

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos cumple con las siguientes actividades principales:

- ✓ Alquiler de bóvedas y nichos a la comunidad.
- ✓ Servicios de desarrollo infantil en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Semillitas del Saber.
- ✓ Ejecución de proyectos y programas de la parroquia.
- ✓ Prestación de servicios de administración pública de acuerdo a las competencias institucionales.

6.7. Principales Políticas y Estrategias Institucionales

La entidad no cuenta con un Plan estratégico de acuerdo a lo que menciona la Tesorera del GAD Parroquial de Malacatos, sus operaciones y funciones son desarrolladas de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Reglamento Orgánico Funcional, además de las disposiciones legales vigentes.

6.8. Financiamiento

De acuerdo a la información que muestra el Estado de Resultados del GAD Parroquial Malacatos del año 2021, tienen como fuente de financiamiento las siguientes:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO 2021	MONTO 2020
62606	Aporte y Participación Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	90,535.13	70,674.70
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	48,880.21	40,112.25
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	211,248.57	164,907.57

6.9. Bancos Depositarios y Números de Cuentas Bancarias

Banco	Cuenta	Estado
Banco Central del Ecuador	59220356	Activo
Banco Central del Ecuador	59221097	Activo
CACPE Loja	7010000021	Activo

6.10. Funcionarios Principales

Los Funcionarios Principales del GAD Malacatos se muestran a continuación:

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida
Ing. Cornelio Hernán Ocampo León	Presidente	15 de mayo de 2019	En función
Lic. Diana Cecibel Abendaño Batancourt	Primer Vocal	15 de mayo de 2019	En función
Lic. Jorge Luis Guamán Eras	Segundo Vocal	15 de mayo de 2019	En función
Tglo. Julio Cesar Rivera Rivera	Tercer Vocal	15 de mayo de 2019	En función
Ing. María Amparo Jaramillo Ochoa	Secretaria	15 de mayo de 2019	En función
Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval	Tesorera	15 de mayo de 2019	En función

7. Principales Políticas Contables

La entidad no cuenta con políticas contables, y de acuerdo a la entrevista realizada a la tesorera del GAD, menciono que se ajustan a normativas aplicadas por todas las entidades públicas tales como:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (COPLAFIP)
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial. (COOTAD)
- ✓ Normas de control Interno.
- ✓ Acuerdo de Ministerio de Finanzas.

8. Grado de Confiabilidad de la Información Financiera

De acuerdo a la entrevista realizada en la entidad se determinó que las funciones y actividades desempeñadas por los miembros del GAD Parroquial Malacatos se acogen al Reglamento Orgánico Funcional.

Adicional el GAD Parroquial Malacatos para el registro de las operaciones financieras y administrativas y de su actividad contable actualmente cuenta con el sistema contable “NAPTILUS” conformado por varios módulos desarrollados y el cual genera de manera mensual los siguientes reportes:

- ✓ Diario General Integrado;
- ✓ Mayor General y Auxiliares;
- ✓ Balance de Comprobación;
- ✓ Estado de Situación Financiera;
- ✓ Estado de Resultados;
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo;
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria;
- ✓ Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos.

Así mismo en la visita a la entidad se pudo determinar que la entidad cuenta con un sistema de facturación electrónica que facilita el manejo contable.

9. Sistema de Información Automatizado

El GAD Parroquial de Malacatos utiliza el programa contable llamado “NAPTILUS” el cual registra las actividades contables que realiza la entidad, además de contar con un sistema de facturación electrónica, adicional para el manejo de la información se basa tanto en el Consejo de Participación Ciudadana, Defensoría del Pueblo y Ministerio de Finanzas.

10. Puntos de Interés para la Auditoría

Mediante la visita y entrevista realizada en el GAD Parroquial de Malacatos se ha determinado que los puntos de interés para la Auditoría son los siguientes:

- ✓ No se realizan arquezos de caja sorprendidos.
- ✓ No adoptan medidas de protección de las recaudaciones
- ✓ No se realizan conciliaciones bancarias mensuales
- ✓ No se contratan pólizas de seguro para todos los bienes de larga duración
- ✓ El personal que interviene en la toma física no es independiente del registro y custodia de los bienes.
- ✓ No son dados de baja los bienes de larga duración que se encuentran en mal estado.
- ✓ Las obligaciones no son canceladas de manera oportuna.

- ✓ El servidor encargado de la conciliación de saldos no es independiente de la custodia de recursos.
- ✓ El servidor encargado del manejo y control de las cuentas bancarias es la misma persona que autoriza los gastos.

11. Estado Actual de los Problemas Observados en Exámenes Anteriores

Según el informe DR4-DPL-AE-0021-2014 “Examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de marzo de 2014”, se emitieron las recomendaciones que se detallan a continuación:

A la presidenta:

1. Dispondrá a la Tesorera que, para la adquisición de bienes y servicios, cuyas características o especificaciones técnicas sean susceptibles de estandarización y homologación, aplique las modalidades de contratación, según los montos referenciales que establece el Servicio de Contratación Pública.
2. Dispondrá a la Tesorera, publique oportunamente en el portal de compras públicas la información relacionada con los procesos de ínfima cuantía, que ejecuta el GAD Parroquial, con el objeto de difundir y transparentar las operaciones realizadas por la entidad.
3. Prohibirá la adquisición de compromisos y se abstendrá de autorizar pagos en objetivos que no se relacionen con la gestión institucional.
4. Dispondrá a la Tesorera que deposite las recaudaciones durante el curso del día de la recepción de valores o máximo el día hábil siguiente, y el informe para ejecutar control sobre la regularidad de los ingresos a la cuenta bancaria institucional y sobre la vigencia de los contratos con el banco o entidad depositaria.

A la Tesorera:

1. Procederá a implantar un adecuado sistema de archivo de la documentación de las transacciones financieras-gastos, el cual a más de observar la secuencia numérica y cronológica contendrá todos los documentos que genere el proceso que se inicia con el compromiso hasta la recepción del bien o servicio y el pago, con el objeto de posibilitar su ubicación inmediata y facilitar su verificación y control en el momento que se requiera.

En cuanto al estado actual de las recomendaciones emitidas de acuerdo a la entrevista realizada a la tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos se determinó que se ha cumplido con todas las recomendaciones efectuadas en el informe DR4-DPL-AE-0021-2014 “Examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de marzo de 2014” efectuado por la Contraloría General del Estado

12. Identificación de los Componentes Importantes a ser Examinados

Los componentes importantes a ser examinados en la Auditoría Financiera son los siguientes:

- ✓ **Efectivo y Equivalentes del Efectivo.** Esta cuenta representa el dinero que mantiene la entidad en Caja o Bancos, en la cual existe únicamente el Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal y Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal, y el cual guarda una representación significativa del 27,77% del Activo Corriente.
- ✓ **Deudores Financieros.** Esta cuenta muestra una variación considerable con respecto al año anterior por lo que se evidenció que hubo un aumento del 19,86%
- ✓ **Propiedad Planta y Equipo de Administración.** Es la cuenta más representativa en cuanto a los activos no corrientes, con una representación significativa del 27,57% y habiendo un crecimiento considerable del 10,50% con respecto al año anterior.
- ✓ **Bienes de Infraestructura.** Esta cuenta no muestra variaciones en los saldos con respecto al año anterior.
- ✓ **Inversiones en obras en proceso.** Esta cuenta muestra una variación considerable con respecto al año anterior por lo que se evidenció que hubo un aumento del 191,83%
- ✓ **Patrimonio Público.** El Patrimonio de Gobierno Autónomo Descentralizado es la cuenta más significativa del grupo Patrimonio con una representación del 83,91%
- ✓ **Transferencias Netas.** Las cuentas más significativas para el año 2021 son: Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo con una representación del 60,53%, Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo con una representación del 25,94%, y la cuenta Transacciones y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público con una representación de 14,01%

- ✓ **Resultados de Operación.** Las cuentas que muestran un importante monto son las cuentas de inversiones de Desarrollo Social e Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público, con una participación del 51,71% y 11,03% respectivamente.

Ing. Hipatia Carolina Giron Calva, Mg. Sc.

SUPERVISORA

Sr. Jimmy Alexander Ochoa Soto

JEFE DE EQUIPO

Matriz de Evaluación Preliminar del Riesgo de Auditoría

 <p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS AUDITORÍA FINANCIERA Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA</p>					MPR 1/4
COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		ENFOQUE PRELIMINAR DE AUDITORÍA	INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DE DESARROLLO	
	INHERENTE	CONTROL			
Activo Corriente Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Alto ✓ Movimientos Significativos en las cuentas del BCE. ✓ Aumento Considerable con respecto al año anterior	Alto ✓ No se realizan conciliaciones bancarias de forma mensual ✓ No se realizan arqueos de caja sorprendidos	Sustantivo ✓ Elaboración de conciliaciones bancarias para comprobar que los saldos contables guardan conformidad con los movimientos bancarios. ✓ Verificación de las recaudaciones Cumplimiento ✓ Verificación del saldo de efectivo y equivalentes del efectivo	✓ Comprobar que los registros contables guardan conformidad con las cantidades que constan en los documentos de respaldo	
Deudores Financieros	Medio ✓ Saldos significativos ✓ Variaciones significativas con respecto al año anterior	Alto ✓ Falta de procedimientos de recuperación de cartera	Sustantivo ✓ Confirmación de los saldos del componente	✓ Verificar el registro adecuado y oportuno por parte de la entidad	
Elaborado por: J.A.O.S.		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 9/06/2022	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA

MPR
2/4

COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		ENFOQUE PRELIMINAR DE AUDITORÍA	INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DE DESARROLLO
	INHERENTE	CONTROL		
Activo no Corriente Propiedad Planta y Equipo de Administración	Medio ✓ Varios saldos significativos ✓ Variaciones significativas con respecto al año anterior	Medio ✓ No se han dado de baja bienes de larga duración que se encuentra en mal estado ✓ Los bienes se encuentran debidamente codificados	Sustantivo ✓ Comparación de los bienes de administración con mayor general ✓ Realizar una cédula analítica por las cuentas más significativas que integran el componente Cumplimiento ✓ Confirmar que los bienes están codificados ✓ Revisar documentación que respalde la adquisición de bienes ✓ Verificar que la maquinaria se encuentre asegurada	✓ Comprobar que los saldos de la cuenta guarden conformidad con los bienes de la entidad ✓ Comprobar la conformidad de saldos de mayor general con los que constan en los Estados Financieros
Bienes de infraestructura	Bajo ✓ No han variado los saldos en los años del 2020 al 2021	Bajo ✓ Existen los documentos de respaldo de los bienes de infraestructura	Sustantivo ✓ Realizar una cédula analítica de la cuenta bienes de infraestructura Cumplimiento ✓ Revisar documentación de respaldo de adquisición de los bienes	✓ Comprobar que los saldos de la cuenta guarden conformidad con los bienes de la entidad
Elaborado por: J.A.O.S.		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 9/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA

**MPR
3/4**

COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		ENFOQUE PRELIMINAR DE AUDITORÍA	INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DE DESARROLLO
	INHERENTE	CONTROL		
Inversiones en Obras en Proceso	Medio ✓ Variaciones significativas con respecto al año anterior	Bajo ✓ Las inversiones se encuentran debidamente respaldadas	Sustantivo ✓ Realizar cédula analítica de la cuenta Inversiones en Obras en Proceso Cumplimiento ✓ Verificar documentos de respaldo de las inversiones	✓ Comprobar la conformidad de saldos de mayor general con los que constan en los Estados Financieros
Pasivos Obligaciones de Presupuestos Clausurados	Medio ✓ Variación representativa con respecto al año anterior	Medio ✓ Falta de controles adecuados	Sustantivo ✓ Realizar una cédula analítica de mayor general con cuentas por pagar año anterior Cumplimiento ✓ Revisión de los documentos de soporte	✓ Comprobar mediante conciliación de saldos que los registros contables guarden conformidad con los estados financieros
Patrimonio Patrimonio Público	Medio ✓ Variaciones significativas con respecto al año anterior	Medio ✓ Control y manejo adecuado de los recursos públicos	Sustantivo ✓ Evaluar el sistema de control interno. ✓ Confirmación de los saldos Cumplimiento ✓ Verificar la correcta aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables	✓ Comprobar que los registros contables guarden conformidad con las cantidades que constan en los documentos de respaldo
Elaborado por: J.A.O.S.		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 9/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA

**MPR
4/4**

COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		ENFOQUE PRELIMINAR DE AUDITORÍA	INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DE DESARROLLO
	INHERENTE	CONTROL		
Ingresos Transferencias Netas	Medio ✓ Variaciones significativas con respecto al año anterior	Medio ✓ Falta de control para el manejo de recursos públicos ✓ Control de la documentación de respaldo de las transacciones recibidas	Sustantivo ✓ Verificación mediante cédula analítica de las cuentas más significativas que integran el componente de ingresos Cumplimiento ✓ Verificación de los documentos de soporte para el registro de ingresos	✓ Verificar la correcta recepción de los ingresos
Gastos Resultado de Operación	Medio ✓ Variaciones significativas con respecto al año anterior	Medio ✓ Control de documentación de respaldo de pagos efectuados	Sustantivo ✓ Conciliación de los saldos de las cuentas más significativas que integran el componente ✓ Realizar cédula analítica de las remuneraciones básicas Cumplimiento ✓ Verificación de los documentos de soporte	✓ Revisar la documentación que respalda la autorización y ejecución de un gasto, y estén de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables
Elaborado por: J.A.O.S.		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 9/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

M
1/2

Determinación de la Materialidad e identificación de cuentas significativas

Para la determinación de la materialidad Preliminar del año 2021 se ha considerado como base el total de Activos ya que este representa un porcentaje mayor de participación en el Estado de Situación Financiera, donde se estableció como porcentaje de base de análisis el 3% de los activos, que es de \$26.215,94 lo cual representa un alcance para los procedimientos de auditoría, y se pudo determinar de acuerdo al **Anexo 4** que las cuentas más significativas son:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

- ✓ Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal

Deudores Financieros:

- ✓ Cuentas por Cobrar de Años Anteriores

Propiedad, Planta y Equipo de Administración:

- ✓ Bienes Muebles
- ✓ Bienes Inmuebles

Bienes de Infraestructura:

- ✓ Obras de Infraestructura

Inversiones en Obras en Proceso:

- ✓ Obras de Infraestructura

Patrimonio Público:

- ✓ Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados

Resultados de Ejercicio:

- ✓ Resultado del Ejercicio Vigente

Transferencias Netas

- ✓ Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional
- ✓ Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector
- ✓ Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo

Resultado de Operación

- ✓ Inversiones de Desarrollo Social
- ✓ Remuneraciones Básicas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

PE
1/3

1. Referencia de la Planificación Preliminar

El 10 de junio de 2022 fue elaborado el memorando de la planificación preliminar de la Auditoría Financiera aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos en el cual se obtuvo un conocimiento general de la institución y se determinó cuáles son los componentes más significativos para efectuar la respectiva evaluación.

2. Objetivos Específicos por Áreas o Componentes

Los componentes analizados en la planificación específica corresponden a las cuentas de los estados financieros de la entidad; y, los objetivos específicos se encuentran descritos en los programas de auditoría por cada componente

3. Resumen de los Resultados de la Evaluación de Control Interno.

Al realizar la Evaluación al Sistema de control interno, se determinó las siguientes deficiencias:

- ✓ En la entidad no se realizan arqueos de caja de manera sorpresiva.
- ✓ La entidad no adopta medidas para resguardar los fondos que se recaudan directamente mientras permanecen en poder de la entidad.
- ✓ En la entidad no se realizaron conciliaciones bancarias
- ✓ En la entidad no se contratan pólizas de seguros para todos los bienes.
- ✓ El personal que interviene en la toma física no es independiente del registro y custodia de los bienes.
- ✓ No son dados de baja los bienes de larga duración que se encuentran en mal estado.
- ✓ Las obligaciones no son canceladas de manera oportuna.
- ✓ El servidor encargado de la conciliación de saldos no es independiente de la custodia de recursos.
- ✓ El servidor encargado del manejo de las cuentas bancarias es la misma persona quien autoriza los pagos.

4. Programas Detallados de la Auditoría

PE
2/3

Los programas de auditoría para cada componente estarán detallados en la fase de ejecución donde constarán todos los procedimientos para cada componente los cuales serán elaborados y presentados por el jefe de equipo auditor.

5. Recursos Humanos y Distribución de tiempo

Para la realización de la Auditoría se requiere de un tiempo de 60 días laborables con la participación de un supervisor y un jefe de equipo de acuerdo a la siguiente distribución:

NOMBRE	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	TIEMPO
Ing. Hipatia Carolina Girón Cava Mg. Sc.	SUPERVISORA	<ul style="list-style-type: none">✓ Planificar y organizar el trabajo de auditoría✓ Supervisar la realización de los programas de auditoría✓ Revisar y verificar la evaluación del control interno✓ Revisar y aprobar los diferentes papeles de trabajo✓ Revisar y aprobar el informe final de la auditoría	15 días
Sr. Jimmy Alexander Ochoa Soto	JEFE DE EQUIPO AUDITOR	<ul style="list-style-type: none">✓ Preparar y realizar visitas a funcionarios de la entidad.✓ Realizar la planificación preliminar y específica✓ Desarrollar y ejecutar los programas de auditoría✓ Elaborar los papeles de trabajo y las evaluaciones de control interno.✓ Aplicar los procedimientos de auditoría.✓ Evaluar cada uno de los componentes a ser auditados.✓ Determinar los hallazgos y sustentar con los papeles de trabajo.✓ Redacción del Informe de Auditoría	45 días

6. Productos a Obtenerse

Como resultado de la auditoría se emitirá un informe que contenga:

Sección I: Informe de Auditoría

Dictamen de los Auditores

Sección II: Información Financiera Complementaria

Detalle de la Información Financiera Complementaria.

Sección III: Resultado de la Auditoría

Carta de Control Interno

Capítulo I Rubros examinados

Ing. Hipatia Carolina Giron Calva, Mg. Sc.

SUPERVISORA

Sr. Jimmy Alexander Ochoa Soto

JEFE DE EQUIPO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
MALACATOS
AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**PA-A
1/2**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalentes del Efectivo, Cuentas por Cobrar de Años Anteriores

PROGRAMA DE AUDITORÍA

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el sistema de control interno implementado en el GAD Parroquial de Malacatos			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos del componente activo corriente presentados en los Estados Financieros			
3	Verificar que los ingresos recaudados sean depositados de manera inmediata			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Aplique el cuestionario de control interno para el componente activo corriente.	CCI-A 3/3	J.A.O.S	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de control interno del componente	ECI-A 1/1	J.A.O.S	20/06/2022
3	Elabore las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno	CN-A-1 3/3	J.A.O.S	24/06/2022
4	Verifique mediante una cédula analítica que los montos recaudados hayan sido depositados de manera inmediata e intacta.	CA-A-1 19/19	J.A.O.S	27/06/2022
5	Elabore una cédula narrativa en caso de encontrar diferencias	CN-A-2 1/1	J.A.O.S	27/06/2022
6	Elabore una conciliación bancaria de la cuenta con mayor movimiento del GAD Parroquial	PT-A 21/21	J.A.O.S	29/06/2022
7	Elabore una cédula analítica a la cuenta Cuentas por cobrar años anteriores	CA-A-2 1/1	J.A.O.S	01/07/2022
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C	Fecha: 27/06/2022	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
MALACATOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**PA-A
2/2**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalentes del Efectivo, Cuentas por Cobrar de Años Anteriores

PROGRAMA DE AUDITORÍA

8	Elabore una cédula sumaria determinando la razonabilidad de los saldos del componente	CS-A 2/2	J.A.O.S	05/07/2022
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-A
1/2**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalentes del Efectivo, Cuentas por Cobrar de Años Anteriores

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
	Efectivo y Equivalentes del Efectivo						
1	¿Las recaudaciones de los ingresos por alquiler de bóvedas y nichos a la comunidad se realizan de manera directa?	SI			3	3	
2	¿Los fondos recaudados diariamente, son depositados al día siguiente en las cuentas bancarias que posee la entidad?	SI			3	3	
3	¿La entidad realiza arqueo de manera sorpresivos?		NO		3	0	No realizan arqueo de forma sorpresiva
4	¿El responsable de las recaudaciones es el mismo quien realiza los depósitos?		NO		3	3	
5	¿La entidad prepara diariamente a modo de resumen un reporte de los valores recaudados?	SI			3	3	
6	¿La entidad verifica diariamente que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos?	SI			3	3	
7	¿La máxima autoridad de la entidad adopta medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente mientras permanecen en poder de la entidad?		NO		3	1	El dinero se guarda en el escritorio de la secretaria asegurado con llave.
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-A
2/2**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalentes del Efectivo, Cuentas por Cobrar de Años Anteriores

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
8	¿El personal a cargo del manejo o custodia de fondos o valores está respaldado por una garantía razonable y suficiente de acuerdo al grado de su responsabilidad?	SI			3	3	
9	¿Todos los recursos provenientes de cualquier fuente son manejados a través de la cuenta corriente única del Tesoro Nacional?	SI			3	3	
10	¿Se realizan conciliaciones bancarias?		NO		3	0	Llevan un registro de los movimientos en Excel y programas.
11	¿Los estados de cuenta se encuentran archivados de forma ordenada y en un lugar seguro?	SI			3	3	
	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores						
12	¿Tiene un control adecuado para el manejo de la cuenta por cobrar de años anteriores?	SI			3	3	
13	¿Se tiene una adecuada custodia de los documentos de respaldo?	SI			3	3	
14	¿Se realizan conciliaciones de manera periódica de los mayores generales y los auxiliares?	SI			3	3	
TOTAL					42	34	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	



Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalentes del Efectivo, Cuentas por Cobrar de Años Anteriores

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. VALORACIÓN:

Ponderación Total: **42**

Calificación Total: **34**

Calificación Porcentual: **80,95%**

CP=	CT	x 100
	PT	
CP=	34	x 100
	42	
CP=	80,95%	

2. DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
14 - 50%	50 - 75%	75 - 95%
		80,95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

3. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Evaluación del Control Interno al componente Activos Corrientes; se determinó que existe un nivel de riesgo bajo y un nivel de confianza alto, con un porcentaje del 80,95% por lo que se presentaron algunas deficiencias tales como:

- ✓ En la entidad no se realizan arqueos de caja sorprendidos.
- ✓ La entidad no adopta medidas para resguardar los fondos que se recaudan directamente mientras permanecen en poder de la entidad.
- ✓ En la entidad no se realizaron conciliaciones bancarias

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 20/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-A-1
1/3**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos Corrientes

CÉDULA NARRATIVA

NO REALIZAN ARQUEOS DE CAJA SORPRESIVOS

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que no realizan arqueos de caja sorpresivos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo** que en su parte pertinente dice *“Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad lo que genera que los valores presentados en los estados financieros no sean confiables.

Conclusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos no se realizan arqueos sorpresivos de los valores en efectivo.

Recomendación

Al Presidente.

Delegar a una persona que sea independiente de las recaudaciones de los fondos en efectivo, con la finalidad de que realicen arqueos de caja de manera sorpresiva.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 24/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE



MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-A-1
2/3**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos Corrientes

CÉDULA NARRATIVA

NO SE ADOPTA MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS RECAUDACIONES

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que no adoptan controles adecuados para la custodia de los fondos en efectivo, ya que el dinero recaudado se guarda con llave en un cajón del escritorio de la secretaria quien es la encargada de las recaudaciones y custodio de fondos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones** que en su parte pertinente dice *“La máxima autoridad de cada entidad pública y el servidor encargado de la administración de los recursos, adoptarán las medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para depósito en los bancos corresponsales”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad lo que genera riesgos de pérdidas de los fondos recaudados.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos no adoptan medidas de protección de las recaudaciones de dinero en efectivo.

Recomendación

Al Presidente.

La adquisición de una caja fuerte ubicada en un lugar seguro donde solo pueda ingresar la persona encargada de las recaudaciones y custodia de fondos.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 24/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-A-1
3/3**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos Corrientes

CÉDULA NARRATIVA

NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALES

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que no realizan conciliaciones bancarias mensuales, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-07 Conciliaciones Bancarias** que en su parte pertinente dice *“La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes.*

Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos de la entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado”. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, ocasionando que no se pueda verificar que las operaciones efectuadas han sido registradas oportuna y adecuadamente en la contabilidad, generando información que no sea confiable y oportuna.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos no se realizan conciliaciones bancarias mensuales de cada una de las cuentas que mantiene la entidad.

Recomendación

Al Presidente.

Delegar a una persona que sea independiente de la recepción, depósito o transferencias de fondos y registros contables de las operaciones relacionadas, con la finalidad de que realice mensualmente las conciliaciones bancarias.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 24/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CA-A-1
1/3**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Cuentas por cobrar de años anteriores

CÉDULA ANALÍTICA

VERIFICACIÓN DE LOS MONTOS RECAUDADOS

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores			69.386,70
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	C { 69.386,70	Ω { 69.386,70	
TOTAL			√ 69.386,70

Comentario

Luego de realizar el análisis a las cuentas por cobrar de años anteriores del GAD Parroquial de Malacatos, se pudo observar que guarda coherencia tanto en el saldo del libro mayor y el saldo de auditoría, por lo cual se determinó que la cuenta es registrada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas Vigentes y los saldos reflejados en el estado financiero son razonables.

C= Comprobado

Ω= Saldo de Auditoría

√= Verificado con Libro Mayor

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 01/07/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CA-A-1
1/19**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalente de Efectivo

CÉDULA ANALÍTICA

VERIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS MONTOS RECAUDADOS

SEGÚN RESUMEN DE RECAUDACIONES				SEGÚN MAYOR DE BANCOS		DIFERENCIAS	
FECHA	Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA	MONTO	VALOR	DIAS
MES: Marzo							
1/3/2021	3333	MANTENIMIENTO 2021	5,60	1/3/2021	123,20	0,00	0
1/3/2021	3334	EXHUMACION- SEPULTURA Y EPITAFIO	44,80			0,00	0
1/3/2021	3335	MANTENIMIENTO 2018-2019-2020-2021	22,40			0,00	0
1/3/2021	3336	MANTENIMIENTO 2021	28,00			0,00	0
1/3/2021	3337	MANTENIMIENTO 2019-2020-2021	16,80			0,00	0
1/3/2021	3338	MANTENIMIENTO 2021	5,60			0,00	0
2/3/2021	3339	MANTENIMIENTO 2019-2020-2021	16,80	3/3/2021	173,60	0,00	1 ¥
2/3/2021	3340	MANTENIMIENTO 2020	11,20			0,00	1 ¥
2/3/2021	3341	MANTENIMIENTO 2020	16,80			0,00	1 ¥
2/3/2021	3342	MANTENIMIENTO 2021	16,80			0,00	1 ¥
2/3/2021	3343	MANTENIMIENTO 2020	11,20			0,00	1 ¥
2/3/2021	3344	MANTENIMIENTO 2020	5,60			0,00	1 ¥
2/3/2021	3345	MANTENIMIENTO 2020	5,60			0,00	1 ¥
2/3/2021	3346	MANTENIMIENTO 2020-2021	11,20			0,00	1 ¥
2/3/2021	3347	TRASPASO	67,20			0,00	1 ¥
2/3/2021	3348	MANTENIMIENTO 2020	11,20			0,00	1 ¥
3/3/2021	3349	MANTENIMIENTO 2021	5,60	8/3/2021	527,12	0,00	5 ¥
3/3/2021	3350	EXHUMACION- SEPULTURA Y EPITAFIO	44,80			0,00	5 ¥
5/3/2021	3351	MANTENIMIENTO 2021	5,60			0,00	3 ¥
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 27/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CA-A-1
2/19**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalente de Efectivo

CÉDULA ANALÍTICA

VERIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS MONTOS RECAUDADOS

SEGÚN RESUMEN DE RECAUDACIONES				SEGÚN MAYOR DE BANCOS		DIFERENCIAS	
FECHA	N°	DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA	MONTO	VALOR	DIAS
5/3/2021	3352	ARRENDAMIENTO DE BOVEDA	303,12			0,00	3 ¥
5/3/2021	3353	MANTENIMIENTO 2019 AL 2021	33,60			0,00	3 ¥
5/3/2021	3354	SEULTURA-EPITAFIO	22,40			0,00	3 ¥
5/3/2021	3355	BOVEDA A CREDITO	112,00			0,00	3 ¥
8/3/2021	3356	MANTENIMIENTO 2019 AL 2021	33,60	11/3/2021	200,80	0,00	3 ¥
8/3/2021	3357	EXHUMACION-SEPULTURA-EPITAFIO	44,80			0,00	3 ¥
9/3/2021	3358	MANTENIMIENTO 2020	11,20			0,00	2 ¥
9/3/2021	3359	MANTENIMIENTO 2021	11,20			0,00	2 ¥
9/3/2021	3360	BOVEDA A CREDITO	100,00			0,00	2 ¥
10/3/2021	3361	MANTENIMIENTO 2020	5,60	12/3/2021	370,32	0,00	2 ¥
11/3/2021	3362	MANTENIMIENTO 2021	11,20			V 0,00	1 ¥
11/3/2021	3363	MANTENIMIENTO 2021	303,12			0,00	1 ¥
12/3/2021	3364	COLOCACION DE CENIZAS-EPITAFIO	22,40			0,00	0
12/3/2021	3365	MANTENIMIENTO 2021	5,60			0,00	0
12/3/2021	3366	MANTENIMIENTO 2021	5,60			0,00	0
12/3/2021	3367	MANTENIMIENTO 2020	5,60			0,00	0
11/3/2021	3368	MANTENIMIENTO 2021	5,60	0,00	1 ¥		
11/3/2021	3369	MANTENIMIENTO 2021	5,60	0,00	1 ¥		
15/3/2021	3370	2021	5,60	15/3/2021	39,20	0,00	0
15/3/2021	3371	SEPULTURA-EPITAFIO	22,40			0,00	0
15/3/2021	3372	2020-2021	11,20			0,00	0

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CA-A-1
3/19**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalente de Efectivo

CÉDULA ANALÍTICA

VERIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS MONTOS RECAUDADOS

SEGÚN RESUMEN DE RECAUDACIONES				SEGÚN MAYOR DE BANCOS		DIFERENCIAS	
FECHA	Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA	MONTO	VALOR	DIAS
15/3/2021	3373	2021	5,60	17/3/2021	308,72	0,00	2 ¥
17/3/2021	3374	RENOVACION ARRIENDO	303,12			0,00	0
18/3/2020	3375	2019 AL 2021	16,80	19/3/2021	44,80	0,00	1 ¥
18/3/2020	3376	2020	11,20			0,00	1 ¥
18/3/2020	3377	2021	11,20			0,00	1 ¥
18/3/2020	3378	2021	5,60			0,00	1 ¥
22/3/2021	3379	2021	5,60	22/3/2021	140,00	0,00	0
22/3/2021	3380	EXHUMACION- SEPULTURA-EPITAFIO	44,80			0,00	0
22/3/2021	3381	2020-2021	11,20			0,00	0
22/3/2021	3382	SEPULTURA-EPITAFIO	22,40			0,00	0
22/3/2021	3383	2021	11,20			0,00	0
08/3/2021	3384	2020-2021	44,80			V	V
22/3/2021	3385	2020-2021	11,20	24/3/2021	61,60	0,00	2 ¥
22/3/2021	3386	SEPULTURA-EPITAFIO	22,40			0,00	2 ¥
23/3/2021	3387	2021	5,60			0,00	1 ¥
23/3/2021	3388	2018 AL 2021	22,40	25/3/2021	39,20	0,00	1 ¥
25/3/2021	3389	2019-2020	11,20			0,00	0
25/3/2021	3390	2020	5,60			0,00	0
25/3/2021	3391	2020	5,60			0,00	0
25/3/2021	3392	2020	16,80	26/3/2021	78,40	0,00	0
25/3/2021	3393	2021	5,60			0,00	1 ¥
26/3/2021	3394	2019-2020-2021	33,60			0,00	0

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CA-A-1
4/19**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalente de Efectivo

CÉDULA ANALÍTICA

VERIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS MONTOS RECAUDADOS

SEGÚN RESUMEN DE RECAUDACIONES				SEGÚN MAYOR DE BANCOS		DIFERENCIAS	
FECHA	N°	DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA	MONTO	VALOR	DIAS
26/3/2021	3395	2019-2020-2021	16,80	V 30/3/2021	61,60	0,00	0
26/3/2021	3396	2021	22,40			0,00	0
30/3/2021	3397	EXHUMACION- SEPULTURA-EPITAFIO	44,80			V 0,00	0
30/3/2021	3398	2018-2019-2020	16,80			0,00	0
30/3/2021	3399	ARRIENDO 5 AÑOS - SEPULTURA- EPITAFIO	325,52			V 31/3/2021	325,52
TOTAL			2.494,08	Σ	2.494,08	Σ	

MES: Agosto

2/8/2021	3560	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	11,20	V 3/8/2021	476,02	0,00	1 ¥
2/8/2021	3561	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	5,60			0,00	1 ¥
2/8/2021	3562	COLOCACIÓN EPITAFIO	11,20			0,00	1 ¥
2/8/2021	3563	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	11,20			0,00	1 ¥
2/8/2021	3564	EHUMACIÓ-ARRIENDO 5 AÑOS-SEPULTURA- EPITAFIO	347,92			V 0,00	1 ¥
2/8/2021	3565	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	5,60			V 0,00	1 ¥
2/8/2021	3566	EPITAFIO	11,20			0,00	1 ¥
2/8/2021	3567	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020-2021	16,80			0,00	1 ¥
2/8/2021	3568	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020-2021	33,60			0,00	1 ¥
2/8/2021	3569	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	11,20			0,00	1 ¥
3/8/2021		HOJAS VALORADAS	10,50			0,00	0

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CA-A-1
5/19**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalente de Efectivo

CÉDULA ANALÍTICA

VERIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS MONTOS RECAUDADOS

SEGÚN RESUMEN DE RECAUDACIONES				SEGÚN MAYOR DE BANCOS		DIFERENCIAS	
FECHA	Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA	MONTO	VALOR	DIAS
4/8/2021	3570	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	11,20	4/8/2021	28,00	0,00	0
4/8/2021	3571	COLOCACIÓN EPITAFIO	11,20			0,00	0
4/8/2021	3572	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	5,60			0,00	0
4/8/2021	3573	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	16,80	5/8/2021	84,00	0,00	1 ¥
5/8/2021	3574	MANTENIMIENTO BOVEDA 2016-2017-2018-2019-2020-2021	67,20			0,00	0
6/8/2021	3575	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020-2021	16,80	6/8/2021	331,12	0,00	0
6/8/2021	3576	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	11,20			0,00	0
6/8/2021	3577	RENOVACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO BOVEDA	303,12			0,00	0
10/8/2021	3578	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	11,20	12/8/2021	338,53	0,00	2 ¥
11/8/2021	3579	PRIMER PAGO BOVEDA ARRIENDO POR 5 AÑOS	60,63			0,00	1 ¥
11/8/2021	3580	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	11,20			0,00	1 ¥
11/8/2021	3581	EHUMACIÓN	44,80			0,00	1 ¥
11/8/2021	3582	ARRIENDO NICHOS 5 AÑOS-SEPULTURA-EPITAFIO	205,11			0,00	1 ¥
11/8/2021	3583	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	5,60			0,00	1 ¥
12/8/2021	3584	MANTENIMIENTO DE BOVEDA 2018-2019	33,60			0,00	1 ¥
12/8/2021	3585	ARRIENDO NICHOS 5 AÑOS-SEPULTURA-EPITAFIO	205,11	13/8/2021	283,51	0,00	1 ¥
13/8/2021	3586	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	5,60			0,00	0

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CA-A-1
6/19**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalente de Efectivo

CÉDULA ANALÍTICA

VERIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS MONTOS RECAUDADOS

SEGÚN RESUMEN DE RECAUDACIONES				SEGÚN MAYOR DE BANCOS		DIFERENCIAS		
FECHA	N°	DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA	MONTO	VALOR	DIAS	
13/8/2021	3587	MANTENIMIENTO 2019-2020-2021	16,80	16/8/2021	67,20	0,00	0	
13/8/2021	3588	EHUMACIÓN	22,40			0,00	0	
16/8/2021	3589	TRASPASO DE BOVEDA	33,60			0,00	0	
16/8/2021	3590	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	11,20			0,00	0	
16/8/2021	3591	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	11,20			0,00	0	
16/8/2021	3592	EPITAFIO	11,20			0,00	0	
18/8/2021	3593	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020	33,60	18/8/2021	85,40	0,00	0	
18/8/2021	3594	MANTENIMIENTO BOVEDA 2016-2017-2018-2019-2020-MULTAS IMPAGOS POR MAS DE 5 AÑOS	35,00			V	V	0
18/8/2021	3595	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	5,60			0,00	0	
18/8/2021	3596	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	11,20			0,00	0	
19/8/2021	3597	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	11,20	19/8/2021	44,80	0,00	0	
19/8/2021	3598	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	11,20			0,00	0	
19/8/2021	3599	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	11,20			0,00	0	
19/8/2021	3600	EPITAFIO	11,20			0,00	0	
20/8/2021	3601	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	5,60	25/8/2021	331,12	0,00	5 ¥	
23/8/2021	3602	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	11,20			0,00	2 ¥	
23/8/2021	3603	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	11,20			0,00	2 ¥	

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CA-A-1
7/19**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalente de Efectivo

CÉDULA ANALÍTICA

VERIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS MONTOS RECAUDADOS

SEGÚN RESUMEN DE RECAUDACIONES				SEGÚN MAYOR DE BANCOS		DIFERENCIAS	
FECHA	N°	DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA	MONTO	VALOR	DIAS
24/8/2021	3604	RENOVACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO BOVEDA	303,12			0,00	1 ¥
24/8/2021	62	ARRIENDO DE LOCAL	672,00	24/8/2021	672,00	0,00	0
25/8/2021	3605	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	11,20			0,00	2 ¥
25/8/2021	3606	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	11,20			0,00	2 ¥
26/8/2021	3607	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020-2021	33,60			0,00	1 ¥
26/8/2021	3608	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	11,20			0,00	1 ¥
26/8/2021	3609	MANTENIMIENTO BOVEDA 2016-2017-2018-2019-2020-MULTAS IMPAGOS POR MAS DE 5 AÑOS	35,00	27/8/2021	152,60	0,00	1 ¥
26/8/2021	3610	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	5,60			0,00	1 ¥
26/8/2021	3611	EHUMACIÓN-SEPULTURA-EPITAFIO	44,80			0,00	1 ¥
31/8/2021	3612	TRASPASO DE BOVEDA	33,60			0,00	0
31/8/2021	3613	MANTENIMIENTO BOVEDA 2016-2017-2018-2019-2020-MULTAS IMPAGOS POR MAS DE 5 AÑOS	35,00	31/8/2021	107,80	0,00	0
31/8/2021	3614	TRASPASO DE BOVEDA	33,60			0,00	0
31/8/2021	3615	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	5,60			0,00	0
TOTAL			3.002,09	Σ	3.002,09	Σ	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 27/06/2022		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CA-A-1
8/19**

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalente de Efectivo

CÉDULA ANALÍTICA

VERIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS MONTOS RECAUDADOS

Comentario

Luego de realizar el análisis de las recaudaciones se verificó que los montos recaudados son iguales a los depósitos en la cuenta bancaria, sin embargo, existe diferencias en cuanto a las fechas en que son depositados los ingresos de autogestión por lo que se llega a determinar que los depósitos no son realizados de manera inmediata

V= Tomado de Resumen de Recaudaciones y Mayor de Bancos

Σ= Comprobado Sumas

¥ Diferencia encontrada

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

23/02/2021	JORGE RAMIRO ZHINGRE JARA	1102742341	M104-Q10-Q21	2020	15	97	3315	15	1,8	16,8	800,73
23/02/2021	ANARDO VICENTE JARAMILLO OCHOA	1102133210	K32	2021	15	98	3316	5	0,6	5,6	
23/02/2021	FRANCISCA CATALINA OCHOA CARRION	1100306883	I13	2021	15	99	3317	5	0,6	5,6	
25/01/2021	INES DE LOS DOLARES JUELA	1102022322	J01	2020-2021	15	100	3318	10	1,2	11,2	
25/01/2021	MAXIMO GUILLERMO TOLEDO	1101473435	V17	RENOVACION POR 5 AÑOS	15	101	3319	270,64	32,4768	303,1168	
25/01/2021	JUAN MIGUEL TOLEDO BERMEO	S/N	K47	2015 AL 2021-MULTA 25%	15	102	3320	35	4,2	39,2	
26/01/2021	SEGUNDO AGUSTIN JARA CORREA	1100436151	L15	EXHUMACION-SEPULTURA Y EPITAFIO	15	103	3321	40	4,8	44,8	
26/01/2021	DOLORES MAXIMINA RIVERA JARA	1100638574	F23-F24	2020-2021	15	104	3322	20	2,4	22,4	
26/01/2021	MARISOL CHALAN MEDINA	S/N	S25	2020-2021	15	105	3323	10	1,2	11,2	
26/01/2021	MARCOS HUGO CHAMBA GONZALEZ	S/N	G106	2019-2020-2021	15	106	3324	15	1,8	16,8	
26/01/2021	JANETH MARISELA SARMIENTO JARA	1150191946	W41	ARRIENDO DE BOVEDA A CREDITO	15	107	3325-3326	234,3	28,12	262,42	
26/01/2021	JANETH MARISELA SARMIENTO JARA	1150191946	W41	EPITAFIO	15	108	3327	10,00	1,20	11,20	
01/03/2021	LILIA ESPERANZA HERRERA RIOFRIO	1102591771	R14	2021	17	109	3333	5	0,60	5,60	
01/03/2021	LILIA ESPERANZA HERRERA RIOFRIO	1102591771	R14	EXHUMACION-SEPULTURA Y EPITAFIO	17	110	3334	40	4,80	44,80	
01/03/2021	MARIAELENA MORA ABENDAÑO	1102887096	G73	2018-2019-2020-2021	17	111	3335	20	2,40	22,40	123,20
01/03/2021	JOSE VICENTE ZUMBA AREVALO	1102728292	M87-09-O22-O35-O48	2021	17	112	3336	25	3,00	28,00	
01/03/2021	IMELDA JARA MEDINA	S/N	E103	2019-2020-2021	17	113	3337	15	1,80	16,80	
01/03/2021	JULIO CESAR UCHUARI PALACIOS	S/N	K12	2021	17	114	3338	5	0,60	5,60	
02/03/2021	JOSE PASTOR TOLEDO VILLOTA	1100343399	F8	2019-2020-2021	18	115	3339	15	1,80	16,80	173,60
02/03/2021	JUAN JOSE QUIZPHE SARANGO	1100461340	L27-L40	2020	18	116	3340	10	1,20	11,20	
02/03/2021	JOSE NICANOR SOTO VALLEJO	1100059177	O10-O36-O61	2020	18	117	3341	15	1,80	16,80	
02/03/2021	JOSE NICANOR SOTO VALLEJO	1100059177	O10-O36-O61	2021	18	118	3342	15	1,80	16,80	
02/03/2021	HERNAN TEODORO AREVALO FIGUEROA	1100253979	N75-N76	2020	18	119	3343	10	1,20	11,20	
02/03/2021	JOSE MARIA AREVALO	S/N	G112	2020	18	120	3344	5	0,60	5,60	
02/03/2021	GONZALO EDUARDO AREVALO FIGUEROA	S/N	H27	2020	18	121	3345	5	0,60	5,60	
02/03/2021	VICTOR RONALDO CARRION RIVERA	S/N	F66	2020-2021	18	122	3346	10	1,20	11,20	
02/03/2021	DOLORES MAXIMINA RIVERA JARA	1100638574	F66-F24	TRASPASO	18	123	3347	60	7,20	67,20	
02/03/2021	MARTHA ELVIRA GUAMAN VILLA	1100293552	F29-F53	2020	18	124	3348	10	1,20	11,20	
03/03/2021	DELIA MARGARITA MORENO	1701404545	O62	2021	19	125	3349	5	0,60	5,60	
03/03/2021	HENRY BLADIMIR CARRION RUIZ	110605113	V18	EXHUMACION-SEPULTURA Y EPITAFIO	19	126	3350	40	4,80	44,80	
05/03/2021	GRACIELA RIVERA GRANDA	1100426806	M16	2021	19	127	3351	5	0,60	5,60	
05/03/2021	FRANCISCO HERIBERTO MOROCHO MOROCHO	1102642673	V05	ARRENDAMIENTO DE BOVEDA	19	128	3352	270,64	32,48	303,12	
05/03/2021	ALEJANDRINO SARAGURO VALDIVIEZO	1102698329	D03-E61	2019 AL 2021	19	129	3353	30	3,60	33,60	
05/03/2021	ALEJANDRINO SARAGURO VALDIVIEZO	1102698329	D03-E61	SEULTURA-EPITAFIO	19	130	3354	20	2,40	22,40	



✓= Verificado con libro mayor de Bancos

05/03/2021	VICTOR HUGO ESPEJO RIOFRIO	1102074646	V33	BOVEDA A CREDITO	19	131	3355	100	12,00	112,00	
09/03/2021				RECAUDACION POR VALOR DE ANTICIPO	20			1.800,00		1.800,00	1.800,00
08/03/2021	BLANCA CRISTINA RIVERA DELGAADO	1102725130	J34-J46	2019 AL 2021	21	132	3356	30	3,60	33,60	
08/03/2021	BLANCA CRISTINA RIVERA DELGAADO	1102725130	J46	EXHUMACION-SEPULTURA-EPITAFIO	21	133	3357	40	4,80	44,80	200,80
09/03/2021	LUIS FERNANDO MACAS RUIZ	1100251626	L33-L46	2020	21	134	3358	10	1,20	11,20	
09/03/2021	LUIS FERNANDO MACAS RUIZ	1100251626	L33-L46	2021	21	135	3359	10	1,20	11,20	
09/03/2021	SUSANA COSIDS BARRERA	1101379848	W32	BOVEDA A CREDITO	21	136	3360	89,29	10,71	100,00	
10/03/2021	MARIELA MOROCHO RAMOS	1102653506	M99	2020	22	137	3361	5	0,60	5,60	
11/03/2021	GERMAN QUEVEDO	1102334115	Q50-Q61	2021	22	138	3362	10	1,20	11,20	
11/03/2021	LUIS ALFONSO CHAMBA CUENCA	1101563342	V07	2021	22	139	3363	270,64	32,48	303,12	
12/03/2021	ROSA ANTONIA OCHOA OCAMPO	1101706917	W12	COLOCACION DE CENIZAS-EPITAFIO	22	140	3364	20	2,40	22,40	370,32
12/03/2021	ZOILA MARIA ABAD SANTIN	1100347861	G138	2021	22	141	3365	5	0,60	5,60	
12/03/2021	JUAN ROSALINO ABAD SANTIN	S/N	F30	2021	22	142	3366	5	0,60	5,60	
12/03/2021	MARIA TERESA YUNGA MONTOYA	1103395693	K04	2020	22	143	3367	5	0,60	5,60	
11/03/2021	SERGIO LEON MENDOZA	1100103694	G88	2021	22	144	3368	5	0,60	5,60	
11/03/2021	SERGIO LEON MENDOZA	1100103694	G107	2021	22	144	3369	5	0,60	5,60	
15/03/2021	JUAN CASTILLO OCHOA	1100127073	I27	2021	23	145	3370	5	0,60	5,60	
15/03/2021	JUAN CASTILLO OCHOA	1100127073	I27	SEPULTURA-EPITAFIO	23	146	3371	20	2,40	22,40	39,20
15/03/2021	LUIS ALBERTO VEINTIMILLA RIOFRIO	1104275340	M68	2020-2021	23	147	3372	10	1,20	11,20	
15/03/2021	MARIA GALVEZ BASTIDAS	1101707311	P33	2021	24	148	3373	5	0,60	5,60	
17/03/2021	HENRRY BLADIMIR CARRION RUIZ	1106051103	V18	RENOVACION ARRIENDO	24	149	3374	270,64	32,48	303,12	308,72
18/03/2020	DORA ELIZABETH UCHUARI LOPEZ	1106051103	R15	2019 AL 2021	25	150	3375	15	1,80	16,80	
18/03/2020	LUIS FEDERICO CURIMILMA CABRERA	1100425600	L12-L25	2020	25	151	3376	10	1,20	11,20	44,80
18/03/2020	LUIS FEDERICO CURIMILMA CABRERA	1100425600	L12-L25	2021	25	152	3377	10	1,20	11,20	
18/03/2020	JOSE VALAREZO QUEZADA	S/N	E09	2021	25	153	3378	5	0,60	5,60	
22/03/2021	JOSE ABELARDO ABENDAÑO IRENE	S/N	G01	2021	26	154	3379	5	0,60	5,60	
22/03/2021	JOSE ABELARDO ABENDAÑO IRENE	S/N	G01	EXHUMACION-SEPULTURA-EPITAFIO	26	155	3380	40	4,80	44,80	140,00
22/03/2021	SEGUNDO REINALDO BUSTAMENATE BERMEO	1100415817	N13	2020-2021	26	156	3381	10	1,20	11,20	
22/03/2021	SEGUNDO REINALDO BUSTAMENATE BERMEO	1100415817	N13	SEPULTURA-EPITAFIO	26	157	3382	20	2,40	22,40	
22/03/2021	LUCIANO ROBERTO ARMIJOS RIOFRIO	1100640737	F51-F56	2021	26	158	3383	10	1,20	11,20	
08/03/2021	ENRIQUUE EFRAIN OCAMPO MONTAÑO	1100250578	D19-E36-E37-E38-G83-H57-N47-N48	2020-2021	26	159	3384	40	4,80	44,80	
22/03/2021	ELICEO MAZA PUGLLA	S/N	L14	2020-2021	27	160	3385	10	1,20	11,20	
22/03/2021	ELICEO MAZA PUGLLA	S/N	L14	SEPULTURA-EPITAFIO	27	161	3386	20	2,40	22,40	61,60



√= Verificado con libro mayor de Bancos

23/03/2021	MIGUEL VALAREZO QUEZADA	1100252012	G37	2021	27	162	3387	5	0,60	5,60	
23/03/2021	MARIANA DE CISNE MARTINEZ GRANDA	1104440340	S23	2018 AL 2021	27	163	3388	20	2,40	22,40	
25/03/2021	OLGA VICENTA LALANGUI CARRION	1101092870	S04	2019-2020	28	164	3389	10	1,20	11,20	
25/03/2021	LUZ MERCEDES FIGUEROA SUESCUN	1900156868	K14	2020	28	165	3390	5	0,60	5,60	39,20
25/03/2021	SEGUNDO TEODORO FIGUEROA SUESCUN	1100209590	K01	2020	28	166	3391	5	0,60	5,60	
25/03/2021	ERNESTO ALIPIO QUIZHPE PINOS	1102012489	L04-Q55-Q66	2020	28	167	3392	15	1,80	16,80	
25/03/2021	JOSE ORLANDO GUAMAN GRANDA	1101784344	J8	2021	29	168	3393	5	0,60	5,60	
26/03/2021	CARLOS FERNANDO JARAMILLO OCAMPO	1102978119	R21-R33	2019-2020-2021	29	169	3394	30	3,60	33,60	
26/03/2021	OFELIA ASUNCIÓN OCAMPO CASTILLO	1101481701	R57	2019-2020-2021	29	170	3395	15	1,80	16,80	78,40
26/03/2021	VICENTE RAFAEL DELGADO DELGADO	S/N	G137-H17-N23-N51	2021	29	171	3396	20	2,40	22,40	
30/03/2021	MEDARDO JARA MEDINA	1100151750	T20	EXHUMACION- SEPULTURA- EPITAFIO	30	172	3397	40	4,80	44,80	61,60
30/03/2021	FRANCISCO LÓPEZ ORTEGA	1100663010	F99	2018-2019-2020	30	173	3398	15	1,80	16,80	
30/03/2021	MICHELLE ALEXANDRA YUNGA ARIMIOS	1105652091	X15	ARRIENDO 5 AÑOS - SEPULTURA- EPITAFIO	31	174	3399	290,64	34,88	325,52	325,52
01/04/2021	hojas valoradas			2021	32			37		37,00	37
05/04/2021	DELGADO ROJAS ALICIA ISABEL	1100641867	X-16	ARRIENDO- SEPULTURA- EPITAFIO	33	175	3400	290,64	34,88	325,52	325,52
07/04/2021	SILVERIO JIMENEZ ISABEL MARIA	1100307402	K-26	MANTENIMIENTO 2021	34	176	3401	5	0,60	5,60	
07/04/2021	PAZOCHOA JORGE ENRIQUE	1101992814	O-51	MANTENIMIENTO 2021	34	177	3402	5	0,60	5,60	
07/04/2021	PAZOCHOA JORGE ENRIQUE	1101992814	O-51	SEPULTURA- EPITAFIO	34	178	3403	20	2,40	22,40	
07/04/2021	RODRIGUEZ CARRION MARIA ANGELITA	1234568663	H-45	MANTENIMIENTO 2021	34	179	3404	5	0,6	5,60	39,20
12/04/2021	CUENCA GUAMAN EDINSON ADRIAN	1105676207	V-08	CUOTA PENDIENTE DE PAGO POR ARRIENDO DE BOVEDA	35	180	3405	50	6	56,00	
12/04/2021	CUENCA GUAMAN EDINSON ADRIAN	1105676207	V-08	CUOTA PENDIENTE PAGO POR ARRIENDO DE BOVEDA	35	181	3406	50	6	56,00	
12/04/2021	ALVARES BASTIDAS DELIA GUILLERMINA	1100639390	H-34	MANTENIMIENTO 2011- 2012- 20213	35	182	3407	9	1,08	10,08	
12/04/2021	ALVARES BASTIDAS DELIA GUILLERMINA	1100639390	H-34	MANTENIMIENTO 2014- 2015- 2016- 2017- 2018- 2019- 2020- 2021	35	183	3408	40	4,8	44,80	

√= Verificado con libro mayor de Bancos

22/07/2021	Alvarado Peñarreta Maria Magdalena	1706902705	A58	ARRIENDO DE NICHÓ, SEPULTURA, EPITAFIO	74	329	3552	183,13	21,98	205,11	255,51
22/07/2021	Ortiz Pezantes Angel Fredi	1102620901	E50-F39-F46	MANTENIMIENTO BOVEDA 2017-2018-2019	74	330	3553	45	5,40	50,40	
23/07/2021	Granda Guaman Agripina	1102136858	J25	MANTENIMIENTO DE BOVEDA 2020-2021	75	331	3554	10	1,20	11,20	
23/07/2021	Leon Cango Manuel Franco	1103418867	W49	CANCELACION PAGO BOVEDA	75	332	3555	135,32	16,24	151,56	173,96
23/07/2021	Leon Cango Manuel Franco	1103418868	W50	COLOCACIÓN EPITAFIO	75	333	3556	10	1,20	11,20	
27/07/2021	Rojas Ochoa Jofre Fabricio	1103381040	R30	EHUMACIÓN	76	334	3557	20	2,40	22,40	
27/07/2021	Delgado Mancheno Eduardo Augusto	702737610	A59	ARRIENDO NICHÓ 5 AÑOS-SEPULTURA-EPITAFIO	76	335	3558	183,13	21,98	205,11	249,91
29/07/2021	Chamba Ordoñez Francisco Javier	S/N	G39	MANTENIMIENTO BOVEDA 2018-2019-2020-2021	76	336	3559	20	2,40	22,40	
02/08/2021	Espejo Galvan Rosa Maria	1101053146	G182-I24	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	77	337	3560	10	1,20	11,20	
02/08/2021	Abendaño Gonzalez Maura Rosa	1100308657	N82	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	77	338	3561	5	0,60	5,60	
02/08/2021	Abendaño Gonzalez Maura Rosa	1100308658	N83	COLOCACIÓN EPITAFIO	77	339	3562	10	1,20	11,20	
02/08/2021	Eras Delgado (familia)	1234568165	E26-G154	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	77	340	3563	10	1,20	11,20	
02/08/2021	Arias Ganazhapa Lida Esperanza	1105335044	U06	EHUMACIÓN-ARRIENDO 5 AÑOS-SEPULTURA-EPITAFIO	341	3564	310,64	37,28		347,92	476,02
02/08/2021	Ochoa Alvarez Hector Gonzalo	1234568483	V30	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	77	342	3565	5	0,60	5,60	
02/08/2021	Ochoa Alvarez Hector Gonzalo	1234568484	V31	EPITAFIO	77	343	3566	10	1,20	11,20	
02/08/2021	Figuerola Piedra Magali Luzmila	1103131254	R44	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020-2021	344	3567	15	1,80		16,80	
02/08/2021	Figuerola Arevalo Angel Benigno	1900068030	R34-G123	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020-2021	345	3568	30	3,60		33,60	
02/08/2021	Armijos Quezada Enma Lucia	1103600514	R17	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	77	346	3569	10	1,20	11,20	
03/08/2021	hojas valoradas			HOJAS VALORADAS	78			10,5		10,50	
04/08/2021	Tapia Benítez Marco	1100065240	E02	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	79	347	3570	10	1,20	11,20	



√= Verificado con libro mayor de Bancos

04/08/2021	Zhingre Rojas Carlos Manuel	1100251261	X03	COLOCACIÓN EPITAFIO	79	348	3571	10	1,20	11,20	28,00
04/08/2021	Rosales Castillo Maria Ofulia	1103358907	R03	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	79	349	3572	5	0,60	5,60	
04/08/2021	Ortiz Pezantes Angel Fredi	1102620901	E50-F39-F46	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	80	350	3573	15	1,80	16,80	84,00
05/08/2021	Gahona Carrión Manuel Enrique	1101477840	M05-K64	MANTENIMIENTO BOVEDA 2016-2017-2018-2019-2020-2021	80	351	3574	60	7,20	67,20	
06/08/2021	Aguilera Mancheno Carmen	1100301413	D24	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020-2021	81	352	3575	15	1,80	16,80	331,12
06/08/2021	Alvarez Vallejo Zoila Maria	1100136900	G43	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	81	353	3576	10	1,20	11,20	
06/08/2021	Gonzalez Gordillo Jorge Bolivar	1102165949	V13	RENOVACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO BOVEDA	81	354	3577	270,64	32,48	303,12	
10/08/2021	Rojas Ocampo Rosario Vocenta	1234568670	E04	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	82	355	3578	10	1,20	11,20	
11/08/2021	Ochoa Domingo Adan	1101862947	W29	PRIMER PAGO BOVEDA ARRIENDO POR 5 AÑOS	82	356	3579	54,13	6,50	60,63	
11/08/2021	Vallejo Espejo Manuel Benigno	1100251154	N101-K19	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	82	357	3580	10	1,20	11,20	338,53
11/08/2021	Vallejo Espejo Manuel Benigno	1100251154	N101-K19	EHUMACIÓN	82	358	3581	40	4,80	44,80	
11/08/2021	Carrión Vallejo Jorge Enrique Valdemar	101049385	A60	ARRIENDO NICHOS AÑOS-SEPULTURA-EPITAFIO	82	359	3582	183,13	21,98	205,11	
11/08/2021	Vallejo Espejo Manuel Benigno	1100251154	Q27	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	82	360	3583	5	0,60	5,60	
12/08/2021	Acaro Jose Luis	1900081066	F03-F62-E63	MANTENIMIENTO DE BOVEDA 2018-2019	83	361	3584	30	3,60	33,60	
12/08/2021	Torres Flores Cristian Amable	1150494688	A61	ARRIENDO NICHOS AÑOS-SEPULTURA-EPITAFIO	83	362	3585	183,13	21,98	205,11	283,51
13/08/2021	Capa Puglla Maria Rosaria	1101544193	N85	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	83	363	3586	5	0,60	5,60	
13/08/2021	Jara María Adelfina	S/N	L50	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020-2021	85	364	3587	15	1,80	16,80	
13/08/2021	Juela Ines de los Dolores	1102022321	J01	EHUMACIÓN	85	365	3588	20	2,40	22,40	
16/08/2021	Jara María Adelfina	1100432317	L50	TRASPASO DE BOVEDA	84	366	3589	30	3,60	33,60	
16/08/2021	Maita Capa Maria Del Carmen	1100196433	N27	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	84	367	3590	10	1,20	11,20	67,20



√= Verificado con libro mayor de Bancos

16/08/2021	Rivera Rivera Julio Cesar	1103311526	S06-S22	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	84	368	3591	10	1,20	11,20		
16/08/2021	Rivera Rivera Julio Cesar	1103311526	S22	EPITAFIO	84	369	3592	10	1,20	11,20		
18/08/2021	Godoy Chamba Augusto Tiovaldo	1704363231	P06-P18-P30	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020	85	370	3593	30	3,60	33,60	85,40	
18/08/2021	Riofrio Abendaño Wilfrido Alberto	S/N	M82	MANTENIMIENTO BOVEDA 2016-2017-2018-2019-2020-MULTAS IMPAGOS POR MAS DE 5 AÑOS	85	371	3594	25	3,00	7		35,00
18/08/2021	Riofrio Abendaño Wilfrido Alberto	S/N	M82	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	85	372	3595	5	0,60	5,60		
18/08/2021	Castillo Robles Isabel Victoria	1802742922	M07	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	85	373	3596	10	1,20	11,20		
19/08/2021	Carrión Galvez Vicente Arnoldo	1100249091	S10-S26	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	86	374	3597	10	1,20	11,20	44,80	
19/08/2021	Carrión Rosillo Alvaro Danilo	1103147854	S12-S28	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	86	375	3598	10	1,20	11,20		
19/08/2021	Carrión Rosillo Mireya Maritza	1103478010	S53-S59	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	86	376	3599	10	1,20	11,20		
19/08/2021	Jimenez Sarango Jose Eleuterio	1703661460	X01	EPITAFIO	86	377	3600	10	1,20	11,20		
20/08/2021	Jara rosa virginia	1100427853	J57	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	88	378	3601	5	0,60	5,60	331,12	
23/08/2021	Valarezo Soto Maria Lucia	1100440609	I11	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	88	379	3602	10	1,20	11,20		
23/08/2021	Tacuri Urgiles Rosenda	S/N	L21	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	88	380	3603	10	1,20	11,20		
24/08/2021	Arias Capa Melva Rocio	1105749160	V11	RENOVACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO BOVEDA	88	381	3604	270,64	32,48	303,12		
24/08/2021		1150179149001		ARRIENDO DE LOCAL	87		62	600	72,00	672,00	672,00	
25/08/2021	Gonzalez Navarro Josefa	1100253838	R26-G143	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	89	382	3605	10	1,20	11,20	152,60	
25/08/2021	Romero Herrera Manuel Fernando	1104060445	R27-R51	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	89	383	3606	10	1,20	11,20		
26/08/2021	Guaman Eras Hector	1101417705	Q01-Q12	MANTENIMIENTO BOVEDA 2019-2020-2021	89	384	3607	30	3,60	33,60		
26/08/2021	Orellana Santos Ines	1234568544	L28	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	89	385	3608	10	1,20	11,20		
26/08/2021	Piedra Alvarado Zoilo	1100254331	P57	MANTENIMIENTO BOVEDA 2016-2017-2018-2019-2020-MULTAS IMPAGOS POR MAS DE 5 AÑOS	89	386	3609	25	3,00	7		35,00



✓= Verificado con libro mayor de Bancos

26/08/2021	Piedra Alvarado Zoilo	1100254331	P57	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	89	387	3610	5	0,60	5,60	
26/08/2021	Piedra Alvarado Zoilo	1100254331	P57	EHUMACIÓN- SEPULTURA- EPITAFIO	89	388	3611	40	4,80	44,80	
31/08/2021	Tapia Paute Segundo Amable (Fallecido)	1100082724	D54	TRASPASO DE BOVEDA	90	389	3612	30	3,60	33,60	
31/08/2021	Guaman Cuello Maria Rosalia	1100641743	K20	MANTENIMIENTO BOVEDA 2016-2017-2018-2019-2020- MULTAS IMPAGOS POR MAS DE 5 AÑOS	90	391	3613	25	3,00	35,00	107,80
31/08/2021	Tapia Uchuai Angel Benigno	1100343027	G71	TRASPASO DE BOVEDA	90	390	3614	30	3,60	33,60	
31/08/2021	Guaman Cuello Maria Rosalia	1100641743	K20	MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	90	392	3615	5	0,60	5,60	
02/09/2021	maza jara guillermo	1100424298	H10	MANTENIMIENTO BOVEDA 2011-2012-2013	91	393	3616	9	1,08	10,08	
02/09/2021	maza jara guillermo	1100424298	H10	MANTENIMIENTO BOVEDA 2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020	91	394	3617	35	4,20	39,20	67,20
04/09/2021	maza jara guillermo	1100424298		multas	91	395	0	0	0,00	12,32	12,32
05/09/2021	maza jara guillermo	1100424298		MANTENIMIENTO BOVEDA 2021	91	396	3618	5	0,60	5,60	
03/09/2021	hojas valoradas				92			18,5		18,50	18,50
03/09/2021	ARMUOS CASTRO LILIANA GRICELDA	1100577129	G67	MANTENIMIENTO DE BOVEDA 2021	93	397	3619	5	0,60	5,60	
06/09/2021	FERNANDEz BENITEz JOSE EULOGIO	S/N	I01	MANTENIMIENTO BOVEDA 2017-2018-2019-2020-2021	93	398	3620	25	3,00	28,00	
06/09/2021	FERNANDEz BENITEz JOSE EULOGIO	S/N	I01	EHUMACIÓN- SEPULTURA- EPITAFIO		399	3621	40	4,80	44,80	729,43
06/09/2021	zapata vera jorge ramiro	1102578240	V14	RENOVACIÓN CONTRATO	93	400	3622	270,64	32,48	303,12	
06/09/2021	alejo paccha owaldo	1102564448	X22	ARRIENDO BOVEDA 5 AÑOS- SEPULTURA- EPITAFIO	401		3623	290,64	34,88	325,52	
06/09/2021	irene abendaflomirian yolanda	1103851042	P36	SEPULTURA- EPITAFIO	402		3624	20	2,40	22,40	
09/09/2021	heREDEROS GALVEZ SILVERIO	1234568204	E77-F16	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020	96	403	3625	10	1,20	11,20	
09/09/2021	GALVEZ AbAD LUIS ANIBLA	1234568195	M70	MANTENIMIENTO BOVEDA 2020-2021	96	404	3626	10	1,20	11,20	

√= Verificado con libro mayor de Bancos

CUENTA: Cuenta Rotativa de Ingresos-CACPE LOJA		CÓDIGO: 111.15.01				
FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	77.20	0.00	77.20
01 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	10	F	207.60	0.00	284.80
01 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	19	F	5.60	0.00	290.40
01 - 06	P/R TRANSF AL BCE DEPOSITO DE REC	38	F	0.00	207.60	82.80
01 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	39	F	0.00	5.60	77.20
01 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	42	F	106.40	0.00	183.60
01 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	54	F	0.00	106.40	77.20
02 - 02	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	101	F	350.71	0.00	427.91
02 - 03	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	106	F	106.40	0.00	534.31
02 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	128	F	0.00	350.71	183.60
02 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	139	F	0.00	106.40	77.20
02 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	142	F	156.80	0.00	234.00
02 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	147	F	0.00	156.80	77.20
02 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	150	F	137.80	0.00	215.00
02 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	154	F	84.00	0.00	299.00
02 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	157	F	0.00	137.80	161.20
02 - 12	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	160	F	0.00	84.00	77.20
02 - 12	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	163	F	28.00	0.00	105.20
02 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	173	F	741.98	0.00	847.18
02 - 18	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	175	F	0.00	28.00	819.18
02 - 18	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	178	F	39.20	0.00	858.38
02 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	182	F	0.00	741.98	116.40
02 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	185	F	33.60	0.00	150.00
02 - 22	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	186	F	0.00	39.20	110.80
02 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	189	F	0.00	33.60	77.20
02 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	192	F	454.32	0.00	531.52
02 - 25	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	204	F	0.00	454.32	77.20
02 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	229	F	800.73	0.00	877.93
03 - 01	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	270	F	123.20	0.00	1,001.13
03 - 02	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	274	F	0.00	800.73	200.40
03 - 03	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	277	F	0.00	123.20	77.20
03 - 03	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	280	F	173.60	0.00	250.80
03 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	286	F	0.00	173.60	77.20
03 - 08	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	300	F	527.12	0.00	604.32
03 - 08	P/r Ingreso por devolución de saldo pagado p	304	F	1,800.00	0.00	2,404.32
03 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	307	F	0.00	527.12	1,877.20
03 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	310	F	200.80	0.00	2,078.00
03 - 11	P/r Ingreso por devolución de saldo pagado p	311	F	0.00	1,800.00	278.00
03 - 12	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	314	F	370.32	0.00	648.32
03 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	322	F	0.00	200.80	447.52
03 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	325	F	39.20	0.00	486.72
03 - 16	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	346	F	0.00	370.32	116.40
03 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	349	F	0.00	39.20	77.20
03 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	352	F	308.72	0.00	385.92
03 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	355	F	0.00	308.72	77.20
03 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	358	F	44.80	0.00	122.00
03 - 22	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	362	F	140.00	0.00	262.00
03 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	363	F	0.00	44.80	217.20
03 - 24	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	366	F	0.00	140.00	77.20
03 - 24	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	369	F	61.60	0.00	138.80
03 - 25	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	373	F	39.20	0.00	178.00
03 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	375	F	0.00	61.60	116.40
03 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	378	F	78.40	0.00	194.80
03 - 29	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	406	F	0.00	39.20	155.60
03 - 30	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	407	F	0.00	78.40	77.20
03 - 30	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	410	F	61.60	0.00	138.80
03 - 31	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	413	F	325.52	0.00	464.32

04 - 01	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	421	F	0.00	61.60	402.72
04 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	470	F	0.00	325.52	77.20
04 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	486	F	39.20	0.00	116.40
04 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	494	F	0.00	39.20	77.20
04 - 13	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	501	F	186.20	0.00	263.40
04 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	509	F	0.00	186.20	77.20
04 - 16	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	512	F	702.33	0.00	779.53
04 - 20	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	526	F	0.00	702.33	77.20
04 - 20	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	529	F	5.60	0.00	82.80
04 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	532	F	56.00	0.00	138.80
04 - 22	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	535	F	137.38	0.00	276.18
04 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	536	F	0.00	5.60	270.58
04 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	537	F	0.00	56.00	214.58
04 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	540	F	0.00	137.38	77.20
04 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	543	F	289.11	0.00	366.31
04 - 29	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	564	F	0.00	289.11	77.20
04 - 29	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	567	F	16.80	0.00	94.00
05 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	592	F	205.11	0.00	299.11
05 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	597	F	0.00	16.80	282.31
05 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	615	F	0.00	205.11	77.20
05 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	624	F	33.60	0.00	110.80
05 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	631	F	16.80	0.00	127.60
05 - 12	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	644	F	0.00	33.60	94.00
05 - 13	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	645	F	0.00	16.80	77.20
05 - 14	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	648	F	205.11	0.00	282.31
05 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	659	F	11.20	0.00	293.51
05 - 18	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	676	F	0.00	205.11	88.40
05 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	677	F	0.00	11.20	77.20
05 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	680	F	11.20	0.00	88.40
05 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	684	F	0.00	11.20	77.20
05 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	687	F	84.00	0.00	161.20
05 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	697	F	0.00	84.00	77.20
05 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	700	F	935.20	0.00	1,012.40
05 - 28	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	727	F	0.00	935.20	77.20
05 - 28	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	730	F	89.60	0.00	166.80
05 - 31	P/r recaudación por venta de hojas valoradas	751	F	0.00	11.00	155.80
06 - 01	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	754	F	0.00	89.60	66.20
06 - 01	P/r reversión de asientos recaudación por ven	755	F	0.00	-11.00	77.20
06 - 01	P/r corrección de asientos recaudación por ve	756	F	11.00	0.00	88.20
06 - 02	P/r transferencia al BCE recaudación por ven	777	F	0.00	11.00	77.20
06 - 02	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	780	F	100.80	0.00	178.00
06 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	806	F	0.00	100.80	77.20
06 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	815	F	193.20	0.00	270.40
06 - 08	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	821	F	22.40	0.00	292.80
06 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	827	F	0.00	193.20	99.60
06 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	833	F	0.00	22.40	77.20
06 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	836	F	412.32	0.00	489.52
06 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	837	F	0.00	412.32	77.20
06 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	845	F	198.98	0.00	276.18
06 - 14	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	848	F	33.60	0.00	309.78
06 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	849	F	0.00	198.98	110.80
06 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	852	F	11.20	0.00	122.00
06 - 16	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	872	F	0.00	33.60	88.40
06 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	873	F	0.00	11.20	77.20
06 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	876	F	100.80	0.00	178.00
06 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	877	F	0.00	100.80	77.20
06 - 22	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	880	F	56.00	0.00	133.20

06 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	893	F	33.60	0.00	166.80
06 - 24	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	894	F	0.00	56.00	110.80
06 - 25	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	895	F	0.00	33.60	77.20
06 - 30	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	938	F	62.40	0.00	139.60
07 - 02	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	947	F	0.00	62.40	77.20
07 - 02	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	956	F	11.20	0.00	88.40
07 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	970	F	50.40	0.00	138.80
07 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	977	F	0.00	11.20	127.60
07 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	980	F	359.12	0.00	486.72
07 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	981	F	0.00	359.12	127.60
07 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	982	F	0.00	50.40	77.20
07 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	985	F	39.20	0.00	116.40
07 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	993	F	0.00	39.20	77.20
07 - 12	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,001	F	392.72	0.00	469.92
07 - 13	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,004	F	33.60	0.00	503.52
07 - 14	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,005	F	0.00	392.72	110.80
07 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,007	F	0.00	33.60	77.20
07 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,010	F	600.60	0.00	677.80
07 - 16	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,013	F	145.60	0.00	823.40
07 - 20	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,017	F	0.00	145.60	677.80
07 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,019	F	0.00	600.60	77.20
07 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,022	F	246.40	0.00	323.60
07 - 22	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,027	F	255.51	0.00	579.11
07 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,031	F	0.00	246.40	332.71
07 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,034	F	173.96	0.00	506.67
07 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,036	F	0.00	255.51	251.16
07 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,051	F	0.00	173.96	77.20
07 - 28	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,075	F	249.91	0.00	327.11
07 - 30	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,099	F	0.00	249.91	77.20
08 - 03	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,141	F	476.02	0.00	553.22
08 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,151	F	28.00	0.00	581.22
08 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,156	F	0.00	476.02	105.20
08 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,159	F	84.00	0.00	189.20
08 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,162	F	0.00	28.00	161.20
08 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,165	F	331.12	0.00	492.32
08 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,174	F	0.00	84.00	408.32
08 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,179	F	0.00	331.12	77.20
08 - 12	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,186	F	338.53	0.00	415.73
08 - 13	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,219	F	283.51	0.00	699.24
08 - 16	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,223	F	0.00	338.53	360.71
08 - 16	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,226	F	67.20	0.00	427.91
08 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,244	F	0.00	283.51	144.40
08 - 18	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,245	F	0.00	67.20	77.20
08 - 18	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,248	F	85.40	0.00	162.60
08 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,257	F	44.80	0.00	207.40
08 - 20	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,261	F	0.00	85.40	122.00
08 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,262	F	0.00	44.80	77.20
08 - 24	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION ARR	1,269	F	672.00	0.00	749.20
08 - 25	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,273	F	331.12	0.00	1,080.32
08 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION ARR	1,277	F	0.00	672.00	408.32
08 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,279	F	0.00	331.12	77.20
08 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,282	F	152.60	0.00	229.80
08 - 31	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,321	F	0.00	152.60	77.20
08 - 31	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,324	F	107.80	0.00	185.00
09 - 02	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,329	F	0.00	107.80	77.20
09 - 03	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,336	F	67.20	0.00	144.40
09 - 03	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE H	1,339	F	18.50	0.00	162.90

09 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE H	1,352	F	0.00	18.50	144.40
09 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,355	F	729.43	0.00	873.83
09 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,363	F	0.00	67.20	806.63
09 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,375	F	0.00	729.43	77.20
09 - 13	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,380	F	22.40	0.00	99.60
09 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,403	F	0.00	22.40	77.20
09 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,406	F	39.20	0.00	116.40
09 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,408	F	0.00	39.20	77.20
09 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,417	F	33.60	0.00	110.80
09 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,425	F	0.00	33.60	77.20
09 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,428	F	11.20	0.00	88.40
09 - 24	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,435	F	16.80	0.00	105.20
09 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,442	F	0.00	11.20	94.00
09 - 28	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,467	F	0.00	16.80	77.20
09 - 28	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,470	F	22.40	0.00	99.60
09 - 30	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,486	F	0.00	22.40	77.20
09 - 30	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,489	F	36.40	0.00	113.60
10 - 01	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,494	F	392.72	0.00	506.32
10 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,503	F	0.00	36.40	469.92
10 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,506	F	28.00	0.00	497.92
10 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,516	F	0.00	392.72	105.20
10 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,519	F	5.60	0.00	110.80
10 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,522	F	0.00	28.00	82.80
10 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,525	F	58.80	0.00	141.60
10 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,536	F	0.00	5.60	136.00
10 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,541	F	0.00	58.80	77.20
10 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,544	F	56.00	0.00	133.20
10 - 13	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,558	F	0.00	56.00	77.20
10 - 13	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,561	F	370.32	0.00	447.52
10 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,562	F	0.00	370.32	77.20
10 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,565	F	124.60	0.00	201.80
10 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,566	F	0.00	124.60	77.20
10 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,583	F	454.32	0.00	531.52
10 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,584	F	0.00	454.32	77.20
10 - 22	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,595	F	459.92	0.00	537.12
10 - 25	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,600	F	56.00	0.00	593.12
10 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,601	F	0.00	459.92	133.20
10 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,621	F	0.00	56.00	77.20
10 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,624	F	319.20	0.00	396.40
10 - 29	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,645	F	0.00	319.20	77.20
TOTALES:				20,768.09	20,690.89	77.20

Σ= Comprobado Sumas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-A-2
1/1**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos Corrientes

CÉDULA NARRATIVA

**LOS FONDOS RECAUDADOS POR AUTOGESTIÓN NO SON DEPOSITADOS
DE MANERA OPORTUNA**

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que los fondos recaudados diariamente no son depositados de manera inmediata en la cuenta rotativa de ingresos que posee la entidad, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos** que en su parte pertinente dice *“Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, lo que genera el riesgo de pérdida de los fondos recaudados al mantenerlos en la entidad.

Conclusión

Los fondos recaudados por concepto de ingresos de autogestión, no son depositados de manera oportuna en la cuenta rotativa de ingresos que posee la entidad

Recomendación

Al Presidente.

Diseñar y aplicar procedimientos que permitan verificar si los fondos obtenidos por autogestión son depositados de manera inmediata para un mejor control del efectivo recaudado.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**PT-A
1/21**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Efectivo y Equivalentes del Efectivo

CONCILIACIÓN BANCARIA

MES	Enero 2021	
CTA. CTE.	Banco Central del Ecuador Moneda en Curso Legal GAD 59220356	
SALDO SEGÚN LIBRO BANCOS AL 31 DE ENERO DE 2021		201.859,85
(-) NOTAS DE CRÉDITO		22.076,34
(+) NOTAS DE DÉBITO		426,25
SALDO SEGÚN LIBROS	PT-A-2 2/21	Σ <u>180.209,46</u>
SALDO SEGÚN BANCOS	PT-A-2 4/21	\checkmark <u>180.209,46</u>
Elaborado por: J.A.O.S	Revisado por: H.C.G.C	Fecha: 29/06/2022

CUENTA : Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

CÓDIGO : 111.03.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	201,859.55	0.00	201,859.55
01 - 04	P/r pago planilla al iess del personal del gad	12	F	0.00	1,812.04	200,047.51
01 - 04	P/r pago planilla de prestamos quirografario d	14	F	0.00	138.29	199,909.22
01 - 06	P/R TRANSF AL BCE DEPOSITO DE REC.	38	F	207.60	0.00	200,116.82
01 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	39	F	5.60	0.00	200,122.42
01 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	54	F	106.40	0.00	200,228.82
01 - 13	P/r Devol. a Carlos Rojas por pago de peso y	55	F	0.00	36.00	200,192.82
01 - 13	P/r Pago devolución de SPI de Adela Carrón	56	F	0.00	106.65	200,086.17
01 - 13	P/r Pago Fact. 23181765 de CNT servicio de	57	F	0.00	45.08	200,041.09
01 - 13	P/r Pago Fact. 163986460 de CNT servicio de	58	F	0.00	8.90	200,032.19
01 - 13	P/r Pago fact. 164002434 de CNT servicio de	59	F	0.00	23.41	200,008.78
01 - 13	P/r Pago Fact. 163986461 de CNT servicio de	60	F	0.00	158.54	199,850.24
01 - 13	P/r Pago Fact. 228 de Danilo Cueva, planilla	61	F	0.00	4,237.38	195,612.86
01 - 13	P/r Pago Fact. 2733519, 2733431, 2733445 d	62	F	0.00	25.55	195,587.31
01 - 13	P/r Pago Fact. 2733425 de EERSSA por servi	63	F	0.00	34.05	195,553.26
01 - 13	P/r Pago Fact. 2879694 de EERSSA por servi	64	F	0.00	2.86	195,550.40
01 - 13	P/r Pago Fact. 7 de Julio Jiménez alquiler de	65	F	0.00	460.00	195,090.40
01 - 13	P/r Pago fact. 904 de Manuel Ordoñez alquies	66	F	0.00	92.00	194,998.40
01 - 13	P/r Pago fact. 9817, 9813, 9819, 9814, 9816,	67	F	0.00	509.77	194,488.63
01 - 13	P/r Comisiones Bancarias del mes de enero	69	F	0.00	1.00	194,487.63
01 - 14	P/r transferencia de 4ta cuota de recursos para	70	F	0.00	14,384.82	180,102.81
01 - 14	P/r Devolución de SPI de Adela Carrón	71	F	106.65	0.00	180,209.46
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	107	F	0.00	1,017.24	179,192.22
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vie	108	F	0.00	406.90	178,785.32
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán Voca	109	F	0.00	406.90	178,378.42
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño Ve	110	F	0.00	406.90	177,971.52
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Vcal d	111	F	0.00	406.90	177,564.62
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Secr	112	F	0.00	678.16	176,886.46
02 - 03	P/r pago liquidación de haberes de Alcivar Fl	114	F	0.00	210.57	176,675.89

Σ

√

√= Verificado con Estado de Cuenta

Σ= Comprobado Sumas



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2021 Al 01-31-2021

Fecha de Proceso : 31-JAN-2021 09:29

PT-A
3/21

CTA. CTE. : 59220356 JUNTA PARR. - MALACATOS - VALLADOLID

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 201,859.55

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
04/01	14:40	QUI	001467	16077798 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,812.04		200,047.51	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 04/01/2021 Obs: Dscto. 0000000137864011_PLANI								
04/01	14:41	QUI	003871	16077798 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	138.29		199,909.22	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 04/01/2021 Obs: Dscto. 0000000032641095_DIVPRE								
04/01	14:43	QUI	006081	006081 Transferencias a través del SPL	14,384.82		185,524.40	GAD PQ MALACATOS -11D01-LOJA-D
Fecha de Recaudacion: 04/01/2021 Obs: Ref.: 001 TRANSFERENCIA DE LA 3ERA CUOTA DEL CONVENIO DEL MIES A LA CUENTA GENERAL DEL MIES								
04/01	19:40	QUI	001242	001242 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		185,524.15	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 14h EN 04/01/2021 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98								
06/01	15:11	QUI	003793	381315 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		207.60	185,731.75	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 04/01/2021 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 04-01-2021 Fec. envío: 06-01-2021								
07/01	14:18	QUI	005407	381549 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		5.60	185,737.35	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 05/01/2021 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 05-01-2021 Fec. envío: 07-01-2021								
11/01	15:13	QUI	007979	382148 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		106.40	185,843.75	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 07/01/2021 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 07-01-2021 Fec. envío: 11-01-2021								
13/01	16:57	QUI	024660	16096001 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	238.07		185,605.68	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 13/01/2021 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
13/01	16:57	QUI	024661	16096001 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	5,502.12		180,103.56	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 13/01/2021 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								



PT-A
4/21



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2021 Al 01-31-2021

Fecha de Proceso : 31-JAN-2021 09:29

CTA. CTE. : 59220356 JUNTA PARR. - MALACATOS - VALLADOLID

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 180,103.56

FECHA	HORA	OPI	#	COMPROB.	#	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA	
13/01	17:00	QUI	025643	000001		BCE comisión servicios		0.75		180,102.81	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC	
Fecha de Recaudación: 13/01/2021 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3												
14/01	08:27	QUI	025831	000000		Devolución Pago Sector Público SPI			106.65	180,209.46	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC	
Fecha de Recaudación: 14/01/2021 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3												
TOTAL CUENTA: 59220356								22,076.34	426.25	180,209.46		



} Σ

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓

✓= Verificado con libro mayor de Bancos

Σ= Comprobado Sumas

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS AUDITORÍA FINANCIERA Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021			PT-A 5/21
Componente: Activos Corrientes			
Subcomponente: Efectivo y Equivalentes del Efectivo			
CONCILIACIÓN BANCARIA			
MES	Diciembre 2021		
CTA. CTE.	Banco Central del Ecuador Moneda en Curso Legal GAD 59220356		
SALDO SEGÚN LIBRO BANCOS AL 31 DE ENERO DE 2021		213.467,25	
(-) NOTAS DE CRÉDITO		26.031,83	
(+) NOTAS DE DÉBITO		24.769,08	
SALDO SEGÚN LIBROS		PT-A-2 18/21 <u>212.204,50</u>	
SALDO SEGÚN BANCOS		PT-A-2 21/21 <u>212.204,50</u>	
Elaborado por: J.A.O.S	Revisado por: H.C.G.C	Fecha: 29/06/20212	

Comentario

Luego de haber realizado la conciliación bancaria de la cuenta Banco Central del Ecuador cuenta Corriente N° 59220356 de los meses de enero y diciembre de 2021, se evidenció que los saldos del libro bancos y los saldos de los estados bancarios son iguales determinando así la conformidad de los valores presentados en el estado financiero.

√= Verificado con Estado de Cuenta

Σ= Comprobado Sumas

CUENTA : Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

CÓDIGO : 111.03.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	201,859.55	0.00	201,859.55
01 - 04	P/r pago planilla al iess del personal del gad d	12	F	0.00	1,812.04	200,047.51
01 - 04	P/r pago planilla de prestamos quirografario d	14	F	0.00	138.29	199,909.22
01 - 06	P/R TRANSF AL BCE DEPOSITO DE REC.	38	F	207.60	0.00	200,116.82
01 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	39	F	5.60	0.00	200,122.42
01 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	54	F	106.40	0.00	200,228.82
01 - 13	P/r Devol. a Carlos Rojas por pago de peso y	55	F	0.00	36.00	200,192.82
01 - 13	P/r Pago devolución de SPI de Adela Carrión	56	F	0.00	106.65	200,086.17
01 - 13	P/r Pago Fact. 23181765 de CNT servicio de	57	F	0.00	45.08	200,041.09
01 - 13	P/r Pago Fact. 163986460 de CNT servicio de	58	F	0.00	8.90	200,032.19
01 - 13	P/r Pago fact. 164002434 de CNT servicio de	59	F	0.00	23.41	200,008.78
01 - 13	P/r Pago Fact. 163986461 de CNT servicio de	60	F	0.00	158.54	199,850.24
01 - 13	P/r Pago Fact. 228 de Danilo Cueva, planilla	61	F	0.00	4,237.38	195,612.86
01 - 13	P/r Pago Fact. 2733519, 2733431, 2733445 d	62	F	0.00	25.55	195,587.31
01 - 13	P/r Pago Fact. 2733425 de EERSSA por servi	63	F	0.00	34.05	195,553.26
01 - 13	P/r Pago Fact. 2879694 de EERSSA por servi	64	F	0.00	2.86	195,550.40
01 - 13	P/r Pago Fact. 7 de Julio Jiménez alquiler de c	65	F	0.00	460.00	195,090.40
01 - 13	P/r Pago fact. 904 de Manuel Ordoñez alquiler	66	F	0.00	92.00	194,998.40
01 - 13	P/r Pago fact. 9817, 9813, 9819, 9814, 9816,	67	F	0.00	509.77	194,488.63
01 - 13	P/r Comisiones Bancarias del mes de enero	69	F	0.00	1.00	194,487.63
01 - 14	P/r transferencia de 4ta cuota de recursos para	70	F	0.00	14,384.82	180,102.81
01 - 14	P/r Devolución de SPI de Adela Carrión	71	F	106.65	0.00	180,209.46
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	107	F	0.00	1,017.24	179,192.22
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	108	F	0.00	406.90	178,785.32
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán Voca	109	F	0.00	406.90	178,378.42
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño Vc	110	F	0.00	406.90	177,971.52
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Vcal d	111	F	0.00	406.90	177,564.62
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Secr	112	F	0.00	678.16	176,886.46
02 - 03	P/r pago liquidación de haberes de Alcivar Fh	114	F	0.00	210.57	176,675.89

02 - 03	P/r Pago Fact. 6 de Alex Godoy tecnico del pu	115	F	0.00	405.00	176,270.89
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin C	117	F	0.00	552.27	175,718.62
02 - 03	P/r Pago Rol de pagos de Dario Jara chofer de	118	F	0.00	546.81	175,171.81
02 - 03	P/r pago liquidación de haberes de Amapro Ja	120	F	0.00	199.98	174,971.83
02 - 03	P/r Pago Fact. 151 de Karen Contento planilla	121	F	0.00	6,801.98	168,169.85
02 - 03	P/r pago liquidación de haberes de Carlos Roj	127	F	0.00	179.32	167,990.53
02 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	128	F	350.71	0.00	168,341.24
02 - 04	P/r Pago planilla de aportes del personal del p	132	F	0.00	1,060.82	167,280.42
02 - 04	P/r pago declaraciones del IVA al SRI de dicie	134	F	0.00	2,125.58	165,154.84
02 - 04	P/r pago declaraciones del IRF al SRI de dicie	136	F	0.00	1,708.08	163,446.76
02 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	139	F	106.40	0.00	163,553.16
02 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	147	F	156.80	0.00	163,709.96
02 - 09	P/r Pago Fact. 38872 de Comercial Chávez pu	151	F	0.00	40.28	163,669.68
02 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	157	F	137.80	0.00	163,807.48
02 - 12	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	160	F	84.00	0.00	163,891.48
02 - 12	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	164	F	0.00	510.56	163,380.92
02 - 12	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técni	165	F	0.00	541.28	162,839.64
02 - 12	P/r Pago Rol de pago de Amparo Jaramillo, A	166	F	0.00	508.62	162,331.02
02 - 12	P/r Transferencia de diferencia del presupuest	170	F	12,659.22	0.00	174,990.24
02 - 17	P/r Pago planillas de aporte personal de proy	174	F	0.00	751.22	174,239.02
02 - 18	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	175	F	28.00	0.00	174,267.02
02 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	182	F	741.98	0.00	175,009.00
02 - 22	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	186	F	39.20	0.00	175,048.20
02 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	189	F	33.60	0.00	175,081.80
02 - 23	P/r Pago Fact. 153 de Adela Carrión por mant	195	F	0.00	56.02	175,025.78
02 - 23	P/r Pago Devolución de SPI de Adela Carrión	196	F	0.00	106.65	174,919.13
02 - 23	P/r anticipo de remuneración de Ximena Pied	197	F	0.00	300.00	174,619.13
02 - 23	P/r Pago declaración de impuestos del IVA al S	198	F	0.00	428.88	174,190.25
02 - 23	P/r Pago declaración de impuestos del IRF al	199	F	0.00	225.40	173,964.85
02 - 25	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	204	F	454.32	0.00	174,419.17
02 - 25	P/r Transferencia del MEF del mes de enero	206	F	24,779.29	0.00	199,198.46
02 - 25	P/r Aporte del 1% al CONAGOPARE NACIO	208	F	0.00	247.79	198,950.67
02 - 25	P/r Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA s	210	F	0.00	495.59	198,455.08
02 - 26	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	233	F	0.00	510.56	197,944.52
02 - 26	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técni	234	F	0.00	505.82	197,438.70
02 - 26	P/r Pago Fact. 166070579 de CNT servicio de	235	F	0.00	158.54	197,280.16
02 - 26	P/r Pago Fact. 166070578 de CNT servicio de	236	F	0.00	8.89	197,271.27
02 - 26	P/r Pago fact. 166114742 de CNT servicio de	237	F	0.00	23.41	197,247.86
02 - 26	P/r Pago Fact. 23460902 de CNT servicio de	238	F	0.00	45.08	197,202.78
02 - 26	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	239	F	0.00	1,017.24	196,185.54
02 - 26	P/r Pago Rol de pagos de Dario Jara chofer de	240	F	0.00	546.77	195,638.77
02 - 26	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño Ve	241	F	0.00	406.20	195,232.57
02 - 26	P/r Pago Fact. 2952747 de EERSSA por servi	242	F	0.00	32.48	195,200.09
02 - 26	P/r Pago Fact. 2952767, 2952844, 2952753 d	243	F	0.00	27.52	195,172.57
02 - 26	P/r Pago Fact. de EERSSA por servicio de en	244	F	0.00	2.70	195,169.87
02 - 26	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin C	245	F	0.00	79.36	195,090.51
02 - 26	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán Voca	246	F	0.00	406.20	194,684.31
02 - 26	P/r Pago Fact. 51 de Julio Jiménez alquiler de	247	F	0.00	460.00	194,224.31
02 - 26	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Vcal d	248	F	0.00	406.20	193,818.11
02 - 26	P/r Pago Fact. 1141 de Leodan Chamba por r	249	F	0.00	9.00	193,809.11
02 - 26	P/r Pago Fact. 1139 de Leodan Chamba por a	250	F	0.00	101.89	193,707.22
02 - 26	P/r Pago Fact. 1140 de Leodan Chamba por a	251	F	0.00	50.47	193,656.75
02 - 26	P/r Pago Rol de pago de Amparo Jaramillo, A	252	F	0.00	508.62	193,148.13
02 - 26	P/r Pago fact. 9938, 9940, 9942, 9939, 9941,	253	F	0.00	531.39	192,616.74
02 - 26	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	254	F	0.00	406.20	192,210.54
02 - 26	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Seco	255	F	0.00	503.94	191,706.60
02 - 26	P/r Débito Aporte del 5 x mil a la Contraloría	257	F	0.00	153.71	191,552.89

02 - 26	P/r Comisiones Bancarias del mes de Febrero	259	F	0.00	5.65	191,547.24
03 - 01	P/r anticipo de 3 remuneraciones a Federico I	272	F	0.00	2,070.00	189,477.24
03 - 01	P/r anticipo de Adela Carrión	273	F	0.00	156.71	189,320.53
03 - 02	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	274	F	800.73	0.00	190,121.26
03 - 03	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	277	F	123.20	0.00	190,244.46
03 - 04	P/r Pago planilla de aportes del personal del p	285	F	0.00	1,812.04	188,432.42
03 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	286	F	173.60	0.00	188,606.02
03 - 08	P/r Pago Fact. 8 de Alex Godoy tecnico del pu	301	F	0.00	405.00	188,201.02
03 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	307	F	527.12	0.00	188,728.14
03 - 11	P/r Ingreso por devolución de saldo pagado p	311	F	1,800.00	0.00	190,528.14
03 - 12	P/r Transferencia del MEF del mes de febrero	317	F	24,779.29	0.00	215,307.43
03 - 12	P/r Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA s	319	F	0.00	495.59	214,811.84
03 - 13	P/r Aporte del 1% al CONAGOPARE NACIO	321	F	0.00	247.79	214,564.05
03 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	322	F	200.80	0.00	214,764.85
03 - 15	P/r Aporte del 5 x mil a la Contraloría general	333	F	0.00	153.71	214,611.14
03 - 15	P/r Pago Fact. 24539 de Aseguradora del Sur	334	F	0.00	1,002.26	213,608.88
03 - 15	P/r Pago Fact. 16997 de CARRO SEGURO C	335	F	0.00	559.12	213,049.76
03 - 15	P/r Pago Fact. 168127202 de CNT servicio de	336	F	0.00	8.79	213,040.97
03 - 15	P/r Pago Fact. 168127203 de CNT servicio de	337	F	0.00	158.54	212,882.43
03 - 15	P/r Pago fact. 168141372 de CNT servicio de	338	F	0.00	23.41	212,859.02
03 - 15	P/r Pago Fact. 23734767 de CNT servicio de	339	F	0.00	45.08	212,813.94
03 - 15	P/r Pago Fact. 3181104, 3181072, 3181013 c	340	F	0.00	24.40	212,789.54
03 - 15	P/r Pago Fact. 2181007 de EERSSA por servi	341	F	0.00	38.23	212,751.31
03 - 15	P/r Pago Fact. EERSSA por consumo de ener	342	F	0.00	2.83	212,748.48
03 - 15	P/r Pago Fact. 1 de Nixon Quishpe capacitaci	343	F	0.00	286.80	212,461.68
03 - 15	P/r Pago fact. 9938, 9940, 9942, 9939, 9941,	344	F	0.00	485.16	211,976.52
03 - 15	P/r Pago Fact 424 de José Salinas por alquiler	345	F	0.00	815.72	211,160.80
03 - 16	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	346	F	370.32	0.00	211,531.12
03 - 16	P/r Pago Fact. 51 de Julio Jiménez alquiler de	347	F	0.00	460.00	211,071.12
03 - 16	P/r Pago fact. 2 de Mariana Ordoñez alquiler c	348	F	0.00	184.00	210,887.12
03 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	349	F	39.20	0.00	210,926.32
03 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	355	F	308.72	0.00	211,235.04
03 - 19	P/r Pago Fact. 426 de José Salinas alquiler de	359	F	0.00	702.76	210,532.28
03 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	363	F	44.80	0.00	210,577.08
03 - 23	P/r Pago declaración de impuestos del IVA al S	364	F	0.00	810.87	209,766.21
03 - 23	P/r Pago declaración de impuestos del IRF al	365	F	0.00	302.75	209,463.46
03 - 24	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	366	F	140.00	0.00	209,603.46
03 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	375	F	61.60	0.00	209,665.06
03 - 26	P/r Pago Fact. 157 de Adela Carrión, adquisic	379	F	0.00	1,835.10	207,829.96
03 - 26	P/r Pago Fact. 231 de Danilo Cueva, planilla	380	F	0.00	11,440.91	196,389.05
03 - 28	P/r Comisiones Bancarias del mes de marzo	405	F	0.00	4.60	196,384.45
03 - 29	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	406	F	39.20	0.00	196,423.65
03 - 30	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	407	F	78.40	0.00	196,502.05
04 - 01	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	421	F	61.60	0.00	196,563.65
04 - 01	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	436	F	0.00	510.56	196,053.09
04 - 01	P/r Pago Fact. 9 de Alex Godoy tecnico del pu	437	F	0.00	405.00	195,648.09
04 - 01	P/r Cuentas por pagar a la Aseguradora del Su	439	F	0.00	278.15	195,369.94
04 - 01	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técnic	440	F	0.00	571.28	194,798.66
04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	441	F	0.00	1,298.19	193,500.47
04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de Darío Jara chofer de	442	F	0.00	546.81	192,953.66
04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	443	F	0.00	506.29	192,447.37
04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin C	444	F	0.00	382.27	192,065.10
04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán vo	445	F	0.00	506.29	191,558.81
04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	446	F	0.00	506.29	191,052.52
04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de María Amparo Jara	447	F	0.00	508.62	190,543.90
04 - 01	P/r Pago Fact. 32 de Sandra Zhingre adquisic	448	F	0.00	3,514.12	187,029.78
04 - 01	P/r Pago Fact. 33 de Sandra Zhingre adquisic	449	F	0.00	133.31	186,896.47

Σ

04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	450	F	0.00	506.29	186,390.18
04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Seco	451	F	0.00	503.94	185,886.24
04 - 01	P/r Reversión de asientos Pago Rol de pagos de	456	F	0.00	-546.81	186,433.05
04 - 01	P/r Pago Rol de pagos de Darío Jara chofer de	458	F	0.00	546.81	185,886.24
04 - 01	P/r Reversión de asiento Pago Rol de pagos de	460	F	0.00	-546.77	186,433.01
04 - 01	P/r Rol de pagos de Darío Jara chofer del gad	462	F	0.00	546.77	185,886.24
04 - 01	P/R Asiento de apertura/reversión	465	F	201,859.55	0.00	185,886.24
04 - 01	P/R Asiento de apertura/reversión	465	F	-201,859.55	0.00	-15,973.31
04 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	470	F	325.52	0.00	186,211.76
04 - 05	P/r Pago planilla de aportes del personal del p	471	F	0.00	1,968.06	184,243.70
04 - 05	P/r Debito prestamos quirografario de Verónica	472	F	0.00	159.93	184,083.77
04 - 05	P/r Debito prestamos quirografario de Gladis C	473	F	0.00	113.95	183,969.82
04 - 05	P/r Debito prestamos quirografario de Verónica	474	F	0.00	144.79	183,825.03
04 - 06	P/R TRANSFERENCIA AL BCE DEPOSITO	477	F	362.52	0.00	184,187.55
04 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	494	F	39.20	0.00	184,226.75
04 - 09	P/r Pago Fact. 53 de Julio Jiménez alquiler de	495	F	0.00	460.00	183,766.75
04 - 09	P/r cuentas por pagar de predios del gad	497	F	0.00	311.00	183,455.75
04 - 09	P/r Pago Fact. 1335 de Diego Chuquimarca p	498	F	0.00	651.58	182,804.17
04 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	509	F	186.20	0.00	182,990.37
04 - 16	P/r Pago Fact. 17116 de CARSEG, renovació	513	F	0.00	279.56	182,710.81
04 - 16	P/r PAGO Fact. 24001732 de CNT servicio de	514	F	0.00	45.08	182,665.73
04 - 16	P/r Pago Fact. 170910326 CNT servicio de te	515	F	0.00	158.54	182,507.19
04 - 16	P/r Pago Fact. 170910325 de CNT servicio de	516	F	0.00	9.13	182,498.06
04 - 16	P/r Pago fact. 170923214 de CNT servicio de	517	F	0.00	23.41	182,474.65
04 - 16	P/r Pago Fact. 3381465 de EERSSA por servi	518	F	0.00	41.65	182,433.00
04 - 16	P/r Pago Fact. 3502571 de EERSSA servicio	519	F	0.00	3.00	182,430.00
04 - 16	P/r Pago Fact. 1702 de Mariuxi Alvarado por	520	F	0.00	66.38	182,363.62
04 - 16	P/r Pago fact. 89625, 9995, 9997, 9998, 9996	521	F	0.00	735.68	181,627.94
04 - 16	P/r Pago Fact. 30042 de Seguros EQUINOCC	522	F	0.00	233.17	181,394.77
04 - 16	P/r Pago Fact. 30041 de Seguros EQUINOCC	523	F	0.00	412.93	180,981.84
04 - 16	P/r Pago Fact. 30040 de Seguros EQUINOCC	524	F	0.00	2,575.31	178,406.53
04 - 20	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	526	F	702.33	0.00	179,108.86
04 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	536	F	5.60	0.00	179,114.46
04 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	537	F	56.00	0.00	179,170.46
04 - 26	P/r Pago declaraciones del impuestos a IRF al	538	F	0.00	667.01	178,503.45
04 - 26	P/r Pago declaración de impuestina del IVA al	539	F	0.00	1,582.00	176,921.45
04 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	540	F	137.38	0.00	177,058.83
04 - 28	P/r Comisiones Bancarias del mes de abril	563	F	0.00	5.00	177,053.83
04 - 29	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	564	F	289.11	0.00	177,342.94
05 - 01	P/r Reversión de asiento Pago planilla de apo	580	F	0.00	-1,812.04	179,154.98
05 - 01	P/r Corrección de asiento Pago planilla de ap	581	F	0.00	1,812.04	177,342.94
05 - 03	P/r Pago Fact. 11 de Alex Godoy tecnico del p	588	F	0.00	405.00	176,937.94
05 - 03	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técni	589	F	0.00	571.28	176,366.66
05 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	597	F	16.80	0.00	176,383.46
05 - 04	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	598	F	0.00	510.56	175,872.90
05 - 04	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	599	F	0.00	1,298.19	174,574.71
05 - 04	P/r Pago Rol de pagos de Darío Jara chofer de	600	F	0.00	546.81	174,027.90
05 - 04	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	601	F	0.00	506.29	173,521.61
05 - 04	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin C	602	F	0.00	382.27	173,139.34
05 - 04	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán voca	603	F	0.00	506.29	172,633.05
05 - 04	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	604	F	0.00	506.29	172,126.76
05 - 04	P/r Pago Rol de pagos de María Amparo Jara	605	F	0.00	508.62	171,618.14
05 - 04	P/r Pago Fact 3040 de Max Alejandro por ser	606	F	0.00	564.05	171,054.09
05 - 04	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	607	F	0.00	506.29	170,547.80
05 - 04	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Seco	608	F	0.00	603.94	169,943.86
05 - 05	P/r anticipo de obra a Alexandra Romero con	609	F	0.00	4,486.57	165,457.29
05 - 05	P/r Pago Fact. 54 de Julio Jiménez alquiler de	610	F	0.00	460.00	164,997.29

Σ

05 - 05	P/r Pago fact. 15 de Mariana Ordoñez alquiler	611	F	0.00	184.00	164,813.29
05 - 05	P/r Pago aportes patronales al IESS por las pl	612	F	0.00	1,968.06	162,845.23
05 - 05	P/r Pago préstamos quirógrafarios del persona	613	F	0.00	138.29	162,706.94
05 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	615	F	205.11	0.00	162,912.05
05 - 11	P/r Debito Aporte del 5 x mil a la Contraloría	642	F	0.00	153.71	162,758.34
05 - 11	P/r Pago Fact. 6372 de Benito Villarroel por a	643	F	0.00	213.30	162,545.04
05 - 12	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	644	F	33.60	0.00	162,578.64
05 - 13	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	645	F	16.80	0.00	162,595.44
05 - 14	P/r debito Transferencia del MEF del mes de	650	F	24,779.29	0.00	187,374.73
05 - 14	P/r Transferencia del MEF del mes de abril	652	F	24,779.29	0.00	212,154.02
05 - 14	P/r Debito Aporte del 1% al CONAGOPARE	654	F	0.00	495.59	211,658.43
05 - 14	P/r Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA s	656	F	0.00	991.17	210,667.26
05 - 17	P/r Pago Fact. 158 de Adela Carrón, adquisic	662	F	0.00	1,197.23	209,470.03
05 - 17	P/r Pago Fact. 159 de Adela Carrón, adquisic	663	F	0.00	558.18	208,911.85
05 - 17	P/r Pago Fact. 160 de Adela Carrón por servi	664	F	0.00	539.80	208,372.05
05 - 17	P/r Pago Fact. 24251586 de CNT servicio de	665	F	0.00	45.08	208,326.97
05 - 17	P/r pago Fact. 172189630 de CNT servicio de	666	F	0.00	8.85	208,318.12
05 - 17	P/r Pago Fact. 172189631 CNT servicio de te	667	F	0.00	158.54	208,159.58
05 - 17	P/r Pago fact. 172208544 de CNT servicio de	668	F	0.00	23.41	208,136.17
05 - 17	P/r Pago Fact. 978772 de COGECOMSA por	669	F	0.00	39.69	208,096.48
05 - 17	P/r Pago de factura 90616 de COGECOMA d	671	F	0.00	127.98	207,968.50
05 - 17	P/r Pago Fact. 3572565, 3572551, 3572641 y	672	F	0.00	61.01	207,907.49
05 - 17	P/r Pago Fact. de EERSSA por servicio de en	673	F	0.00	2.29	207,905.20
05 - 17	P/r Pago Fact. 1735 de Mariuxi Alvarado por	674	F	0.00	147.24	207,757.96
05 - 17	P/r Pago fact. 10039, 10037, 10038, 10035, l	675	F	0.00	238.65	207,519.31
05 - 18	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	676	F	205.11	0.00	207,724.42
05 - 19	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	677	F	11.20	0.00	207,735.62
05 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	684	F	11.20	0.00	207,746.82
05 - 21	P/r Pago declaraciones del impuesto del IVA al	690	F	0.00	78.55	207,668.27
05 - 21	P/r Pago declaraciones de impuestos del IVA.	691	F	0.00	254.30	207,413.97
05 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	697	F	84.00	0.00	207,497.97
05 - 27	P/r Debito Aporte del 5 x mil a la Contraloría	724	F	0.00	153.71	207,344.26
05 - 27	P/r Pago de planillas al IESS por ingreso de S	725	F	0.00	98.03	207,246.23
05 - 28	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	727	F	935.20	0.00	208,181.43
05 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	731	F	0.00	1,298.19	206,883.24
05 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	732	F	0.00	506.29	206,376.95
05 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	733	F	0.00	506.29	205,870.66
05 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán voca	734	F	0.00	506.29	205,364.37
05 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	735	F	0.00	506.29	204,858.08
05 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Seco	736	F	0.00	603.94	204,254.14
05 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Maria Amparo Jara	737	F	0.00	508.62	203,745.52
05 - 28	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	738	F	0.00	510.56	203,234.96
05 - 28	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técni	739	F	0.00	581.28	202,653.68
05 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin O	740	F	0.00	382.27	202,271.41
05 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Darío Jara chofer de	741	F	0.00	546.81	201,724.60
05 - 28	P/r Pago Fact. 12 de Alex Godoy tecnico del s	742	F	0.00	405.00	201,319.60
05 - 28	P/r Debito Comisiones Bancarias del mes de s	746	F	0.00	5.75	201,313.85
05 - 28	P/r Pago Fact. 3572565, 3572551, 3572641 d	747	F	0.00	26.11	201,287.74
05 - 28	P/r Anticipo a EERSSA	748	F	0.00	15.54	201,272.20
06 - 01	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	754	F	89.60	0.00	201,361.80
06 - 01	P/r pago de servicio de agua potable del y pa	757	F	0.00	118.05	201,243.75
06 - 01	P/r Reversión de asiento Pago Fact. 3572565.	771	F	0.00	-26.11	201,269.86
06 - 01	P/r Pago fact 33814485 de EERSSA	772	F	0.00	26.11	201,243.75
06 - 01	P/r Reversión de asiento Pago declaración de	773	F	0.00	-302.75	201,546.50
06 - 01	P/r Pago declaración de impuestos del IRF al	774	F	0.00	302.75	201,243.75
06 - 02	P/r transferencia al BCE recaudación por ven	777	F	11.00	0.00	201,254.75
06 - 02	P/r anticipo al Municipio de Loja por pago de	781	F	0.00	172.54	201,082.21

06 - 03	P/r Pago diferencia fact. 10039, 10037, 10039	794	F	0.00	24.49	201,057.72
06 - 03	P/r Pago Fact. 20 de Carlos Zapata por alquiler	795	F	0.00	488.88	200,568.84
06 - 03	P/r Pago Fact. 104319 de COGECOMSA por	796	F	0.00	101.56	200,467.28
06 - 03	P/r Pago Fact. 104729 de COGECOMSA, ad	797	F	0.00	183.86	200,283.42
06 - 03	P/r Pago Fact. 255 de Germán Córdova por a	798	F	0.00	99.98	200,183.44
06 - 03	P/r Pago Fact. 1634 de OFFICES SOLUCION	799	F	0.00	209.47	199,973.97
06 - 03	P/r Pago Fact. 1530 de Ronald Jiménez por a	800	F	0.00	2,608.63	197,365.34
06 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	806	F	100.80	0.00	197,466.14
06 - 04	P/r Pago aportes patronales al IESS por las pl	810	F	0.00	2,149.90	195,316.24
06 - 04	P/r Pago de prestamos quirografarios del pers	811	F	0.00	138.29	195,177.95
06 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	827	F	193.20	0.00	195,371.15
06 - 09	P/r Registro de pago de revisión vehicular de	829	F	0.00	148.88	195,222.27
06 - 09	P/r Devolución de spi de Germán Córdova	831	F	99.98	0.00	195,322.25
06 - 09	P/r Pago Devolución de spi de Germán Córd	832	F	0.00	99.98	195,222.27
06 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	833	F	22.40	0.00	195,244.67
06 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	837	F	412.32	0.00	195,656.99
06 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	849	F	198.98	0.00	195,855.97
06 - 15	P/r Transferencia del MEF del mes de mayo	856	F	22,762.22	0.00	218,618.19
06 - 15	P/r Pago Fact. 105530 de COGECOMSA, ad	857	F	0.00	5.49	218,612.70
06 - 15	P/r Pago Fact. 4927 de Odguil Harnisth adqui	858	F	0.00	8.23	218,604.47
06 - 15	P/r Pago fact. 10110, 10109, 10114, 10112, 1	859	F	0.00	660.05	217,944.42
06 - 15	P/r Pago Fact. 24486622 de CNT servicio de	860	F	0.00	45.08	217,899.34
06 - 15	P/r Pago Fact. 174103799 de CNT servicio de	861	F	0.00	8.80	217,890.54
06 - 15	P/r Pago Fact. 174103800 CNT servicio de te	862	F	0.00	158.54	217,732.00
06 - 15	P/r Pago fact. 174116455 de CNT servicio de	863	F	0.00	20.90	217,711.10
06 - 15	P/r Pago Fact. 43581 de Angel Paucar por ad	864	F	0.00	119.98	217,591.12
06 - 15	P/r Pago Fact. 1410 de Paulina Toledo por la	865	F	0.00	173.29	217,417.83
06 - 15	P/r Pago Fact. 442 de José Salinas por manter	866	F	0.00	1,293.49	216,124.34
06 - 15	P/r Pago Fact. 55 de Julio Jiménez alquiler de	867	F	0.00	460.00	215,664.34
06 - 15	P/r Debito Aporte del 1% al CONAGOPARE	869	F	0.00	227.62	215,436.72
06 - 15	r Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA se	871	F	0.00	455.24	214,981.48
06 - 16	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	872	F	33.60	0.00	215,015.08
06 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	873	F	11.20	0.00	215,026.28
06 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	877	F	100.80	0.00	215,127.08
06 - 22	P/r Declaraciones del IRF al SRI del mes de n	883	F	0.00	239.23	214,887.85
06 - 22	P/r Declaraciones del IVA al SRI del mes de n	884	F	0.00	627.33	214,260.52
06 - 22	P/r Debito Aporte del 5 x mil a la Contraloria	886	F	0.00	106.95	214,153.57
06 - 24	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	894	F	56.00	0.00	214,209.57
06 - 25	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	895	F	33.60	0.00	214,243.17
06 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	924	F	0.00	1,298.19	212,944.98
06 - 29	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	925	F	0.00	510.56	212,434.42
06 - 29	P/r Pago Fact. 13 de Alex Godoy tecnico del i	926	F	0.00	405.00	212,029.42
06 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Dario Jara chofer de	927	F	0.00	546.81	211,482.61
06 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	928	F	0.00	506.29	210,976.32
06 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin C	929	F	0.00	682.27	210,294.05
06 - 29	P/r Pago Fact. 14404 de Guido Honorio Luzu	930	F	0.00	103.08	210,190.97
06 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán voc	931	F	0.00	506.29	209,684.68
06 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	932	F	0.00	506.29	209,178.39
06 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Maria Amparo Jara	933	F	0.00	508.62	208,669.77
06 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	934	F	0.00	506.29	208,163.48
06 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Sec	935	F	0.00	603.94	207,559.54
06 - 30	P/r Devolución de spi de Guido Luzuriaga	939	F	103.08	0.00	207,662.62
06 - 30	P/r Comisiones Bancarias del mes de junio	941	F	0.00	5.65	207,656.97
07 - 02	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	947	F	62.40	0.00	207,719.37
07 - 02	P/r Transferencia del MEF del mes de junio	949	F	22,762.22	0.00	230,481.59
07 - 02	r Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA se	951	F	0.00	455.24	230,026.35
07 - 02	P/r Aporte del 1% al CONAGOPARE NACIO	953	F	0.00	227.62	229,798.73

07 - 05	P/r Pago aportes patronales al IESS por las pl	966	F	0.00	2,149.90	227,648.83
07 - 05	P/r Pago préstamos quitografarios del persona	967	F	0.00	138.29	227,510.54
07 - 05	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técnico	973	F	0.00	186.88	227,323.66
07 - 05	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técnico	974	F	0.00	571.28	226,752.38
07 - 05	P/r Pago 318 de Alexandra Romero de planilla	975	F	0.00	2,341.30	224,411.08
07 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	977	F	11.20	0.00	224,422.28
07 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	981	F	359.12	0.00	224,781.40
07 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	982	F	50.40	0.00	224,831.80
07 - 08	P/r Aporte del 5 x mil a la Contraloria general	992	F	0.00	106.95	224,724.85
07 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	993	F	39.20	0.00	224,764.05
07 - 14	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,005	F	392.72	0.00	225,156.77
07 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,007	F	33.60	0.00	225,190.37
07 - 19	P/r anticipo a Alcivar Flores	1,014	F	0.00	100.00	225,090.37
07 - 19	P/r Pago revisión vehicular de la moto	1,015	F	0.00	19.00	225,071.37
07 - 19	P/r Pago Fact. 56 de Julio Jiménez alquiler de	1,016	F	0.00	460.00	224,611.37
07 - 20	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,017	F	145.60	0.00	224,756.97
07 - 20	P/r Devolución de SPI de Julio Jiménez	1,018	F	460.00	0.00	225,216.97
07 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,019	F	600.60	0.00	225,817.57
07 - 21	P/r Pago declaraciones del IVA al SRI del mes	1,023	F	0.00	595.69	225,221.88
07 - 21	P/r pago declaraciones del IRF al SRI del mes	1,024	F	0.00	232.82	224,989.06
07 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,031	F	246.40	0.00	225,235.46
07 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,036	F	255.51	0.00	225,490.97
07 - 26	P/r Pago Fact. 500 de Byron Bermeo, planilla	1,042	F	0.00	6,822.60	218,668.37
07 - 26	P/r Pago Fact. 24707828 de CNT servicio de	1,043	F	0.00	45.08	218,623.29
07 - 26	P/r Pago fact. 175963801 de CNT servicio de	1,044	F	0.00	25.87	218,597.42
07 - 26	P/r Pago Fact. 175953413 CNT servicio de te	1,045	F	0.00	158.54	218,438.88
07 - 26	P/r Pago Fact. 175953412 de CNT servicio de	1,046	F	0.00	9.35	218,429.53
07 - 26	P/r Pago Fact. 3981337 de EERSSA por servi	1,047	F	0.00	40.69	218,388.84
07 - 26	P/r Pago fact. 3981433, 3981357, 3981343 de	1,048	F	0.00	37.23	218,351.61
07 - 26	P/r Pago fact. 3981433, 3981357, 3981343 de	1,048	F	0.00	1.91	218,349.70
07 - 26	P/r Pago fact. 10173, 10170, 10167, 10172, 1	1,049	F	0.00	525.47	217,824.23
07 - 26	P/r Pago fact. 42 de Mariana Ordoñez alquiler	1,050	F	0.00	184.00	217,640.23
07 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,051	F	173.96	0.00	217,814.19
07 - 29	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	1,079	F	0.00	405.36	217,408.83
07 - 29	P/r Anticipo a Alex Godoy	1,080	F	0.00	405.00	217,003.83
07 - 29	P/r pago diferencia a CIARO por actualizació	1,082	F	0.00	221.80	216,782.03
07 - 29	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técnico	1,083	F	0.00	207.52	216,574.51
07 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	1,084	F	0.00	1,292.99	215,281.52
07 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Darío Jara chofer de	1,085	F	0.00	541.61	214,739.91
07 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	1,086	F	0.00	479.68	214,260.23
07 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguín C	1,087	F	0.00	532.80	213,727.43
07 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán voca	1,088	F	0.00	479.68	213,247.75
07 - 29	P/r Pago devolución de SPI de Julio Jiménez	1,089	F	0.00	460.00	212,787.75
07 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	1,090	F	0.00	479.68	212,308.07
07 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Maria Amparo Jara	1,091	F	0.00	503.42	211,804.65
07 - 29	P/r Pago Fact. 158 de Sonia Guachizaca por b	1,092	F	0.00	356.47	211,448.18
07 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	1,093	F	0.00	479.68	210,968.50
07 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Secr	1,094	F	0.00	648.74	210,319.76
07 - 29	P/r Pago Fact. 5303 de Patricio Vega por la ac	1,095	F	0.00	3,222.00	207,097.76
07 - 29	P/r Pago Fact. 5304 de Patricio Vega por repa	1,096	F	0.00	181.43	206,916.33
07 - 29	P/r Pago Fact. 55 de Escovilcatrans Cia. Ltda	1,097	F	0.00	217.80	206,698.53
07 - 30	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,099	F	249.91	0.00	206,948.44
07 - 30	P/r Devolución de SPI de Sonia Guachizaca	1,100	F	356.47	0.00	207,304.91
07 - 30	P/r Comisiones Bancarias del mes de julio	1,106	F	0.00	5.25	207,299.66
08 - 01	P/r Reversión de asiento Pago Rol de pago de	1,112	F	0.00	-207.52	207,507.18
08 - 01	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técnico	1,113	F	0.00	207.52	207,299.66
08 - 01	P/r Reversión de asientos Pago Fact 424 de Jo	1,115	F	0.00	-815.72	208,115.38

Σ

08 - 01	P/r Pago Fact 424 de José Salinas por alquiler	1,117	F	0.00	815.72	207,299.66
08 - 01	P/r Reversión de asiento Pago Fact. 55 de Esc	1,118	F	0.00	-217.80	207,517.46
08 - 01	P/r Pago Fact. 55 de Escovilcatrans Cia. Ltda	1,119	F	0.00	217.80	207,299.66
08 - 01	P/r Reversión de asientos Pago declaraciones	1,123	F	0.00	-667.01	207,966.67
08 - 01	P/r Pago declaraciones del impuestos a IRF al	1,124	F	0.00	667.01	207,299.66
08 - 01	P/r Reversión de asiento Pago declaración de	1,125	F	0.00	-1,582.00	208,881.66
08 - 01	P/r Pago declaración de impuestos del IVA al	1,126	F	0.00	1,582.00	207,299.66
08 - 02	P/r Devolución de SPI de Marco Toledo	1,127	F	217.80	0.00	207,517.46
08 - 02	P/r Transferencia del MEF del mes de julio	1,129	F	22,762.22	0.00	230,279.68
08 - 02	P/Aporte del 1% al CONAGOPARE NACIO	1,131	F	0.00	227.62	230,052.06
08 - 02	r Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA se	1,133	F	0.00	455.24	229,596.82
08 - 03	P/r Pago Fact. 57 de Julio Jiménez alquiler de	1,146	F	0.00	460.00	229,136.82
08 - 03	P/r Pago devo de spi Sonia Guachizaca	1,147	F	0.00	356.47	228,780.35
08 - 04	r Pago aportes patronales al IESS por las plan	1,152	F	0.00	2,137.39	226,642.96
08 - 04	P/r Pago préstamo quirografario del personal	1,153	F	0.00	138.29	226,504.67
08 - 04	P/r pago diferencia de nómina a Carlos Rojas	1,154	F	0.00	186.88	226,317.79
08 - 04	P/r pago pensón judicial	1,155	F	0.00	126.99	226,190.80
08 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,156	F	476.02	0.00	226,666.82
08 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,162	F	28.00	0.00	226,694.82
08 - 06	P/r Pago Devolución de spi de Guido Luzuria	1,172	F	0.00	103.08	226,591.74
08 - 06	P/r Pago fact. 10205, 10206, 10207, 10208 de	1,173	F	0.00	96.21	226,495.53
08 - 10	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,174	F	84.00	0.00	226,579.53
08 - 10	P/r Pago Fact. 451 de José Salinas por alquiler	1,175	F	0.00	717.22	225,862.31
08 - 10	P/r Pgo Devolución de SPI de Marco Toledo	1,176	F	0.00	217.80	225,644.51
08 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,179	F	331.12	0.00	225,975.63
08 - 12	P/r Pago Fact. 96554 - 96555 de Municipio d	1,192	F	0.00	7.99	225,967.64
08 - 12	P/r PAGO Fact. 96556 - 96557 de Municipio	1,193	F	0.00	87.21	225,880.43
08 - 13	P/r Pago Fact. 117281 de Continental Tire An	1,220	F	0.00	662.39	225,218.04
08 - 13	P/r Pago Fact. 7257 de Jofre Salazar, por adq	1,221	F	0.00	528.98	224,689.06
08 - 13	P/r Pago Fact. 104 de Geovanny Tapia alquiler	1,222	F	0.00	510.90	224,178.16
08 - 16	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,223	F	338.53	0.00	224,516.69
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Cornelio Os	1,233	F	0.00	400.00	224,116.69
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Willan Cha	1,234	F	0.00	400.00	223,716.69
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Diana Char	1,235	F	0.00	400.00	223,316.69
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Jorge Guan	1,236	F	0.00	400.00	222,916.69
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Julio Riveri	1,237	F	0.00	400.00	222,516.69
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Ximena Pie	1,238	F	0.00	400.00	222,116.69
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Amparo Jar	1,239	F	0.00	233.31	221,883.38
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Alcivar Flo	1,240	F	0.00	233.31	221,650.07
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Carlos Roja	1,241	F	0.00	400.00	221,250.07
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Dario Jara	1,242	F	0.00	400.00	220,850.07
08 - 16	P/r Pago Décimocuarto sueldo de Federico H	1,243	F	0.00	400.00	220,450.07
08 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,244	F	283.51	0.00	220,733.58
08 - 18	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,245	F	67.20	0.00	220,800.78
08 - 19	P/r Pago Fact. 7032 de IASA régimen especia	1,259	F	0.00	5,733.87	215,066.91
08 - 19	P/r Pago Fact. 7033 de IASA régimen especia	1,260	F	0.00	506.24	214,560.67
08 - 20	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,261	F	85.40	0.00	214,646.07
08 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,262	F	44.80	0.00	214,690.87
08 - 23	P/r Declaraciones al SRI del IVA del mes de j	1,263	F	0.00	787.82	213,903.05
08 - 23	P/r Declaraciones al SRI del IRF del mes de j	1,264	F	0.00	244.81	213,658.24
08 - 23	P/r Aporte del 5 x mil a la Contraloría general	1,266	F	0.00	106.95	213,551.29
08 - 25	P/r Pago Fact. 138 de Diana Villavicencio ad	1,274	F	0.00	25.94	213,525.35
08 - 25	P/r Pago Fact. 348 de Enrry Lara, Capacitaci	1,275	F	0.00	341.72	213,183.63
08 - 25	P/r Pago Fact. 36899 de Silvia Delgado adqui	1,276	F	0.00	2,001.74	211,181.89
08 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION ARR	1,277	F	672.00	0.00	211,853.89
08 - 26	P/r Devolución de SPI de Diana Quizhpe	1,278	F	25.94	0.00	211,879.83
08 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,279	F	331.12	0.00	212,210.95

08 - 27	P/r Rol de pagos de Willan Chamba Vicepres	1,287	F	0.00	484.88	211,726.07
08 - 27	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán voca	1,290	F	0.00	484.88	211,241.19
08 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	1,309	F	0.00	1,298.19	209,943.00
08 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	1,310	F	0.00	484.88	209,458.12
08 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	1,311	F	0.00	484.88	208,973.24
08 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Seca	1,312	F	0.00	653.94	208,319.30
08 - 30	P/r Pago Rol de pagos de María Anguarán Jara	1,313	F	0.00	508.62	207,810.68
08 - 30	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técni	1,314	F	0.00	454.29	207,356.39
08 - 30	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	1,315	F	0.00	405.36	206,951.03
08 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguán G	1,316	F	0.00	538.00	206,413.03
08 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Dario Jara chofer de	1,317	F	0.00	546.81	205,866.22
08 - 30	P/r Pago Fact. 18 de Alex Godny tecnico del j	1,318	F	0.00	405.00	205,461.22
08 - 30	P/r Comisiones Bancarias del mes de agosto	1,320	F	0.00	6.10	205,455.12
08 - 31	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,321	F	152.60	0.00	205,607.72
09 - 02	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,329	F	107.80	0.00	205,715.52
09 - 03	P/r Pago Fact. 1317 de Segundo Guamán por	1,344	F	0.00	744.23	204,971.29
09 - 06	P/r Devolución de SPI de Segundo Guamán	1,350	F	744.23	0.00	205,715.52
09 - 06	P/r Pago aportes patronales al IESS por las plan	1,351	F	0.00	2,137.39	203,578.13
09 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE H	1,352	F	18.50	0.00	203,596.63
09 - 07	P/r pago de préstamo quirografario del person	1,362	F	0.00	138.29	203,458.34
09 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,363	F	67.20	0.00	203,525.54
09 - 08	P/r Transferencia del MEF del mes de agosto	1,365	F	22,762.22	0.00	226,287.76
09 - 08	P/r Anticipo a Ing. Alexandra Romero por con	1,366	F	0.00	4,450.82	221,836.94
09 - 08	P/r Pago Orden C08H7Z correspondiente a po	1,367	F	0.00	60.00	221,776.94
09 - 08	P/r Pago diferencia del Rol de pago de Aleiva	1,368	F	0.00	100.00	221,676.94
09 - 08	P/r Anticipo a Julio Jiménez por arriendo de c	1,369	F	0.00	460.00	221,216.94
09 - 08	P/Aporte del 1% al CONAGOPARE NACION	1,372	F	0.00	227.62	220,989.32
09 - 08	P/Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA se	1,374	F	0.00	455.24	220,534.08
09 - 09	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,375	F	729.43	0.00	221,263.51
09 - 13	P/r Pago matriculación vehicular de Volquete	1,383	F	0.00	116.93	221,146.58
09 - 14	P/r Pago Fact. 246 de Angye Abad, Capacitac	1,392	F	0.00	334.29	220,812.29
09 - 14	P/r pago matriculación vehicular la camioneta	1,393	F	0.00	310.16	220,502.13
09 - 14	P/r Pago Fact. 43 de Carlos Esponza adquisi	1,394	F	0.00	15.72	220,486.41
09 - 14	P/r Pago Fact. 24923090 de CNT servicio de	1,395	F	0.00	90.16	220,396.25
09 - 14	P/r Pago fact. 177781960 de CNT servicio de	1,396	F	0.00	46.82	220,349.43
09 - 14	P/r Pago Fact. 177769048 de CNT servicio de	1,397	F	0.00	18.72	220,330.71
09 - 14	P/r Pago Fact. 177769049 CNT servicio de te	1,398	F	0.00	317.08	220,013.63
09 - 14	P/r Pago Fact. 4309331 - 4507531 de EERSS	1,399	F	0.00	3.75	220,009.88
09 - 14	P/r Fact. 4394918, 4394994, 4394904 de EEF	1,400	F	0.00	126.30	219,883.58
09 - 14	P/r Pago Fact. 23603 de Imporificatory adquisi	1,401	F	0.00	7.31	219,876.27
09 - 14	P/r Pago Devolución de SPI de Segundo Guaa	1,402	F	0.00	744.23	219,132.04
09 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,403	F	22.40	0.00	219,154.44
09 - 17	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,408	F	39.20	0.00	219,193.64
09 - 17	P/r Aporte del 5 x mil a la Contraloría general	1,410	F	0.00	106.95	219,086.69
09 - 21	P/r Pago Fact. 36597 de Mercantil Flores Can	1,418	F	0.00	243.13	218,843.56
09 - 21	P/r Pago declaraciones del IRF al Sei del mes	1,419	F	0.00	329.08	218,514.48
09 - 21	P/r Declaraciones al SRI del IVA del mes de a	1,420	F	0.00	275.00	218,239.48
09 - 23	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,425	F	33.60	0.00	218,273.08
09 - 23	P/r Pago Fact. 1697 de OFFICES SOLUCION	1,429	F	0.00	29.06	218,244.02
09 - 23	P/r Pago Fact. 1698 de OFFICES SOLUCION	1,430	F	0.00	49.12	218,194.90
09 - 23	P/r Pago Fact. 5564 de Patricio Vega adquisi	1,431	F	0.00	503.78	217,691.12
09 - 23	P/r Pago Fact. 5565 de Patricio Vega adquisi	1,432	F	0.00	381.71	217,309.41
09 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,442	F	11.20	0.00	217,320.61
09 - 28	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,467	F	16.80	0.00	217,337.41
09 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	1,473	F	0.00	1,298.19	216,039.22
09 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	1,474	F	0.00	484.88	215,554.34
09 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	1,475	F	0.00	484.88	215,069.46

09 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guaman ,voce	1,476	F	0.00	484.88	214,584.58
09 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	1,477	F	0.00	484.88	214,099.70
09 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Seca	1,478	F	0.00	653.94	213,445.76
09 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Maria Amparo Jara	1,479	F	0.00	508.62	212,937.14
09 - 29	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técnico	1,480	F	0.00	521.28	212,415.86
09 - 29	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	1,481	F	0.00	510.56	211,905.30
09 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin G	1,482	F	0.00	538.00	211,367.30
09 - 29	P/r Pago Rol de pagos de Darío Jara chofer de	1,483	F	0.00	546.81	210,820.49
09 - 29	P/r Pago Fact. 19 de Alex Godoy tecnico del i	1,484	F	0.00	405.00	210,415.49
09 - 29	P/r Pago fact. 10304, 10307, 10308, 10302, 1	1,485	F	0.00	385.02	210,030.47
09 - 30	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,486	F	22.40	0.00	210,052.87
09 - 30	P/r Comisiones Bancartas del mes de septiem	1,491	F	0.00	5.30	210,047.57
10 - 04	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,503	F	36.40	0.00	210,083.97
10 - 04	P/r Pago revisión vehicular de Volquete Hino	1,507	F	0.00	37.00	210,046.97
10 - 04	P/r Pago Fact 218 de Max Alejandro por impe	1,508	F	0.00	544.60	209,502.37
10 - 04	P/r Pago Fact. 13559 de Verónica Orellana, ps	1,509	F	0.00	1,453.02	208,049.35
10 - 04	P/r Pago Fact. 13560 de Verónica Orellana, la	1,510	F	0.00	1,852.48	206,196.87
10 - 05	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,516	F	392.72	0.00	206,589.59
10 - 05	P/r Pago aportes patronales al IESS por las pl	1,520	F	0.00	2,137.39	204,452.20
10 - 05	P/r préstamos quirografarios del personal del	1,521	F	0.00	138.29	204,313.91
10 - 06	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,522	F	28.00	0.00	204,341.91
10 - 06	P/r anticipo a Ximena Piedra	1,526	F	0.00	40.50	204,301.41
10 - 06	P/r Pago pensiones judiciales	1,527	F	0.00	129.89	204,171.52
10 - 06	P/r Transferencia del MEF del mes de septien	1,531	F	24,739.61	0.00	228,911.13
10 - 06	P/Aporte del 1% al CONAGOPARE NACIOH	1,533	F	0.00	247.40	228,663.73
10 - 06	Le Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA se	1,535	F	0.00	494.79	228,168.94
10 - 07	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,536	F	5.60	0.00	228,174.54
10 - 11	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,541	F	58.80	0.00	228,233.34
10 - 11	P/r Pago Fact. 81 de Julio Jiménez alquiler de	1,548	F	0.00	460.00	227,773.34
10 - 12	P/r Anticipo a Ing. Alexandra Romero contras	1,556	F	0.00	4,490.60	223,282.74
10 - 13	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,558	F	56.00	0.00	223,338.74
10 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,562	F	370.32	0.00	223,709.06
10 - 15	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,566	F	124.60	0.00	223,833.66
10 - 18	P/r Pago Fact.4616464 de Aseguradora del Sur	1,569	F	0.00	243.63	223,590.03
10 - 18	P/r Pago Fact. 25342671 CNT servicio de te	1,570	F	0.00	45.08	223,544.95
10 - 18	P/r Pago Fact. 181355791 CNT servicio de te	1,571	F	0.00	8.89	223,536.06
10 - 18	P/r Pago Fact. 181355792 CNT servicio de te	1,572	F	0.00	158.54	223,377.52
10 - 18	P/r Pago fact. 181371801 CNT servicin de int	1,573	F	0.00	23.41	223,354.11
10 - 18	P/r Pago Fact. 105518 de COGECOMSA por	1,574	F	0.00	40.67	223,313.44
10 - 18	P/r Pago Fact. 1836882 de EERSSA servicio	1,575	F	0.00	35.99	223,277.45
10 - 18	P/r Pago Fact. 206922, 163651, 195596 de El	1,576	F	0.00	17.64	223,259.81
10 - 18	P/r Pago fact. 10424, 10430, 10427, 10426, 1	1,577	F	0.00	808.65	222,451.16
10 - 18	P/r Anticipo a Ximena Piedra	1,578	F	0.00	20.50	222,430.66
10 - 18	P/r Pago Fact. 2252 de Ronal Jiménez por ad	1,579	F	0.00	163.61	222,267.05
10 - 18	P/r Pago Fact. 2251 de Ronal Jiménez por ad	1,580	F	0.00	97.38	222,169.67
10 - 21	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,584	F	454.32	0.00	222,623.99
10 - 21	P/r pago declaraciones al SRI del IRF del mes	1,585	F	0.00	283.43	222,340.56
10 - 21	P/r Declaración del IVA al SRI del mes de sep	1,586	F	0.00	102.03	222,238.53
10 - 21	P/r Aporte del 5 x mil a la Contraloría general	1,588	F	0.00	106.95	222,131.58
10 - 22	P/r Pago Fact. 52 Marlene Giachizaca, servici	1,596	F	0.00	575.00	221,556.58
10 - 22	P/r Pago Fact. 40420 de Silvia Delgado la ad	1,597	F	0.00	1,107.21	220,449.37
10 - 26	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,601	F	459.92	0.00	220,909.29
10 - 27	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,621	F	56.00	0.00	220,965.29
10 - 28	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	1,628	F	0.00	510.56	220,454.73
10 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	1,629	F	0.00	1,298.19	219,156.54
10 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	1,630	F	0.00	506.29	218,650.25
10 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	1,631	F	0.00	506.29	218,143.96

10 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán voc	1,632	F	0.00	506.29	217,637.67
10 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	1,633	F	0.00	506.29	217,131.38
10 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Seco	1,634	F	0.00	653.94	216,477.44
10 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Maria Amparo Jara	1,635	F	0.00	508.62	215,968.82
10 - 28	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técnico	1,636	F	0.00	421.39	215,547.43
10 - 28	P/r anticipo Alex Godoy	1,637	F	0.00	405.00	215,142.43
10 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin C	1,638	F	0.00	538.00	214,604.43
10 - 28	P/r Pago Rol de pagos de Darío Jara chofer de	1,639	F	0.00	546.81	214,057.62
10 - 29	P/R DEPOSITO DE RECAUDACION DE M	1,645	F	319.20	0.00	214,376.82
10 - 31	p/r Comisiones Bancarias del mes de octubre	1,648	F	0.00	5.25	214,371.57
11 - 04	P/r Pago aportes patronales al IESS por las pl	1,666	F	0.00	2,137.39	212,234.18
11 - 04	P/r préstamos quirografarios del personal del	1,667	F	0.00	138.29	212,095.89
11 - 04	P/r Fact. 443334, 437813, 441633 de la EERS	1,673	F	0.00	13.82	212,082.07
11 - 05	P/r Pago Fact. 1 de Esterfilia Flores adquisici	1,679	F	0.00	4,130.43	207,951.64
11 - 08	P/r Transferencia del MEF del mes de octubre	1,683	F	24,739.61	0.00	232,691.25
11 - 08	P/Aporte del 1% al CONAGOPARE NACION	1,685	F	0.00	247.40	232,443.85
11 - 08	P/r Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA s	1,687	F	0.00	494.79	231,949.06
11 - 10	P/r Pago pensiones judiciales	1,692	F	0.00	60.00	231,889.06
11 - 10	P/r Pago fact. 64 de Mariana Ordóñez alquiler	1,693	F	0.00	276.00	231,613.06
11 - 10	P/r pago Fact. 54 Marlene Giachizaca, servici	1,694	F	0.00	575.00	231,038.06
11 - 10	P/r Pago Fact. 723 de Silvana Japa por adquis	1,695	F	0.00	120.66	230,917.40
11 - 10	P/r Pago Fact. 724 de Silvana Japa por adquis	1,696	F	0.00	17.55	230,899.85
11 - 15	P/Pago f 2 de Alexandra Romero de planilla 1	1,708	F	0.00	1,795.89	229,103.96
11 - 15	P/r Pago Fact. 25549208 CNT servicio de tele	1,709	F	0.00	45.08	229,058.88
11 - 15	P/r Pago Fact. 183137971CNT servicio de tel	1,710	F	0.00	158.54	228,900.34
11 - 15	P/r Pago Fact. 183137970 CNT servicio de te	1,711	F	0.00	10.26	228,890.08
11 - 15	P/r Pago fact. 183177690 CNT servicio de inf	1,712	F	0.00	23.41	228,866.67
11 - 15	P/r Pago Fact. 436607 de EERSSA servicio d	1,713	F	0.00	39.09	228,827.58
11 - 15	P/r Pago Fact. 207759 y 421620 de EERSSA	1,714	F	0.00	6.59	228,820.99
11 - 15	P/r Pago Fact. 10475, 10476, 10477, 10478 d	1,715	F	0.00	941.97	227,879.02
11 - 18	P/r Aporte del 5 x mil a la Contraloría general	1,725	F	0.00	106.95	227,772.07
11 - 19	P/r anticipo a Ximena Piedra	1,726	F	0.00	39.50	227,732.57
11 - 23	P/r Declaraciones al SRI del IRF del mes de o	1,729	F	0.00	117.89	227,614.68
11 - 23	P/r Declaración del IVA al SRI del mes de oct	1,730	F	0.00	247.27	227,367.41
11 - 30	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	1,772	F	0.00	510.56	226,856.85
11 - 30	P/r Fact. 28 de Alex Godoy tecnico del proy	1,773	F	0.00	405.00	226,451.85
11 - 30	P/r Pago pensiones judiciales C08T4R Novie	1,774	F	0.00	128.54	226,323.31
11 - 30	P/Pago Fact 11 de CAIRO S.A. por la evalua	1,775	F	0.00	2,700.00	223,623.31
11 - 30	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas , Técnico	1,776	F	0.00	452.74	223,170.57
11 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	1,777	F	0.00	1,298.19	221,872.38
11 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Darío Jara chofer de	1,778	F	0.00	546.81	221,325.57
11 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	1,779	F	0.00	506.29	220,819.28
11 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin C	1,780	F	0.00	538.00	220,281.28
11 - 30	P/r Pago Fact. 36536 de Franksur Industrial A	1,781	F	0.00	1,202.58	219,078.70
11 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán voc	1,782	F	0.00	506.29	218,572.41
11 - 30	P/r Pago Fact. 46 de Fernanda Cango por mu	1,783	F	0.00	66.89	218,505.52
11 - 30	P/r Pago Fact. 45 de Fernanda Cango por mu	1,784	F	0.00	98.78	218,406.74
11 - 30	P/r Pago fact. 1 de Julio Jiménez por arriendo	1,785	F	0.00	460.00	217,946.74
11 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	1,786	F	0.00	506.29	217,440.45
11 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Maria Amparo Jara	1,787	F	0.00	508.62	216,931.83
11 - 30	P/r Pago Fact. 10 de Orlando Ordóñez por la	1,788	F	0.00	2,299.05	214,632.78
11 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vie	1,789	F	0.00	506.29	214,126.49
11 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Seco	1,790	F	0.00	653.94	213,472.55
11 - 30	P/r Comisiones Bancarias del mes de noviem	1,797	F	0.00	5.30	213,467.25
12 - 01	P/r Reversión de asiento Pago Fact. 55 de Julio	1,809	F	0.00	-460.00	213,927.25
12 - 01	P/r Reversión de asiento Pago Fact. 56 de Julio	1,810	F	0.00	-460.00	214,387.25
12 - 01	P/r Reversión de asiento Pago Fact. 57 de Julio	1,811	F	0.00	-460.00	214,847.25

12 - 01	P/r anticipo de Julio Jiménez	1,812	F	0.00	1,380.00	213,467.25
12 - 01	P/r Reversión de asiento Declaraciones del IR	1,813	F	0.00	-239.23	213,706.48
12 - 01	P/r Declaraciones del IRF al SRI del mes de e	1,814	F	0.00	239.23	213,467.25
12 - 01	P/r Rversión de asiento Declaraciones del IVA	1,815	F	0.00	-627.33	214,094.58
12 - 01	P/r Declaraciones del IVA al SRI del mes de e	1,816	F	0.00	627.33	213,467.25
12 - 01	P/r Rversión de asiento Pago declaraciones de	1,817	F	0.00	-595.69	214,062.94
12 - 01	P/r Pago declaraciones del IVA al SRI del mes	1,818	F	0.00	595.69	213,467.25
12 - 01	P/r Rversión de asiento pago declaraciones de	1,819	F	0.00	-232.82	213,700.07
12 - 01	P/r pago declaraciones del IRF al SRI del mes	1,820	F	0.00	232.82	213,467.25
12 - 01	P/r Rversión de asiento Declaraciones al SRI	1,821	F	0.00	-244.81	213,712.06
12 - 01	P/r Declaraciones al SRI del IRF del mes de	1,822	F	0.00	244.81	213,467.25
12 - 03	P/r Transferencia del MEF del mes de noviem	1,841	F	24,739.61	0.00	238,206.86
12 - 03	P/Aporte del 1% al CONAGOPARE NACIO	1,843	F	0.00	247.40	237,959.46
12 - 03	/r Aporte del 2% al CONAGOPARE LOJA se	1,845	F	0.00	494.79	237,464.67
12 - 06	P/r Pago aportes patronales al IESS por las pl	1,849	F	0.00	2,137.39	235,327.28
12 - 06	P/r Pago préstamos quitrifarios del personal	1,850	F	0.00	138.29	235,188.99
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Cornelio Oc	1,894	F	0.00	1,340.00	233,848.99
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Willian Char	1,895	F	0.00	522.60	233,326.39
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Diana Abene	1,896	F	0.00	522.60	232,803.79
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Jorge Guam	1,897	F	0.00	522.60	232,281.19
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Julio Rivera	1,898	F	0.00	522.60	231,758.59
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Ximena Pies	1,899	F	0.00	675.00	231,083.59
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Amparo Jara	1,900	F	0.00	481.25	230,602.34
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Alcivar Flor	1,901	F	0.00	527.00	230,075.34
12 - 16	P/Pago diferencia Fact 11 de CAIRO S.A. por	1,902	F	0.00	247.50	229,827.84
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Carlos Rojas	1,903	F	0.00	421.02	229,406.82
12 - 16	P/r Pago Fact. 25749517 CNT servicio de tel	1,904	F	0.00	45.08	229,361.74
12 - 16	P/r Pago Fact. 184908343 CNT servicio de te	1,905	F	0.00	158.54	229,203.20
12 - 16	P/r Pago Fact. 184908342 de CNT servicio de	1,906	F	0.00	8.95	229,194.25
12 - 16	P/r Pago fact. 184922953 de CNT servicio de	1,907	F	0.00	23.41	229,170.84
12 - 16	P/r Pago Fact. 119776 de COGECOMSA S.A.	1,908	F	0.00	13.86	229,156.98
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Dario Jara C	1,909	F	0.00	553.00	228,603.98
12 - 16	P/r Pago Fact. 662804, 674793, 676225 6688	1,910	F	0.00	51.54	228,552.44
12 - 16	P/r Pago Fact. 4309331, 421620, 644059 de B	1,911	F	0.00	10.42	228,542.02
12 - 16	P/r Pago Decimotercer sueldo de Federico Ho	1,912	F	0.00	690.00	227,852.02
12 - 16	P/r Pago Fact. 10512,10511, 10514,10513 de	1,913	F	0.00	1,035.00	226,817.02
12 - 16	P/r Pago Fact. 2 de Julio Jiménez alquiler de	1,914	F	0.00	460.00	226,357.02
12 - 16	P/r Pago Fact. 586 de María Augusta Salinas	1,915	F	0.00	29.47	226,327.55
12 - 16	P/r Pago Fact. 798 de Diana Villavicencio ad	1,916	F	0.00	51.64	226,275.91
12 - 16	P/r Pago Fact. 4 de Álvaro Carrión por la adq	1,917	F	0.00	2,006.23	224,269.68
12 - 17	P/r Devolución Pago Fact. 586 de María Aug	1,918	F	29.47	0.00	224,299.15
12 - 20	P/r Pago orden C08264 decimotercer sueldo	1,919	F	0.00	128.98	224,170.17
12 - 20	P/r Pago Fact. 57 de Maria Chamba por servio	1,920	F	0.00	137.55	224,032.62
12 - 20	P/r Pago fact. 91 de Mariana Ordoñez alquiler	1,926	F	0.00	92.00	223,940.62
12 - 21	P/r Pago declaraciones al SRI del impuesto de	1,931	F	0.00	490.90	223,449.72
12 - 21	P/r anticipo a Dario Jara conductor del GADP	1,932	F	0.00	1,659.00	221,790.72
12 - 21	P/r Pago Fact. 56 Marlene Giachizaca, servici	1,933	F	0.00	305.10	221,485.62
12 - 22	P/r Declaración del IVA al SRI del mes de no	1,936	F	0.00	270.11	221,215.51
12 - 22	P/r Aporte del 5 x mil a la Contraloría general	1,938	F	0.00	106.95	221,108.56
12 - 29	P/r Pago Fact. 29 de Alex Godoy tecnico del	1,991	F	0.00	405.00	220,703.56
12 - 30	P/r Pago Rol de pago de Alcivar Rivera, Adm	2,012	F	0.00	510.56	220,193.00
12 - 30	P/r Pago Fact. 72 de Andrea Jaramillo por ade	2,013	F	0.00	166.59	220,026.41
12 - 30	P/r Pago Fact. 74 de Andrea Jaramillo por ade	2,014	F	0.00	50.03	219,976.38
12 - 30	P/r Pago Fact. 75 de Andrea Jaramillo por la c	2,015	F	0.00	129.83	219,846.55
12 - 30	P/r Pago Fact. 5819718 de Aseguradora del S	2,016	F	0.00	875.40	218,971.15
12 - 30	P/r pago de pensiones judiciales	2,017	F	0.00	186.67	218,784.48
12 - 30	P/r Pago Rol de pago de Carlos Rojas, Técni	2,018	F	0.00	394.66	218,389.82

12 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Cornelio Ocampo P	2,019	F	0.00	1,298.19	217,091.63
12 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Darío Jara chofer de	2,020	F	0.00	159.67	216,931.96
12 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Diana Abendaño vo	2,021	F	0.00	506.29	216,425.67
12 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Federico Holguin G	2,022	F	0.00	538.00	215,887.67
12 - 30	P/r Pago Fact. 9335 de Jiber Pinoda por adq	2,023	F	0.00	531.83	215,355.84
12 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Jorge Guamán voca	2,024	F	0.00	506.29	214,849.55
12 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Julio Rivera Rivera	2,025	F	0.00	506.29	214,343.26
12 - 30	P/r Pago Devolución Pago Fact. 586 de Maris	2,026	F	0.00	39.47	214,303.79
12 - 30	P/r Pago Rol de pagos de María Amparo Jara	2,027	F	0.00	506.29	213,797.50
12 - 30	P/r Pago Fact. 2586 de Ronald Jiménez por a	2,028	F	0.00	427.04	213,370.46
12 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Willan Chamba Vic	2,029	F	0.00	506.29	212,864.17
12 - 30	P/r Pago Rol de pagos de Ximena Piedra Seci	2,030	F	0.00	653.62	212,210.55
12 - 30	P/r Comisiones Bancarias del mes de diciemb	2,032	F	0.00	6.05	212,204.50
TOTALES:					502,100.67	289,896.17
						212,204.50

Σ

✓

Σ= Comprobado Sumas

✓= Verificado con estado de cuenta



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2021 AL 12-30-2021

PT-A
19/21

Fecha de Proceso : 31-DEC-2021 07:53

CTA. CTE. : 59220356 JUNTA PARR. - MALACATOS - VALLADOLID

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 213,467.25

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/12	20:08	QUI	037818	037818	BCE comisión servicios	3.60		213,463.65	703 SERVICIOS AL CLIENTE
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE/2021 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
03/12	16:10	QUI	1298585	17104503	Transf. entre cuentas		24,739.61 ✓	238,203.26	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 03/12/2021									
Obs: CUR: 996-0-18839.143396									
03/12	18:22	QUI	440726	440726	Retención Aportes - COOTAD	247.40 ✓		237,955.86	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - MALACATOS - VALLADOLID 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
03/12	18:22	QUI	440726	000000	Retención Aportes - COOTAD	494.79 ✓		237,461.07	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - MALACATOS - VALLADOLID 2% A FAVOR DE CONAGOPARE-LOJA									
06/12	14:17	QUI	1302706	17107481	Obligaciones Patronales IESS	2,137.39 ✓		235,323.68	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 06/12/2021									
Obs: Dcto. 0000000150437770_PLANI									
06/12	14:19	QUI	1305679	17107481	Obligaciones Patronales IESS	138.29 ✓		235,185.39	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 06/12/2021									
Obs: Dcto. 0000000036560183_DIVPRE									
16/12	17:03	QUI	1370076	17145134	Transferencias Sector Público a tr	4,795.40 ✓		230,389.99	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 16/12/2021									
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
16/12	17:03	QUI	1370077	17145134	Transferencias Sector Público a tr	329.61 ✗		230,060.38	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 16/12/2021									
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
16/12	17:03	QUI	1370078	17145134	Transferencias Sector Público a tr	5,794.30 ✗		224,266.08	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 16/12/2021									
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									



Σ



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2021 Al 12-30-2021

Fecha de Proceso : 31-DEC-2021 07:53

PT-A
20/21

CTA. CTE. : 59220356 JUNTA PARR. - MALACATOS - VALLADOLID

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 224,266.08

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
16/12	17:05	QUI	1371389	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.20		224,264.88	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 16/12/2021 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
17/12	08:30	QUI	1371718	000000	Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		29.47 ✓	224,294.35	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 17/12/2021 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3									
20/12	16:50	QUI	1382642	17155201	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	358.53 ✗		223,935.82	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 20/12/2021 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
20/12	16:54	QUI	1384525	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.15		223,935.67	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 20/12/2021 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
21/12	09:54	QUI	1387350	17162617	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	490.90 ✗		223,444.77	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 21/12/2021 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
21/12	09:54	QUI	1387353	17162617	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	270.11 ✗		223,174.66	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 21/12/2021 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
21/12	16:41	QUI	1391836	17158772	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	1,964.10 ✓		221,210.56	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 21/12/2021 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
21/12	16:43	QUI	1394549	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		221,210.46	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 21/12/2021 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
22/12	17:26	QUI	1402813	17174389	Retención 5 por mil 580101 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO	106.95 ✗		221,103.51	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 22/12/2021 Obs: MALACATOS (VALLADOLID) MEF Debito 5x1000 Nov 2021									



Σ



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2021 Al 12-30-2021

Fecha de Proceso : 31-DEC-2021 07:53

PT-A
21/21

CTA. CTE. : 59220356 JUNTA PARR. - MALACATOS - VALLADOLID

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT. : 221,103.51

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
29/12	16:56	QUI	1427379	17190252	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	405.00		220,698.51	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 29/12/2021 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
29/12	16:58	QUI	1430659	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05		220,698.46	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 29/12/2021 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
30/12	17:34	QUI	1435199	17197633	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	4,514.97	✓	216,183.49	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 30/12/2021 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
30/12	17:34	QUI	1435200	17197633	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	3,978.04	✓	212,205.45	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 30/12/2021 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
30/12	17:36	QUI	1438206	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.95		212,204.50	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 30/12/2021 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
TOTAL CUENTA: 59220356						26,031.83	24,769.08	212,204.50	



NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓= Verificado con libro mayor de Bancos

Σ= Comprobado Sumas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CA-A-2
1/2**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos Corrientes

Subcomponente: Cuentas por cobrar de años anteriores

CÉDULA ANALÍTICA

CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores			69.386,70
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	C { 69.386,70	Ω { 69.386,70	
TOTAL			√ 69.386,70

Comentario

Luego de realizar el análisis a las cuentas por cobrar de años anteriores del GAD Parroquial de Malacatos, se pudo observar que guarda coherencia tanto en el saldo del libro mayor y el saldo de auditoría, por lo cual se determinó que la cuenta es registrada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas Vigentes y los saldos reflejados en el estado financiero son razonables.

C= Comprobado

Ω= Saldo de Auditoría

√= Verificado con Libro Mayor

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 01/07/2022

CUENTA : Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores

CÓDIGO : 124.98.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	34,073.86	0.00	34,073.86
12 - 31	P/r cierre de cuentas por cobrar compensación	2,048	F	35,312.84	0.00	69,386.70
TOTALES:				69,386.70	0.00	69,386.70

}

√

Σ = Comprobado Sumas

√ = Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CS-A
1/3**

Componente: Activos Corrientes

CÉDULA SUMARIA

ACTIVOS CORRIENTES

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	206.238,47			244.316,97	244.316,97
Caja Recaudadora	0,00	24.961,22	21.053,41	3.907,81	3.907,81
Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	206.161,27			240.331,96	240.331,96
Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	201.859,55	502.100,67	289.896,17	212.204,50	212.204,50
Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal MIES	4.301,72	69.300,54	41.173,08	28.127,46	28.127,46
Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	77,20			77,20	77,20
Cuenta Rotativa de Ingresos-CACPE LOJA	77,20	μ 20.768,09	20.690,89	v 77,20	Ω 77,20
Anticipos de Fondos	13.652,25				14.796,10
Anticipos a servidores Públicos	846,70				1.710,56
Anticipos de Remuneraciones Tipo A	113,79			134,34	134,34
Anticipo Sueldo Alcívar Flores	0,00	143,88	100,00	43,88	43,88
Anticipo nomina personal-póliza de fidelidad	42,56	125,82	83,19	42,63	42,63
Anticipo Nomina Willan Chamba	0,70	0,70	0,70	0,00	0,00
Anticipo Nomina Diana Abendaño	0,70	0,70	0,70	0,00	0,00
Anticipo Nomina Julio Rivera	0,70	0,70	0,70	0,00	0,00
Anticipo Nomina Gladis Chuya	0,02	0,06	0,06	0,00	0,00
Anticipo Nomina Jorge Guamán	0,70	0,70	0,70	0,00	0,00
Anticipo Nomina Ximena Piedra	30,64	535,38	502,92	32,46	32,46
Elaborado por: J.A.O.S	Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 05/07/2022		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-A
2/3

Componente: Activos Corrientes

CÉDULA SUMARIA

ACTIVOS CORRIENTES

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Anticipo Nomina Darío Jara	0,04	0,09	0,04	0,05	0,05
Anticipo Nomina Carlos Rojas	37,73	386,55	371,23	15,32	15,32
Anticipos de Remuneraciones Tipo C	732,91			1.576,22	1.576,22
Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Darío Jara	0,00	1.659,00	387,13	1.271,87	1.271,87
Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Federico Holguín	732,91	2.802,91	2.498,56	304,35	304,35
Fondos a Rendir Cuentas	11.885,36			11.885,36	11.885,36
Otros Fondos para Fines Específicos	11.885,36	11.885,36		11.885,36	11.885,36
Débitos de Tesorería	920,19	920,19	0,00	920,19	920,19
Egresos Realizados por Recuperar (Pagos Efectuados al SRI)	0,00	279,99	0,00	279,99	279,99
Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	6.870,00			6.870,00	6.870,00
Inversiones en Títulos y Valores	6.870,00			6.870,00	6.870,00
Certificados del Tesoro Nacional-CTs	6.870,00	6.870,00	6.870,00	0,00	0,00
Acciones	0,00	6.870,00	0,00	6.870,00	6.870,00
Deudores Financieros	63.241,76			75.799,68	75.799,68
Anticipos de Fondos de Años Anteriores	29.167,90			6.412,98	6.412,98
Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores-Construcción de Obras	19.942,38	24.332,98	19.842,38	4.490,60	4.490,60
Anticipo por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas Construcción de Obras	6.255,32			652,18	652,18
Elaborado por: J.A.O.S	Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 05/07/2022		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-A
3/3

Componente: Activos Corrientes

CÉDULA SUMARIA

ACTIVOS CORRIENTES

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Anticipo a Proveedores de Años Anteriores	6.255,32	6.377,43	5.725,25	652,18	652,18
De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas Construcción de Obras	3.070,20	3.070,20	1.800,00	1.270,20	1.270,20
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	34.073,86			69.386,70	69.386,70
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	34.073,86	69.386,70	0,00	69.386,70	69.386,70
TOTAL	Σ 290.002,48	Σ 752.779,86	Σ 410.997,11	√ 341.782,75	Σ 341.782,75

Comentario

Luego del análisis al componente activos corrientes, se determinó que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades realizadas están basadas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas vigentes.

μ= Saldo según estados financieros

Ω= Saldo según Auditoría

√= Verificado

V= Tomado de Mayor Auxiliar

Σ= Comprobado Sumas

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 05/07/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE**MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA****PA-B
1/2****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****Componente:** Activos no Corrientes**Subcomponentes:** Propiedad Planta y Equipo de Administración, Bienes de Infraestructura, Inversiones en Obras en Proceso**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el sistema de control interno implementado en el GAD Parroquial de Malacatos			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos del componente activo no corriente presentados en los Estados Financieros			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Aplice el cuestionario de control interno para el componente Activo no Corriente.	CCI-B 4/4	J.A.O.S	20/06/2022
2	Evalue el sistema de control interno del componente	ECI-B 1/1	J.A.O.S	20/06/2022
3	Elabore las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno	CN-B-1 3/3	J.A.O.S	24/06/2022
4	Verifique mediante cédula analítica a los bienes de administración con la finalidad de determinar que se encuentren registrados por el importe correcto	CA-B-1 16/16	J.A.O.S	27/06/2022
5	Elabore una cédula narrativa en caso de encontrar diferencias	CN-B-2 1/1	J.A.O.S	27/06/2022
6	Elabore una cédula analítica a los Bienes de Infraestructura e Inversiones en Obras en Proceso	CA-B-2 6/6	J.A.O.S	29/06/2022
7	Verifique que la maquinaria y vehículos se encuentre asegurados.	PT-B 9/9	J.A.O.S	01/07/2022
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021



**PA-B
2/2**

Componente: Activos no Corrientes

Subcomponentes: Propiedad Planta y Equipo de Administración, Bienes de Infraestructura, Inversiones en Obras en Proceso

PROGRAMA DE AUDITORÍA

8	Elabore una cédula sumaria que detalle los saldos auditados y realice los ajustes si el caso lo amerita	CS-B 2/2	J.A.O.S	05/07/2022
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS**AUDITORÍA FINANCIERA****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021**

CCI-B 1/4

Componente: Activos no Corrientes**Subcomponentes:** Propiedad Planta y Equipo de Administración, Bienes de Infraestructura, Inversiones en Obras en Proceso**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
	Propiedad Planta y Equipo de Administración						
1	¿La entidad realiza las contrataciones para adquisiciones o arrendamientos de bienes a través del Sistema Nacional de Contratación Pública?	SI			3	3	
2	¿Existe un encargado o responsable para la custodia de bienes de la entidad?	SI			3	3	
3	¿La entidad cuenta con un plan anual de contratación PAC?	SI			3	3	
4	¿Se lleva un registro adecuado de la documentación que respalde los bienes que ingresan a la entidad?	SI			3	3	
5	¿En caso de encontrarse novedades en la recepción de bienes es comunicado a la máxima autoridad de la entidad?	SI			3	3	
6	¿Los bienes de larga duración llevan código impreso para facilitar su identificación?	SI			3	3	
7	¿Se encuentran asegurados los bienes de larga duración de la entidad?		NO		3	1	Solamente se encuentran asegurados la maquinaria y vehículos
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-B
2/4**

Componente: Activos no Corrientes

Subcomponentes: Propiedad Planta y Equipo de Administración, Bienes de Infraestructura, Inversiones en Obras en Proceso

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

8	¿La entidad cuenta con un reglamento que designe a los custodios de los bienes garantizando la conservación y seguridad de los bienes de la entidad?	SI			3	3	
9	¿Es de responsabilidad de cada servidor público la protección y custodio de los bienes y documentos que están a su cargo?	SI			3	3	
10	¿Los bienes de larga duración se utilizan en los labores institucionales y por ningún motivo para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares?	SI			3	3	
11	¿Los servidores de la entidad siendo responsables del uso, custodia y conservación de los bienes de larga duración que les hayan sido entregados para el desempeño de sus funciones, dejan constancia escrita de su recepción?	SI			3	3	
12	¿Se realizan constataciones físicas	SI			3	3	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-B
3/4**

Componente: Activos no Corrientes

Subcomponentes: Propiedad Planta y Equipo de Administración, Bienes de Infraestructura, Inversiones en Obras en Proceso

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

	de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año?						
13	¿El personal que interviene en la toma física es independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los bienes?		NO		3	0	Es realizado por la Tesorera
14	¿Son dados de baja los bienes de larga duración que se encuentran en mal estado?		NO		3	0	No han sido dados de baja los bienes de larga duración que se encuentran en mal estado
15	¿La entidad diseña y ejecuta programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración?	SI			3	3	
16	¿Los bienes de la entidad son depreciados de acuerdo a la normativa vigente?	SI			3	3	
	Bienes de Infraestructura						
17	Se basan en una normativa para la administración, control y manejo de los bienes de infraestructura?	SI			3	3	
18	¿Elaboran planes para el fortalecimiento y mantenimiento de los bienes de infraestructura?	SI			3	3	
19	¿Llevan un control	SI			3	3	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-B
4/4**

Componente: Activos no Corrientes

Subcomponentes: Propiedad Planta y Equipo de Administración, Bienes de Infraestructura, Inversiones en Obras en Proceso

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

19	adecuado de la documentación que respalde el ingreso de los bienes de infraestructura?						
20	¿Los bienes son depreciados de acuerdo a la normativa vigente?	SI			3	3	
	Inversiones en Obras en Proceso						
21	¿Existen políticas para las inversiones en obras de infraestructura?	SI			3	3	
22	¿Las inversiones se encuentran ya descritas en el presupuesto?	SI			3	3	
23	¿Se determina un tiempo para efectuar las inversiones?	SI			3	3	
24	¿Se tienen un manejo adecuado de los documentos que respalden las inversiones?	SI			3	3	
TOTAL					72	64	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS**AUDITORÍA FINANCIERA****ECI-B
1/1****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****Componente:** Activos no Corrientes**Subcomponentes:** Propiedad Planta y Equipo de Administración, Bienes de Infraestructura, Inversiones en Obras en Proceso**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO****1. VALORACIÓN:**Ponderación Total: **72**Calificación Total: **64**Calificación Porcentual: **88,88%**

CP=	$\frac{CT}{PT}$	x 100
CP=	$\frac{64}{72}$	x 100
CP=	88,88%	

2. DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
14 - 50%	50 - 75%	75 - 95%
		88,88%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

3. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Evaluación del Control Interno al componente Activos no Corrientes; se determinó que existe un nivel de riesgo bajo y un nivel de confianza alto, con un porcentaje del 88,88% por lo que se presentaron algunas deficiencias tales como:

- ✓ En la entidad no se contratan pólizas de seguros para todos los bienes.
- ✓ El personal que interviene en la toma física no es independiente del registro y custodia de los bienes.
- ✓ No son dados de baja los bienes de larga duración que se encuentran en mal estado.

Elaborado por: J.A.O.S**Revisado por:** H.C.G.C**Fecha:** 20/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-B-1
1/3**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos no Corrientes

CÉDULA NARRATIVA

NO SE CONTRATAN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA TODOS LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que los bienes de larga duración no se encuentran asegurados, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-06 Identificación y Protección** que en su parte pertinente dice *“La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe a que el Presidente no ha realizado la previsión de recursos financieros para cubrir un seguro que proteja todos los bienes de larga duración que posee la entidad ya que los únicos bienes que se encuentran asegurados son la maquinaria y vehículos, lo que genera riesgo de pérdida de los bienes en caso de robo, incendios o desastres naturales, y que no pueda ser recuperado el costo de los mismos.

Conclusión

Debido a que no se realiza una previsión de los recursos financieros los bienes de larga duración de la entidad no se encuentran asegurados.

Recomendación

Al Presidente.

Establecer en el presupuesto institucional la asignación de recursos necesarios para la contratación de póliza de seguros, con la finalidad de que todos los bienes de larga duración se encuentren protegidos ante cualquier riesgo.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 24/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-B-1
2/3**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos no Corrientes

CÉDULA NARRATIVA

**EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA TOMA FÍSICA NO ES
INDEPENDIENTE DEL REGISTRO Y CUSTODIA DE LOS BIENES**

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos no corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se comprobó que las constataciones físicas son realizadas por la misma persona encargada del custodio de los bienes, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración** que en su parte pertinente dice *“Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, lo que genera que los valores presentados en los estados financieros no sean confiables.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos las constataciones físicas son realizadas por la misma encargada del custodio de los bienes.

Recomendación

Al Presidente.

Contratar a un guardalmacén, con la finalidad de que realice las constataciones físicas a los bienes de la entidad.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 24/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-B-1
3/3**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos no Corrientes

CÉDULA NARRATIVA

**NO SON DADOS DE BAJA LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN QUE SE
ENCUENTRAN EN MAL ESTADO**

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos no corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se determinó que no se dan de baja los bienes que se encuentran en mal estado, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto** que en su parte pertinente dice *“Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.*

Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final”. El incumplimiento de la norma de control interno se debe a que la Tesorera de la entidad no mantiene un inventario actualizado de los bienes de larga duración, lo que genera que los saldos de las cuentas de los bienes presentados en los estados financieros no sean razonables.

Conclusión

Debido a que no se mantiene un inventario actualizado de los bienes que posee la entidad no se ha realizado la baja correspondiente y oportuna de los bienes que se encuentran en mal estado.

Recomendación

A la Tesorera

Actualizar el inventario de los bienes de larga duración que posee la entidad de forma clasificada detallando los bienes que se encuentren obsoletos para efectuar la correspondiente baja de los mismos.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 24/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
MALACATOS**

AUDITORÍA FINANCIERA

**CA-B-1
1/16**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos no Corrientes

Subcomponente: Propiedad, Planta y Equipo de Administración

CÉDULA ANALÍTICA

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA
Bienes Muebles	290.941,61	292.506,15	1564,54
Mobiliario	30.219,08	30.219,14	0,06
Maquinarias y Equipos	128.531,55	129.232,04	700,49
Vehiculos	102.141,00	102.141,00	0,00
Herramientas	960,00	960,00	0,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	21.693,99	21.705,98	11,99
Bienes Artísticos y Culturales	7.099,99	7.951,99	852,00
Libros y Colecciones	296,00	296,00	0,00
Bienes Inmuebles	149.945,79	149.945,79	0,00
Terrenos	5.401,59	5401,59	0,00
Edificios, Locales y Residencias	144.544,20	144.544,20	0,00
TOTAL	Σ 440.887,40	Σ 442.451,94	Σ 1.564,54

Comentario

Después de realizar la verificación de los saldos de los bienes de administración que posee la entidad se determinó que no existe coherencia entre los saldos presentados en los registros auxiliares y los mayores generales de las cuentas Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, y Bienes Artísticos y Culturales, permitiendo así que el saldo presentado en el inventario no sea lo que verdaderamente posee la entidad.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE



MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CA-B-1
2/16**

Componente: Activos no Corrientes

CONCILIACIÓN DE SALDOS

V= Tomado del Libro Mayor

Σ = Comprobado Sumas

Ω = Saldo según Auditoría

\surd = Verificado con Libro Auxiliar

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

CUENTA : Mobiliarios

CÓDIGO : 141.01.03.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial			30,219.08	0.00	30,219.08
TOTALES:				30,219.08	0.00	30,219.08

Σ= Comprobado Sumas

CUENTA : Maquinarias y Equipos

CÓDIGO : 141.01.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial			122,447.83	0.00	122,447.83
05 - 11	P/r Fact. 158 de Adela Carrión, adquisición de	638	F	939.22	0.00	123,387.05
05 - 11	P/r Fact. 158 de Adela Carrión, adquisición de	639	F	558.10	0.00	123,945.15
12 - 31	P/r cierre de cuentas maquinaria	2,070	C	4,586.40	0.00	128,531.55
TOTALES:				128,531.55	0.00	128,531.55

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

CUENTA : Vehiculos

CÓDIGO : 141.01.05.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial			102,141.00	0.00	102,141.00
TOTALES:				102,141.00	0.00	102,141.00

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

CUENTA : Herramientas

CÓDIGO : 141.01.06.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial			960.00	0.00	960.00
TOTALES:				960.00	0.00	960.00

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

CUENTA : Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos CÓDIGO : 141.01.07.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	I	A	11,826.81	0.00	11,826.81
03 - 25	P/r Fact. 157 de Adela Carrión, adquisición de	374	F	1,927.18	0.00	13,753.99
12 - 31	P/r cierre de cuentas equipos sistemas	2,071	C	7,940.00	0.00	21,693.99
TOTALES:				21,693.99	0.00	21,693.99

Σ = Comprobado Sumas

✓ = Verificado

CUENTA : Bienes Artisticos y Culturales CÓDIGO : 141.01.08.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 13	P/r Fact. 4 de Álvaro Carrión por la adquisici	1,857	F	7,099.99	0.00	7,099.99
TOTALES:				7,099.99	0.00	7,099.99

Σ = Comprobado Sumas

✓ = Verificado

CUENTA : Libros y Colecciones CÓDIGO : 141.01.09.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	I	A	296.00	0.00	296.00
TOTALES:				296.00	0.00	296.00

Σ = Comprobado Sumas

✓ = Verificado

CUENTA : Terrenos CÓDIGO : 141.03.01.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	I	A	5,401.59	0.00	5,401.59
TOTALES:				5,401.59	0.00	5,401.59

Σ = Comprobado Sumas

✓ = Verificado

CUENTA: Edificios, Locales y Residencias

CÓDIGO: 141.03.02.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	144,544.20	0.00	144,544.20
TOTALES:				144,544.20	0.00	144,544.20

} Σ
✓

Σ = Comprobado Sumas

✓ = Verificado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DE MALACATOS
INVENTARIO
MOBILIARIO

CA-B-1
6/16

CODIGO	FECHA ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Facturas	Ubicación	OBSERVACIONES
	6/21/2002	141.01.03.001 Sillas Plásticas	18	14.21	255.78	255.78	Oficina Junto a Bodega	
	6/21/2002	141.01.03.002 Sillas Plásticas con brazo	6	39.00	234.00	489.78	Oficina Junto a Bodega	
	6/21/2002	141.01.03.003 Mesa Plástica	1	17.85	17.85	507.63	Oficina Junto a Bodega	
	12/18/2002	141.01.03.004 Escritorio Color Nogal	2	120	240.00	747.63	Vocales y Coordinadora CDI	
	12/18/2002	141.01.03.005 Archivador de 4 cajones	1	150	150.00	897.63	Archivo	
	9/20/2007	141.01.03.006 Mesa de Centro	1	55	55.00	952.63	Sala de espera	
	9/20/2007	141.01.03.007 Sillas de tubo y cuero	9	25	225.00	1177.63	Salon social	
	9/20/2007	141.01.03.008 Mesa de Sesiones en U	1	1100	1100.00	2277.63	Salon social	
	9/20/2007	141.01.03.009 Sillas de madera con brazo	12	65	780.00	3057.63	Presidencia	
	9/20/2007	141.01.03.010 Estación de Trabajo tipo modular tipo gerente	1	570	570.00	3627.63	Presidencia	
	2/24/2011	141.01.03.011 ESTANDARTE DE LAPARROQUIA MALACATOS	1	630	630.00	4257.63	Salon social	
	12/1/2011	141.01.03.012 Sillon Presidente base niquelada, giratoria y espaldar de cuero	1	209.82	209.82	4467.45	Presidencia	
	12/1/2011	141.01.03.013 Sillon en cuero, base niquelada Giratoria y espaldar de cuero con costuras	1	223.21	223.21	4690.66	Secretaria	
	9/17/2013	141.01.03.014 Comedores de bebe	5	24	120.00	4810.66	CDI	
	9/17/2013	141.01.03.015 Cunas	3	160	480.01	5290.67	CDI	
	1/27/2014	141.01.03.016 Estación de trabajo en L	2	490	980.00	6270.67	Tesorería y Secretaria	
	1/27/2014	141.01.03.017 Silla Operativa tipo ejecutiva	2	200	400.00	6670.67	Oficina Junto a Archivo	
	1/27/2014	141.01.03.018 Archivador alto	3	390	1170.00	7840.67	Tesorería, 2 Secretaria	
	1/27/2014	141.01.03.019 Estafeta en tablero	1	170	170.00	8010.67	Entrada al GAD	
	1/27/2014	141.01.03.020 Mesas de reuniones tipo gerencial (3 mesas de sedones) en tablero enchapado	1	750	750.00	8760.67	Salon social	
	1/27/2014	141.01.03.021 Mesa individual de trabajo con cajon y faldon (para vocales)	5	170	850.00	9610.67	Oficina Junto Archivo	
	1/27/2014	141.01.03.022 Silla Operativa tipo ejecutiva con malla (Para Vocales)	4	160	640.00	10250.67	Oficina Junto Archivo	
	1/27/2014	141.01.03.023 Tanden de 4 puestos	4	350	1400.00	11650.67	Oficina Secretaria-Tesorería Hall junto a infocentro	
	1/27/2014	141.01.03.024 Silla operativa tipo secretaria	1	120	120.00	11770.67	Tesorería	



1/27/2014	141.01.03.025	Atril	1	368	368.00	12138.67			Salon social
12/10/2014	141.01.03.026	Mesas mixtas metal, madera A.700mm ancho700mm, largo 2400mm	10	98	982.14	13120.81			Hall del GAD primera planta
2/26/2015	141.01.03.027	Banderas (Total 3 banderas con base y asta)	1	1092	1092.00	14212.81			Salon social
12/18/2015	141.01.03.028	Adquisición de 35 sillas plásticas	35	10.024	350.84	14563.65			Oficina Junto Archivo
12/30/2015	141.01.03.029	Adquisición de 7 carpas	5	784.96	5494.72	20058.37			Cementerio
8/17/2015	141.01.03.030	Tarimacon grada	1	5555.2	5555.20	25613.57			Cementerio
6/10/2017	141.01.03.031	Camas apilables CIBV	7	77.28	540.96	26154.53			CDI
11/20/2017	141.01.03.032	Santería para archivo	10	129.461	1294.61	27449.14			CDI Archivo, 1 Tesorería, 1 Trajes
11/14/2018	141.01.03.033	Sillas 150	150	7.4	1110.00	28559.14			Oficina Junto Archivo
9/24/2019	141.01.03.034	Mesas de madera de laurel de 1.60 X 70 cm	2	80	160.00	28719.24	001-001-00000258		CDI Semillitas del Saber
9/24/2019	141.01.03.034	Sillas de madera de Laurel de 60cm x 30cm ancho	20	15	300.00	29019.14	001-001-00000258		CDI Semillitas del Saber
8/21/2019	141.1.03.035	Mesas plegables	20	60	1200.00	30219.14	001-001-0003261		Asociacion de productores orgánicos
									0.00
		TOTAL			30219.14				



Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DE MALACATOS
INVENTARIO
MAQUINARIA Y EQUIPO

CA-B-1
8/16

CODIGO	FECHA ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUMAS	Facturas	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
	8/15/2009	141.01.04.001	Micomponente	1	740	740	740	Cuarto de Danza	
	6/16/2009	141.01.04.002	Camara Fotográfica Sony con Tarjeta de 4 GB	1	467	467	1207	Tesorería y Secretaría	
	11/25/2013	141.01.04.003	Telfax panasonic	1	83.04	83.04	1290.04	Archivo	malo-dañado
	6/17/2011	141.01.04.004	Camara Nikon con memoria de 4 gb	1	526.79	526.79	1816.83	Tesorería	
	3/3/2011	141.01.04.005	Blackberry y tarjeta de memoria	1	181.6	181.6	1998.43	Tesorería	malo-dañado
	12/7/2011	141.01.04.006	Retroexcavadora Cargadora	1	89300	89300	91298.43	Garaje	
	09/07/012	141.01.04.007	Equipo de sonido	1	172.32	172.32	91470.75	Cabina de Sonido	
	8/1/2012	141.01.04.008	Impresora, Copiadora, Escaner	1	2618.55	2618.55	94089.3	Secretaría	
	8/13/2012	141.01.04.009	Fumigadora de motor	2	800	1600	95689.3	Calera y la Florida	
	8/29/2012	141.01.04.010	Tanques Reservoirios con accesorios	2	155.97	311.94	96001.24	Belen y Calera	
	9/3/2012	141.01.04.011	Molino Industrial de Maíz	1	800	800	96801.24	San José de Cejbopamba	
	9/3/2012	141.01.04.012	Mezclador Industrial de ZHP	1	2100	2100	98901.24	San José de Cejbopamba	
	9/3/2012	141.01.04.013	Liquidadora Industrial ZHP	1	600	600	Σ 99501.24	Asociación ASPROVISMA	
	9/5/2012	141.01.04.014	Proyector Epsonx 14 con pantalla	1	843	843	100344.24	Tesorería	
	11/7/2012	141.01.04.015	Relog Biometrico IFACE S-"	1	1050	1050	101394.24	Secretaría	
	10/14/2013	141.01.04.016	DVD LG	1	47.63	47.63	101441.87	Archivo	malo-dañado
	12/20/2013	141.01.04.017	Incubadora Nacedora	1	2850	2850	104291.87	San José de Cejbopamba	
	2/28/2014	141.01.04.018	Cilindros de gas	3	53	159	104450.87	San José de Cejbopamba Cocina GAD	
	3/1/2014	141.01.04.019	Calentadores a gas para 500 pollitos	2	70	140	104590.87	San José de Cejbopamba Atención a adultos mayores del Carmen	
	3/1/2014	141.01.04.020	Ollas industriales	3	43.68	131.04	104721.91	San José de Cejbopamba Escuela	
	6/14/2013	141.01.04.021	Medusa 30M12 viasXLRH+ 4retornos	1	336	336	105057.91	Cabina de Audio	
	6/14/2013	141.01.04.022	Consola de audio behringer x244	1	560	560	105617.91	Cabina de Audio	
	6/14/2013	141.01.04.023	Amplificador de sonido ambiental Show	1	470	470	106087.91	Cabina de Audio	
	6/14/2013	141.01.04.024	Pedestal para caja amplificada	2	39.2	78.4	106166.31	1 Cabina, 1 Secretaría	



6/14/2013	141.01.04.025	Caja amplificadora de 10 pulgadas	2	210	420	106586.31	1 Secretaría, 1 Cabina salón
11/25/2013	141.01.04.026	Telefoni Inalambrico	1	90	90	106675.31	Tesorería
11/25/2013	141.01.04.027	Gravadora de voz digital	1	87	87	106763.31	Secretaría
11/28/2013	141.01.04.028	Proyector Epson	1	717.26	717.26	107480.57	Asociación de Adultos (Sra. Gloria Enith Ochoa)
11/28/2013	141.01.04.029	Caja amplificadora con pedestal, cable de audio y microfono	1	431.6	431.6	107912.17	Asociación de Adultos (Sra. Gloria Enith Ochoa)
9/3/2014	141.01.04.030	Camara proyecto Mae	1	320	320	108232.17	Tesorería
9/3/2014	141.01.04.031	GPS	1	720	720	108952.17	Tesorería
9/5/2014	141.01.04.032	Central Telefonica PANASONIC	1	649.8	649.8	109601.97	Archivo
9/5/2014	141.01.04.033	Teléfono RECCINISTA	1	148.2	148.2	109750.17	Archivo Dañada
9/5/2014	141.01.04.034	Teléfono PANASONIC	1	28.5	28.5	109778.67	Presidencia
9/1/2017	141.01.04.035	Teléfono Celular	1	590.46	590.46	110369.13	Presidencia
12/25/2017	141.01.04.036	Tanquero para volqueta 25/12/2017	1	3000	3000	113369.13	Garaje
12/7/2017	141.01.04.037	UPS	1	215.14	215.14	113584.27	ARCHIVO
12/7/2017	141.01.04.038	Cámaras Domo TurboFull HD	12	119.258	1683.6	115267.87	EDIFICIO DEL GAD
12/27/2017	141.01.04.039	Centrifuga y estampadora tipo wifera paraapicultores	1	1500	1500	116767.87	Asociación de "El Granjero"
5/2/2019	141.01.04.040	Cámara de Tubo Exterior	1	130.46	130.46	116898.33	Exterior de edificio segundo piso
8/21/2019	141.01.04.041	Carpas tipo case: medidas 60x240	10	350.00	3500.00	120398.33	Asociación de productores orgánicos
12/30/2019	141.01.04.042	Copiadora MPC 5503, Copiadora, Impresora, escaner, color, blanco y negro	1	1500.00	1500.00	121898.33	Secretaría
7/8/2020	141-01.04.043	telefono móvil Iphone11, white 64GB	1	970.00	970.00	122868.33	Presidencia
7/13/2020	141.01.04.044	Bomba de fumigar Stroke de una salida	1	280.00	280.00	123148.33	Asociación de productores Nueva
5/11/2021	141.01.04.045	Gabinete de 12u Cerrado compacto puerta de vidrio	1	224.21	224.21	123372.54	Archivo
5/11/2021	141.01.04.045	UPS 1000VA/500W 120V	1	134.06	134.06	123505.6	Archivo
5/11/2021	141.01.04.045	Switch 24 puertos con cajuelas	1	580.94	580.94	124087.54	Archivo
5/11/2021	141.01.04.046	DVR 16 CH TV	1	338.55	338.56	124426.1	Archivo

CA-B-1
10/16

	5/11/2021	141.01.04.046	DISCO DURO SATA 4TB PURLE	1	219.54	219.54	124645.64		Archivo	
	8/27/2020	142.01.04.001	Yamaha Monitor de estudios H55 Activo	2	480	960.00	125605.64	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	Proyector tacho American Strem Par 18UV LED PAR 18X12W/6EN1, RGBWA+UV	4	138	552.00	126157.64	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	Consola Yamaha MG10XU 4MK. 3 CAN. STEREO EFEC.	1	391.5	391.50	126549.14	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	SOPORTE/MIC MESA DESK STAND WG206 FLEXIBLE	2	30	60.00	126609.14	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	CABLE ROXTONE SMXX200LS PLUG XLR 5M	6	14	84.00	126693.14	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	MIC. INAL/CORBATERO XXDG18L 2.4G CAMARA CELULAR	1	63.92	63.92	126757.06	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	MIC. VOCAL BEYERDYNAMIC TGV35DS + CABLE	2	70	140.00	126897.06	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	SOPORTE/CAMARA DIGIPOD TRA472 TRIPODE 1.70M	1	58.48	58.48	126955.54	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	SOPORTE/CAJA OMEGA SPS005 80KG	2	48.96	97.92	127053.46	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	CONSOLA DE LUCES CHAUVET O8EY10	1	180	180.00	127233.46	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	AUDIFONO/DJ NUMARK PROF. DOBLE HF125	1	40	40.00	127273.46	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	MIC/CORBATERO AV-JEFE TCM110 CAMARA/CELULAR	2	42	84.00	127357.46	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	LOOSAFE Web CAM FULL HD 108p USB BLACK WITH TRIPOD	2	70	140.00	127497.46	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	TELEVISOR SAMSUNG 49" LED 4K UHD SMART WIFI (2A)	1	816.28	816.28	128313.74	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	TRIPODE CAMARA PLATA 3 NIVELES 1.5 CM	2	30	60.00	128373.74	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	SOPORTE PARA LED/LCD XTRATECH INCLINABLE Y GIRATORIO 32-65" HASTA 40KG	1	31.3	31.30	128405.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	CÁMARA FOTOGRAFICA NIKON b500	1	554	554.00	128959.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	ACC PEDESTAL P/LUCES TRIPLE SERVICIO GRUESO CALIDAD	1	65	65.00	129024.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando	
	8/27/2020	142.01.04.001	EXTENSIÓN USB HEMBRA MACHO 15M AMPLIFICADA	1	21	21.00	129045.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando	



CA-B-1
11/16

8/27/2020	142.01.04.001	EXTENSIÓN USB HEMBRA MACHO 20M AMPLIFICADA	1	28	28.00	129073.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando
8/27/2020	142.01.04.001	PARLANTE KLIP STREME 40W 2.1 USB-SD-BT KWS-616	1	56	56.00	129129.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando
8/27/2020	142.01.04.001	CABLE DE AUDIO 2*2 RCA 10m TRANSPARENTE	1	5	5.00	129134.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando
8/27/2020	142.01.04.001	CABLE DE AUDIO 2*2 RCA 15M TRANSPARENTE	2	6	12.00	129146.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando
8/27/2020	142.01.04.001	CABLE PATCH CORD 3M CAT6	2	3	6.00	129152.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando
8/27/2020	142.01.04.001	CABLE EXTENSIÓN NARANJA 3 TOMAS 10M	4	20	80.00	129232.04	002-002-000000205	Cabina ruraleando
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO			129232.04			



∑= Comprobado Sumas

√= Verificado

CA-B-1
12/16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DE MALACATOS
INVENTARIO
VEHICULO INVERSIÓN

FECHA ADQUISICIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1/29/2014	141.01.05.001	Volqueta	1	100016.00	100016.00	GARAJE	Encargado Adm. Del cementerio
9/8/2014	141.01.05.002	Motocicleta	1	2125.00	2125.00	HALL DEL GAR	
		TOTAL			102141.00		



Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DE MALACATOS
INVENTARIO
HERRAMIENTAS

FECHA ADQUISICIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
8/29/2012	141.01.06.001	Cierra de Pelo	1	239	239	ARCHIVO	
5/22/2015	141.01.06.002	CORTACETOS	1	585	585	ARCHIVO	
5/22/2015	141.01.06.003	ESCALERA METÁLICA	1	122	122	ARCHIVO	
5/22/2015	141.01.06.004	TEJERA DE PODAR	1	14	14	ARCHIVO	
		TOTAL HERRAMIENTAS			960		



Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DE MALACATOS
INVENTARIO
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS

CA-B-1
13/16

CODIGO	FECHA ADQUISICIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Sumas	Ubicación	OBSERVACIONES
	9/20/2007	141.01.07.001	Impresora multifunción canon	1	80	80	80	ARCHIVO	ESTADO MALO
	5/3/2012	141.01.07.026	Portatil Toshiba Satelital Procesador iNtel Core I5 2450 de 2.5 GHZ memoria Ram de 4Gb pantalla de 14"	1	847.32	847.32	927.32	Tesoreria	
	6/28/2012	141.01.07.003	Computadora Cori I5 procesador intel core I52.9GHZ fuente de Poder 600W,4GB de memoria teclado multimedia, monitor de 20.50"	1	616.07	616.07	1543.39	Tesoreria	
	6/28/2012	141.01.07.004	Computadora Procesador I7 procesador intel Core I7 2.9 GHZ memoria de 4Gb, monitor de 18.50"	1	760	760	2303.39	CABINA	
	6/28/2012	141.01.07.005	Portatil Toshiba CoreI5 3 GHZ, memoria de 4GB pantalla de 14"	1	879.46	879.46	3182.85	Asociación de adultos mayores (Sra.Enidt Ochoa)	
	6/28/2012	141.01.07.006	Computador Core I5,2.9GHZ fuente de poder 600W,disco duro de 500GB, teclado multimedia,parlantes	1	575.89	575.89	3758.74	Vocales	
	11/28/2013	141.01.07.007	Computador escritorio Dell in one Touch portatil	1	1285.35	1285.35	Σ 5044.09	Secretaria	
	11/28/2013	141.01.07.008	Computador portatil I5 DELL inspiron	1	915	915	5959.09	Tesoreria	ESTADO MALO- DAÑADO
	11/28/2013	141.01.07.009	Computador portatul DELL inspiron	1	688.22	688.22	6647.31	Secretaria	
	4/13/2015	141.01.07.014	Sofwar contable	1	112	112	6759.31	Compu Tesoreria	
	12/22/2015	141.01.07.015	Software Cementerio	1	1792	1792	8551.31	Compu Secretaria	
	6/2/2017	141.01.07.016	Computadora HP PORTABLE I715-AYO16LA SERIE CND71357K9	1	1480.1	1480.1	10031.41	Tesoreria	
	6/20/2017	141.01.07.017	Impresora HP color LI PRO M452DW PRNTR SERIE VNB3P02537	1	995.4	995.4	11026.81	Secretaria	
	4/8/2019	141.01.07.018	Impresora Epson L575 Multifunciona tinta contiunua	1	385	385	11411.81	CDI	SERIE: W98Y302177
	4/8/2019	141.01.07.018	Impresora Epson L6161 Multifnciona tinta continua	1	415	415	11826.81	INFOCENTRO	SERIE: W98Y302177
	3/25/2021	141.01.07.019	Lenovo Thibk pad inter Core i7 aluminium	1	1927.18	1927.18	13753.99		
	12/13/2021	141.01.07.020	GUITARRA FREEDOM 3/4CG-330C	15	67.20	1008	14761.99		
	12/13/2021	141.01.07.020	CHARANGO	4	120.96	483.84	15245.83		
	12/13/2021	141.01.07.020	BOMBO FOLCKLORICO	4	33.6	134.4	15380.23		
	12/13/2021	141.01.07.020	BONGO VOZ AUDIO	3	72.8	218.4	15598.63		
	12/13/2021	141.01.07.020	GUITARRA AMPLIFICADA YAMAHA C7	3	280	840	16438.63		
	12/13/2021	141.01.07.020	BAJO CORT 4 CUERDAS	3	252	756	17194.63		
	12/13/2021	141.01.07.020	SET PERCUISION EFECTOS FOLCLORICOS	3	58.84	176.52	17371.15		



**CA-B-1
14/16**

12/13/2021	141.01.07.020	MICROFONO AVL JEFE 2200	3	56	168	17539.15
12/13/2021	141.01.07.020	CABLE PARA MICROFONO	3	12.1	36.3	17575.45
12/13/2021	141.01.07.020	PEDESTAL DE MICROFONO	3	20.16	60.48	17635.93
12/13/2021	141.01.07.020	FLAUTA DULCE YAMAHA YRS23	25	7.28	182	17817.93
12/13/2021	141.01.07.020	AMPLIFICADOR DE BAJO	3	168	504	18321.93
12/13/2021	141.01.07.020	CORTINA BAR CHIMES TYCON	3	98.56	295.68	18617.61
12/13/2021	141.01.07.020	SHAKER MEINL	3	13.99	41.97	18659.58
12/13/2021	141.01.07.020	TROPA DE VIENTOS ANDINOS JUAN YOVERa	4	761.6	3046.4	21705.98
		TOTAL			21705.98	



✓

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DE MALACATOS
INVENTARIO
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

CA-B-1
15/16

CODIGO	FECHA ADQUISICIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Ubicación	OBSERVACIONES
	12/13/2021	141.01.07.001	GUIARRA FREEDOM 3/4CG ₁ 330C	15	67.20	1008	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	CHARANGO	4	120.96	483.84	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	BOMBO FOLCKLORICO	4	33.6	134.4	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	BONGO VOZ AUDIO	3	72.8	218.4	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	GUIARRA AMPLIFICADA YAMAHA C7	3	280	840	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	BAJO CORT 4 CUERDAS	3	252	756	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	SET PERCUSION EFECTOS FOLCLORICOS	3	58.84	176.52	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	MICROFONO AVL JEFE 2200	3	56	168	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	CABLE PARA MICROFONO	3	12.1	36.3	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	PEDESTAL DE MICROFONO	3	20.16	60.48	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	FLAUTA DULCE YAMAHA YRS23	25	7.28	182	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	AMPLIFICADOR DE BAJO	3	168	504	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	CORTINA BAR CHIMES TYCON	3	98.56	295.68	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	SHAKER MEINL	3	13.99	41.97	Escuela de Musica	
	12/13/2021	141.01.07.001	TROPA DE VIENTOS ANDINOS JUAN YOVERA	4	761.6	3046.4	Escuela de Musica	
			TOTAL			7951.99		



✓

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DE MALACATOS
INVENTARIO
LIBROS Y COLECCIONES

CODIGO	FECHA ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
141.01.09.001	10/30/2008	Mini Biblioteca	1	296	296	
		TOTAL			296	



✓

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

**CA-B-1
16/16**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DE MALACATOS
INVENTARIO
TERRENO**

FECHA ADQUISICIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
12/1/2015	141.03.01.001	Terreno Barrio Calera	1	5401.59	5401.59	CALERA	
		TOTAL			5401.59		

Σ
√



Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DE MALACATOS
INVENTARIO
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS**

FECHA ADQUISICIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
11/26/2011	141.03.002	Terreno y edificio del GAD	1	144544.2	144544.2	EDIFICIO GAD	
		TOTAL			144544.2		

Σ
√



Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-B-2
1/1**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos no Corrientes

CÉDULA NARRATIVA

**NO SE REALIZAN CONCILIACIONES PERIODICAS DE LOS SALDOS DE LAS
CUENTAS**

Comentario.

Al evaluar la cuenta de propiedad planta y equipo de administración se evidenció que no existe coherencia entre los saldos de los auxiliares y mayores generales, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 405-06 Conciliación de los Saldos de las cuentas** que en su parte pertinente dice *“Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte de la Tesorera de la entidad, lo que genera que no se pueda detectar la existencia de errores y poder tomar las medidas correctivas necesarias.

Conclusión

No se realizan conciliaciones periódicas entre los saldos de los auxiliares y los saldos de los mayores generales

Recomendación

A la Tesorera.

Realizar conciliaciones de saldos entre los auxiliares y mayores generales de manera mensual con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE****MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA****CA-B-2
1/6****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****Componente:** Activos no Corrientes**Subcomponente:** Bienes de Infraestructura**CÉDULA ANALÍTICA****BIENES DE INFRAESTRUCTURA**

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Bienes de Infraestructura			206.648,48
Obras de Infraestructura	210.275,74	210.275,74	
Obras Públicas de Transporte y Vías	86.397,51	86.397,51	
Obras Públicas de Transporte y Vías- construcción de cabezales	14.996,95	14.996,95	
Obras Públicas de Transporte y Vías- BADEN DE SANTA CRUZ	15.122,23	15.122,23	
Obras Públicas de Transporte y Vías- ADOQUINADO DE RUMIZHITANA	37.480,93	37.480,93	
Obras Públicas de Transporte y Vías BADEN DE PEDREGAL	18.797,40	18.797,40	
Construcciones y Edificaciones	123.878,23	123.878,23	
Construcciones y Edificaciones-Plaza de Calera	72.280,83	72.280,83	
Construcciones y Edificaciones-Const. 1 etapa del Cementerio	51.597,40	51.597,40	
(-) Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	-3.627,26	-3.627,26	

Elaborado por: J.A.O.S**Revisado por:** H.C.G.C**Fecha:** 29/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CA-B-2
2/6**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Activos no Corrientes

Subcomponente: Bienes de Infraestructura

CÉDULA ANALÍTICA

BIENES DE INFRAESTRUCTURA

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
(-) Depreciación Acumulada de Obras Públicas de Transporte y Vías	-787,34 C	-787,34 Ω	
(-) Depreciación Acumulada de Construcciones y Edificaciones	-2.839,92	-2.839,92	
TOTAL			206.648,48 ✓

Comentario

Luego de realizar el análisis a la cuenta bienes de infraestructura, se pudo observar que existe coherencia en los saldos presentados entre el libro mayor y el saldo de auditoría por lo cual se llega a determinar que se ajusta a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normativa vigente aplicable.

C= Comprobado

Ω= Saldo de Auditoría

✓= Verificado con Libro Mayor

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 29/06/2022

CA-B-2
3/6

CUENTA : Obras Públicas de Transporte y Vías-construcción de cabezalez CÓDIGO : 143.01.05.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	14,996.95	0.00	14,996.95
TOTALES:				14,996.95	0.00	14,996.95

√= Verificado

CUENTA : Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE SANTA CRUZ CÓDIGO : 143.01.05.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	15,122.23	0.00	15,122.23
TOTALES:				15,122.23	0.00	15,122.23

√= Verificado

CUENTA : Obras Públicas de Transporte y Vías-ADOQUINADO DE RUMIZ CÓDIGO : 143.01.05.003

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	37,480.93	0.00	37,480.93
TOTALES:				37,480.93	0.00	37,480.93

√= Verificado

CUENTA : Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE PEDREGAL CÓDIGO : 143.01.05.004

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	18,797.40	0.00	18,797.40
TOTALES:				18,797.40	0.00	18,797.40

√= Verificado

CUENTA : Construcciones y Edificacione-Plaza de Calera

CÓDIGO : 143.01.07.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	72,280.83	0.00	72,280.83
TOTALES:				72,280.83	0.00	72,280.83

√= Verificado

CUENTA : Construcciones y Edificacione-Const. 1 etapa del Cementerio

CÓDIGO : 143.01.07.003

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	51,597.40	0.00	51,597.40
TOTALES:				51,597.40	0.00	51,597.40

50

√= Verificado

CUENTA : (-) Depreciación Acumulada de Obras Públicas de Transporte y VI

CÓDIGO : 143.99.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	0.00	787.34	-787.34
TOTALES:				0.00	787.34	-787.34

√= Verificado

CUENTA : (-) Depreciación Acumulada de Construcciones y Edificaciones

CÓDIGO : 143.99.07

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	0.00	2,839.92	-2,839.92
TOTALES:				0.00	2,839.92	-2,839.92

√= Verificado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE****MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA****CA-B-2
5/6****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****Componente:** Activos no Corrientes**Subcomponente:** Inversiones en Obras en Proceso**CÉDULA ANALÍTICA****INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Inversiones en Obras en Proceso			67.615,29
Obras de infraestructura	67.615,29	67.615,29	
Infraestructura de Urbanización y Embelllecimiento	67.615,29	67.615,29	
Infraestructura de Urbanización y Embelllecimiento	67.615,29	67.615,29	
TOTAL			67.615,29 ✓

Comentario

Luego de realizar el análisis a la cuenta inversiones en obras en proceso, se pudo observar que existe coherencia en los saldos presentados entre el libro mayor y el saldo de auditoría por lo cual se llega a determinar que se ajusta a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normativa vigente aplicable.

C= Comprobado**Ω= Saldo de Auditoría****✓= Verificado con Libro Mayor****Elaborado por:** J.A.O.S**Revisado por:** H.C.G.C**Fecha:** 29/06/2022

CUENTA: Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento

CÓDIGO: 151.51.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial		A	23,169.56	0.00	23,169.56
01 - 07	P/r Fact. 228 de Danilo Cueva, planilla 1 de a	43	F	8,377.53	0.00	31,547.09
02 - 02	P/r Fact. 151 de Karen Contento planilla 2, de	102	F	13,448.84	0.00	44,995.93
03 - 24	P/r Fact. 231 de Danilo Cueva, planilla 2 de a	370	F	22,619.36	0.00	67,615.29
TOTALES:				67,615.29	0.00	67,615.29

√ = Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

PT-B-2
1/9

Componente: Activos no Corrientes

VERIFICACIÓN DE SEGUROS DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

FECHA CONTRATO	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA	BIEN ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	COSTO RENOVACIÓN
14/04/2021	Seguros Equinoccial	56699	16/04/2021 al 16/04/2022	Volqueta	\$ 78.840,32	\$ 2579,17
14/04/2021	Seguros Equinoccial	56700	16/04/2021 al 16/04/2022	Camioneta Doble Cabina	\$ 12.645,70	\$ 413,55
14/04/2021	Seguros Equinoccial	56701	V16/04/2021 al 16/04/2022	Motocicleta	\$ 1.808,00	\$ 233,52
04/01/2021	Aseguradora del Sur	900624	23/12/2020 al 23/12/2021	Retroexcavadora Cargadora	\$ 85.886,48	\$ 1.003,76

✓

Comentario

De la información Obtenida de la entidad se evidenció la existencia de pólizas de seguros de maquinaria y vehículos para cubrir posibles riesgos a los que están expuestos, donde se determinó que todos los años se renueva las pólizas de seguros ya que es una obligación para la entidad.

V= Tomado de contratos de seguros

√ = Verificado con Facturas

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 01/07/2022

SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. en adelante "La Compañía" en virtud de la solicitud formalada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdida y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por Superintendencia de Bancos con Resolución No. SCVS-6-7-0-CO-11 de 2017/10/13, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

SEGUROS EQUINOCCIAL
TU DEDICASTE A VIVIR



RUC: 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

DOCUMENTO			SEGURO DE			POLIZA	ANEXO
RENOVACION DIRECTA			TODO RIESGO DE VEHICULOS			56699	114847
VIGENCIA DEL DOCUMENTO			DURACION			RENOVACION	REFERENCIA
Desde las	12:00	del	Años	Meses	Días		
Desde las	12:00	del			365		0
			SUMA ASEGURADA				
			US\$ 78,840.32				
Asegurado : 150185 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS RUC o Documento : 1160031040001 Dirección : ALEJANDRO BRAVO SN Y MIGUEL RIOFRIO Teléfono : 072673035 072673200 0996510998							
Dirección del riesgo : Riesgo Asegurado : SEGUN CONDICIONES PARTICULARES							
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO						MONEDA:	
SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA						Dolares EE.UU	
PRIMA	CDNT. SUPERINTEN.	0.5% SEG CAMP	0.5% S&C NO RET	DERECHOS EMI	OTROS CARGOS		
US\$ 2,207.53	US\$ 77.26	US\$ 11.04	US\$ 0.00	US\$ 7.00	US\$ 0.00		
BASE IMPONIBLE IVA	BASE TARIFA CERD	12% I.V.A.	INT. FINANCIACION	OTROS CARGOS SIN IVA		TOTAL	
US\$ 2,302.83	US\$ 0.00	US\$ 276.34	US\$ 0.00	US\$ 0.00		US\$ 2,579.17	
CONDICION DE PAGO							
DIRECTO CONTADO							
ON:							
DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 17/100 Dolares EE.UU							

En testimonio de lo acordado se firma en LOJA, 14 de ABRIL de 2021

Fecha de recepción de documentos:

El Asegurado

ESTEBAN RAMIRO VELA MALO
Firmado digitalmente por ESTEBAN RAMIRO VELA MALO
 Fecha: 2021.04.20 08:45:17 -0500

Seguros Equinoccial S. A.

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos con resolución No.90-188-S de 00/06/19.



Documento firmado electrónicamente, tiene plena validez legal de acuerdo a Ley de Comercio Electrónico No.2002-07

ORIGINAL

✓
S

✓ = Verificado

S= Documentación Susteatoria

		RUC: 1790007502001 FACTURA No. 008 - 001 - 000030040																																			
SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. Dir. Matriz: AV. ELOY ALFARO N 33-400 Y FERNANDO AYARZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL Dirección Establecimiento: PASAJE ENRIQUE BUSTAMANTE 12-10 Y JUAN JOSE PEÑA Contribuyente Especial Nro: 5368 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI		Fecha y hora de Autorización 14/4/2021 13:24:41 Ambiente Produccion Emisión Normal CLAVE ACCESO / AUTORIZACIÓN  1404202101179000750200120080010000300400785204410																																			
Razón Social / Nombre y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS		RUC / CI: 1160031040001																																			
Fecha Emisión: 14/04/2021		Guía Remisión:																																			
Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total																																
7852044	1.00	VEHICULOS PESADOS	2302.83	0	2302.83																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Información Adicional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Dirección del Cliente</td><td>ALEJANDRO BRAVO SN Y MIGUEL RUIPPO</td></tr> <tr><td>Reclamo/Aut.Tec en endosos</td><td>RASA</td></tr> <tr><td>Prima Neta</td><td>2207.53</td></tr> <tr><td>Suomtal</td><td>LOJA</td></tr> <tr><td>Vigencia Desde</td><td>15/04/2021</td></tr> <tr><td>Vigencia Hasta</td><td>15/04/2023</td></tr> <tr><td>Número Póliza</td><td>56899</td></tr> <tr><td>Aplicación</td><td></td></tr> <tr><td>Número Endoso</td><td>114847</td></tr> <tr><td>Negocio</td><td>TCO RIESGO DE VEHICULOS</td></tr> <tr><td>SUPER INTENDENCIA 3.50%</td><td>77.26</td></tr> <tr><td>SEGURO SOCIAL CAMPESINO 0.50%</td><td>11.04</td></tr> <tr><td>DERECHO DE EMISIÓN</td><td>7.00</td></tr> <tr><td>Mall Cliente</td><td>gabmalacata@hotmail.com</td></tr> <tr><td>Dispositivo de T.</td><td>0.00</td></tr> </tbody> </table>						Información Adicional		Dirección del Cliente	ALEJANDRO BRAVO SN Y MIGUEL RUIPPO	Reclamo/Aut.Tec en endosos	RASA	Prima Neta	2207.53	Suomtal	LOJA	Vigencia Desde	15/04/2021	Vigencia Hasta	15/04/2023	Número Póliza	56899	Aplicación		Número Endoso	114847	Negocio	TCO RIESGO DE VEHICULOS	SUPER INTENDENCIA 3.50%	77.26	SEGURO SOCIAL CAMPESINO 0.50%	11.04	DERECHO DE EMISIÓN	7.00	Mall Cliente	gabmalacata@hotmail.com	Dispositivo de T.	0.00
Información Adicional																																					
Dirección del Cliente	ALEJANDRO BRAVO SN Y MIGUEL RUIPPO																																				
Reclamo/Aut.Tec en endosos	RASA																																				
Prima Neta	2207.53																																				
Suomtal	LOJA																																				
Vigencia Desde	15/04/2021																																				
Vigencia Hasta	15/04/2023																																				
Número Póliza	56899																																				
Aplicación																																					
Número Endoso	114847																																				
Negocio	TCO RIESGO DE VEHICULOS																																				
SUPER INTENDENCIA 3.50%	77.26																																				
SEGURO SOCIAL CAMPESINO 0.50%	11.04																																				
DERECHO DE EMISIÓN	7.00																																				
Mall Cliente	gabmalacata@hotmail.com																																				
Dispositivo de T.	0.00																																				
		Sub Total 12 % 2302.83 Sub Total 0% 0.00 Sub Total No Sujeto a IVA 0.00 Sub Total Sin Impuesto 2302.83 Total Descuento 0.00 ICE 0.00 IVA 12 % 276.34 Valor Total 2579.17 (-)Descuento Solidario 2% IVA 0.00 VALOR A PAGAR 2579.17																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Forma de Pago</th> <th>Valor</th> <th>Plazo</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</td> <td>2579.17</td> <td>92</td> <td>Dias</td> </tr> </tbody> </table>						Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo	OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	2579.17	92	Dias																								
Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo																																		
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	2579.17	92	Dias																																		

✓
S

✓ = Verificado

S= Documentación Susteatoria

SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. en adelante "La Compañía" en virtud de la solicitud firmada por el interesado, asegura al notebado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdida y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por Superintendencia de Bancos con Resolución No. SCVS-6-7-6-CG-11 de 2017/10/13, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

SEGUROS EQUINOCCIAL
TU DEDICATE A VIVIR



RUC: 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

DOCUMENTO	SEGURO DE			POLIZA	ANEXO
RENOVACION DIRECTA	TODO RIESGO DE VEHICULOS			56700	114848
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		DURACION		SUMA ASEGURADA	RENOVACION REFERENCIA
Desde las 12:00	de 16-4-2021	Años	Meses	US\$ 12,645.70	0
Desde las 12:00	de 16-4-2022		Días		
			365		

Asegurado : 150185 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS
RUC o Documento : 1160031040001
Dirección : ALEJANDRO BRAVO SN Y MIGUEL RIOFRIO
Teléfono : 072673035 072673200 0996510998

Dirección del riesgo :
Riesgo Asegurado :
 SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO					MONEDA	
SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA					Dolares EE.UU	
PRIMA	CONT. SUPERINTEN.	0.5% SEG CAMP	0 % SSC NO RET	DERECHOS EMI	OTROS CARGOS	
US\$ 354.08	US\$ 12.39	US\$ 1.77	US\$ 0.00	US\$ 1.00	US\$ 0.00	
BASE IMPONIBLE IVA	BASE TARIFA CERO	12% I.V.A.	INT. FINANCIACION	OTROS CARGOS SIN IVA		TOTAL
US\$ 369.24	US\$ 0.00	US\$ 44.31	US\$ 0.00	US\$ 0.00		US\$ 413.55

CONDICION DE PAGO	
DIRECTO CONTADO	
DM:	
CUATROCIENTOS TRECE CON 55/100 Dolares EE.UU	

En testimonio de lo acordado se firma en LOJA, 14 de ABRIL de 2021
 Fecha de recepción de documentos:

El Asegurado

Seguros Equinoccial S. A.

ESTEBAN RAMIRO VELA MALO

Firmado digitalmente por ESTEBAN RAMIRO VELA MALO Fecha: 2021.04.20 08:47:59 -0700

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos con resolución No.50-188-S de 00/06/19.

Documento firmado electrónicamente, tiene plena validez legal de acuerdo a Ley de Comercio Electrónico No.2002-97

ORIGINAL

√ = Verificado


S= Documentación Susteatoria

SEGUROS EQUINOCCIAL
TU DEDICATE A VIVIR

SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.
Dir. Matriz: AV. ELOY ALFARO N 33-400 Y FERNANDO AYARZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL
Dirección Establecimiento:
PASAJE ENRIQUE BUSTAMANTE 12-10 Y JUAN JOSE PEÑA
Contribuyente Especial Nro: 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RUC: 1790007502001
FACTURA No. 008 - 001 - 000030041

Fecha y hora de Autorización
14/04/2021
Ambiente Producción Emisión Normal

CLAVE DE ACCESO / AUTORIZACIÓN

1404202101179000750200120080010000300410785205110

Razón Social / Nombre y Apellidos:
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS RUC / CI:
1160031040001

Fecha Emisión: 14/04/2021 Guía Remisión:

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7852051	1.00	TODO RIESGO DE VEHICULOS	369.24	0	369.24

Información Adicional

Dirección del Cliente: ALEJANDRO BIRAO SN Y MIGUEL ROFRIO

Reclamo/Aut.Tec en endosos: RASA

Prima Neta: 254.08

Sucursal: LOJA

Vigencia Desde: 16/04/2021

Vigencia Hasta: 16/04/2022

Número Póliza: 56700

Aplicación:

Número Endoso: 114849

Negocio: TODO RIESGO DE VEHICULOS

SUPER INTENDENCIA 3.50%: 12.39

SEGURO SOCIAL CAMPESINO 0.50%: 1.77


DIRECHO DE EMISIÓN: 1.00

Mail Cliente: gadmalacatos@hotmail.com

Dispositivo de T.: 0.00

Sub Total 12 %	369.24
Sub Total 0%	0.00
Sub Total No Sujeto a IVA	0.00
Sub Total Sin Impuesto	369.24
Total Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 12 %	44.31
Valor Total	413.55
(-)Descuento Solidario 2% IVA	0.00
VALOR A PAGAR	413.55

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	413.55	92	Dias



√
S

√ = Verificado

S= Documentación Susteatoria

SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. en adelante "La Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al suscrito aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdida y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por Superintendencia de Bancos con Resolución No. SCVS-6-7-0-CG-11 de 2017/10/13, particulares y especiales, teniendo preferencia las últimas sobre las primeras.

SEGUROS
EQUINOCCIAL
TU DEDICATE A VIVIR



RUC: 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

DOCUMENTO		SEGURO DE			POLIZA	ANEXO
RENOVACION DIRECTA		TODO RIESGO DE VEHICULOS			56701	114849
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		DURACION		SUMA ASEGURADA	RENOVACION	REFERENCIA
Desde las 12:00	al 16-4-2021	Años	Meses	Días		
Desde las 12:00	al 16-4-2022			365	US\$ 1,808.00	0
Asegurado : 150185 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS RUC o Documento : 1160031040001 Dirección : ALEJANDRO BRAVO SN Y MIGUEL RIOFRIO Teléfono : 072673035 072673200 0996510998						
Dirección del riesgo : Riesgo Asegurado : SEGUN CONDICIONES PARTICULARES						
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO					MONEDA:	
SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA					Dolares EE.UU	
PRIMA	CONT. SUPERINTEN.	0.5% SEG CAMP	0% BSC NO RET	DERECHOS EMI	OTROS CARGOS	
US\$ 200.00	US\$ 7.00	US\$ 1.00	US\$ 0.00	US\$ 0.50	US\$ 0.00	
BASE IMPONIBLE IVA	BASE TARIFA CERO	12% I.V.A.	INT. FINANCIACION	OTROS CARGOS SIN IVA	TOTAL	
US\$ 208.50	US\$ 0.00	US\$ 25.02	US\$ 0.00	US\$ 0.00	US\$ 233.52	
CONDICION DE PAGO						
DIRECTO CONTADO						
SON:						
DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 52/100 Dolares EE.UU						

En testimonio de lo acordado se firma en LOJA, 14 de ABRIL de 2021

Fecha de recepción de documentos:

El Asegurado

ESTEBAN
RAMIRO
VELA
MALO
Firmado digitalmente por ESTEBAN RAMIRO VELA MALO Fecha: 2021.04.20 08:49:41 -05'00'

Seguros Equinoccial S. A.

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos con resolución No. 90-188-S de 90/06/19.


Documento firmado electrónicamente, tiene plena validez legal de acuerdo a Ley de Comercio Electrónico No. 2002-97

ORIGINAL

✓ = Verificado

S = Documentación Sustentatoria


PT-B-2
7/9



SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.
 Dir. Matriz: AV. ELOY ALFARO N 33-400 Y FERNANDO AYARZA EDIFICIO SEGUROS EQUINOCCIAL
Dirección Establecimiento:
 PASAJE ENRIQUE BUSTAMANTE 12-10 Y JUAN JOSE PEÑA
 Contribuyente Especial Nro: 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RUC: 1790007502001
FACTURA No. 008 - 001 - 000030042

Fecha y hora de Autorización
 14/04/2021 13:36:41
 Ambiente Producción Emisión Normal
CLAVE ACCESO / AUTORIZACIÓN



1404202101179000750200120080010000300420785206511

Razón Social / Nombre y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS **RUC / CI:** 1180031040001
Fecha Emisión: 14/04/2021 **Guía Remisión:**


Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7852065	1.00	TODO RIESGO DE VEHICULOS	208.50	0	208.50

Información Adicional

Dirección del Cliente: ALEJANDRO BRAVO SN Y MIGUEL RICHIO
 Reclamo/Aut.Tec en endosos: RASA
 Prima Neta: 200.00
 Sucursal: LOJA
 Vigencia Desde: 15/04/2021
 Vigencia Hasta: 15/04/2022
 Número Póliza: 98701
 Aplicación:
 Número Endoso: 114849
 Negocio: TODO RIESGO DE VEHICULOS
 SUPER INTENDENCIA 3.50%: 7.00
 SEGURO SOCIAL CAMPESINO 9.50%: 1.90
 DERECHO DE EMISIÓN: 0.30
 Mail Cliente: gadmalacatos@hotmail.com
 Dispositivo de T.: 0.00

Sub Total 12 %	208.50
Sub Total 0%	0.00
Sub Total No Sujeto a IVA	0.00
Sub Total Sin Impuesto	208.50
Total Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 12 %	25.02
Valor Total	233.52
(-)Descuento Solidario 2% IVA	0.00
VALOR A PAGAR	233.52


Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	233.52	92	Días



✓
S


✓ = Verificado

S = Documentación Sustentatoria

 aseguradora del sur

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "la Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución SCVS-13-18-CG-28-237004419-25062020 de 25-JUN-2020 y particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: LOJA **Av. Orillas del Zamora y Segundo Puertas M.** **Teléfonos:** 593 (2) 2560991
Emisión: 28/12/2020 **Agente:** PM **R.P.:** 1080695


RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	ANEXO NÚMERO
QUIPO Y MAQ. CONTRATISTA	RENOVACION	900624	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN 5	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
23/12/2020	23/12/2021	365	85,886.48
SOLICITANTE: 905242 GAD PARROQUIAL DE MALACATOS		TLF: 2673035	0 Cel: 980729754
DIRECCIÓN: ALEJANDRO BRAVO Y MIGUEL RIOFRIO		RUC/CED: 1160031040001 LOJA	
ASEGURADO: 905242 GAD PARROQUIAL DE MALACATOS		TLF: 2673035	0 Cel: 980729754
DIRECCIÓN: ALEJANDRO BRAVO Y MIGUEL RIOFRIO		RUC/CED: 1160031040001 LOJA	
RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones Particulares			
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares			
Prima	SCVS	Derechos Emisión	S. Social Campesino
858.86	30.06	3.00	4.29
I. V. A.			TOTAL
107.55			1,003.76
			MONEDA
			DOLARES
SON: UN MIL TRES DOLARES CON 76/100 Cts. .			
FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: 05/01/2021			
FORMA DE PAGO: Contado, por el valor 1,003.76 Débito automático: NINGUNO			
ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO			
Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.			
Antigüedad: 5	Grupo : 1	INDIVIDUAL	
En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: LOJA a 28 DE Diciembre DE 2020			
EL ASEGURADO		LA ASEGURADORA	
_____		 Elib. por SANCHEZ	
ORIGINAL			

NOTA: La Superintendencia de Bancos asignó a la presente carátula el número 37655 del 21 de noviembre de 2014

✓
S

✓ = Verificado

S = Documentación Sustentatoria




aseguradora del sur

R.U.C.: 0190123626001

MATRIZ: ECUADOR - QUITO
AV. DE LOS NARANJOS N44-463 Y AZUCENAS
ED.ASEGURADORA DEL SUR C.A. (LOJA)
PBX. 593(2) 2997500
FAX. 593(2) 2467983 - 2241452

CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 2239 DEL 07/05/96
No. de Autorización: 040120210101901236260012007001000024539002453916
Emisión: EMISIÓN NORMAL
Ambiente: PRODUCCIÓN



040120210101901236260012007001000024539002453916

FACTURA N°. 007-001-000024539

Fecha: LOJA, Enero 4/2021

CUENTE: GAD PARROQUIAL DE MALACATOS
DIRECCIÓN: ALEJANDRO BRAVO Y MIGUEL RIOFRIO

R.U.C./C.I.: 1160031040001
TELÉFONO: 2673035 - 980729754

CONCEPTO	VALORES
PRIMA	858.86
SCVS	30.06
DERECHOS EMISION	3.00
S. SOCIAL CAMPESINO	4.29
SUBTOTAL IVA 12 %	896.21
I.V.A. 12 %	107.55
TOTAL	1003.76

RP: 1090695
RAMO: EM
PÓLIZA No: 900624
CLASE: R
ANEXO: 0
AGENTE: PW - MEDINA ORDONEZ
PAULINA MARIBEL
VALOR ASEGURADO 85.896,48

Su valor a pagar es la CANTIDAD de:
UNO MIL TRES 76/100 US DÓLARES.

F.P.	VALOR	PLAZO	TIEMPO
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1003.76	8	dias

✓
S

✓ = Verificado

S= Documentacin Susteatoria

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CS-B
1/5**

Componente: Activos no Corrientes

CÉDULA SUMARIA**ACTIVOS NO CORRIENTES**

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		AJUSTES Y RECLASIFICACIÓN		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER	DEBE	HABER		
Propiedad Planta y Equipo de Administración	219.584,99					244.200,42	242.635,88
Bienes Muebles	267.890,72					292.506,15	290.941,61
Mobiliarios	30.219,08	30.219,08	0,00	0,06		30.219,14	30.219,08
Maquinarias y Equipos	122.447,83	128.531,55	0,00	700,49		129.232,04	128.531,55
Vehículos	102.141,00	102.141,00	0,00			102.141,00	102.141,00
Herramientas	960,00	μ 960,00	0,00	v		v 960,00	Ω 960,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11.826,81	21.693,99	0,00	11,99		21.705,98	21.693,99
Bienes Artísticos y Culturales	0,00	7.099,99	0,00	852,00		7.951,99	7.099,99
Libros y Colecciones	296,00	296,00	0,00			296,00	296,00
Bienes Inmuebles	149.945,79					149.945,79	149.945,79
Terrenos	5.401,59	5.401,59	0,00			5.401,59	5.401,59
Edificios, Locales y Residencias	144.544,20	144.544,20	0,00			144.544,20	144.544,20
Depreciación Acumulada	-198.251,52					-198.251,52	-198.251,52
Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-19.784,46	0,00	19.784,46			-19.784,46	-19.784,46
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C				Fecha: 05/07/2022	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-B
2/5

Componente: Activos no Corrientes

CÉDULA SUMARIA

ACTIVOS NO CORRIENTES

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		AJUSTES Y RECLASIFICACIÓN		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER	DEBE	HABER		
Depreciación Acumulada de Mobiliario	-12.152,91	0,00	12.152,91			-12.152,91	-12.152,91
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipos	-68.098,33	0,00	68.098,33			-68.098,33	-68.098,33
Depreciación Acumulada de Vehículos	-90.139,79	0,00	90.139,79			-90.139,79	-90.139,79
Depreciación Acumulada de Herramientas	-447,64	0,00	447,64			-447,64	-447,64
Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-7.139,99	0,00	7.139,99			-7.139,99	-7.139,99
Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-488,40	0,00	488,40			-488,40	-488,40
Bienes de Infraestructura	206.648,48					206.648,48	206.648,48
Obras de Infraestructura	210.275,74					210.275,74	210.275,74
Obras Públicas de Transporte y Vías	86.397,51					86.397,51	86.397,51
Obras Públicas de Transporte y Vías- construcción de cabezales	14.996,95	14.996,95	0,00			14.996,95	14.996,95
Obras Públicas de Transporte y Vías- BADEN DE SANTA CRUZ	15.122,23	15.122,23	0,00			15.122,23	15.122,23
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C				Fecha: 05/07/2022	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-B
3/5

Componente: Activos no Corrientes

CÉDULA SUMARIA

ACTIVOS NO CORRIENTES

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		AJUSTES Y RECLASIFICACIÓN		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER	DEBE	HABER		
Obras Públicas de Transporte y Vías- ADOQUINADO DE RUMIZHITANA	37.480,93	37.480,93	0,00			37.480,93	37.480,93
Obras Públicas de Transporte y Vías- BADEN DE PEDREGAL	18.797,40	18.797,40	0,00			18.797,40	18.797,40
Construcciones y Edificaciones	123.878,23					123.878,23	123.878,23
Construcciones y Edificaciones-Plaza de Calera	72.280,83	72.280,83	0,00			72.280,83	72.280,83
Construcciones y Edificacione-Const. 1 etapa del Cementerio	51.597,40	51.597,40	0,00	v		51.597,40	51.597,40
Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	-3.627,26					-3.627,26	-3.627,26
Depreciación Acumulada de Obras Públicas de Transporte y Vías	-787,34	0,00	787,34			-787,34	-787,34
Depreciación Acumulada de Construcciones y Edificaciones	-2.839,22	0,00	2.839,22			-2.839,22	-2.839,22
Inversiones en Obras en Proceso	23.169,56					67.615,29	67.615,29
Obras de Infraestructura	23.169,56					67.615,29	67.615,29

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 05/07/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****CS-B
4/5****Componente: Activos no Corrientes****CÉDULA SUMARIA****ACTIVOS NO CORRIENTES**

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		AJUSTES Y RECLASIFICACIÓN		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER	DEBE	HABER		
Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento	μ 23.169,56	√ 67.615,29	0,00			Ω 67.615,29	μ 67.615,29
TOTAL	Σ 449.403,03	Σ 718.778,43	Σ 201.878,78	Σ 1.564,54		√ 518.464,19	Σ 516.899,65

Comentario

Luego del análisis al componente activos no corrientes, se determinó mediante conciliación de saldos, que los saldos presentados en los estados financieros no son razonables por lo que se detectaron diferencias entre los saldos del libro mayor y el libro auxiliar en las cuentas de los bienes muebles correspondientes a los Mobiliarios, Maquinaria y Equipo, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos y Bienes Artísticos y Culturales, situación que se debe a que la tesorera mantiene un ineficiente control y registro actualizado de los bienes de administración, de tal manera que no mantienen un inventario actualizado y conciliado con los registros contables, determinando así que las actividades realizadas no se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas vigentes; para lo cual se propone el siguiente asiento de ajuste:

Elaborado por: J.A.O.S**Revisado por: H.C.G.C****Fecha: 05/07/2022**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CS-B
5/5**

Componente: Activos no Corrientes

CÉDULA SUMARIA

ACTIVOS NO CORRIENTES

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	X		
141.01.03	Mobiliario	0,06	
141.01.04	Maquinarias y Equipos	700,49	
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11,99	
141.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	852,00	
611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados P/r Asiento de ajuste para actualización de bienes muebles de la cuenta Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Equipos Sistemas y Paquetes Informático y Bienes Artísticos y Culturales		1.564,54

μ= Saldo según estados financieros

Ω= Saldo según Auditoría

√= Verificado

V= Tomado de Libro Mayor y Libro Auxiliar

Σ= Comprobado Sumas

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 05/07/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE**MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****PA-AA
1/1****Componente:** Pasivos**Subcomponente:** Cuentas por Pagar del Año Anterior**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el sistema de control interno implementado en el GAD Parroquial de Malacatos			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos del componente Pasivos presentados en los Estados Financieros			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Aplice el cuestionario de control interno para el componente Pasivos	CCI-AA 2/2	J.A.O.S	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de control interno del componente	ECI-AA 1/1	J.A.O.S	20/06/2022
3	Elabore las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno	CN-AA 1/1	J.A.O.S	24/06/2022
5	Elabore una cédula analítica de la cuenta, cuentas por pagar del año anterior con la finalidad de verificar la exactitud de los saldos	CA-AA 2/2	J.A.O.S	27/06/2022
6	Elabore una cédula sumaria determinando la razonabilidad de los saldos del componente	CS-AA 1/1	J.A.O.S	29/06/2022
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-AA
1/2**

Componente: Pasivos

Subcomponente: Cuentas por Pagar del Año Anterior

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
1	¿Se registra la compra de bienes y servicios en el momento en que suceden los hechos?	SI			3	3	
2	¿Los pagos están debidamente respaldados con documentos de soporte?	SI			3	3	
3	¿Antes de realizar un pago la entidad verifica la existencia de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar?	SI			3	3	
4	¿El pago de las obligaciones a los beneficiarios, es ordenado por la unidad responsable del Tesoro Nacional al Depositario Oficial de los fondos públicos, y registrados apropiadamente por la entidad?	SI			3	3	
5	¿La entidad realiza pagos mediante transferencias bancarias a proveedores de bienes y servicios?	SI			3	3	
6	¿Las obligaciones son canceladas en la fecha convenida en el compromiso?		NO		3	0	Las deudas no son canceladas de manera oportuna
7	¿Se realizan	SI			3	3	
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-AA
2/2**

Componente: Pasivos

Subcomponente: Cuentas por Pagar del Año Anterior

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

7	conciliaciones de los saldos del pasivo?						
8	¿Los pagos adicionales que se originen por concepto de intereses o multas por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso son de responsabilidad de quien los haya ocasionado?	SI			3	3	
9	¿En los contratos celebrados por la entidad, se exige a los oferentes o contratistas la presentación de las garantías en las condiciones y montos señalados en la ley?	SI			3	3	
10	¿Para proceder con el pago, se verifica que exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos?	SI			3	3	
TOTAL					30	27	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS**AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

ECI-AA 1/1

Componente: Pasivos**Subcomponente:** Cuentas por Pagar del Año Anterior**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO****1. VALORACIÓN:**Ponderación Total: **30**Calificación Total: **27**Calificación Porcentual: **90%**

CP=	$\frac{CT}{PT}$	x 100
CP=	$\frac{27}{30}$	x 100
CP=	90%	

2. DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
14 - 50%	50 - 75%	75 - 95%
		90%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

3. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Evaluación del Control Interno al componente Pasivos; se determinó que existe un nivel de riesgo bajo y un nivel de confianza alto, con un porcentaje del 90% debido a la siguiente deficiencia:

- ✓ Las obligaciones contraídas no son canceladas de manera oportuna.

Elaborado por: J.A.O.S**Revisado por:** H.C.G.C**Fecha:** 20/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CN-AA
1/1**

Componente: Pasivo

CÉDULA NARRATIVA

LAS OBLIGACIONES NO SON CANCELADAS DE MANERA OPORTUNA

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente pasivos del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que las obligaciones no son canceladas de manera oportuna, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-10 Cumplimiento de obligaciones** que en su parte pertinente dice *“Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte de la Tesorera de la entidad, lo que genera recargos, intereses y multas para la entidad.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos no se mantiene un adecuado control para el vencimiento de las obligaciones.

Recomendación

A la Tesorera

Verificar y controlar las obligaciones pendientes de pago y cumplir con las fechas establecidas en el compromiso, con la finalidad de que sean canceladas de manera oportuna y evitar recargos, intereses y multas.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 24/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE**MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA****CA-AA
1/2****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****Componente: Pasivo****Subcomponente: Cuentas por Pagar del Año Anterior****CÉDULA ANALÍTICA****CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR**

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Obligaciones de Presupuestos Clausurados			11.651,54
Cuentas por Pagar del Año Anterior	11.651,54 C	11.651,54 Ω	
TOTAL			11.651,54 ✓

Comentario

Luego de realizar el análisis a la cuenta, cuentas por pagar del año anterior del GAD Parroquial de Malacatos, se verificó que existe coherencia en los saldos presentados tanto en el registro como en la contabilización, reflejando un saldo razonable en los estados financieros.

C= Comprobado**Ω= Saldo de Auditoría****✓= Verificado con libro Mayor****Elaborado por: J.A.O.S****Revisado por: H.C.G.C****Fecha: 27/06/2022**

CUENTA : Cuentas por Pagar del Año Anterior

CÓDIGO : 224.98.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	0.00	19,837.74	-19,837.74
01 - 04	P/r pago planilla al iess del personal del gad d	11	F	1,812.04	0.00	-18,025.70
01 - 04	P/r pago planilla de prestamos quirografario d	13	F	138.29	0.00	-17,887.41
01 - 05	P/r Pago nomina del personal del CDI corresp	20	F	8,986.45	0.00	-8,900.96
01 - 05	P/r Pago a Jilber Pineda por la adquisición de	22	F	2,239.66	0.00	-6,661.30
02 - 03	P/r pago liquidación de haberes de Aleivar Flo	113	F	210.57	0.00	-6,450.73
02 - 03	P/r pago liquidación de haberes de Carlos Ro	116	F	179.32	0.00	-6,271.41
02 - 03	P/r pago liquidación de haberes de Amapro Ja	119	F	199.98	0.00	-6,071.43
02 - 03	P/r pago liquidación de haberes de Carlos Ro	126	F	179.32	0.00	-5,892.11
02 - 04	P/r pago declaraciones del IVA al SRI de dici	133	F	2,125.58	0.00	-3,766.53
02 - 04	P/r pago declaraciones del IRF al SRI de dici	135	F	1,708.08	0.00	-2,058.45
02 - 11	P/r ago liquidación de haberes del personal de	158	F	799.90	0.00	-1,258.55
04 - 01	P/r Cuentas por pagar a la Aseguradora del Su	438	F	278.15	0.00	-980.40
05 - 17	P/r Pago de factura 90616 de COGECOMA d	670	F	127.98	0.00	-852.42
07 - 29	P/r pago diferencia a CIARO por actualizació	1,081	F	221.80	0.00	-630.62
12 - 31	P/r asientos de cierre de cuentas por pagar a p	2,049	C	0.00	11,169.31	-11,799.93
12 - 31	P/r asiento de cierre, duplicado asiento de cue	2,077	C	148.39	0.00	-11,651.54
TOTALES:				19,355.51	31,007.05	-11,651.54

Σ = Comprobado Sumas

\checkmark = Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-AA
1/1

Componente: Pasivos

CÉDULA SUMARIA

PASIVOS

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Depósitos y Fondos de Terceros	154,57			73,86	73,86
Fondos de Terceros	154,57	4.041,38	4.115,24	v 73,86	Ω 73,86
Obligaciones de Presupuesto Clausurado	19.837,74			11.651,54	11.651,54
Cuentas por Pagar del Año Anterior	19.837,74	19.355,51	31.007,05	11.651,54	11.651,54
TOTAL	Σ 19.992,31	Σ 23.396,89	Σ 35.122,29	√ 11.725,40	Σ 11.725,40

Comentario

Después de realizar el análisis del componente pasivos se verificó que los saldos presentados en los estados financieros son razonables determinando así que se mantiene un buen manejo de las obligaciones.

μ= Saldo según estados financieros

Ω= Saldo según Auditoría

√= Verificado

V= Tomado de Libro Mayor

Σ= Comprobado Sumas

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 29/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
MALACATOS
AUDITORÍA FINANCIERA**

**PA-HH
1/1**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Patrimonio

Subcomponente: Patrimonio Público

PROGRAMA DE AUDITORÍA

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el sistema de control interno implementado en el GAD Parroquial de Malacatos			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos del componente Patrimonio presentados en los Estados Financieros			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Aplique el cuestionario de control interno para el componente Patrimonio	CCI-HH 1/1	J.A.O.S	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de control interno del componente	ECI-HH 1/1	J.A.O.S	20/06/2022
3	Elabore las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno	CN-HH 1/1	J.A.O.S	24/06/2022
4	Efectúe una cédula analítica de los saldos de la cuenta del Patrimonio con la finalidad de determinar la razonabilidad del componente	CA-HH 2/2	J.A.O.S	27/06/2022
5	Elabore una cédula analítica a la ejecución presupuestaria con la finalidad de determinar el grado de ejecución del presupuesto.	PT-HH 2/2	J.A.O.S	29/07/2022
6	Elabore una cédula sumaria determinando la razonabilidad de los saldos del componente	CS-AA 1/1	J.A.O.S	01/07/2022
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-HH
1/1**

Componente: Patrimonio

Subcomponente: Patrimonio Público

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
1	¿Se establece un procedimiento de control interno para la protección y conservación del patrimonio público contra pérdidas, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal?	SI			3	3	
2	Se verifican los saldos en las cuentas auxiliares con mayor general?	SI			3	3	
3	¿El servidor encargado de realizar las conciliaciones es independiente de quien realice el registro, autorización y custodio de recursos?		NO		3	0	Es realizado por la Tesorera
4	¿Las operaciones financieras que afecten al patrimonio cuentan con respectiva autorización?	SI			3	3	
5	¿Se tiene un control adecuado de las entradas y salidas de los bienes patrimoniales que posee la entidad?	SI			3	3	
6	¿Se lleva un control adecuado de documentación sustentatoria que respalde el manejo de los recursos?	SI			3	3	
TOTAL					18	15	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS**AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

ECI-HH 1/1

Componente: Patrimonio**Subcomponente:** Patrimonio Público**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO****1. VALORACIÓN:**Ponderación Total: **18**Calificación Total: **15**Calificación Porcentual: **83,33%**

CP=	$\frac{CT}{PT}$	x 100
CP=	$\frac{15}{18}$	x 100
CP=	83,33%	

2. DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
14 - 50%	50 - 75%	75 - 95%
		83,33%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

3. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Evaluación del Control Interno aplicado al componente Patrimonio; se determinó que existe un nivel de riesgo bajo y un nivel de confianza alto, con un porcentaje del 83,33% debido a la siguiente deficiencia:

- ✓ El servidor encargado de las conciliaciones de saldos no es independiente de la custodia de recursos.

Elaborado por: J.A.O.S**Revisado por:** H.C.G.C**Fecha:** 20/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-HH
1/1**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Patrimonio

CÉDULA NARRATIVA

**EL SERVIDOR ENCARGADO DE LA CONCILIACIÓN DE SALDOS NO ES
INDEPENDIENTE DE LA CUSTODIA DE RECURSOS.**

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos no corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que la servidora encargada de la conciliación de los saldos de las cuentas no es independiente de la custodia de recursos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas** que en su parte pertinente dice *“Las servidoras y servidores encargados de realizar las conciliaciones, serán independientes del registro, autorización y custodia de los recursos”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe a la falta de personal y desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, lo que genera que los valores presentados en los estados financieros no sean confiables.

Conclusión

Debido a la falta de personal y desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos las conciliaciones de saldos son realizadas por la misma encargada del registro y custodia de los recursos.

Recomendación

Al Presidente.

Delegar a una persona que sea independiente del registro y custodia de recursos con la finalidad de que realicen conciliaciones de los saldos de las cuentas.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 24/06/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE****MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA****CA-HH
1/2****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****Componente: Patrimonio****Subcomponente: Patrimonio Público****CÉDULA ANALÍTICA****PATRIMONIO PÚBLICO**

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Patrimonio Público			723.430,63
Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	723.430,63 C	723.430,63 Ω	
TOTAL			723.430,63 ✓

Comentario

Luego de realizar el análisis a la cuenta de Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados se pudo determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros con lo cual se demuestra que mantienen un buen registro contable.

C= Comprobado**Ω= Saldo de Auditoría****✓= Verificado con Libro Mayor****Elaborado por: J.A.O.S****Revisado por: H.C.G.C****Fecha: 27/06/2022**

CUENTA : Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados

CÓDIGO : 611.09

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/r asiento inicial	1	A	0.00	618,687.88	-618,687.88
01 - 01	P/R CAPITACION DEL RESULTADO	2	J	0.00	127,401.93	-746,089.81
12 - 31	P/r cierre de cuentas	2,072	C	7,170.39	0.00	-738,919.42
12 - 31	P/r cierre de cuentas	2,073	C	7,164.85	0.00	-731,754.57
12 - 31	P/r cierre de ceuntas en inversiones en progra	2,074	C	2,290.77	0.00	-729,463.80
12 - 31	P/r cierre de cuentas por pagar	2,075	C	2.90	0.00	-729,460.90
12 - 31	P/r cierre de cuentas por pagar asiento duplica	2,076	C	0.00	179.32	-729,788.61
12 - 31	P/r asiento de cierre, duplicado asiento de cue	2,077	C	0.00	148.39	-729,609.29
12 - 31	P/r cierre de cuentas	2,078	C	6,357.98	0.00	-723,430.63
TOTALES:				22,986.89	746,417.52	-723,430.63

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**PT-HH
1/2**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Patrimonio

CÉDULA ANALÍTICA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo a la información obtenida en cuanto al estado de ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Malacatos, se pudo evidenciar que no se cumple con lo planificado en los ingresos y gastos presupuestados para el año 2021, ya que los valores presupuestados para las entradas y salidas del efectivo para el año es de \$678.478,42 y lo ejecutado en los ingresos es de \$409.412,44 y para los gastos es \$341.529,56; determinando así que la ejecución presupuestaria no ha sido ejecutada según lo planificado demostrando una diferencia considerable entre los presupuestado y lo ejecutado, de manero que los fondos obtenidos por parte del estado y que no han sido aplicados deben ser devueltos al estado.

Conclusión

El GAD Parroquial de Malacatos en el periodo auditado no ejecutó la totalidad del presupuesto designado para el año 2021

Recomendación

Se recomienda al presidente realizar un seguimiento al cumplimiento del presupuesto con la finalidad de utilizar de manera óptima los recursos obtenidos por parte del Estado.

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 29/06/2022



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Al 31 de diciembre del 2021**

**PT-HH
2/2**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	114,066.70	111,342.80	2,723.90
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	247.00	160.50	86.50
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3,600.00	1,500.00	2,100.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	90,535.13	90,535.13	0.00
19	OTROS INGRESOS	19,684.57	19,147.17	537.40
	GASTOS CORRIENTES	104,960.13	91,577.70	13,382.43
51	GASTOS EN PERSONAL	75,551.08	70,673.58	4,877.50
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,235.42	14,677.64	6,557.78
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,540.00	1,888.09	651.91
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,633.63	4,338.39	1,295.24
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	9,106.57	19,765.10	-10,658.53
	INGRESOS DE CAPITAL	295,172.26	270,702.01	24,470.25
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	295,172.26	270,702.01	24,470.25
	GASTOS DE INVERSION	541,077.55	220,220.25	320,857.30
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	94,354.78	81,997.30	12,357.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	247,420.64	80,498.62	166,922.02
75	OBRAS PUBLICAS	183,301.58	44,445.73	138,855.85
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	8,062.49	5,376.51	2,685.98
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	7,938.06	7,902.09	35.97
	GASTOS DE CAPITAL	12,612.00	10,524.49	2,087.51
84	BIENES DE LARGA DURACION	12,612.00	10,524.49	2,087.51
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-258,517.29	39,957.27	-298,474.56
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	269,248.46	27,367.63	35,874.13
37	SALDOS DISPONIBLES	206,006.70	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	63,241.76	27,367.63	35,874.13
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	19,837.74	19,207.12	630.62
97	PASIVO CIRCULANTE	19,837.74	19,207.12	630.62
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	249,410.72	8,160.51	35,243.51
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	67,882.88	-273,889.58

TOTAL INGRESOS	678,487.42	409,412.44	63,068.28
TOTAL GASTOS	678,487.42	341,529.56	336,957.86
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	67,882.88	-273,889.58



firmado electrónicamente por
**CORNELIO
HERNAN OCAMPO
LEON**

Ing. Cornelio Ocampo León
PRESIDENTE DEL GADPM



firmado electrónicamente por
**XIMENA DEL CARMEN
PIEDRA SANDOVAL**

Ximena Piedra Sandoval
TESORERA DEL GADPM

√= Verificado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-HH**1/1****Componente:** Patrimonio**CÉDULA SUMARIA****PATRIMONIO**

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Patrimonio Público	618.687,88			723.430,63	723.430,63
Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	618.687,88	22,986.89	746,417.52	v 723.430,63	Ω 723.430,63
Resultados de Ejercicios	127.401,93			138.708,68	138.708,68
Resultados del Ejercicio Vigente	127.401,93			138.708,68	138.708,68
TOTAL	Σ 746.089,81	Σ 22,986.89	Σ 746.417,52	√ 862.139,31	Σ 862.139,31

Comentario

Después de realizar el análisis del componente patrimonio se verificó que los saldos presentados en los estados financieros son razonables.

μ= Saldo según estados financieros**Ω**= Saldo según Auditoría**√**= Verificado**V**= Tomado de Libro Mayor**Σ**= Comprobado Sumas**Elaborado por:** J.A.O.S**Revisado por:** H.C.G.C**Fecha:** 01/07/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
MALACATOS
AUDITORÍA FINANCIERA**

**PA-Y
1/1**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Ingresos

Subcomponentes: Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional, Transferencias y Donaciones de Capital de Inversión del Sector, Aportes y Participaciones de Capital de Inversión del Régimen Seccional Autónomo.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el sistema de control interno implementado en el GAD Parroquial de Malacatos			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos del componente Ingresos presentados en los Estados Financieros			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Aplice el cuestionario de control interno para el componente Ingresos	CCI-Y 2/2	J.A.O.S	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de control interno del componente	ECI-Y 1/1	J.A.O.S	20/06/2022
3	Elabore las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno.		J.A.O.S	24/06/2022
4	Elabore una cédula analítica de las cuentas más significativas de los ingresos	CA-Y 3/3	J.A.O.S	27/06/2022
5	Elabore una cédula sumaria determinando la razonabilidad de los saldos del componente	CS-Y 2/2	J.A.O.S	29/06/2022
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS**AUDITORÍA FINANCIERA****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****CCI-Y
1/2****Componente:** Ingresos

Subcomponentes: Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional, Transferencias y Donaciones de Capital de Inversión del Sector, Aportes y Participaciones de Capital de Inversión del Régimen Seccional Autónomo.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
1	¿Todos los ingresos están debidamente presupuestados, en caso de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente?	SI			3	3	
2	¿Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadores, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad, son revisados y depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación?	SI			3	3	
3	¿Existe un reglamento interno que norme la recaudación de los ingresos?	SI			3	3	
4	¿Existe un responsable de las recaudaciones de ingresos que genere la entidad?	SI			3	3	
5	¿Por cada recaudación que realiza la entidad, por cualquier concepto	SI			3	3	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-Y
2/2**

Componente: Ingresos

Subcomponentes: Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional, Transferencias y Donaciones de Capital de Inversión del Sector, Aportes y Participaciones de Capital de Inversión del Régimen Seccional Autónomo.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

	entrega al usuario el original del comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado?						
6	¿La entidad prepara diariamente a modo de resumen un reporte de los valores recaudados?	SI			3	3	
7	¿La entidad lleva un control permanente del uso y destino de formularios para la recaudación de recursos?	SI			3	3	
8	¿La entidad realiza verificaciones diarias con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos?	SI			3	3	
9	¿ El servidor encargado de la administración de los recursos evalúa permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos?	SI			3	3	
10	Se realizan verificaciones de los saldos en las cuentas auxiliares con mayor general?	SI			3	3	
TOTAL					30	30	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS**AUDITORÍA FINANCIERA**

ECI-Y 1/1

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021**Componente:** Ingresos

Subcomponentes: Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional, Transferencias y Donaciones de Capital de Inversión del Sector, Aportes y Participaciones de Capital de Inversión del Régimen Seccional Autónomo.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**1. VALORACIÓN:**Ponderación Total: **30**Calificación Total: **30**Calificación Porcentual: **100%**

CP=	$\frac{CT}{PT}$	x 100
CP=	$\frac{30}{30}$	x 100
CP=	100%	

2. DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
14 - 50%	50 - 75%	75 - 95%
		100,00%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

3. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicado al componente Ingresos; se determinó que existe un nivel de riesgo bajo y un nivel de confianza alto, con un porcentaje del 100% por lo que no se presentó ninguna diferencia.

Elaborado por: J.A.O.S**Revisado por:** H.C.G.C**Fecha:** 20/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE



MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CA-Y
1/3**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Ingresos

Subcomponentes: Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional, Transferencias y Donaciones de Capital de Inversión del Sector, Aportes y Participaciones de Capital de Inversión del Régimen Seccional Autónomo.

CÉDULA ANALÍTICA

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo			90.535,13 ✓
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	90.535,13	90.535,13	✓
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público			48.880,21
Del Gobierno Central	48.880,21	48.880,21	
Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo			211.248,57 ✓
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	211.248,57	211.248,57	

Comentario

Luego de realizar el análisis a las cuentas de ingresos del GAD Parroquial de Malacatos, se pudo observar que existe coherencia en los saldos presentados entre el libro mayor y el saldo de auditoría por lo cual se llega a determinar que cumple con la normativa vigente aplicable.

C= Comprobado

Ω= Saldo de Auditoría

✓= Verificado con Libro Mayor

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales CÓDIGO : 626.06.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 12	P/r Transferencia de diferencia del presupuest	169	F	0.00	3,797.77	-3,797.77
02 - 25	P/r Transferencia del MEF del mes de enero	205	F	0.00	7,433.79	-11,231.56
03 - 12	P/r Transferencia del MEF del mes de febrero	316	F	0.00	7,433.79	-18,665.35
05 - 14	P/r Transferencia del MEF del mes de marzo	649	F	0.00	7,433.79	-26,099.14
05 - 14	P/r Transferencia del MEF del mes de abril	651	F	0.00	7,433.79	-33,532.93
06 - 15	P/r Transferencia del MEF del mes de mayo	855	F	0.00	6,828.67	-40,361.60
07 - 02	P/r Transferencia del MEF del mes de junio	948	F	0.00	6,828.67	-47,190.27
08 - 02	P/r Transferencia del MEF del mes de julio	1,128	F	0.00	6,828.67	-54,018.94
09 - 08	P/r Transferencia del MEF del mes de agosto	1,364	F	0.00	6,828.67	-60,847.61
10 - 06	P/r Transferencia del MEF del mes de septiem	1,530	F	0.00	7,421.88	-68,269.49
11 - 08	P/r Transferencia del MEF del mes de octubre	1,682	F	0.00	7,421.88	-75,691.37
12 - 03	P/r Transferencia del MEF del mes de noviem	1,840	F	0.00	7,421.88	-83,113.25
12 - 30	P/r Transferencia del MEF del mes de dicieml	2,033	F	0.00	7,421.88	-90,535.13
TOTALES:				0.00	90,535.13	-90,535.13

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

CUENTA : Del Gobierno Central CÓDIGO : 626.21.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 10	P/r Transferencia Nro. 1 del MIES para ejecu	625	F	0.00	5,571.22	-5,571.22
05 - 10	P/r Transferencia Nro. 1 del MIES para ejecu	627	F	0.00	22,140.62	-27,711.84
08 - 10	P/r Transferencia Nro. 2 del MIES para ejecu	1,177	F	0.00	18,427.16	-46,139.00
08 - 11	P/r Transferencia Nro. 2 del MIES para ejecu	1,182	F	0.00	2,741.21	-48,880.21
TOTALES:				0.00	48,880.21	-48,880.21

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales				CÓDIGO : 626.26.08		
FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 12	P/r Transferencia de diferencia del presupuest	169	F	0.00	8,861.45	-8,861.45
02 - 25	P/r Transferencia del MEF del mes de enero	205	F	0.00	17,345.50	-26,206.95
03 - 12	P/r Transferencia del MEF del mes de febrero	316	F	0.00	17,345.50	-43,552.45
05 - 14	P/r Transferencia del MEF del mes de marzo	649	F	0.00	17,345.50	-60,897.95
05 - 14	P/r Transferencia del MEF del mes de abril	651	F	0.00	17,345.50	-78,243.45
06 - 15	P/r Transferencia del MEF del mes de mayo	855	F	0.00	15,933.55	-94,177.00
07 - 02	P/r Transferencia del MEF del mes de junio	948	F	0.00	15,933.55	-110,110.55
08 - 02	P/r Transferencia del MEF del mes de julio	1,128	F	0.00	15,933.55	-126,044.10
09 - 08	P/r Transferencia del MEF del mes de agosto	1,364	F	0.00	15,933.55	-141,977.65
10 - 06	P/r Transferencia del MEF del mes de septiem	1,530	F	0.00	17,317.73	-159,295.38
11 - 08	P/r Transferencia del MEF del mes de octubre	1,682	F	0.00	17,317.73	-176,613.11
12 - 03	P/r Transferencia del MEF del mes de noviem	1,840	F	0.00	17,317.73	-193,930.84
12 - 30	P/r Transferencia del MEF del mes de dicieml	2,033	F	0.00	17,317.73	-211,248.57
TOTALES:				0.00	211,248.57	-211,248.57

Σ= Comprobado Sumas

√= Verificado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-Y
1/2

Componente: Ingresos

CÉDULA SUMARIA**INGRESOS**

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Transferencias Netas	283.843,01				
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	70.674,70			90.535,13	90.535,13
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	70.674,70	0,00	90,535.13	90.535,13	90.535,13
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	40.112,25			48.880,21	48.880,21
Del Gobierno Central	40.112,25	0,00	48,880.21	48,880.21	48,880.21
Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	164.907,57			211.248,57	211.248,57
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	164.907,57	0,00	211,248.57	211.248,57	211.248,57
Reintegro del IVA	19.039,44			10.573,23	10.573,23
Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados	19.039,44	0,00	10,573.23	10,573.23	10,573.23
Transferencias Corrientes al Sector Público	-4.029,68			-4.072,59	-4.072,59
A entidades del Presupuesto General del Estado	-1.909,46	1.470,44	0,00	-1.470,44	-1.470,44
A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrientes al Sector Público)	-2.120,22	2,602.15	0,00	-2,602.15	-2,602.15
Participaciones Corrientes Sector Público	-253,80			-265,80	-265,80
Elaborado por: J.A.O.S	Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 29/06/2022		

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-Y
2/2

Componente: Ingresos

CÉDULA SUMARIA**INGRESOS**

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-253,80	265,80	0,00	-265,80	-265,80
Transferencias para Inversión al Sector Público	-6.607,47			-7.902,09	-7.902,09
Al Gobierno Central	-1.660,24	1,830.52	0,00	-1.830,52	-1.830,52
A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-4.947,23	6,071.57	0,00	-6,071.57	-6,071.57
TOTAL	Σ 283.843,01	Σ 12.240,48	Σ 361.237,14	√ 348.996,66	Σ 348.996,66

Comentario

Después de analizar al componente ingresos, se determinó que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades realizadas se ajustan a los Principios de Contabilidad y Normas vigentes.

μ= Saldo según estados financieros**Ω**= Saldo según Auditoría**√**= Verificado**V**= Tomado de Libro Mayor**Σ**= Comprobado Sumas

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 29/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
MALACATOS
AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**PA-X
1/1**

Componente: Gastos

Subcomponentes: Inversiones de Desarrollo Social, Remuneraciones Básicas

PROGRAMA DE AUDITORÍA

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELABORADO POR	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el sistema de control interno implementado en el GAD Parroquial de Malacatos			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos del componente Gastos presentados en los Estados Financieros			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Aplique el cuestionario de control interno para el componente Gastos	CCI-X 2/2	J.A.O.S	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de control interno del componente	ECI-X 1/1	J.A.O.S	20/06/2022
3	Elabore las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno	CN-X 1/1	J.A.O.S	24/06/2022
4	Elabore una cédula analítica de las remuneraciones básicas	CA-X-1 14/14	J.A.O.S	27/06/2022
5	Verifique mediante una cédula analítica a la cuenta Inversiones de Desarrollo con la finalidad de determinar que se encuentre registrado por el importe correcto	CA-X-2 6/6	J.A.O.S	29/06/2022
6	Elabore una cédula sumaria determinando la razonabilidad de los saldos del componente	CS-X 2/2	J.A.O.S	01/07/2022
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C	Fecha: 27/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS



AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CCI-X
1/2**

Componente: Gastos

Subcomponentes: Inversiones de Desarrollo Social, Remuneraciones Básicas

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
1	¿Todos los gastos están debidamente presupuestados, en caso de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramita la reforma presupuestaria correspondiente?	SI			3	3	
2	¿Para la autorización de la ejecución de un gasto se verifica previamente la existencia de la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias?	SI			3	3	
3	¿El responsable de la ejecución presupuestaria efectúa el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a la ejecución efectiva de los gastos?	SI			3	3	
4	¿Los gastos adicionales que se origine por concepto de intereses o multas por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, es de responsabilidad personal y pecuniaria	SI			3	3	
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS**AUDITORÍA FINANCIERA****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****CCI-X
2/2****Componente:** Gastos**Subcomponentes:** Inversiones de Desarrollo Social, Remuneraciones Básicas**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

	de quien los haya ocasionado?						
5	¿El servidor encargado del manejo de las cuentas bancarias es distinta a la personas que autoriza los pagos?		NO		3	0	Es realizado por la Tesorera
TOTAL					15	12	
Elaborado por: J.A.O.S			Revisado por: H.C.G.C			Fecha: 20/06/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS**AUDITORÍA FINANCIERA****Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021****ECI-X
1/1****Componente:** Gastos**Subcomponentes:** Inversiones de Desarrollo Social, Remuneraciones Básicas**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO****1. VALORACIÓN:**

Ponderación Total: **15**
 Calificación Total: **12**
 Calificación Porcentual: **80%**

CP=	$\frac{CT}{PT}$	x 100
CP=	$\frac{12}{15}$	x 100
CP=	80%	

2. DETERMINACIÓN DE NIVELES DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
14 - 50%	50 - 75%	75 - 95%
		80%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

3. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicado al componente Gastos; se determinó que existe un nivel de riesgo bajo y un nivel de confianza alto, con un porcentaje del 80% debido a la siguiente deficiencia:

- ✓ El servidor encargado del manejo y control de las cuentas bancarias es la misma persona que autoriza los gastos.

Elaborado por: J.A.O.S**Revisado por:** H.C.G.C**Fecha:** 20/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CN-X
1/1**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Gastos

CÉDULA NARRATIVA

EL SERVIDOR ENCARGADO DEL MANEJO Y CONTROL DE LAS CUENTAS BANCARIAS ES LA MISMA PERSONA QUE AUTORIZA LOS GASTOS

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos no corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que la servidora encargada del manejo y control de las cuentas bancarias es la misma persona que autoriza los gastos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-06 Cuentas corrientes bancarias** que en su parte pertinente dice *“Las servidoras y servidores asignados para el manejo y control de las cuentas bancarias, no tendrán funciones de recaudación de recursos financieros, de recepción de recursos materiales, de registro contable, ni de autorización de gastos”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, lo que genera que no se realice una ejecución efectiva de los gastos de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de fondos asignados.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos la autorización de gastos es efectuada por la misma persona encargada del manejo y control de las cuentas bancarias.

Recomendación

Al Presidente.

Delegar a una persona que sea independiente del manejo y control de las cuentas bancarias para el control y aprobación de los gastos

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 24/06/2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
MALACATOS
AUDITORÍA FINANCIERA**

**CA-X-1
1/14**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Gastos

Subcomponentes: Remuneraciones Básicas

CÉDULA ANAÍLICA

REMUNERACIONES BÁSICAS

MES		VALOR
Enero	PT-X 1/18	3.430,00
Febrero	PT-X 2/18	3.430,00
Marzo	PT-X 3/18	4.630,40
Abril	PT-X 4/18	4.630,40
Mayo	PT-X 5/18	3.290,40
Junio	PT-X 6/18	4.630,40
Julio	PT-X 7/18	4.630,40
Agosto	PT-X 8/18	4.630,40
Septiembre	PT-X 9/18	4.630,40
Octubre	PT-X 10/18	4.630,40
Noviembre	PT-X 11/18	4630,40
Diciembre	PT-X 12/18	4630,40
TOTAL		53.164,00 Σ

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CA-X-1
2/14**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Gastos

Subcomponentes: Remuneraciones Básicas

CÉDULA ANAÍLICA

REMUNERACIONES BÁSICAS

Comentario

Después de analizar la cuenta 63301 remuneraciones básicas se pudo evidenciar que los registros guardan coherencia y que los saldos del mayor es igual al saldo que refleja los estados financieros.

C = Comprobado

√ = Verificado con Rol de Pagos

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 27/06/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS
SECRETARIA TESORERA
PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
3/14

ROL DE PAGOS: ENERO DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS			EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO/ANTICIPOS				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1050.00	87.47	1137.47	120.23	0	0	120.23	1017.24	SP-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	420.00	34.99	454.99	48.09	0	0	48.09	406.90	SP-2900950488 BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	420.00	34.99	454.99	48.09	0	0	48.09	406.90	SP-1160001845 CACFE LOJA CÓDIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	420.00	34.99	454.99	48.09	0	0	48.09	406.90	SP-2200756646 BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 1500022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	420.00	34.99	454.99	48.09	0	0	48.09	406.90	SP-1090125726 CACFE LOJA CÓDIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	700.00	58.31	758.31	80.15	150	0	230.15	528.16	SP-4301815600 BCD. PICHINCHA CODIGO: 1500022	
TOTAL				3430.00	285.72	3715.72	392.74						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1050.00	117.08	120.23	5.25
420.00	46.83	48.09	2.10
700.00	78.05	80.15	3.50
	0.00	0.00	0.00
TOTAL	241.96	248.47	10.85

Elaborado por:	Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval	
Aprobado por:	Ing. Cornelio Hernán Ocampo León	



Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

**SECRETARIA TESORERA
PERSONAL ADMINISTRATIVO**

**CA-X-1
4/14**

ROL DE PAGOS: FEBRERO DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS			EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11.45%	ANTIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO/ANTICIPOS				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1050.00	87.47	1137.47	120.23	0	0	120.23	1017.24	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	420.00	34.99	454.99	48.09	0	0	48.09	406.90	SPI-2900950488-BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURTT	VOCAL 1	420.00	34.99	454.99	48.09	0	0	48.09	406.90	SPI-1160001845 CACPE LOJA CÓDIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	420.00	34.99	454.99	48.09	0	0	48.09	406.90	SPI-2200766646 BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 1600022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	420.00	34.99	454.99	48.09	0	0	48.09	406.90	SPI-1090125726 CACPE LOJA CODIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	700.00	58.31	758.31	80.15	150	300	530.15	228.16	SPI-4301815600 BCO. PICHINCHA CODIGO: 1600022	
TOTAL				3430.00	285.72	3715.72	392.74						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1050.00	117.08	120.23	5.25
420.00	46.83	48.09	2.10
700.00	78.05	80.15	3.50
	0.00	0.00	0.00
TOTAL	241.96	248.47	10.85

Elaborado por: Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval

Aprobado por: Ing. Cornelio Hernán Ocampo León



Σ = sumatoria de saldos

\surd = Verificación de saldos

TESORERA
PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
5/14

ROL DE PAGOS: MARZO DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS		TOTAL INGRESOS	EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA		APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO: 59500049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900950488-BANCO DE LOJA CODIGO: 59500049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACFE LOJA CÓDIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646-BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 15000022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACFE LOJA CODIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	0	227.29	503.94	SPI-4301815600 BCO. PICHINCHA CODIGO: 15000022	
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACFE LOJA CODIGO: 59700004	
TOTAL				4630.40	369.50	4999.90	530.18						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por:	Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval
Aprobado por:	Ing. Cornelio Hernán Ocampo León



Σ = sumatoria de saldos

\surd = Verificación de saldos

TESORERA
PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
6/14

ROL DE PAGOS: ABRIL DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS		TOTAL INGRESOS	EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA		APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900950488-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACPE LOJA CÓDIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646-BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 1600022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACPE LOJA CODIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	0	227.29	503.94	SPI-4301815600 BCO. PICHINCHA CODIGO 1600022	
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACPE LOJA CODIGO 59700004	
TOTAL				4630.40	369.50	4999.90	530.18						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por:	Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval		
Aprobado por:	Ing. Cornelio Hernán Ocampo León		

Σ = sumatoria de saldos

✓ = Verificación de saldos

TESORERA
PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
7/14

ROL DE PAGOS: MAYO DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS		TOTAL INGRESOS	EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA		APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900950488 BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACFE LOJA CODIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646 BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 1600022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACFE LOJA CODIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	0	227.29	503.94	SPI-4301815600 BCD PICHINCHA CODIGO: 1600022	
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACFE LOJA CODIGO: 59700004	
TOTAL				4630.40	369.50	4999.90	530.18						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por:	Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval
Aprobado por:	Ing. Cornelio Hernán Ocampo León



Σ = sumatoria de saldos

✓ = Verificación de saldos

TESORERA
PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
8/14

ROL DE PAGOS: JUNIO DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS		TOTAL INGRESOS	EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA		APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900950488 BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACPE LOJA CÓDIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646 BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 1500022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACPE LOJA CODIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	0	227.29	503.94	SPI-4301815600 BCD. PICHINCHA CODIGO: 1500022	
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACPE LOJA CODIGO 59700004	
TOTAL				4630.40	369.50	4999.90	530.18						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por:	Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval	
Aprobado por:	Ing. Cornelio Hernán Ocampo León	



Σ = sumatoria de saldos

✓ = Verificación de saldos

TESORERA
PERSONAL ADMINISTRATIVO

CAX-1
9/14

ROL DE PAGOS: JULIO DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS		TOTAL INGRESOS	EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA		APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900950488 BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACPE LOJA CÓDIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646 BANCO DE PICHINCHA CODDIGO: 1600022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACPE LOJA CODDIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	0	227.29	503.94	SPI-4301815600 BCO. PICHINCHA CODDIGO 1600022	
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACPE LOJA CODDIGO 59700004	
TOTAL				4630.40	369.50	4999.90	530.18						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por:	Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval	
Aprobado por:	Ing. Cornelio Hernán Ocampo León	



Σ = sumatoria de saldos

✓ = Verificación de saldos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

TESORERA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
10/14

ROL DE PAGOS: AGOSTO 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS			EGRESOS				LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA	
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRETAMOS QUIROGRAFARIO	TOTAL EGRESOS				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049		
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900950488 BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049		
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACPE LOJA CODIGO: 59700004		
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646 BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 16000022		
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACPE LOJA CODIGO: 59700004		
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	0	227.29	503.94	SPI-4301815600 BCO. PICHINCHA CODIGO: 16000022		
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACPE LOJA CODIGO 59700004		
TOTAL				4630.40	369.50	4999.90	530.18							

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por:	Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval
Aprobado por:	Ing. Cornelio Hernán Ocampo León



Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

TESORERA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
11/14

ROL DE PAGOS: SEPTIEMBRE DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS		TOTAL INGRESOS	EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA		APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900950488 BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACFE LOJA CÓDIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646 BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 1600022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACFE LOJA CODIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	0	227.29	503.94	SPI-4301815600 BCO. PICHINCHA CODIGO: 1600022	
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACFE LOJA CODIGO 59700004	
TOTAL				4630.40	369.50	4999.90	530.18						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por:	Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval
Aprobado por:	Ing. Cornelio Hernán Ocampo León



Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

TESORERA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
12/14


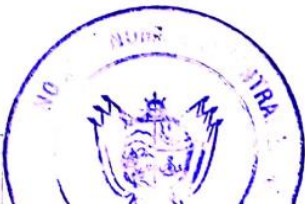
ROL DE PAGOS: OCTUBRE DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS			EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO/ANTICIPOS				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900950488-BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACFE LOJA CODIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646-BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 1500022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACFE LOJA CODIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	40.5	267.79	463.44	SPI-4301815600 BCO. PICHINCHA CODIGO 1500022	
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACFE LOJA CODIGO 59700004	
TOTAL				4630.40	369.50	4999.90	530.18						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por: Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval
Aprobado por: Ing. Cornelio Hernán Ocampo León

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

TESORERA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
13/14

ROL DE PAGOS: NOVIEMBRE DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS		TOTAL INGRESOS	EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA		APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRETAMOS QUIROGRAFIAS				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900550488 BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACPE LOJA CODIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	Σ 43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646 BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 1600022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACPE LOJA CODIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	39.5	266.79	464.44	SPI-4301815600 BCC. PICHINCHA CODIGO 1600022	
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACPE LOJA CODIGO 59700004	
TOTAL				4630.40	✓ 369.50	4999.90	530.18						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por:	Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval	
Aprobado por:	Ing. Cornelio Hernán Ocampo León	



Σ = sumatoria de saldos

✓ = Verificación de saldos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

TESORERA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CA-X-1
14/14

ROL DE PAGOS: DICIEMBRE DE 2021

Nro.	Nro. DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INGRESOS		TOTAL INGRESOS	EGRESOS			TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
				REMUNERACION	FONDO DE RESERVA		APORTE PERSONAL 11.45%	ANTICIPO NOMINA	PRESTAMOS QUIROGRAFARIO				
1	1103198907	CORNELIO HERNAN OCAMPO LEÓN	PRESIDENTE	1340.00	111.62	1451.62	153.43	0	0	153.43	1298.19	SPI-2901416829-BANCO DE LOJA CODIGO 59600049	
2	1104068836	WILLAN CHAMBA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2900950488 BANCO DE LOJA CODIGO: 59600049	
3	1104151988	DIANA CECIBEL ADENDAÑO BETANCOURT	VOCAL 1	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1160001845 CACFE LOJA CÓDIGO: 59700004	
4	1104171747	JORGE LUIS GUAMÁN ERAS	VOCAL 2	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-2200766646 BANCO DE PICHINCHA CODIGO: 1600022	
5	1103311526	JULIO CESAR RIVERA RIVERA	VOCAL 3	522.60	43.53	566.13	59.84	0	0	59.84	506.29	SPI-1090125726 CACFE LOJA CODIGO: 59700004	
6	1103793483	XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL	TESORERA	675.00	56.23	731.23	77.29	150	0	227.29	503.94	SPI-4301815600 BCO. PICHINCHA CODIGO 1600022	
7	1713920658	MARÍA AMPARO JARAMILLO OCHOA	SECRETARIA	525.00	27.52	552.52	60.11	0	0	60.11	492.41	SPI-1090155874 CACFE LOJA CODIGO 59700004	
TOTAL				4630.40	369.50	4999.90	530.18						

CALCULO

BASE DE CALCULO	11.15% A. PAT	11.45% A. PER	0.5% IECE
1340.00	149.41	153.43	6.70
522.60	58.27	59.84	2.61
675.00	75.26	77.29	3.38
525.00	58.54	60.11	2.63
TOTAL	341.48	350.67	15.31

Elaborado por: Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval
Aprobado por: Ing. Cornelio Hernán Ocampo León



Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE

MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

**CA-X-2
1/6**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Componente: Gastos

Subcomponente: Inversiones de Desarrollo Social

CÉDULA ANALÍTICA

INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO ESTADO FINANCIERO	TOTAL
Inversiones de Desarrollo Social	119.414,06 C	119.414,06 Ω	119.414,06
TOTAL			119.414,06 √

Comentario

Luego de realizar el análisis a la cuenta de Inversiones de Desarrollo Social del GAD Parroquial de Malacatos, se pudo observar que existe coherencia en los saldos presentados del libro mayor y estado financiero, determinando así el cumplimiento con las Normas de Contabilidad y normativa vigente aplicable, de manera que los saldos presentados en el estado financiero son razonables.

C= Comprobado

Ω= Saldo de Auditoría

√= Verificado con Libro Mayor

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 29/06/2022

CUENTA : Inversiones de Desarrollo Social

CÓDIGO : 631.51

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 03	P/r Aplicación al gasto fact. 164002434 de C	5	J	23.41	0.00	23.41
01 - 04	P/r Aplicación al gasto Fact. 24539 de Asegur	16	J	1,003.76	0.00	1,027.17
01 - 05	P/r Aplicación al gasto Fact. 6 de Alex Godoy	29	J	504.00	0.00	1,531.17
01 - 05	P/r Aplicación al gasto Fact. 7 de Julio Jiméne	31	J	560.00	0.00	2,091.17
01 - 05	P/r Aplicación al gasto Fact. 87135, 87136, 8	33	J	16.17	0.00	2,107.34
01 - 08	P/r Aplicación al gasto fact. 904 de Manuel O	46	J	112.00	0.00	2,219.34
01 - 08	P/r Fact. 2733425 de EERSSA por servicio de	48	J	34.05	0.00	2,253.39
01 - 08	P/r Aplicación de gasto Fact. 2879694 de EE	51	J	2.86	0.00	2,256.25
01 - 10	P/r Aplicación al gasto Devol. a Carlos Rojas	53	J	36.00	0.00	2,292.25
01 - 27	P/r Aplicación al gasto Fact. 16997 de CARR	73	J	280.00	0.00	2,572.25
01 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	81	J	632.29	0.00	3,204.54
01 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	83	J	722.88	0.00	3,927.42
01 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Ampar	85	J	632.52	0.00	4,559.94
01 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	87	J	831.32	0.00	5,391.26
01 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Dario	89	J	677.67	0.00	6,068.93
01 - 27	P/r Rol de pago de Verónica Paz, educadora d	91	J	479.92	0.00	6,548.85
01 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Gladis	93	J	479.92	0.00	7,028.77
01 - 27	P/r Rol de pago de Verónica Aguirre, educade	95	J	479.92	0.00	7,508.69
01 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Fernan	97	J	479.92	0.00	7,988.61
02 - 03	P/r Aplicación al gasto fact. 166114742 de C	123	J	23.41	0.00	8,012.02
02 - 04	P/r Aplicación al gasto Fact. 2952747 de EER	131	J	32.48	0.00	8,044.50
02 - 04	P/r Aplicación al gasto Fact. de EERSSA por	138	J	2.70	0.00	8,047.20
02 - 05	P/r Aplicación al gasto Fact. 7 de Alex Godoy	144	J	504.00	0.00	8,551.20
02 - 05	P/r Aplicación al gasto Fact. 38872 de Comer	146	J	42.30	0.00	8,593.50
02 - 22	P/r Aplicación al gasto Fact. 51 de Julio Jimén	188	J	560.00	0.00	9,153.50
02 - 23	P/r Aplicación al gasto Fact. 978772 de COGI	194	J	40.32	0.00	9,193.82
02 - 24	P/r Aplicación al gasto fact. 9938, 9940, 9942	201	J	2.95	0.00	9,196.77
02 - 24	P/r Aplicación al gasto fact. 9938, 9940, 9942	202	J	385.74	0.00	9,582.51
02 - 25	P/r Aplicación del gasto Rol de pago de Alciv	218	J	632.30	0.00	10,214.81
02 - 25	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	220	J	721.68	0.00	10,936.49
02 - 25	P/r Rol de pago de Amparo Jaramillo, Asisten	221	J	631.47	0.00	11,567.96
02 - 25	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	223	J	831.32	0.00	12,399.28
02 - 25	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Dario	225	J	677.67	0.00	13,076.95
02 - 26	P/r Aplicación al gasto Fact. 155 de Adela Ca	232	J	110.88	0.00	13,187.83
02 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Veróni	261	J	479.92	0.00	13,667.75
02 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Veróni	263	J	479.92	0.00	14,147.67
02 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Fernan	265	J	479.92	0.00	14,627.59
02 - 28	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Gladis	267	J	479.92	0.00	15,107.51
03 - 02	P/r Aplicación al gasto Fact. 51 de Julio Jimén	276	J	560.00	0.00	15,667.51
03 - 03	P/r Aplicación al gasto fact. 168141372 de C	282	J	23.41	0.00	15,690.92
03 - 05	P/r Aplicación al gasto Fact. 8 de Alex Godoy	288	J	504.00	0.00	16,194.92
03 - 06	P/r Aplicación al gasto fact. 9938, 9940, 9942	291	J	3.50	0.00	16,198.42
03 - 06	P/r Aplicación al gasto fact. 9938, 9940, 9942	292	J	355.41	0.00	16,553.83

149

03 - 06	P/r Aplicación al gasto Fact. 2181007 de EER	295	J	38.23	0.00	16,592.06
03 - 06	P/r Aplicación al gasto Fact. EERSSA por cor	297	J	2.83	0.00	16,594.89
03 - 09	P/r Aplicación al gasto Fact. 1 de Nixon Quis	306	J	336.00	0.00	16,930.89
03 - 15	P/r Aplicación al gasto Fact. 51 de ESCOVIL	327	J	110.00	0.00	17,040.89
03 - 15	P/r Aplicación al gasto Fact. 52 de ESCOVIL	329	J	190.00	0.00	17,230.89
03 - 15	P/r Aplicación al gasto fact. 2 de Mariana Ord	331	J	224.00	0.00	17,454.89
03 - 18	P/r Aplicación al gasto Fact. 426 de José Salir	354	J	772.80	0.00	18,227.69
03 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	390	J	831.32	0.00	19,059.01
03 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Dario	391	J	677.67	0.00	19,736.68
03 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	393	J	632.30	0.00	20,368.98
03 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	395	J	721.68	0.00	21,090.66
03 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Veróni	397	J	479.92	0.00	21,570.58
03 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Veróni	399	J	479.92	0.00	22,050.50
03 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Fernan	401	J	479.92	0.00	22,530.42
03 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Gladis	403	J	479.92	0.00	23,010.34
03 - 31	P/r Fact. 9 de Alex Godoy tecnico del proyect	417	J	504.00	0.00	23,514.34
04 - 01	P/r Aplicación al gasto Fact. 153 de Adela Ca	426	J	61.60	0.00	23,575.94
04 - 01	P/r Reversión de asientos Aplicación al gasto	427	J	-3.50	0.00	23,572.44
04 - 01	P/r Reversión de asiento Aplicación al gasto f	429	J	-355.41	0.00	23,217.03
04 - 01	P/r Reversión de asientos Aplicación al gasto	431	J	-385.74	0.00	22,831.29
04 - 01	P/r Reversión de asiento Aplicación al gasto f	433	J	-2.95	0.00	22,828.34
04 - 03	P/r Aplicación al gasto fact. 170923214 de C	467	J	23.41	0.00	22,851.75
04 - 06	P/r Aplicación al gasto Fact. 53 de Julio Jimé	476	J	560.00	0.00	23,411.75
04 - 07	P/r Aplicación al gasto fact. 89625, 9995, 99	480	J	600.43	0.00	24,012.18
04 - 07	P/r Aplicación al gasto Fact. 3381465 de EER	482	J	41.65	0.00	24,053.83
04 - 08	P/r Aplicación al gasto Fact. 1410 de Paulina	488	F	181.98	0.00	24,235.81
04 - 08	P/r Aplicación al gasto Fact. 3502571 de EE	491	J	3.00	0.00	24,238.81
04 - 14	P/r Aplicación al gasto Fact. 17116 de CARSI	503	J	280.00	0.00	24,518.81
04 - 14	P/r Aplicación al gasto Fact. 17116 de CAR	504	J	280.00	0.00	24,798.81
04 - 14	P/r Aplicación al gasto Fact. 30040 de Seguro	507	J	2,579.17	0.00	27,377.98
04 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	552	J	632.30	0.00	28,010.28
04 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	554	J	831.32	0.00	28,841.60
04 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Dario	556	J	666.25	0.00	29,507.85
04 - 27	P/r aplicación al gasto del personal del CDI d	561	J	1,919.68	0.00	31,427.53
05 - 01	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	572	J	721.68	0.00	32,149.21
05 - 01	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Segun	579	J	468.73	0.00	32,617.94
05 - 03	P/r Aplicación al gasto fact. 172208544 de C	585	J	23.41	0.00	32,641.35
05 - 03	P/r Aplicación al gasto Fact. 11 de Alex Godo	587	J	504.00	0.00	33,145.35
05 - 04	P/r Aplicación al gasto Fact. 54 de Julio Jimé	594	J	560.00	0.00	33,705.35
05 - 04	P/r Aplicación al gasto fact. 15 de Mariana Or	596	J	224.00	0.00	33,929.35
05 - 06	P/r Aplicación al gasto Fact. 3572545 de EER	618	J	36.30	0.00	33,965.65
05 - 06	P/r Aplicación al gasto Fact. de EERSSA por	621	J	2.29	0.00	33,967.94
05 - 21	P/r Aplicación al gasto Fact. 20 de Carlos Zap	689	J	537.60	0.00	34,505.54
05 - 27	P/r Aplicación al gasto Fact. 12 de Alex Godo	702	J	504.00	0.00	35,009.54
05 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	711	J	632.30	0.00	35,641.84
05 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	713	J	721.68	0.00	36,363.52
05 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	715	J	831.32	0.00	37,194.84
05 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Dario	717	J	666.25	0.00	37,861.09
05 - 27	P/r Aplicación al gasto del personal del CDI d	722	J	1,919.68	0.00	39,780.77
05 - 28	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Segun	744	J	878.88	0.00	40,659.65
05 - 31	P/r Aplicación al gasto Fact. 1530 de Ronald	753	J	2,739.49	0.00	43,399.14
06 - 01	P/r Aplicación al gasto del personal del CDI n	770	J	1,919.72	0.00	45,318.86
06 - 03	P/r fact. 174116455 de CNT servicio de intern	785	J	23.41	0.00	45,342.27
06 - 03	P/r Aplicación al gasto Fact. 94925, 94924, 9	788	J	25.06	0.00	45,367.33
06 - 03	P/r Aplicación al gasto Comprob. 9954429 de	790	J	92.99	0.00	45,460.32
06 - 04	P/r Aplicación al gasto Fact. 55 de Julio Jimé	808	J	560.00	0.00	46,020.32
06 - 07	P/r Aplicación al gasto Fact. 3802543 de EER	818	J	29.27	0.00	46,049.59

06 - 09	P/r Aplicación al gasto Registro de pago de re	830	J	148.88	0.00	46,198.47
06 - 10	P/r Aplicación al gasto Fact. 442 de José Sal	839	J	1,422.40	0.00	47,620.87
06 - 10	P/r Aplicación al gasto Fact. 43581 de Angel	841	J	126.00	0.00	47,746.87
06 - 15	P/r Aplicación al gasto fact. 30 de Mariana O	854	J	112.00	0.00	47,858.87
06 - 22	P/r Aplicación al gasto Pago revisión vehicla	882	J	19.00	0.00	47,877.87
06 - 27	P/r Rol de pago de Carlos Rojas , Técnico de	904	J	719.88	0.00	48,597.75
06 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	906	J	632.30	0.00	49,230.05
06 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Fede	908	J	831.32	0.00	50,061.37
06 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Darío	910	J	666.25	0.00	50,727.62
06 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Veróni	913	J	481.93	0.00	51,209.55
06 - 27	P/r Aplicación al gasto del personal del CDI d	916	J	1,919.72	0.00	53,129.27
06 - 28	P/r Aplicación al gasto Fact. 13 de Alex Godo	920	J	504.00	0.00	53,633.27
06 - 28	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Segun	923	J	878.88	0.00	54,512.15
07 - 01	P/r Aplicación al gasto Fact. 3924746 de EER	942	J	1.91	0.00	54,514.06
07 - 03	P/r Aplicación al gasto fact. 175963801 de C	963	J	23.41	0.00	54,537.47
07 - 05	P/r Aplicación al gasto Fact. 56 de Julio Jimé	972	J	560.00	0.00	55,097.47
07 - 08	P/r Aplicación al gasto Fact. 3981337 de EER	990	J	40.69	0.00	55,138.16
07 - 22	P/r Aplicación al gasto fact. 42 de Mariana O	1,030	J	112.00	0.00	55,250.16
07 - 26	P/r Aplicación al gasto Fact. 5304 de Patricio	1,041	J	200.00	0.00	55,450.16
07 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	1,060	J	719.88	0.00	56,170.04
07 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	1,062	J	632.30	0.00	56,802.34
07 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	1,064	J	831.32	0.00	57,633.66
07 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Darío	1,066	J	666.25	0.00	58,299.91
07 - 27	P/r Aplicación al gasto del nomina del person	1,071	J	1,919.72	0.00	60,219.63
07 - 31	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Segun	1,107	J	818.39	0.00	61,038.02
08 - 01	P/r. Regulación e aplicaciones al gasto.	1,108	J	-2,299.44	0.00	58,738.58
08 - 02	P/r Aplicación al gasto Fact. 57 de Julio Jimé	1,135	J	500.00	0.00	59,238.58
08 - 02	P/r Aplicación al gasto Fact. 17 de Alex Godo	1,137	J	450.00	0.00	59,688.58
08 - 03	P/r Aplicación al gasto fact. 177781960 de C	1,144	J	23.41	0.00	59,711.99
08 - 05	P/r Aplicación al gasto Fact. 451 de José Salir	1,161	J	730.00	0.00	60,441.99
08 - 06	P/r Aplicación al gasto Fact. 4187819 de EER	1,168	J	35.32	0.00	60,477.31
08 - 11	P/r Aplicación al gasto Fact. 104 de Geovanny	1,181	J	520.00	0.00	60,997.31
08 - 12	P/r Aplicación al gasto Fact. 96554 - 96555 d	1,188	J	7.99	0.00	61,005.30
08 - 12	P/r Aplicación al gasto Fact. 36899 de Silvia l	1,191	J	2,037.50	0.00	63,042.80
08 - 12	P/r Aplicación al gasto Décimocuarto sueldo	1,202	J	233.31	0.00	63,276.11
08 - 12	P/r Aplicación de gasto Décimocuarto sueldo	1,203	J	154.16	0.00	63,430.27
08 - 12	P/r Aplicación al gasto Décimocuarto sueldo d	1,205	J	233.31	0.00	63,663.58
08 - 12	P/r Aplicación al gasto Décimocuarto sueldo d	1,207	J	400.00	0.00	64,063.58
08 - 12	P/r Aplicación al gasto Décimocuarto sueldo	1,209	J	400.00	0.00	64,463.58
08 - 12	P/r Aplicación al gasto Decimocuarto sueldo d	1,211	J	116.66	0.00	64,580.24
08 - 12	P/r Aplicación al gasto del décimocuarto del	1,216	J	933.24	0.00	65,513.48
08 - 16	P/r Aplicación al gasto Fact. 7032 de IASA ré	1,228	J	5,836.00	0.00	71,349.48
08 - 16	P/r Aplicación al gasto Fact. 7033 de IASA ré	1,230	J	520.56	0.00	71,870.04
08 - 16	P/r Aplicación al gasto Fact. 348 de Enrry Lar	1,232	J	371.43	0.00	72,241.47
08 - 27	P/r Aplicación al gasto Fact. 18 de Alex Godo	1,284	J	450.00	0.00	72,691.47
08 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	1,295	J	719.88	0.00	73,411.35
08 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	1,297	J	632.30	0.00	74,043.65
08 - 27	P/r Aplicación al gasto de nómina del persona	1,302	J	1,919.72	0.00	75,963.37
08 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	1,304	J	831.32	0.00	76,794.69
08 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Darío	1,306	J	666.25	0.00	77,460.94
08 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Segun	1,308	J	818.39	0.00	78,279.33
09 - 01	P/r Aplicación al gasto Fact. 1317 de Segund	1,326	J	757.50	0.00	79,036.83
09 - 02	P/r Aplicación al gasto Fact. 252 de Paúl Oche	1,331	J	367.86	0.00	79,404.69
09 - 03	P/r aplicación al gasto fact. 179575618 CNT	1,343	J	23.41	0.00	79,428.10
09 - 07	P/r Aplicación al gasto Feat. 4394898 de EER	1,357	J	37.29	0.00	79,465.39
09 - 07	P/r Aplicación al gasto Fact. 246 de Angye Al	1,361	J	371.43	0.00	79,836.82
09 - 09	P/r Aplicación al gasto Fact. 4309331 - 45075	1,377	J	3.75	0.00	79,840.57

09 - 13	P/r Aplicación al gasto Pago matriculación ve	1,382	J	116.93	0.00	79,957.50
09 - 20	P/r Aplicación al gasto Fact. 5564 de Patricio	1,412	J	512.75	0.00	80,470.25
09 - 22	P/r Aplicación al gasto Pago revisión vehicula	1,424	J	37.00	0.00	80,507.25
09 - 24	P/r Aplicación al gasto Fact. 13559 de Veróni	1,439	J	1,494.11	0.00	82,001.36
09 - 27	P/r Aplicación al gasto fact. 64 de Mariana O	1,444	J	200.00	0.00	82,201.36
09 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	1,453	J	719.88	0.00	82,921.24
09 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	1,455	J	632.30	0.00	83,553.54
09 - 27	P/r Aplicación al gasto de las educadoras del	1,460	J	1,919.72	0.00	85,473.26
09 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Segun	1,462	J	818.39	0.00	86,291.65
09 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	1,464	J	831.32	0.00	87,122.97
09 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Dario	1,466	J	666.25	0.00	87,789.22
09 - 28	P/r Aplicación al gasto Fact. 19 de Alex Godo	1,472	J	450.00	0.00	88,239.22
10 - 03	P/r aplicación al gasto fact. 181371801 CNT	1,502	J	23.41	0.00	88,262.63
10 - 06	P/r Aplicación al gasto Fact. 81 de Julio Jimén	1,529	J	500.00	0.00	88,762.63
10 - 07	P/r Aplicación al gasto Fact. 52 Marlene Giac	1,538	J	625.00	0.00	89,387.63
10 - 11	P/r Aplicación al gasto Fcat. 1836882 de EER	1,547	J	35.99	0.00	89,423.62
10 - 12	P/r Aplicación al gasto Fact. 2252 de Ronal Ji	1,553	J	166.52	0.00	89,590.14
10 - 12	P/r Aplicación al gasto Fact. 2251 de Ronal Ji	1,555	J	99.11	0.00	89,689.25
10 - 18	P/r Aplicación al gasto Fcat. 40420 de Silvia l	1,568	J	1,126.93	0.00	90,816.18
10 - 26	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	1,607	J	719.88	0.00	91,536.06
10 - 26	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	1,609	J	632.30	0.00	92,168.36
10 - 26	P/r Aplicación al gasto del personal del CDI d	1,614	J	1,919.72	0.00	94,088.08
10 - 26	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Segun	1,616	J	818.39	0.00	94,906.47
10 - 26	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	1,618	J	831.32	0.00	95,737.79
10 - 26	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Dario	1,620	J	666.25	0.00	96,404.04
11 - 01	P/r Aplicación al gasto Fact. 27 de Alex Godo	1,650	J	450.00	0.00	96,854.04
11 - 02	P/r Aplicación al gasto Fcat. 207759 y 421620	1,655	J	6.59	0.00	96,860.63
11 - 04	P/r Fact. 54 Marlene Giachizaca, servicio cap	1,669	J	625.00	0.00	97,485.63
11 - 04	P/r Aplicación al gasto Fact. 436607 de EERS	1,672	J	39.09	0.00	97,524.72
11 - 05	P/r Aplicación al gasto fact. 78 de Mariana O	1,678	J	100.00	0.00	97,624.72
11 - 15	P/r Aplicación al gasto Fact. 586 de María A	1,707	J	30.00	0.00	97,654.72
11 - 16	P/Aplicación al gasto Fact 11 de CAIRO S.A.	1,719	J	3,000.00	0.00	100,654.72
11 - 26	P/r Aplicación al gasto fact. 1 de Julio Jiméne	1,741	J	500.00	0.00	101,154.72
11 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	1,752	J	719.88	0.00	101,874.60
11 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	1,754	J	632.30	0.00	102,506.90
11 - 27	P/r Aplicación al gasto del personal del CDI d	1,759	J	1,919.72	0.00	104,426.62
11 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Segun	1,761	J	818.39	0.00	105,245.01
11 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	1,763	J	831.32	0.00	106,076.33
11 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Dario	1,765	J	666.25	0.00	106,742.58
11 - 29	P/r Aplicación al gasto Fact. 644059 de EER	1,767	J	3.83	0.00	106,746.41
11 - 29	P/r Aplicación al gasto Fact. 28 de Alex Godo	1,769	J	450.00	0.00	107,196.41
12 - 01	P/r Fact. 2 de Julio Jiménez alquiler de oficin	1,799	J	500.00	0.00	107,696.41
12 - 01	P/r Reversión de asiento Aplicación al gasto F	1,803	J	-560.00	0.00	107,136.41
12 - 01	P/r Reversión de asiento Aplicación al gasto F	1,805	J	-560.00	0.00	106,576.41
12 - 01	P/r Reversión de asientos Aplicación al gasto	1,808	J	-500.00	0.00	106,076.41
12 - 01	Reversión de asientos aplicacion al gasto de p	1,826	J	-418.67	0.00	105,657.74
12 - 02	P/r Aplicación al gasto Fcat. 668810 de EERS	1,830	J	33.50	0.00	105,691.24
12 - 03	P/r Aplicación al gasto fact. 184922953 de C	1,835	J	23.41	0.00	105,714.65
12 - 14	P/r Aplicación al gasto fact. 91 de Mariana O	1,862	J	100.00	0.00	105,814.65
12 - 14	P/r Aplicación al gasto Decomtercer sueldo de	1,864	J	366.63	0.00	106,181.28
12 - 14	P/r Aplicación al gasto Decomtercer sueldo de	1,866	J	366.63	0.00	106,547.91
12 - 14	P/r Aplicación al gasto Decomtercer sueldo de	1,868	J	366.63	0.00	106,914.54
12 - 14	P/r Aplicación al gasto Decomtercer sueldo d	1,870	J	366.63	0.00	107,281.17
12 - 14	P/r Aplicación al gasto Decomtercer sueldo de	1,872	J	458.16	0.00	107,739.33
12 - 15	P/r Aplicación al gasto Fact. 57 de Maria Cha	1,874	J	140.00	0.00	107,879.33
12 - 15	P/r Aplicación al gasto Decimotercer sueldo d	1,884	J	-550.00	0.00	108,429.33
12 - 15	P/r Aplicación al gasto Decimotercer sueldo d	1,885	J	483.12	0.00	108,912.45

152

Σ

12 - 15	P/r Aplicación al gasto Decimotercer sueldo d	1,887	J	553.00	0.00	109,465.45
12 - 15	P/r Aplicación al gasto Decimotercer sueldo d	1,889	J	690.00	0.00	110,155.45
12 - 16	P/r Aplicación al gasto Fact. 56 Marlene Giac	1,893	J	331.63	0.00	110,487.08
12 - 21	P/r Aplicación al gasto Fact. 102778, 102781	1,930	J	20.47	0.00	110,507.55
12 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Carlos	1,949	J	719.88	0.00	111,227.43
12 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Alciva	1,951	J	632.30	0.00	111,859.73
12 - 27	P/r Aplicación al gasto del personal del CDI d	1,956	J	1,919.72	0.00	113,779.45
12 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pago de Segun	1,958	J	818.39	0.00	114,597.84
12 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Feder	1,960	J	831.32	0.00	115,429.16
12 - 27	P/r Aplicación al gasto Rol de pagos de Darío	1,962	J	666.25	0.00	116,095.41
12 - 27	P/r Aplicación al gasto Fact. 2586 de Ronald	1,966	J	434.65	0.00	116,530.06
12 - 27	P/r Aplicación al gasto Fact. 74 de Andrea Jar	1,968	J	50.92	0.00	116,580.98
12 - 27	P/r Aplicación al gasto Fact. 72 de Andrea Jar	1,970	J	169.56	0.00	116,750.54
12 - 27	P/r Aplicación al gasto Fact. 29 de Alex Godo	1,972	J	450.00	0.00	117,200.54
12 - 28	P/r Aplicación al gasto Fact. 64 de Maria Cha	1,976	J	85.80	0.00	117,286.34
12 - 28	P/r Aplicación al gasto Fact. 9335 de Jilber Pi	1,978	J	541.30	0.00	117,827.64
12 - 28	P/r Aplicación al gasto Fact. 5819718 de Aseg	1,980	J	782.78	0.00	118,610.42
12 - 29	P/r Aplicación al gasto Fact. 2241371550 de	1,988	J	4.39	0.00	118,614.81
12 - 29	P/r Aplicación al gasto Liquidación de habere	1,998	J	216.65	0.00	118,831.46
12 - 29	P/r Aplicación al gasto Liquidación de habere	2,000	J	210.57	0.00	119,042.03
12 - 30	P/r Aplicación al gasto Fact. 3 de Julio Jimén	2,004	J	2,000.00	0.00	121,042.03
12 - 30	P/r Aplicación al gasto Fact. 4 de Julio Jimén	2,006	J	500.00	0.00	121,542.03
12 - 30	P/r Aplicación al gasto Fact. Max Alejandro p	2,010	J	344.00	0.00	121,886.03
12 - 31	P/r Reversión de asiento Aplicación al gasto R	2,062	J	481.93	0.00	121,404.10
12 - 31	P/r Reversión de asiento Aplicación al gasto d	2,063	J	-1,919.72	0.00	119,484.38
12 - 31	P/r Reversión de asiento Aplicación al gasto F	2,064	J	-40.32	0.00	119,444.06
12 - 31	P/r Reversión de asiento Aplicación al gasto	2,067	J	-30.00	0.00	119,414.06
TOTALES:				119,414.06	0.00	119,414.06

√= Verificado

Σ= Comprobado Sumas

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-X
1/5

Componente: Gastos

CÉDULA SUMARIA**GASTOS**

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Tasas Generales	136,00			160,50	160,50
Especies Fiscales	136,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Tasas Generales	0,00	0,00	160,50	160,00	160,00
Inversiones de Desarrollo Social		119,414.06	0,00	-119.414,06	-119.414,06
Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	-28.363,96			0,00	0,00
Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-44.238,90			-25.474,38	-25.474,38
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público- proyecto vialidad	-15.696,40	10,028.86	0,00	-10,028.86	-10,028.86
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proy. Cementerio	-1.390,85	μ 366.97	0,00	v -366.97	Ω -366.97
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público- proyecto CI	-1.628,51	1,843.98	0,00	-1,843.98	-1,843.98
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público- Compania	-7.867,35			0,00	0,00
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público- Emergencia	-11.605,90			0,00	0,00
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público- proyecto cei	-247,95			0,00	0,00
Elaborado por: J.A.O.S		Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 01/07/2022	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**CS-X
2/5**

Componente: Gastos

CÉDULA SUMARIA

GASTOS

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proy. Apicu.	-1.799,50			0,00	0,00
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Mant techo	-3.630,60			0,00	0,00
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Escuela	0,00	151.20	0,00	- 151.20	-151.20
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. avarar,	0,00	7,768.00	0,00	-7,768.00	-7,768.00
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Infocentro	-49,28	292.38	0,00	-292.38	-292.38
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-AHC Discp.	0,00	628.64	0,00	-628.64	-628.64
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Espac. Com	0,00	4,394.35	0,00	- 4,394.35	-4,394.35
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. desarr,	-322,56			0,00	0,00
Remuneraciones Básicas	-50.752,00			-53.164,00	-53.164,00
Remuneraciones Unificadas	-50.752,00	53,164.00	0,00	-53.164,00	-53.164,00
Remuneraciones Complementarias	-7.162,86			-7.153,30	-7.153,30

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 01/07/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-X
3/5

Componente: Gastos

CÉDULA SUMARIA**GASTOS**

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Decimotercer Sueldo	-4.329,53	4,586.65	0,00	-4.586,65	-4.586,65
Decimocuarto Sueldo	-2.833,33	2.566,65	0,00	-2.566,65	-2.566,65
Aportes Patronales a la Seguridad Social	-8.789,27			-10.356,28	-10.356,28
Aporte Patronal	-5.658,92	5.927,80	0,00	-5.927,80	-5,927.80
Fondo de Reserva	-3.130,35	4.428,48	0,00	-4,428.48	-4428,48
Servicios Básicos	-2.978,50			-3.106,42	-3.106,42
Agua Potable	-747,37	259.75	0,00	-259.75	-259.75
Energia Electrica	-324,39	293.70	0,00	-293.70	-293.70
Telecomunicaciones	-1906,74	μ 2.552,97	0,00	v -2.552,97	Ω -2.552,97
Servicios Generales				-1.279,26	-1.279,26
Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	-902,50			0,00	0,00
Espectaculos Culturales y Sociales	0,00	1.279,96	0,00	-1.279,96	-1.279,96
Eventos Publicos y Oficiales	-1.232,00			0,00	0,00
Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-108,00			-5.432,62	-5.432,62
Gastos en Maquinarias y Equipos	0,00	593.60	0,00	-593.60	-593.60
Gastos en Vehiculos	-108,00	4.839,02	0,00	-4.839,02	-4.839,02
Gastos en Informática	-800,80			-922,00	-922,00
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-560,00	616.00	0,00	-616.00	-616.00

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 01/07/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-X
4/5

Componente: Gastos

CÉDULA SUMARIA**GASTOS**

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-240,80	306.00	0,00	-306.00	-306.00
Bienes de Uso y Consumo Corriente	-2.356,52			-3.606,80	-3.606,80
Combustibles y Lubricantes	-1.690,22	1,370.53	0,00	-1,370.53	-1,370.53
Materiales de Oficina	-239,46	272.25	0,00	-272.25	-272.25
Materiales de Aseo	-151,84	108.11	0,00	-108.11	-108.11
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0,00	1,183.01	0,00	-1,183.01	-1,183.01
Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	-275,00	μ		v 0,00	Ω 0,00
Repuestos y Accesorios	0,00	672.90	0,00	-672.90	-672.90
Bienes Muebles no Depreciables	0,00			-346,32	-346,32
Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	0,00	346.32	0,00	-346.32	-346.32
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00			-621,16	-621,16
Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias	0,00	621,16	0,00	-621,16	-621,16
Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-244,47			-218,35	-218,35
Seguros	-139,32	121.50	0,00	-121.50	-121.50
Comisiones Bancarias	-105,15	96.85	0,00	-96.85	-96.85
Elaborado por: J.A.O.S	Revisado por: H.C.G.C		Fecha: 01/07/2022		

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CS-X
5/5

Componente: Gastos

CÉDULA SUMARIA**GASTOS**

CUENTA	SALDO 31-12-2020	MOVIMIENTOS DEL AÑO		SALDO DE AUDITORÍA 31-12-2021	SALDO DE EEFF AUDITADOS
		DEBE	HABER		
TOTAL	∑ 297.588,07	∑ 231.095,65	∑ 160,50	√ 230.935,15	∑ 230.935,15

Comentario

Después de analizar al componente gastos, se determinó que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades realizadas se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas vigentes.

μ= Saldo según estados financieros

Ω= Saldo según Auditoría

√= Verificado

V= Tomado de Libro Mayor

∑= Comprobado Sumas

Elaborado por: J.A.O.S

Revisado por: H.C.G.C

Fecha: 01/07/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL DE MALACATOS



INFORME

**“AUDITORÍA FINANCIERA AL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS DEL CANTÓN Y
PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2021”**

LOJA – ECUADOR

2022

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NAGA	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEAG	Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental
NCI	Normas de Control Interno
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado

ÍNDICE

CARÁTULA

SIGLAS Y ABREVIATURAS ULIZADAS

ÍNDICE

SECCIÓN I

DICTAMEN PROFESIONAL

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Identificación de la Entidad

Antecedentes

Motivo de la Auditoría

Objetivos de la Auditoría

Alcance de la Auditoría

Conocimiento de la Entidad

Base legal

Obligaciones Tributarias

Estructura Orgánica

Organigrama

Misión

Visión

Objetivos

Financiamiento

Bancos Depositarios

Funcionarios Principales

Principales Políticas Contables

Grado de Confiabilidad de la Información Financiera

Sistema de Información Automatizado

Puntos de Interés para la Auditoría

Componentes Importantes a ser Examinados

SECCIÓN III

RESULTADOS DE AUDITORÍA

CAPÍTULO I

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones

CAPITULO II

Rubros Examinados

ANEXOS

Detalle Principales Funcionarios

DICTAMEN PROFESIONAL

Loja, 12 de julio de 2022

Ing. Cornelio Hernán Ocampo León

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

Ciudad. –

De nuestra consideración:

En cumplimiento a la Orden de Trabajo N° 001, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos. La presentación de los estados financieros es de responsabilidad de la administración de la entidad, la mía a base de la auditoría realizada es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros conforme a las disposiciones legales vigentes.

La auditoría financiera fue desarrollada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Normas Ecuatorianas de Auditoría, Manual de Auditoría Financiera, Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado; las mismas que requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de que la información y documentación auditada no contengan errores u omisiones de carácter significativo, y de que están preparados de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en los saldos presentados en los componentes activo corriente, pasivos, ingresos y gastos; excepto el componente activos no corrientes, en los valores presentados en los bienes de larga duración no son razonables por lo que se determinaron diferencias en los saldos presentados entre los mayores generales y auxiliares de las cuentas Mobiliarios, Maquinaria y Equipos, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos y Bienes Artísticos y Culturales, lo cual se debe a que la Tesorera mantiene un inventario desactualizado, debido a la naturaleza de la auditoría

financiera, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presenta informe.

Atentamente,

Sr. Jimmy Alexander Ochoa Soto

JEFE DE EQUIPO

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Identificación de la entidad

Nombre de la Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos

Dirección: Alejandro Bravo y Miguel Riofrío, frente al parque central

Ubicación: Provincia de Loja, Cantón Loja, Parroquia de Malacatos

Correo Electrónico: gadmalaatos@hotmail.com

Ruc: 1160031040001

Teléfono: 072673035 - 0996510998

Horario de Trabajo: 08:h00 a 18h00

Antecedentes

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos se realizó un Examen de control por parte de la Contraloría General del Estado, denominado como: “Examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de marzo de 2014”, según informe DR4-DPL-AE-0021-2014

Motivo de la Auditoría

La Auditoría Financiera Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 se realizará en cumplimiento a la Orden de Trabajo N° 001-AF-2022, con fecha 06 de junio de 2022.

Objetivos de la Auditoría

Los objetivos de la auditoría financiera están dirigidos a:

- ✓ Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con la finalidad de determinar la razonabilidad en cuanto a la presentación de la información financiera.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos.
- ✓ Presentar el informe de auditoría que contenga conclusiones y recomendaciones con respecto al grado de razonabilidad de los estados financieros las cuales tenderán a incentivar el manejo adecuado de la gestión financieras contables y sistema de control interno en la institución.

Alcance de la Auditoría

La aplicación de la evaluación de control comprende la ejecución de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del Cantón y Provincia de Loja, al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Base Legal

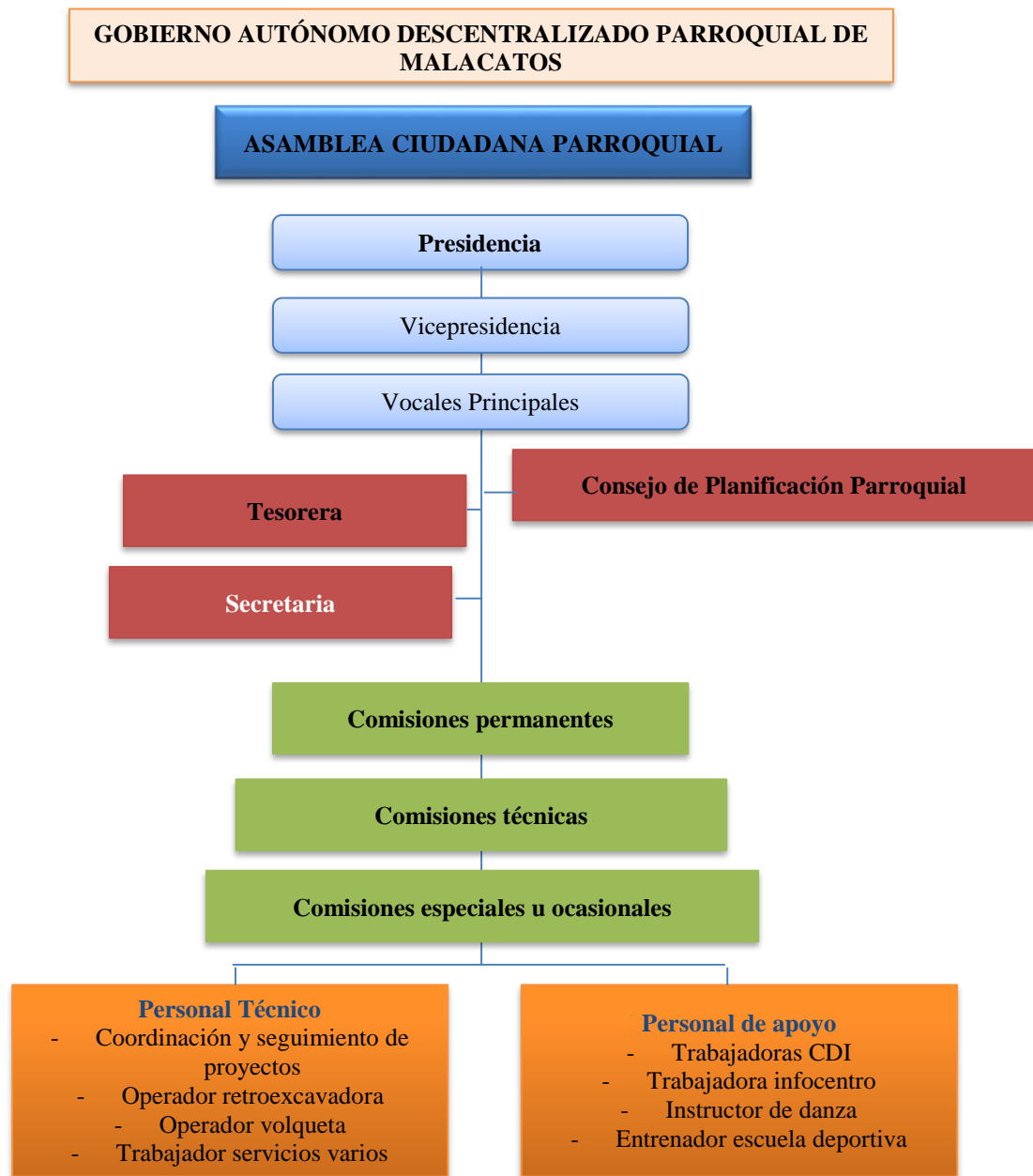
- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica de Defensoría del pueblo.
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Publico.
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispondrá de Recursos Públicos.

Obligaciones tributarias

- ✓ Anexo Relación Dependencia
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado
- ✓ Declaración de Retenciones en la Fuente
- ✓ Declaración mensual de IVA

Estructura Orgánica



Nota. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Malacatos 2020

Misión

Es nuestro deber gestionar, planificar y administrar los recursos del Gobierno Parroquial, direccionados a contribuir al mejoramiento del nivel de vida de nuestros ciudadanos y al cumplimiento de nuestras competencias otorgadas en la Constitución, de manera participativa con la comunidad y con otros niveles de gobierno, buscando la optimización de los recursos con transparencia y equidad, gestionar y dotar de la reglamentación necesaria para

que nuestra parroquia pueda desarrollarse con igualdad de oportunidades para todos en un marco de justicia, orden y respeto.

Visión

Malacatos será un destino turístico posicionado a nivel nacional e internacional, por ser una parroquia que demuestra respeto al medio ambiente, mediante el manejo sostenible de los recursos naturales, contando con saneamiento ambiental adecuado, con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en plena ejecución y con una población con excelente educación que se refleja en el respeto y la práctica de sus valores, costumbres y tradiciones.

Objetivos

- ✓ Conservar la vegetación remanente natural y desarrollar la restauración ecológica.
- ✓ Conservar las cuencas hidrográficas del territorio.
- ✓ Desarrollar la agroecología y potenciar los bio-emprendimientos.
- ✓ Garantizar servicios sociales con calidad y calidez a la población Malacatence.
- ✓ Revalorizar el patrimonio y las manifestaciones culturales de la parroquia Malacatos.
- ✓ Implantar el fomento de la convivencia poblacional que cohesione e integre a la parroquia Malacatos.
- ✓ Fortalecer las actividades agro productivas y ecoturísticas promoviendo el fomento de la asociatividad, infraestructura productiva, economía solidaria, incorporando el auto sostenimiento alimentario, participando en la cadena de valor con prácticas ambientales.
- ✓ Garantizar el acceso a servicios básicos a través de mejoramientos y construcción de infraestructuras.
- ✓ Fortalecer la protección de la población ante riesgos de origen natural.
- ✓ Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.
- ✓ Fortalecer el desarrollo territorial mediante la mancomunidad sur oriental del cantón Loja, insertando la cooperación externa.
- ✓ Desarrollar gestiones articuladas de coordinación, organización y ejecución de acciones en la parroquia que superen las repercusiones del COVID 19, creando condiciones y ambientes de Resiliencia socio-territorial.

Principios

El GAD Parroquial de Malacatos en su Reglamento Orgánico Funcional establece los siguientes principios:

- ✓ **Unidad.** Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.
- ✓ **Solidaridad.** Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.
- ✓ **Coordinación y Corresponsabilidad.** Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- ✓ **Subsidiariedad.** La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.
- ✓ **Complementariedad.** Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- ✓ **Equidad Interterritorial.** La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- ✓ **Participación Ciudadana.** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas,

programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

- ✓ **Sustentabilidad del Desarrollo.** Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

Principales Actividades Económicas

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos cumple con las siguientes actividades principales:

- ✓ Alquiler de bóvedas y nichos a la comunidad.
- ✓ Servicios de desarrollo infantil en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Semillitas del Saber.
- ✓ Ejecución de proyectos y programas de la parroquia.
- ✓ Prestación de servicios de administración pública de acuerdo a las competencias institucionales.

Principales Políticas y Estrategias Institucionales

La entidad no cuenta con un Plan estratégico de acuerdo a lo que menciona la Tesorera del GAD Parroquial de Malacatos, sus operaciones y funciones son desarrolladas de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Reglamento Orgánico Funcional, además de las disposiciones legales vigentes.

Financiamiento

De acuerdo a la información que muestra el Estado de Resultados del GAD Parroquial Malacatos del año 2021, tienen como fuente de financiamiento las siguientes:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO 2021	MONTO 2020
62606	Aporte y Participación Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	90,535.13	70,674.70
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	48,880.21	40,112.25
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	211,248.57	164,907.57

Bancos Depositarios y Números de Cuentas Bancarias

Banco	Cuenta	Estado
Banco Central del Ecuador	59220356	Activo
Banco Central del Ecuador	59221097	Activo
CACPE Loja	7010000021	Activo

Funcionarios Principales

Los Funcionarios Principales del GAD Parroquial Malacatos se muestran a continuación:

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida
Ing. Cornelio Hernán Ocampo León	Presidente	15 de mayo de 2019	En función
Lic. Diana Cecibel Abendaño Batancourt	Primer Vocal	15 de mayo de 2019	En función
Lic. Jorge Luis Guamán Eras	Segundo Vocal	15 de mayo de 2019	En función
Tglo. Julio Cesar Rivera Rivera	Tercer Vocal	15 de mayo de 2019	En función
Ing. María Amparo Jaramillo Ochoa	Secretaria	15 de mayo de 2019	En función
Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval	Tesorera	15 de mayo de 2019	En función

Principales Políticas Contables

La entidad no cuenta con políticas contables, y de acuerdo a la entrevista realizada a la tesorera del GAD, menciona que se ajustan a normativas aplicadas por todas las entidades públicas tales como:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (COPLAFIP)
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial. (COOTAD)
- ✓ Normas de control Interno.
- ✓ Acuerdo de Ministerio de Finanzas.

Grado de Confiabilidad de la Información Financiera

De acuerdo a la entrevista realizada en la entidad se determinó que las funciones y actividades desempeñadas por los miembros del GAD Parroquial Malacatos se acogen al Reglamento Orgánico Funcional.

Adicional el GAD Parroquial Malacatos para el registro de las operaciones financieras y administrativas y de su actividad contable actualmente cuenta con el sistema contable “NAPTILUS” conformado por varios módulos desarrollados y el cual genera de manera mensual los siguientes reportes:

- ✓ Diario General Integrado;
- ✓ Mayor General y Auxiliares;
- ✓ Balance de Comprobación;
- ✓ Estado de Situación Financiera;
- ✓ Estado de Resultados;
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo;
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria;
- ✓ Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos.

Además de este sistema cabe destacar que la entidad cuenta con un sistema de facturación electrónica.

Sistema de Información Automatizado

El GAD Parroquial de Malacatos utiliza el programa contable llamado “NAPTILUS” el cual registra las actividades contables que realiza la entidad, además de contar con un sistema de facturación electrónica, adicional para el manejo de la información se basa tanto en el Consejo de Participación Ciudadana, Defensoría del Pueblo y Ministerio de Finanzas.

Puntos de Interés para la Auditoría

Mediante la visita y entrevista realizada en el GAD Parroquial de Malacatos se ha determinado que los puntos de interés para la Auditoría son los siguientes:

- ✓ No se realizan arquezos de caja sorpresivos.
- ✓ No adoptan medidas de protección de las recaudaciones

- ✓ No se realizan conciliaciones bancarias mensuales
- ✓ No se contratan pólizas de seguro para protección de todos los bienes de larga duración
- ✓ El personal que interviene en la toma física no es independiente del registro y custodia de los bienes.
- ✓ No son dados de baja los bienes de larga duración que se encuentran en mal estado.
- ✓ Las obligaciones no son canceladas de manera oportuna.
- ✓ El servidor encargado de la conciliación de saldos no es independiente de la custodia de recursos.
- ✓ El servidor encargado del manejo y control de las cuentas bancarias es la misma persona que autoriza los gastos.

Identificación de los Componentes Importantes a ser Examinados

Los componentes importantes a ser examinados en la Auditoría Financiera son los siguientes:

- ✓ **Efectivo y Equivalentes del Efectivo.** Esta cuenta representa el dinero que mantiene la entidad en Caja o Bancos, en la cual existe únicamente el Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal y Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal, y el cual guarda una representación significativa del 27,77% del Activo Corriente.
- ✓ **Deudores Financieros.** Esta cuenta muestra una variación considerable con respecto al año anterior por lo que se evidenció que hubo un aumento del 19,86%
- ✓ **Propiedad Planta y Equipo de Administración.** Es la cuenta más representativa en cuanto a los activos no corrientes, con una representación significativa del 27,57% y habiendo un crecimiento considerable del 10,50% con respecto al año anterior.
- ✓ **Bienes de Infraestructura.** Esta cuenta no muestra variaciones en los saldos con respecto al año anterior.
- ✓ **Inversiones en obras en proceso.** Esta cuenta muestra una variación considerable con respecto al año anterior por lo que se evidenció que hubo un aumento del 191,83%
- ✓ **Patrimonio Público.** El Patrimonio de Gobierno Autónomo Descentralizado es la cuenta más significativa del grupo Patrimonio con una representación del 83,91%
- ✓ **Transferencias Netas.** Las cuentas más significativas para el año 2021 son: Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo con una representación del 60,53%, Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional

Autónomo con una representación del 25,94%, y la cuenta Transacciones y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público con una representación de 14,01%

- ✓ **Resultados de Operación.** Las cuentas que muestran un importante monto son las cuentas de inversiones de Desarrollo Social e Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público, con una participación del 51,71% y 11,03% respectivamente.

SECCIÓN III

RESULTADOS DE AUDITORÍA

NO REALIZAN ARQUEOS DE CAJA SORPRESIVOS

Comentario

Al evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que no realizan arqueos de caja sorprendidos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 405-09 Arqueos sorprendidos de los valores en efectivo** que en su parte pertinente dice *“Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorprendidos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad lo que genera que los valores presentados en los estados financieros no sean confiables.

Conclusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos no se realizan arqueos sorprendidos de los valores en efectivo.

Recomendación N°1

Al Presidente

Delegar a una persona que sea independiente de las recaudaciones de los fondos en efectivo, con la finalidad de que realicen arqueos de caja de manera sorprendida.

NO SE ADOPTA MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS RECAUDACIONES

Comentario

Al evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que no adoptan controles adecuados para la custodia de los fondos en efectivo, ya que el dinero recaudado se guarda con llave en un cajón del escritorio de la secretaria quien es la encargada de las recaudaciones y custodio de fondos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones** que en su parte pertinente dice *“La máxima autoridad de cada entidad pública y el servidor encargado de la administración de los recursos, adoptarán las medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para depósito en los bancos corresponsales”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad lo que genera riesgos de pérdidas de los fondos recaudados.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos no adoptan medidas de protección de las recaudaciones de dinero en efectivo.

Recomendación N°2

Al Presidente

La adquisición de una caja fuerte ubicada en un lugar seguro donde solo pueda ingresar la persona encargada de las recaudaciones y custodia de fondos.

NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALES

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que no realizan conciliaciones bancarias mensuales, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-07 Conciliaciones Bancarias** que en su parte pertinente dice *“La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes.*

Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos de la entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado”. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, ocasionando que no se pueda verificar que las operaciones efectuadas han sido registradas oportuna y adecuadamente en la contabilidad, generando información que no sea confiable y oportuna.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos no se realizan conciliaciones bancarias mensuales de cada una de las cuentas que mantiene la entidad.

Recomendación N°3

Al Presidente.

Delegar a una persona que sea independiente de la recepción, depósito o transferencias de fondos y registros contables de las operaciones relacionadas, con la finalidad de que realice mensualmente las conciliaciones bancarias.

LOS FONDOS RECAUDADOS POR AUTOGESTIÓN NO SON DEPOSITADOS DE MANERA OPORTUNA

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que los fondos recaudados diariamente no son depositados de manera inmediata en la cuenta rotativa de ingresos que posee la entidad, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos** que en su parte pertinente dice *“Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, lo que genera el riesgo de pérdida de los fondos recaudados al mantenerlos en la entidad.

Conclusión

Los fondos recaudados por concepto de ingresos de autogestión, no son depositados de manera oportuna en la cuenta rotativa de ingresos que posee la entidad

Recomendación N°4

Al Presidente.

Diseñar y aplicar procedimientos que permitan verificar si los fondos obtenidos por autogestión son depositados de manera inmediata para un mejor control del efectivo recaudado.

NO SE CONTRATAN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA PROTECCIÓN DE TODOS LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activo corriente del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que los bienes de larga duración no se encuentran asegurados, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-06 Identificación y Protección** que en su parte pertinente dice *“La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe a que el Presidente no ha realizado la previsión de recursos financieros para cubrir un seguro que proteja todos los bienes de larga duración que posee la entidad ya que los únicos bienes que se encuentran asegurados son la maquinaria y vehículos, lo que genera riesgo de pérdida de los bienes en caso de robo, incendios o desastres naturales, y que no pueda ser recuperado el costo de los mismos.

Conclusión

Debido a que no se realiza una previsión de los recursos financieros los bienes de larga duración de la entidad no se encuentran asegurados.

Recomendación N°5

Al Presidente.

Establecer en el presupuesto institucional la asignación de recursos necesarios para la contratación de póliza de seguros, con la finalidad de que todos los bienes de larga duración se encuentren protegidos ante cualquier riesgo.

EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA TOMA FÍSICA NO ES INDEPENDIENTE DEL REGISTRO Y CUSTODIA DE LOS BIENES

Comentario

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos no corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se comprobó que las constataciones físicas son realizadas por la misma persona encargada del custodio de los bienes, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración** que en su parte pertinente dice *“Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, lo que genera que los valores presentados en los estados financieros no sean confiables.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos las constataciones físicas son realizadas por la misma encargada del custodio de los bienes.

Recomendación N°6

Al Presidente.

Contratar a un guardalmacén con la finalidad de que realice las constataciones físicas a los bienes de la entidad.

NO SON DADOS DE BAJA LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos no corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se determinó que no se dan de baja los bienes que se encuentran en mal estado, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto** que en su parte pertinente dice *“Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.*

Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final”. El incumplimiento de la norma de control interno se debe a que la Tesorera de la entidad no mantiene un inventario actualizado de los bienes de larga duración, lo que genera que los saldos de las cuentas de los bienes presentados en los estados financieros no sean razonables.

Conclusión

Debido a que no se mantiene un inventario actualizado de los bienes que posee la entidad no se ha realizado la baja correspondiente y oportuna de los bienes que se encuentran en mal estado.

Recomendación N°7

A la Tesorera

Actualizar el inventario de los bienes de larga duración que posee la entidad de forma clasificada detallando los bienes que se encuentren obsoletos para efectuar la correspondiente baja de los mismos.

NO SE REALIZAN CONCILIACIONES PERIODICAS DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS

Comentario

Al evaluar la cuenta de propiedad planta y equipo de administración se evidenció que no existe coherencia entre los saldos de los auxiliares y mayores generales, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 405-06 Conciliación de los Saldos de las cuentas** que en su parte pertinente dice *“Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte de la Tesorera de la entidad, lo que genera que no se pueda detectar la existencia de errores y poder tomar las medidas correctivas necesarias.

Conclusión

No se realizan conciliaciones periódicas entre los saldos de los auxiliares y los saldos de los mayores generales

Recomendación N°8

A la Tesorera.

Realizar conciliaciones de saldos entre los auxiliares y mayores generales de manera mensual con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes.

LAS OBLIGACIONES NO SON CANCELADAS DE MANERA OPORTUNA

Comentario.

Al evaluar el sistema de control interno al componente pasivos del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que las obligaciones no son canceladas de manera oportuna, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-10 Cumplimiento de obligaciones** que en su parte pertinente dice *“Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte de la Tesorera de la entidad, lo que genera recargos, intereses y multas para la entidad.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos no se mantiene un adecuado control para el vencimiento de las obligaciones.

Recomendación N°9

A la Tesorera

Verificar y controlar las obligaciones pendientes de pago y cumplir con las fechas establecidas en el compromiso, con la finalidad de que sean canceladas de manera oportuna y evitar recargos, intereses y multas.

EL SERVIDOR ENCARGADO DE LA CONCILIACION DE SALDOS NO ES INDEPENDIENTE DE LA CUSTODIA DE RECURSOS.

Comentario

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos no corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que la servidora encargada de la conciliación de los saldos de las cuentas no es independiente de la custodia de recursos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas** que en su parte pertinente dice *“Las servidoras y servidores encargados de realizar las conciliaciones, serán independientes del registro, autorización y custodia de los recursos”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe a la falta de personal y desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, lo que genera que los valores presentados en los estados financieros no sean confiables.

Conclusión

Debido a la falta de personal y desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos las conciliaciones de saldos son realizadas por la misma encargada del registro y custodia de los recursos.

Recomendación N°10

Al Presidente

Delegar a una persona que sea independiente del registro y custodia de recursos con la finalidad de que realicen conciliaciones de los saldos de las cuentas.

EL SERVIDOR ENCARGADO DEL MANEJO Y CONTROL DE LAS CUENTAS BANCARIAS ES LA MISMA PERSONA QUE AUTORIZA LOS GASTOS

Comentario

Al evaluar el sistema de control interno al componente activos no corrientes del GAD Parroquial de Malacatos se evidenció que la servidora encargada del manejo y control de las cuentas bancarias es la misma persona que autoriza los gastos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-06 Cuentas corrientes bancarias** que en su parte pertinente dice *“Las servidoras y servidores asignados para el manejo y control de las cuentas bancarias, no tendrán funciones de recaudación de recursos financieros, de recepción de recursos materiales, de registro contable, ni de autorización de gastos”*. El incumplimiento de la norma de control interno se debe al desconocimiento de la normativa por parte del Presidente de la entidad, lo que genera que no se realice una ejecución efectiva de los gastos de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de fondos asignados.

Conclusión

Debido al desconocimiento de la normativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos la autorización de gastos es efectuada por la misma persona encargada del manejo y control de las cuentas bancarias.

Recomendación N°11

Al Presidente

Delegar a una persona que sea independiente del manejo y control de las cuentas bancarias para el control y aprobación de los gastos

CAPÍTULO I

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones

Según el informe DR4-DPL-AE-0021-2014 “Examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de marzo de 2014”, se emitieron las recomendaciones que se detallan a continuación:

A la presidenta:

1. Dispondrá a la Tesorera que, para la adquisición de bienes y servicios, cuyas características o especificaciones técnicas sean susceptibles de estandarización y homologación, aplique las modalidades de contratación, según los montos referenciales que establece el Servicio de Contratación Pública.
2. Dispondrá a la Tesorera, publique oportunamente en el portal de compras públicas la información relacionada con los procesos de ínfima cuantía, que ejecuta el GAD Parroquial, con el objeto de difundir y transparentar las operaciones realizadas por la entidad.
3. Prohibirá la adquisición de compromisos y se abstendrá de autorizar pagos en objetivos que no se relacionen con la gestión institucional.
4. Dispondrá a la Tesorera que deposite las recaudaciones durante el curso del día de la recepción de valores o máximo el día hábil siguiente, y el informe para ejecutar control sobre la regularidad de los ingresos a la cuenta bancaria institucional y sobre la vigencia de los contratos con el banco o entidad depositaria.

A la Tesorera:

1. Procederá a implantar un adecuado sistema de archivo de la documentación de las transacciones financieras-gastos, el cual a más de observar la secuencia numérica y cronológica contendrá todos los documentos que genere el proceso que se inicia con el compromiso hasta la recepción del bien o servicio y el pago, con el objeto de posibilitar su ubicación inmediata y facilitar su verificación y control en el momento que se requiera.

Estado Actual de las Recomendaciones Emitidas

En cuanto al estado actual de las recomendaciones emitidas de acuerdo a la entrevista realizada a la tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos se determinó que se ha cumplido con todas las recomendaciones efectuadas en el informe DR4-DPL-AE-0021-2014 “Examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de marzo de 2014” efectuado por la Contraloría General del Estado

CAPITULO II

Rubros Examinados

Activos Corrientes

Se auditó al componente activos corrientes con un valor de trescientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y dos dólares con setenta y cinco centavos, determinando la razonabilidad de los saldos de las cuentas presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, cuyos saldos se detallan a continuación.

Cuenta	Saldo Auditado 31-12-2021
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	244.316,97
Caja Recaudadora	3.907,81
Banco Central Moneda de Curso Legal	240.331,96
Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	77,22
Anticipos de Fondos	14.796,10
Anticipos a Servidores Públicos	1.710,56
Fondos a Rendir Cuentas	11.885,36
Débitos de Tesorería	920,19
Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	279,99
Inversores Permanentes en Títulos y Valores	6.870,00
Inversiones en Títulos y Valores	6.870,00
Deudores Financieros	75.799,68
Anticipos de Fondos de Años Anteriores	6.412,98
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	69.386,70
TOTAL	341.782,75

Activos no Corrientes

Se auditó al componente activos no corrientes con un valor de quinientos dieciséis mil ochocientos noventa y nueve dólares con sesenta y cinco centavos, determinando que los saldos de las cuentas presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 no son razonables debido a que al realizar la verificación de saldos se encontró que no existe coherencia entre los auxiliares y mayores generales para lo cual se debe realizar los ajustes necesarios, cuyos saldos se detallan a continuación.

Cuenta	Saldo 31-12-2021	Ajustes y Reclasificación		Saldo Según Auditoría
		DEBE	HABER	
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, Planta y Equipo de Administración				
Bienes Muebles	290.941,61			292.506,15
Mobiliarios	30.219,08	0,06		30.219,14
Maquinarias y Equipos	128.531,55	700,49		129.232,04
Vehículos	102.141,00			102.141,00
Herramientas	960,00			960,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	21.693,99	11,99		21.705,98
Bienes Artísticos y Culturales	7.099,99	852,00		7.951,99
Libros y Colecciones	296,00			296,00
Bienes Inmuebles	149.945,79			149.945,79
Terrenos	5.401,59			5.401,59
Edificios, Locales y Residencias	144.544,20			144.544,20
Depreciación Acumulada	-198.251,52			-198.251,52
Bienes de Infraestructura	206.648,48			206.648,48
Obras de Infraestructura	210.275,74			210.275,74
Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	-3.627,26			-3.627,26
Inversiones en Obras en Proceso	67.615,29			67.615,29
Obras de Infraestructura	67.615,29			67.615,29
TOTAL	516.899,65	1.564,54	0,00	518.464,19

Pasivos

Se auditó al componente pasivos con un valor de once mil setecientos veinticinco dólares con cuarenta centavos, determinando la razonabilidad de los saldos de las cuentas presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, cuyos saldos se detallan a continuación.

Cuenta	Saldo Auditado 31-12-2021
PASIVOS	
Depósitos y Fondos de Terceros	73,86
Fondos de Terceros	73,86
Obligaciones de Presupuesto Clausurado	11.651,54
Cuentas por Pagar del Año Anterior	11.651,54
TOTAL	11.725,40

Patrimonio

Se auditó al componente patrimonio con un valor de ochocientos sesenta y dos mil ciento treinta y nueve dólares con treinta y un centavos, determinando la razonabilidad de los saldos de las cuentas presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, cuyos saldos se detallan a continuación.

Cuenta	Saldo Auditado 31-12-2021
PATRIMONIO	
Patrimonio Público	723.430,63
Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	723.430,63
Resultados del Ejercicio	138.708,68
Resultado del Ejercicio Vigente	138.708,68
TOTAL	862.139,31

Ingresos

Se auditó al componente ingresos con un valor de trescientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y seis dólares con sesenta y seis centavos, determinando la razonabilidad de los saldos de las cuentas presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, cuyos saldos se detallan a continuación.

Cuenta	Saldo Auditado 31-12-2021
INGRESOS	
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	90.535,13
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	48.880,21
Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	211.248,57
Reintegro del IVA	10.573,23
Transferencias Corrientes al Sector Público	-4.072,59
Participaciones Corrientes Sector Público	-256,80
Transferencias para Inversión al Sector Público	-7.902,09
TOTAL	348.996,66

Gastos

Se auditó al componente gastos con un valor de doscientos treinta mil novecientos treinta y cinco dólares con quince centavos, determinando la razonabilidad de los saldos de las cuentas

presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, cuyos saldos se detallan a continuación.

Cuenta	Saldo Auditado 31-12-2021
GASTOS	
Tasas Generales	160,50
Inversiones de Desarrollo Social	-119.414,06
Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-25.474,38
Remuneraciones Básicas	-53.164,00
Remuneraciones Complementarias	-7.153,30
Aportes Patronales a la Seguridad Social	-10.356,28
Servicios Básicos	-3.106,42
Servicios Generales	-1.279,26
Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-5.432,62
Gastos en Informática	-922,00
Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3.606,80
Bienes Muebles no Depreciables	-346,32
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-621,16
Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-218,35
TOTAL	230.935,15

ANEXOS

Detalle Principales Funcionarios

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida
Ing. Cornelio Hernán Ocampo León	Presidente	15 de mayo de 2019	En función
Lic. Diana Cecibel Abendaño Batancourt	Primer Vocal	15 de mayo de 2019	En función
Lic. Jorge Luis Guamán Eras	Segundo Vocal	15 de mayo de 2019	En función
Tglo. Julio Cesar Rivera Rivera	Tercer Vocal	15 de mayo de 2019	En función
Ing. María Amparo Jaramillo Ochoa	Secretaria	15 de mayo de 2019	En función
Ing. Ximena del Carmen Piedra Sandoval	Tesorera	15 de mayo de 2019	En función

7. Discusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, en periodos anteriores no se han efectuado auditorías financieras que permitieran determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros ya que únicamente se ha realizado un examen especial a las cuentas de ingresos y gastos de periodos anteriores, al igual que no se ha evaluado el sistema de control interno y verificación en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables que permitan la adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades de la entidad

Con la auditoría financiera del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, luego de haber evaluado el sistema de control interno de los componentes activos corrientes, activos no corrientes, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, se determina que su nivel de confianza es alto y el nivel de riesgo es bajo, en base a los resultados obtenidos se determinaron las falencias mediante cédulas narrativas, posteriormente se efectuaron los procedimientos establecidos en los programas de auditoría mediante la utilización de cédulas analíticas, sumarias y papeles de trabajo permitiendo determinar la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, seguidamente en base a los hallazgos detectados se elaboró el informe de auditoría financiera con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones, con el propósito de brindar un aporte a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos tendientes a mejorar el desarrollo de las actividades ejecutadas en la institución.

Como medida de control se deberán efectuar, arqueo de caja sorpresivos, conciliaciones bancarias de forma mensual, asegurar los bienes de larga duración con la finalidad de que estos se encuentren protegidos ante cualquier riesgo, contratar a una persona capacitada con la finalidad de que realice constataciones físicas de los bienes de la entidad, dar de baja los bienes de larga duración que se encuentran en mal estado, delegar a quien corresponda con la finalidad de que realice conciliaciones de saldos de las cuentas, y cumplir con las obligaciones de manera oportuna con la finalidad de evitar recargos, intereses o multas.

8. Conclusiones

Terminada la auditoría financiera a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, se establecen las siguientes conclusiones:

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno del GAD Parroquial de Malacatos, mediante la aplicación de cuestionarios, lo cual permitió determinar el nivel de confianza y riesgo de cada uno de los componentes auditados, además se redactaron cédulas narrativas con las observaciones detectadas, determinando que no se realizan arqueos sorpresivos, no adoptan medidas para el resguardo de los fondos recaudados, no realizan conciliaciones bancarias mensuales, no se contratan pólizas de seguros para protección de todos los bienes, no son dados de baja los bienes que se encuentran en mal estado, no se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas, y las obligaciones no son canceladas de manera oportuna, incumpliendo con las disposiciones de las leyes y normas de control interno vigentes.
2. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes aplicables mediante la ejecución de los procedimientos establecidos en los diferentes programas de auditoría, lo que permitió diseñar cada uno de los papeles de trabajo en base a los principios y normas internacionales de auditoría determinando la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros.
3. Se determinó que los estados financieros se presentan razonablemente en los saldos presentados en los componentes activo corriente, pasivos, ingresos y gastos; excepto el componente activos no corrientes ya que los saldos presentados en las cuentas de los bienes de larga duración no son razonables por lo que se mantiene un inventario desactualizado, y debido a la naturaleza de la auditoría financiera los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el informe de auditoría con la finalidad de contribuir al desarrollo de las actividades ejecutadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos.

9. Recomendaciones

Después de haber culminado con la auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Desarrollar de forma periódica las evaluaciones al sistema de control interno implementado por la entidad con la finalidad de determinar la razonabilidad en la presentación de la información financiera, y poder tomar medidas correctivas en caso de detectar desviaciones de acuerdo a disposiciones legales, principios y normativas reglamentarias vigentes.
2. Desarrollar procedimientos encaminados a verificar y analizar cada una de las actividades y operaciones realizadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, en base a disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables con el objetivo de determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros detectando errores de carácter significativo, y poder tomar las decisiones correctivas pertinentes.
3. A los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, deberán acogerse a las recomendaciones señaladas en el informe de auditoría, con la finalidad de mejorar el desempeño de la gestión financiera y administrativa en la entidad.

10. Bibliografía

- Fajardo, M., Verdezote, M., & Guanuche, R. (2018). *Contabilidad y auditoría fundamentos, procesamientos y casos prácticos*. Machala: Utmach.
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la auditoría*. Trujillo: Ediciones Carolina.
- Mantilla, S. (2009). *Auditoría de Información Financiera*. Bogotá: Ecoe.
- Sánchez, J., & Alvarado, M. (2016). *Teoría y práctica de la auditoría I concepto y metodología*. Pirámide.
- Sandoval, H. (2012). *Introducción a la auditoría*. México: Red Tercer Milenio S.C.
- Senit, M. (2017). *Auditoría Financiera*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.
- Vásquez, A., Betancourt, V., & Chang, F. (2017). *Auditoría de Estados Financieros preparados bajo NIIF*. Machala: UTMACH.
- Constitución de la República del Ecuador. (25 de enero de 2008). Lexis. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- COOTAD. (19 de octubre de 2010). *Codigo Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Lexis. Obtenido de <https://www.cpcps.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Contraloría General del Estado. (2002). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=21&tipo=nor>
- Contraloría General del Estado. (2019). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Lexis. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=53&tipo=nor>
- Alberca Céspedes, E. P. (2018). *Funcionamiento de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en la Auditoría Interna del Gobierno Regional de Huánuco-2017*[Tesis de

- Contador Publico*]. Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1140;jsessionid=20A4AA35B0D15C802A77B7EBBF254390>
- Apaza, R. (15 de julio de 2017). *Desarrollo de las tres fases de una auditoría financiera*. Obtenido de issuu: https://issuu.com/rubenl.apazaapaza/docs/auditoria_financiera-fases-rubenapa
- Biler, S. (2017). Auditoría. Elementos esenciales. *Dominio de las Ciencias*, 3, 138-151. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5907383>
- Gómez, M., & Lazarte, C. (2019). *Control Interno*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Guerrero, J. (2020). *Auditoría Financiera al Departamento de Rentas del GAD Municipal del Cantón Cevallos en el Periodo 2016-2018 [Tesis de Ingeniería en Finanzas]*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/15292>
- López, S., & Cabrera, C. (2015). La gestión universitaria en auditoría interna a estados financieros. *Universidad y Sociedad*, 96-103. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/264>
- Medina, N., & Rodas, G. (2021). *Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Joaquín, periodos 2017 y 2018.[Tesis de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría]*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE CUENCA: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/35687>
- Mendoza, W., Delgado, M., García, T., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4, 206-240. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>
- Poveda, J., Tituaña, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Pública*, 487-502. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833405>

Puentes, S., & Montes, J. (23 de Noviembre de 2018). *Sector Público*. Obtenido de Prezi:
<https://prezi.com/p/dead3nspjabd/sector-publico/>

Salazar, L., & Rogelio, T. (2016). *Guía práctica para la planificación de Auditoría de estados financieros bajo Normas Internacionales de Auditoría*. [Tesis de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría]. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/5140>

Valle Sánchez, V. (2013). *El papel del sector público en una economía moderna*. eXtoikos.

Yaguachi, D., & Sarango, K. (2017). *Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Decentralizado Parroquial de Malacatos del Cantón y Provincia de Loja, período 2015*. [Tesis de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría]. Universidad Nacional de Loja. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/19678>

11. Anexos

Anexo 1.

RUC del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1160031040001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OCAMPO LEON CORNELIO HERNAN
CONTADOR: PIEDRA SANDOVAL XIMENA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/10/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 01/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 04/02/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/05/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION PUBLICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: MALACATOS (VALLADOLID) Barrio: CENTRAL Calle: ALEJANDRO BRAVO
Número: SN Intersección: MIGUEL RIOFRIO Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo:
072673035 Celular: 0991829037 Email: presijupmal@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ ZONA 7\ LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 17/05/2019 15:23:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1160031040001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 01/10/2001
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION PUBLICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: MALACATOS (VALLADOLID) Barrio: CENTRAL Calle: ALEJANDRO BRAVO Número: SN Intersección: MIGUEL RIOFRIO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072673035 Celular: 0991829037 Email: presijupmal@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 03/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: CIBV SEMILLITAS DEL SABER			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: MALACATOS (VALLADOLID) Calle: EMILIANO ORTEGA Número: SN Intersección: MANUEL I GODOY Y LAURO CORONEL Referencia: JUNTO A LA CNT Telefono Trabajo: 072673035 Email: gadmalacatos@hotmail.com Web: WWW.GADMALACATOS.GOB.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 17/05/2019 15:23:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1160031040001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 20/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: CEMENTERIO GENERAL DE MALACATOS		FEC. CIERRE: 07/12/2011
		FEC. REINICIO: 13/03/2015

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE CEMENTERIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: MALACATOS (VALLADOLID) Calle: ALEJANDRO BRAVO Número: SN Referencia: A 3 CUADRAS DEL GAD PARROQUIAL Carretero: VIA A SAGUAYNUMA Telefono Trabajo: 072673035 Celular: 0996510998 Email: gadmalacatos@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 17/05/2019 15:23:09

Anexo 2.

Estados Financieros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	873,864.71	766,082.12
	CORRIENTES		
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	244,316.97	206,238.47
11101	Cajas Recaudadoras	3,907.81	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	240,331.96	206,161.27
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	212,204.50	201,859.55
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal MIES	28,127.46	4,301.72
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	77.20	77.20
1111501	Cuenta Rotativa de Ingresos-CACPE LOJA	77.20	77.20
112	Anticipos de Fondos	14,796.10	13,652.25
11201	Anticipos a Servidores Publicos	1,710.56	846.70
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	134.34	113.79
1120101004	Anticipo sueldo Alcivar Flores	43.88	0.00
1120101005	Anticipo nomina personal - poliza de fidelidad	42.63	42.56
1120101006	Anticipo Nomina Willan Chamba	0.00	0.70
1120101007	Anticipo Nomina - Diana Abendaño	0.00	0.70
1120101008	Anticipo Nomina - Julio Rivera	0.00	0.70
1120101009	Anticipo Nomina -Gladis Chuya	0.00	0.02
1120101010	Anticipo Nomina - Jorge Guamán	0.00	0.70
1120101014	Anticipo Nomina -Ximena Piedra	32.46	30.64
1120101015	Anticipo Nomina -Dario Jara	0.05	0.04
1120101017	Anticipo Nomina - Carlos Rojas	15.32	37.73
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	1,576.22	732.91
1120103004	Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Dario Jara	1,271.87	0.00
1120103007	Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Federico Holguin	304.35	732.91
11215	Fondos a Rendir Cuentas	11,885.36	11,885.36
1121503	Otros Fondos para Fines Especificos	11,885.36	11,885.36
11217	Debitos de Tesoreria	920.19	920.19
11222	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	279.99	0.00
122	Inversiones Permanentes en Titulos y Valores	6,870.00	6,870.00
12205	Inversiones en Titulos y Valores	6,870.00	6,870.00
1220501	Certificados del Tesoro Nacional - CTs	0.00	6,870.00
1220504	Acciones	6,870.00	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
124	Deudores Financieros	75,799.68	63,241.76
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	6,412.98	29,167.90
1249703	Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Construccion de Obras	4,490.60	19,842.38
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Emp	652.18	6,255.32
1249707001	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores	652.18	6,255.32
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Emp	1,270.20	3,070.20
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	69,386.70	34,073.86
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	69,386.70	34,073.86
	FIJOS		
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	242,635.88	219,584.99
14101	Bienes Muebles	290,941.61	267,890.72
1410103	Mobiliarios	30,219.08	30,219.08
1410103001	Mobiliarios	30,219.08	30,219.08
1410104	Maquinarias y Equipos	128,531.55	122,447.83
1410104001	Maquinarias y Equipos	128,531.55	122,447.83
1410105	Vehiculos	102,141.00	102,141.00
1410105001	Vehiculos	102,141.00	102,141.00
1410106	Herramientas	960.00	960.00
1410106001	Herramientas	960.00	960.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	21,693.99	11,826.81
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	21,693.99	11,826.81
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	7,099.99	0.00
1410108001	Bienes Artisticos y Culturales	7,099.99	0.00
1410109	Libros y Colecciones	296.00	296.00
1410109001	Libros y Colecciones	296.00	296.00
14103	Bienes Inmuebles	149,945.79	149,945.79
1410301	Terrenos	5,401.59	5,401.59
1410301001	Terrenos	5,401.59	5,401.59
1410302	Edificios, Locales y Residencias	144,544.20	144,544.20
1410302001	Edificios, Locales y Residencias	144,544.20	144,544.20
14199	Depreciación Acumulada	-198,251.52	-198,251.52
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-19,784.46	-19,784.46
1419902001	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-19,784.46	-19,784.46



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-12,152.91	-12,152.91
1419903001	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-12,152.91	-12,152.91
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-68,098.33	-68,098.33
1419904001	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-68,098.33	-68,098.33
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-90,139.79	-90,139.79
1419905001	Depreciación Acumulada de Vehículos	-90,139.79	-90,139.79
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	-447.64	-447.64
1419906001	Depreciación Acumulada de Herramientas	-447.64	-447.64
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-7,139.99	-7,139.99
1419907001	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-7,139.99	-7,139.99
1419909	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-488.40	-488.40
1419909001	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-488.40	-488.40
142	Bienes de Producción	0.00	12,526.40
14201	Bienes Muebles	0.00	12,526.40
1420104	Maquinarias y Equipos	0.00	4,586.40
1420104001	Maquinarias y Equipos	0.00	4,586.40
1420107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	7,940.00
1420107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	7,940.00
143	Bienes de Infraestructura	206,648.48	206,648.48
14301	Obras de Infraestructura	210,275.74	210,275.74
1430105	Obras Públicas de Transporte y Vías	86,397.51	86,397.51
1430105001	Obras Públicas de Transporte y Vías-construcción de cabezales	14,996.95	14,996.95
1430105002	Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE SANTA CRUZ	15,122.23	15,122.23
1430105003	Obras Públicas de Transporte y Vías-ADOQUINADO DE RUMIZHIT/	37,480.93	37,480.93
1430105004	Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE PEDREGAL	18,797.40	18,797.40
1430107	Construcciones y Edificaciones	123,878.23	123,878.23
1430107001	Construcciones y Edificaciones-Plaza de Calera	72,280.83	72,280.83
1430107003	Construcciones y Edificaciones-Const. 1 etapa del Cementerio	51,597.40	51,597.40
14399	(-) Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	-3,627.26	-3,627.26
1439905	(-) Depreciación Acumulada de Obras Públicas de Transporte y Vías	-787.34	-787.34
1439907	(-) Depreciación Acumulada de Construcciones y Edificaciones	-2,839.92	-2,839.92
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
151	Inversiones en Obras en Proceso	67,615.29	23,169.56



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

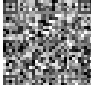
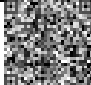
Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
15151	Obras de Infraestructura	67,615.29	23,169.56
1515104	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	67,615.29	23,169.56
1515104001	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	67,615.29	23,169.56
	OTROS		
125	Activos Diferidos	6,770.45	5,721.87
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	2,513.44	1,464.86
1253101	Prepagos de Seguros	2,513.44	1,464.86
1253101001	Prepagos de Seguros	2,513.44	1,464.86
12535	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Inversion	4,257.01	4,257.01
1253501	Prepagos de Seguros	4,257.01	4,257.01
1253501001	Prepagos de Seguros	4,257.01	4,257.01
131	Inventario para Consumo Corriente	8,411.86	8,428.34
13101	Inventario de Bienes de Uso y Consumo Corriente	8,411.86	8,428.34
1310102	Inventario de Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	8,330.51	8,330.51
1310102001	Inventario de Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	8,330.51	8,330.51
1310104	Inventario de Materiales de Oficina	40.46	59.87
1310104001	Inventario de Materiales de Oficina	40.46	59.87
1310105	Inventario de Materiales de Aseo	40.89	37.96
1310105001	Inventario de Materiales de Aseo	40.89	37.96
2	PASIVOS	11,725.40	19,992.31
	CORRIENTES		
212	Depositos y Fondos de Terceros	73.86	154.57
21203	Fondos de Terceros	73.86	154.57
2120301	Fondos de Terceros	73.86	154.57
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	11,651.54	19,837.74
22498	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	11,651.54	19,837.74
2249801	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	11,651.54	19,837.74
6	PATRIMONIO	862,139.31	746,089.81
611	Patrimonio Publico	723,430.63	618,687.88
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	723,430.63	618,687.88
618	Resultados de Ejercicios	138,708.68	127,401.93
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	138,708.68	127,401.93
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	873,864.71	766,082.12



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
 Ing. Cornelio Ocampo León PRESIDENTE DEL GADPM	FRENTE ELECTORAL PARA: CORNELIO BERNAN OCAMPO LEON	 Ximena Piedra Sandoval TESORERA DEL GADPM	FRENTE ELECTORAL PARA: XIMENA DEL CARRON PIEDRA SANDOVAL



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**

**ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-230,935.15	-297,588.07
62301	Tasas Generales	160.50	136.00
6230106	Especies Fiscales	0.00	136.00
6230199	Otras Tasas Generales	160.50	0.00
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-119,414.06	-149,794.29
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	0.00	-28,363.96
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-25,474.38	-44,238.90
6315401	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto via	-10,028.86	-15,696.40
6315402	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proy. Cemer	-366.97	-1,390.85
6315403	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto CII	-1,843.98	-1,628.51
6315404	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Compañía d	0.00	-7,867.35
6315405	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público- Emergencia	0.00	-11,605.90
6315407	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto cei	0.00	-247.95
6315409	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. Apicu	0.00	-1,799.50
6315410	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Mant techo	0.00	-3,630.60
6315411	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Escuela de f	-151.20	0.00
6315412	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. avear,	-7,768.00	0.00
6315413	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Infocentro	-292.38	-49.28
6315414	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-AHC Discp.	-628.64	0.00
6315415	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Espac. Com	-4,394.35	0.00
6315417	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. desarr	0.00	-322.56
63301	Remuneraciones Basicas	-53,164.00	-50,752.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-53,164.00	-50,752.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-7,153.30	-7,162.86
6330203	Decimotercer Sueldo	-4,586.65	-4,329.53
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,566.65	-2,833.33
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-10,356.28	-8,789.27
6330601	Aporte Patronal	-5,927.80	-5,658.92
6330602	Fondo de Reserva	-4,428.48	-3,130.35
63401	Servicios Basicos	-3,106.42	-2,978.50
6340101	Agua Potable	-259.75	-747.37
6340101001	Agua Potable	-259.75	-747.37
6340104	Energia Electrica	-293.70	-324.39
6340104001	Energia Electrica	-293.70	-324.39
6340105	Telecomunicaciones	-2,552.97	-1,906.74
6340105001	Telecomunicaciones	-2,552.97	-1,906.74
63402	Servicios Generales	-1,279.96	-2,134.50
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-902.50
6340204001	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-902.50



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**

**ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6340205	Espectaculos Culturales y Sociales	-1,279.96	0.00
6340205001	Espectaculos Culturales y Sociales	-1,279.96	0.00
6340206	Eventos Publicos y Oficiales	0.00	-1,232.00
6340206001	Eventos Publicos y Oficiales	0.00	-1,232.00
63404	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	-5,432.62	-108.00
6340404	Gastos en Maquinarias y Equipos	-593.60	0.00
6340404001	Gastos en Maquinarias y Equipos	-593.60	0.00
6340405	Gastos en Vehiculos	-4,839.02	-108.00
6340405001	Gastos en Vehiculos	-4,839.02	-108.00
63407	Gastos en Informatica	-922.00	-800.80
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-616.00	-560.00
6340702001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-616.00	-560.00
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-306.00	-240.80
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-306.00	-240.80
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3,606.80	-2,356.52
6340803	Combustibles y Lubricantes	-1,370.53	-1,690.22
6340803001	Combustibles y Lubricantes	-1,370.53	-1,690.22
6340804	Materiales de Oficina	-272.25	-239.46
6340804001	Materiales de Oficina	-272.25	-239.46
6340805	Materiales de Aseo	-108.11	-151.84
6340805001	Materiales de Aseo	-108.11	-151.84
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-1,183.01	0.00
6340807001	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-1,183.01	0.00
6340811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	0.00	-275.00
6340811001	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	0.00	-275.00
6340813	Repuestos y Accesorios	-672.90	0.00
6340813001	Repuestos y Accesorios	-672.90	0.00
63445	Bienes Muebles no Depreciables	-346.32	0.00
6344504	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	-346.32	0.00
6344504001	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	-346.32	0.00
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-621.16	0.00
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	-621.16	0.00
6350102001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	-621.16	0.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-218.35	-244.47
6350401	Seguros	-121.50	-139.32
6350401001	Seguros	-121.50	-139.32
6350403	Comisiones Bancarias	-96.85	-105.15
6350403001	Comisiones Bancarias	-96.85	-105.15
	TRANSFERENCIAS NETAS	348,996.66	283,843.01
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Auton	90,535.13	70,674.70

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**



**ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	90,535.13	70,674.70
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Publ	48,880.21	40,112.25
6262101	Del Gobierno Central	48,880.21	40,112.25
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Secc	211,248.57	164,907.57
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	211,248.57	164,907.57
62630	Reintegro del IVA	10,573.23	19,039.44
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Desc	10,573.23	19,039.44
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-4,072.59	-4,029.68
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-1,470.44	-1,909.46
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrier	-2,602.15	-2,120.22
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-265.80	-253.80
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-265.80	-253.80
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	-7,902.09	-6,607.47
6361001	Al Gobierno Central	-1,830.52	-1,660.24
6361002	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	-6,071.57	-4,947.23
	RESULTADO FINANCIERO	1,500.00	2,910.00
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	1,500.00	2,910.00
6250202	Rentas de Edificios, Locales y Residencias	1,500.00	2,910.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	19,147.17	138,236.99
62524	Otros Ingresos no Clasificados	19,147.17	15,239.03
6252499	Otros no Especificados	19,147.17	15,239.03
62951	Actualizacion de Activos	0.00	122,997.96
	RESULTADO DEL EJERCICIO	138,708.68	127,401.93



Firmado digitalmente por:
**CORNELIO
HERNAN OCAMPO
LEON**

Ing. Cornelio Ocampo León
PRESIDENTE DEL GADPM



Firmado digitalmente por:
**XIMENA DEL CARMEN
PIEDRA SANDOVAL**

Ximena Piedra Sandoval
TESORERA DEL GADPM





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**



**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	FUENTES CORRIENTES	111,342.80	88,959.73
11313	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	160.50	136.00
11317	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	1,500.00	2,910.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	90,535.13	70,674.70
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	19,147.17	15,239.03
	USOS CORRIENTES	91,577.70	80,273.80
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	70,673.58	66,704.13
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	14,677.64	8,476.15
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	1,888.09	810.04
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	4,338.39	4,283.48
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	19,765.10	8,685.93
	FUENTES DE CAPITAL	270,702.01	224,059.26
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inve	270,702.01	224,059.26
	USOS DE CAPITAL	230,747.64	265,950.58
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	82,000.20	76,422.58
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	80,498.62	141,986.07
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	44,445.73	23,169.56
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversion	5,376.51	3,988.50
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversion	7,902.09	6,607.47
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	10,524.49	13,776.40
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	39,954.37	-41,891.32
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	59,719.47	-33,205.39



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS**

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
APLICACIÓN DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT			
CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	27,367.63	165,881.29
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	27,367.63	28,279.85
11398	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	0.00	137,601.44
	USOS DE FINANCIAMIENTO	19,207.12	15,718.08
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	19,207.12	15,718.08
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	8,160.51	150,163.21
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	0.00	0.00
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	8,437.08	2,158.65
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	8,437.08	2,158.65
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	-39,303.06	-91,929.94
11101	Cajas Recaudadoras	-3,907.81	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	-34,170.69	-85,700.62
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	0.00	736.10
11201	Anticipos a Servidores Publicos	-863.86	46.35
11217	Debitos de Tesoreria	0.00	-825.61
11222	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	-279.99	0.00
21203	Fondos de Terceros	-80.71	-6,186.16
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	-31,142.55	58,233.27
 Firmado electrónicamente por: CORNELIO HERNAN OCAMPO LEON Ing. Cornelio Ocampo León PRESIDENTE DEL GADPM		 Firmado electrónicamente por: XIMENA DEL CARMEN PIEDRA SANDOVAL Ximena Piedra Sandoval TESORERA DEL GADPM	
			



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Al 31 de diciembre del 2021**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	114,066.70	111,342.80	2,723.90
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	247.00	160.50	86.50
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3,600.00	1,500.00	2,100.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	90,535.13	90,535.13	0.00
19	OTROS INGRESOS	19,684.57	19,147.17	537.40
	GASTOS CORRIENTES	104,960.13	91,577.70	13,382.43
51	GASTOS EN PERSONAL	75,551.08	70,673.58	4,877.50
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,235.42	14,677.64	6,557.78
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,540.00	1,888.09	651.91
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,633.63	4,338.39	1,295.24
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	9,106.57	19,765.10	-10,658.53
	INGRESOS DE CAPITAL	295,172.26	270,702.01	24,470.25
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	295,172.26	270,702.01	24,470.25
	GASTOS DE INVERSION	541,077.55	220,220.25	320,857.30
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	94,354.78	81,997.30	12,357.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	247,420.64	80,498.62	166,922.02
75	OBRAS PUBLICAS	183,301.58	44,445.73	138,855.85
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	8,062.49	5,376.51	2,685.98
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	7,938.06	7,902.09	35.97
	GASTOS DE CAPITAL	12,612.00	10,524.49	2,087.51
84	BIENES DE LARGA DURACION	12,612.00	10,524.49	2,087.51
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-258,517.29	39,957.27	-298,474.56
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	269,248.46	27,367.63	35,874.13
37	SALDOS DISPONIBLES	206,006.70	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	63,241.76	27,367.63	35,874.13
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	19,837.74	19,207.12	630.62
97	PASIVO CIRCULANTE	19,837.74	19,207.12	630.62
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	249,410.72	8,160.51	35,243.51
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	67,882.88	-273,889.58

TOTAL INGRESOS	678,487.42	409,412.44	63,068.28
TOTAL GASTOS	678,487.42	341,529.56	336,957.86
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	67,882.88	-273,889.58



Firmado electrónicamente por
**CORNELIO
HERNAN OCAMPO
LEON**

Ing. Cornelio Ocampo León
PRESIDENTE DEL GADPM



Firmado electrónicamente por
**XIMENA DEL CARMEN
PIEDRA SANDOVAL**

Ximena Piedra Sandoval
TESORERA DEL GADPM

Anexo 3.*Análisis Horizontal y Vertical de los Estados de Situación Financiera y de Resultados*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANÁLISIS VERTICAL Al 31 de diciembre de 2021			
CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	%
1	ACTIVOS	873.864,71	100,00%
	CORRIENTES	341.782,75	38,84%
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	244.316,97	27,77%
11101	Cajas Recaudadoras	3.907,81	0,44%
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	240.331,96	27,31%
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	212.204,50	24,12%
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal MIES	28.127,46	3,20%
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	77,20	0,01%
1111501	Cuenta Rotativa de Ingresos-CACPE LOJA	77,20	0,01%
112	Anticipos de Fondos	14.796,10	1,68%
11201	Anticipos a Servidores Publicos	1.710,56	0,19%
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	134,34	0,02%
1120101004	Anticipo sueldo Alcivar Flores	43,88	0,00%
1120101005	Anticipo nomina personal - poliza de fidelidad	42,63	0,00%
1120101006	Anticipo Nomina Willan Chamba	0,00	0,00%
1120101007	Anticipo Nomina - Diana Abendaño	0,00	0,00%
1120101008	Anticipo Nomina - Julio Rivera	0,00	0,00%
1120101009	Anticipo Nomina -Gladis Chuya	0,00	0,00%
1120101010	Anticipo Nomina - Jorge Guamán	0,00	0,00%
1120101014	Anticipo Nomina -Ximena Piedra	32,46	0,00%
1120101015	Anticipo Nomina -Dario Jara	0,05	0,00%
1120101017	Anticipo Nomina - Carlos Rojas	15,32	0,00%
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	1.576,22	0,18%
1120103004	Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Dario Jara	1.271,87	0,14%
1120103007	Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Federico Holguin	304,35	0,03%
11215	Fondos a Rendir Cuentas	11.885,36	1,35%
1121503	Otros Fondos para Fines Especificos	11.885,36	1,35%
11217	Debitos de Tesoreria	920,19	0,10%
11222	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	279,99	0,03%
122	Inversiones Permanentes en Titulos y Valores	6.870,00	0,78%
12205	Inversiones en Titulos y Valores	6.870,00	0,78%
1220501	Certificados del Tesoro Nacional – CTs	0,00	0,00%

1220504	Acciones	6.870,00	0,78%
124	Deudores Financieros	75.799,68	8,61%
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	6.412,98	0,73%
1249703	Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Construccion de Obras	4.490,60	0,51%
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Emp	652,18	0,07%
1249707001	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores	652,18	0,07%
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Emp	1.270,20	0,14%
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	69.386,70	7,89%
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	69.386,70	7,89%
	FIJOS	449.284,36	51,06%
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	242.635,88	27,57%
14101	Bienes Muebles	290.941,61	33,06%
1410103	Mobiliarios	30.219,08	3,43%
1410103001	Mobiliarios	30.219,08	3,43%
1410104	Maquinarias y Equipos	128.531,55	14,61%
1410104001	Maquinarias y Equipos	128.531,55	14,61%
1410105	Vehiculos	102.141,00	11,61%
1410105001	Vehiculos	102.141,00	11,61%
1410106	Herramientas	960,00	0,11%
1410106001	Herramientas	960,00	0,11%
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	21.693,99	2,47%
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	21.693,99	2,47%
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	7.099,99	0,81%
1410108001	Bienes Artisticos y Culturales	7.099,99	0,81%
1410109	Libros y Colecciones	296,00	0,03%
1410109001	Libros y Colecciones	296,00	0,03%
14103	Bienes Inmuebles	149.945,79	17,04%
1410301	Terrenos	5.401,59	0,61%
1410301001	Terrenos	5.401,59	0,61%
1410302	Edificios, Locales y Residencias	144.544,20	16,43%
1410302001	Edificios, Locales y Residencias	144.544,20	16,43%
14199	Depreciación Acumulada	-198.251,52	-22,53%
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-19.784,46	-2,25%
1419902001	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-19.784,46	-2,25%
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-12.152,91	-1,38%
1419903001	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-12.152,91	-1,38%
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-68.098,33	-7,74%
1419904001	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-68.098,33	-7,74%
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-90.139,79	-10,24%

1419905001	Depreciación Acumulada de Vehículos	-90.139,79	-10,24%
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	-447,64	-0,05%
1419906001	Depreciación Acumulada de Herramientas	-447,64	-0,05%
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-7.139,99	-0,81%
1419907001	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-7.139,99	-0,81%
1419909	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-488,40	-0,06%
1419909001	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-488,40	-0,06%
142	Bienes de Produccion	0,00	0,00%
14201	Bienes Muebles	0,00	0,00%
1420104	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
1420104001	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
1420107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0,00	0,00%
1420107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0,00	0,00%
143	Bienes de Infraestructura	206.648,48	23,48%
14301	Obras de Infraestructura	210.275,74	23,90%
1430105	Obras Públicas de Transporte y Vías	86.397,51	9,82%
1430105001	Obras Públicas de Transporte y Vías-construcción de cabezalez	14.996,95	1,70%
1430105002	Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE SANTA CRUZ	15.122,23	1,72%
1430105003	Obras Públicas de Transporte y Vías-ADOQUINADO DE RUMIZHIT	37.480,93	4,26%
1430105004	Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE PEDREGAL	18.797,40	2,14%
1430107	Construcciones y Edificaciones	123.878,23	14,08%
1430107001	Construcciones y Edificacione-Plaza de Calera	72.280,83	8,21%
1430107003	Construcciones y Edificacione-Const. 1 etapa del Cementerio	51.597,40	5,86%
14399	(-) Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	-3.627,26	-0,41%
1439905	(-) Depreciación Acumulada de Obras Públicas de Transporte y Vías	-787,34	-0,09%
1439907	(-) Depreciación Acumulada de Construcciones y Edificaciones	-2.839,92	-0,32%
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	67.615,29	7,68%
151	Inversiones en Obras en Proceso	67.615,29	7,68%
15151	Obras de Infraestructura	67.615,29	7,68%
1515104	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	67.615,29	7,68%
1515104001	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	67.615,29	7,68%
	OTROS	15.182,31	1,73%
125	Activos Diferidos	6.770,45	0,77%
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	2.513,44	0,29%
1253101	Prepagos de Seguros	2.513,44	0,29%
1253101001	Prepagos de Seguros	2.513,44	0,29%
12535	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Inversion	4.257,01	0,48%
1253501	Prepagos de Seguros	4.257,01	0,48%
1253501001	Prepagos de Seguros	4.257,01	0,48%

131	Inventario para Consumo Corriente	8.411,86	0,96%
13101	Inventario de Bienes de Uso y Consumo Corriente	8.411,86	0,96%
1310102	Inventario de Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	8.330,51	0,95%
1310102001	Inventario de Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	8.330,51	0,95%
1310104	Inventario de Materiales de Oficina	40,46	0,00%
1310104001	Inventario de Materiales de Oficina	40,46	0,00%
1310105	Inventario de Materiales de Aseo	40,89	0,00%
1310105001	Inventario de Materiales de Aseo	40,89	0,00%
2	PASIVOS	11.725,40	100,00%
	CORRIENTES	11725,40	100,00%
212	Depositos y Fondos de Terceros	73,86	0,63%
21203	Fondos de Terceros	73,86	0,63%
2120301	Fondos de Terceros	73,86	0,63%
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	11.651,54	99,37%
22498	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	11.651,54	99,37%
2249801	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	11.651,54	99,37%
6	PATRIMONIO	862.139,31	100,00%
611	Patrimonio Publico	723.430,63	83,91%
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	723.430,63	83,91%
618	Resultados de Ejercicios	138.708,68	16,09%
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	138.708,68	16,09%
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	873.864,71	

Comentario:

Al aplicar el análisis vertical al Estado de Situación Financiera se pueden distinguir los grupos de cuentas con un porcentaje representativo en cuanto a los grupos de Activos, Pasivos y Patrimonio que posee el GAD Parroquial Malacatos para poder identificar los componentes a examinar

Elaborado por: Jimmy Alexander Ochoa Soto

Fecha: 10/6/2022

Supervisado por: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva

Fecha: 10/6/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANÁLISIS HORIZONTAL
Al 31 de diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2020	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	ACTIVOS	766.082,12	879.925,69	113.843,57	14,86%
	CORRIENTES	290.002,48	341.782,75	51.780,27	17,86%
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	206.238,47	244.316,97	38.078,50	18,46%
11101	Cajas Recaudadoras	0,00	3.907,81	3.907,81	0,00%
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	206.161,27	240.331,96	34.170,69	16,57%
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	201.859,55	212.204,50	10.344,95	5,12%
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal MIES	4.301,72	28.127,46	23.825,74	553,87%
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	77,20	77,20	0,00	0,00%
1111501	Cuenta Rotativa de Ingresos-CACPE LOJA	77,20	77,20	0,00	0,00%
112	Anticipos de Fondos	13.652,25	14.796,10	1.143,85	8,38%
11201	Anticipos a Servidores Publicos	846,70	1.710,56	863,86	102,03%
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	113,79	134,34	20,55	18,06%
1120101004	Anticipo sueldo Alcivar Flores	0,00	43,88	43,88	0,00%
1120101005	Anticipo nomina personal - poliza de fidelidad	42,56	42,63	0,07	0,16%
1120101006	Anticipo Nomina Willan Chamba	0,70	0,00	-0,70	-100,00%
1120101007	Anticipo Nomina - Diana Abendaño	0,70	0,00	-0,70	-100,00%
1120101008	Anticipo Nomina - Julio Rivera	0,70	0,00	-0,70	-100,00%
1120101009	Anticipo Nomina -Gladis Chuya	0,02	0,00	-0,02	-100,00%
1120101010	Anticipo Nomina - Jorge Guamán	0,70	0,00	-0,70	-100,00%
1120101014	Anticipo Nomina -Ximena Piedra	30,64	32,46	1,82	5,94%

1120101015	Anticipo Nomina -Dario Jara	0,04	0,05	0,01	25,00%
1120101017	Anticipo Nomina - Carlos Rojas	37,73	15,32	-22,41	-59,40%
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	732,91	1.576,22	843,31	115,06%
1120103004	Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Dario Jara	0,00	1.271,87	1.271,87	0,00%
1120103007	Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Federico Holguin	732,91	304,35	-428,56	-58,47%
11215	Fondos a Rendir Cuentas	11.885,36	11.885,36	0,00	0,00%
1121503	Otros Fondos para Fines Especificos	11.885,36	11.885,36	0,00	0,00%
11217	Debitos de Tesoreria	920,19	920,19	0,00	0,00%
11222	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	0,00	279,99	279,99	0,00%
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	6.870,00	6.870,00	0,00	0,00%
12205	Inversiones en Títulos y Valores	6.870,00	6.870,00	0,00	0,00%
1220501	Certificados del Tesoro Nacional – CTs	6.870,00	0,00	-6.870,00	-100,00%
1220504	Acciones	0,00	6.870,00	6.870,00	0,00%
124	Deudores Financieros	63.241,76	75.799,68	12.557,92	19,86%
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	29.167,90	6.412,98	-22.754,92	-78,01%
1249703	Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Construccion de Obras	19.842,38	4.490,60	-15.351,78	-77,37%
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Emp	6.255,32	652,18	-5.603,14	-89,57%
1249707001	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores	6.255,32	652,18	-5.603,14	-89,57%
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Emp	3.070,20	1.270,20	-1.800,00	-58,63%
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	34.073,86	69.386,70	35.312,84	103,64%
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	34.073,86	69.386,70	35.312,84	103,64%
	FIJOS	438.759,87	449.284,36	10.524,49	2,40%
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	219.584,99	242.635,88	23.050,89	10,50%
14101	Bienes Muebles	267.890,72	290.941,61	23.050,89	8,60%
1410103	Mobiliarios	30.219,08	30.219,08	0,00	0,00%

1410103001	Mobiliarios	30.219,08	30.219,08	0,00	0,00%
1410104	Maquinarias y Equipos	122.447,83	128.531,55	6.083,72	4,97%
1410104001	Maquinarias y Equipos	122.447,83	128.531,55	6.083,72	4,97%
1410105	Vehiculos	102.141,00	102.141,00	0,00	0,00%
1410105001	Vehiculos	102.141,00	102.141,00	0,00	0,00%
1410106	Herramientas	960,00	960,00	0,00	0,00%
1410106001	Herramientas	960,00	960,00	0,00	0,00%
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	11.826,81	21.693,99	9.867,18	83,43%
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	11.826,81	21.693,99	9.867,18	83,43%
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	0,00	7.099,99	7.099,99	0,00%
1410108001	Bienes Artisticos y Culturales	0,00	7.099,99	7.099,99	0,00%
1410109	Libros y Colecciones	296,00	296,00	0,00	0,00%
1410109001	Libros y Colecciones	296,00	296,00	0,00	0,00%
14103	Bienes Inmuebles	149.945,79	149.945,79	0,00	0,00%
1410301	Terrenos	5.401,59	5.401,59	0,00	0,00%
1410301001	Terrenos	5.401,59	5.401,59	0,00	0,00%
1410302	Edificios, Locales y Residencias	144.544,20	144.544,20	0,00	0,00%
1410302001	Edificios, Locales y Residencias	144.544,20	144.544,20	0,00	0,00%
14199	Depreciación Acumulada	-198.251,52	-198.251,52	0,00	0,00%
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-19.784,46	-19.784,46	0,00	0,00%
1419902001	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-19.784,46	-19.784,46	0,00	0,00%
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-12.152,91	-12.152,91	0,00	0,00%
1419903001	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-12.152,91	-12.152,91	0,00	0,00%
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-68.098,33	-68.098,33	0,00	0,00%
1419904001	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-68.098,33	-68.098,33	0,00	0,00%

1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-90.139,79	-90.139,79	0,00	0,00%
1419905001	Depreciación Acumulada de Vehículos	-90.139,79	-90.139,79	0,00	0,00%
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	-447,64	-447,64	0,00	0,00%
1419906001	Depreciación Acumulada de Herramientas	-447,64	-447,64	0,00	0,00%
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-7.139,99	-7.139,99	0,00	0,00%
1419907001	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-7.139,99	-7.139,99	0,00	0,00%
1419909	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-488,40	-488,40	0,00	0,00%
1419909001	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-488,40	-488,40	0,00	0,00%
142	Bienes de Produccion	12.526,40	0,00	-12.526,40	-100,00%
14201	Bienes Muebles	12.526,40	0,00	-12.526,40	-100,00%
1420104	Maquinarias y Equipos	4.586,40	0,00	-4.586,40	-100,00%
1420104001	Maquinarias y Equipos	4.586,40	0,00	-4.586,40	-100,00%
1420107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	7.940,00	0,00	-7.940,00	-100,00%
1420107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	7.940,00	0,00	-7.940,00	-100,00%
143	Bienes de Infraestructura	206.648,48	206.648,48	0,00	0,00%
14301	Obras de Infraestructura	210.275,74	210.275,74	0,00	0,00%
1430105	Obras Públicas de Transporte y Vías	86.397,51	86.397,51	0,00	0,00%
1430105001	Obras Públicas de Transporte y Vías-construcción de cabezalez	14.996,95	14.996,95	0,00	0,00%
1430105002	Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE SANTA CRUZ	15.122,23	15.122,23	0,00	0,00%
1430105003	Obras Públicas de Transporte y Vías-ADOQUINADO DE RUMIZHIT	37.480,93	37.480,93	0,00	0,00%
1430105004	Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE PEDREGAL	18.797,40	18.797,40	0,00	0,00%
1430107	Construcciones y Edificaciones	123.878,23	123.878,23	0,00	0,00%
1430107001	Construcciones y Edificacione-Plaza de Calera	72.280,83	72.280,83	0,00	0,00%
1430107003	Construcciones y Edificacione-Const. 1 etapa del Cementerio	51.597,40	51.597,40	0,00	0,00%
14399	(-) Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	-3.627,26	-3.627,26	0,00	0,00%

1439905	(-) Depreciación Acumulada de Obras Públicas de Transporte y Vías	-787,34	-787,34	0,00	0,00%
1439907	(-) Depreciación Acumulada de Construcciones y Edificaciones	-2.839,92	-2.839,92	0,00	0,00%
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	23.169,56	67.615,29	44.445,73	191,83%
151	Inversiones en Obras en Proceso	23.169,56	67.615,29	44.445,73	191,83%
15151	Obras de Infraestructura	23.169,56	67.615,29	44.445,73	191,83%
1515104	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	23.169,56	67.615,29	44.445,73	191,83%
1515104001	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	23.169,56	67.615,29	44.445,73	191,83%
	OTROS	14.150,21	15.182,31	1.032,10	7,29%
125	Activos Diferidos	5.721,87	6.770,45	1.048,58	18,33%
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	1.464,86	2.513,44	1.048,58	71,58%
1253101	Prepagos de Seguros	1.464,86	2.513,44	1.048,58	71,58%
1253101001	Prepagos de Seguros	1.464,86	2.513,44	1.048,58	71,58%
12535	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Inversion	4.257,01	4.257,01	0,00	0,00%
1253501	Prepagos de Seguros	4.257,01	4.257,01	0,00	0,00%
1253501001	Prepagos de Seguros	4.257,01	4.257,01	0,00	0,00%
131	Inventario para Consumo Corriente	8.428,34	8.411,86	-16,48	-0,20%
13101	Inventario de Bienes de Uso y Consumo Corriente	8.428,34	8.411,86	-16,48	-0,20%
1310102	Inventario de Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	8.330,51	8.330,51	0,00	0,00%
1310102001	Inventario de Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	8.330,51	8.330,51	0,00	0,00%
1310104	Inventario de Materiales de Oficina	59,87	40,46	-19,41	-32,42%
1310104001	Inventario de Materiales de Oficina	59,87	40,46	-19,41	-32,42%
1310105	Inventario de Materiales de Aseo	37,96	40,89	2,93	7,72%
1310105001	Inventario de Materiales de Aseo	37,96	40,89	2,93	7,72%
2	PASIVOS	19.992,31	11.725,40	-8.266,91	-41,35%
	CORRIENTES	19992,31	11.725,40	-8.266,91	-41,35%

212	Depositos y Fondos de Terceros	154,57	73,86	-80,71	-52,22%
21203	Fondos de Terceros	154,57	73,86	-80,71	-52,22%
2120301	Fondos de Terceros	154,57	73,86	-80,71	-52,22%
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	19.837,74	11.651,54	-8.186,20	-41,27%
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	19.837,74	11.651,54	-8.186,20	-41,27%
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	19.837,74	11.651,54	-8.186,20	-41,27%
6	PATRIMONIO	746.089,81	862.139,31	116.049,50	15,55%
611	Patrimonio Publico	618.687,88	723.430,63	104.742,75	16,93%
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	618.687,88	723.430,63	104.742,75	16,93%
618	Resultados de Ejercicios	127.401,93	138.708,68	11.306,75	8,87%
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	127.401,93	138.708,68	11.306,75	8,87%
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	766.082,12	873.864,71	107.782,59	14,07%

Comentario:

Al aplicar el análisis horizontal a los Estado de Situación Financiera se puede determinar los aumentos y disminuciones de cada una de las cuentas, obteniendo un panorama de las variaciones entre el año 2020 al 2021

Elaborado por: Jimmy Alexander Ochoa Soto

Fecha: 10/6/2022

Supervisado por: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva

Fecha: 10/6/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS
ESTADO DE RESULTADOS - ANÁLISIS VERTICAL
Al 31 de diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	%
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0,00	
	RESULTADO DE OPERACION	-230.935,15	100,00%
62301	Tasas Generales	160,50	-0,07%
6230106	Especies Fiscales	0,00	0,00%
6230199	Otras Tasas Generales	160,50	-0,07%
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-119.414,06	51,71%
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	0,00	0,00%
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-25.474,38	11,03%
6315401	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto via	-10.028,86	4,34%
6315402	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proy. Ceme	-366,97	0,16%
6315403	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto CI	-1.843,98	0,80%
6315404	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Compañía d	0,00	0,00%
6315405	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Emergencia	0,00	0,00%
6315407	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto cei	0,00	0,00%
6315409	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. Apícu	0,00	0,00%
6315410	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Mant techo	0,00	0,00%
6315411	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Escuela de f	-151,20	0,07%
6315412	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. aveal,	-7.768,00	3,36%
6315413	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Infocentro	-292,38	0,13%
6315414	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-AHC Discp.	-628,64	0,27%
6315415	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Espac. Com	-4.394,35	1,90%
6315417	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. Desarr	0,00	0,00%
63301	Remuneraciones Basicas	-53.164,00	23,02%
6330105	Remuneraciones Unificadas	-53.164,00	23,02%
63302	Remuneraciones Complementarias	-7.153,30	3,10%
6330203	Decimotercer Sueldo	-4.586,65	1,99%
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2.566,65	1,11%
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-10.356,28	4,48%
6330601	Aporte Patronal	-5.927,80	2,57%
6330602	Fondo de Reserva	-4.428,48	1,92%
63401	Servicios Basicos	-3.106,42	1,35%
6340101	Agua Potable	-259,75	0,11%
6340101001	Agua Potable	-259,75	0,11%
6340104	Energia Electrica	-293,70	0,13%
6340104001	Energia Electrica	-293,70	0,13%

6340105	Telecomunicaciones	-2.552,97	1,11%
6340105001	Telecomunicaciones	-2.552,97	1,11%
63402	Servicios Generales	-1.279,96	0,55%
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0,00	0,00%
6340204001	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0,00	0,00%
6340205	Espectaculos Culturales y Sociales	-1.279,96	0,55%
6340205001	Espectaculos Culturales y Sociales	-1.279,96	0,55%
6340206	Eventos Publicos y Oficiales	0,00	0,00%
6340206001	Eventos Publicos y Oficiales	0,00	0,00%
63404	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	-5.432,62	2,35%
6340404	Gastos en Maquinarias y Equipos	-593,60	0,26%
6340404001	Gastos en Maquinarias y Equipos	-593,60	0,26%
6340405	Gastos en Vehiculos	-4.839,02	2,10%
6340405001	Gastos en Vehiculos	-4.839,02	2,10%
63407	Gastos en Informatica	-922,00	0,40%
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-616,00	0,27%
6340702001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-616,00	0,27%
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-306,00	0,13%
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-306,00	0,13%
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3.606,80	1,56%
6340803	Combustibles y Lubricantes	-1.370,53	0,59%
6340803001	Combustibles y Lubricantes	-1.370,53	0,59%
6340804	Materiales de Oficina	-272,25	0,12%
6340804001	Materiales de Oficina	-272,25	0,12%
6340805	Materiales de Aseo	-108,11	0,05%
6340805001	Materiales de Aseo	-108,11	0,05%
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione	-1.183,01	0,51%
6340807001	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione	-1.183,01	0,51%
6340811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	0,00	0,00%
6340811001	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	0,00	0,00%
6340813	Repuestos y Accesorios	-672,90	0,29%
6340813001	Repuestos y Accesorios	-672,90	0,29%
63445	Bienes Muebles no Depreciables	-346,32	0,15%
6344504	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	-346,32	0,15%
6344504001	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	-346,32	0,15%
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-621,16	0,27%
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	-621,16	0,27%
6350102001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	-621,16	0,27%
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-218,35	0,09%
6350401	Seguros	-121,50	0,05%
6350401001	Seguros	-121,50	0,05%
6350403	Comisiones Bancarias	-96,85	0,04%
6350403001	Comisiones Bancarias	-96,85	0,04%

	TRANSFERENCIAS NETAS	348.996,66	100,00%
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autónomo	90.535,13	25,94%
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	90.535,13	25,94%
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Público	48.880,21	14,01%
6262101	Del Gobierno Central	48.880,21	14,01%
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Seccional Autónomo	211.248,57	60,53%
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	211.248,57	60,53%
62630	Reintegro del IVA	10.573,23	3,03%
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Desc	10.573,23	3,03%
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-4.072,59	-1,17%
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-1.470,44	-0,42%
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrie	-2.602,15	-0,75%
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-265,80	-0,08%
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-265,80	-0,08%
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	-7.902,09	-2,26%
6361001	Al Gobierno Central	-1.830,52	-0,52%
6361002	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	-6.071,57	-1,74%
	RESULTADO FINANCIERO	1.500,00	100,00%
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	1.500,00	100,00%
6250202	Rentas de Edificios, Locales y Residencias	1.500,00	100,00%
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	19.147,17	100,00%
62524	Otros Ingresos no Clasificados	19.147,17	100,00%
6252499	Otros no Especificados	19.147,17	100,00%
62951	Actualizacion de Activos	0,00	0,00%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	138.708,68	

Comentario:

Al aplicar el análisis vertical al Estado de Resultados se pueden distinguir los grupos de cuentas con un porcentaje representativo en cuanto a los grupos de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial Malacatos para poder identificar los componentes a examinar

Elaborado por: Jimmy Alexander Ochoa Soto
Supervisado por: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva

Fecha: 10/6/2022
Fecha: 10/6/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS
ESTADO DE RESULTADOS - ANÁLISIS HORIZONTAL
Al 31 de diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2020	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0,00	0,00		
	RESULTADO DE OPERACION	-297.588,07	-230.935,15	66.652,92	-22,40%
62301	Tasas Generales	136,00	160,50	24,50	18,01%
6230106	Especies Fiscales	136,00	0,00	-136,00	-100,00%
6230199	Otras Tasas Generales	0,00	160,50	160,50	0,00%
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-149.794,29	-119.414,06	30.380,23	-20,28%
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	-28.363,96	0,00	28.363,96	-100,00%
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-44.238,90	-25.474,38	18.764,52	-42,42%
6315401	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto via	-15.696,40	-10.028,86	5.667,54	-36,11%
6315402	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proy. Ceme	-1.390,85	-366,97	1.023,88	-73,62%
6315403	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto CI	-1.628,51	-1.843,98	-215,47	13,23%
6315404	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Compañía d	-7.867,35	0,00	7.867,35	-100,00%
6315405	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público- Emergencia	-11.605,90	0,00	11.605,90	-100,00%
6315407	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto cei	-247,95	0,00	247,95	-100,00%
6315409	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. Apícu	-1.799,50	0,00	1.799,50	-100,00%
6315410	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Mant techo	-3.630,60	0,00	3.630,60	-100,00%
6315411	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Escuela de f	0,00	-151,20	-151,20	0,00%
6315412	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. avar,	0,00	-7.768,00	-7.768,00	0,00%
6315413	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Infocentro	-49,28	-292,38	-243,10	493,30%
6315414	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-AHC Discp.	0,00	-628,64	-628,64	0,00%
6315415	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Espac. Com	0,00	-4.394,35	-4.394,35	0,00%
6315417	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. desarr	-322,56	0,00	322,56	-100,00%
63301	Remuneraciones Basicas	-50.752,00	-53.164,00	-2.412,00	4,75%

6330105	Remuneraciones Unificadas	-50.752,00	-53.164,00	-2.412,00	4,75%
63302	Remuneraciones Complementarias	-7.162,86	-7.153,30	9,56	-0,13%
6330203	Decimotercer Sueldo	-4.329,53	-4.586,65	-257,12	5,94%
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2.833,33	-2.566,65	266,68	-9,41%
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-8.789,27	-10.356,28	-1.567,01	17,83%
6330601	Aporte Patronal	-5.658,92	-5.927,80	-268,88	4,75%
6330602	Fondo de Reserva	-3.130,35	-4.428,48	-1.298,13	41,47%
63401	Servicios Basicos	-2.978,50	-3.106,42	-127,92	4,29%
6340101	Agua Potable	-747,37	-259,75	487,62	-65,24%
6340101001	Agua Potable	-747,37	-259,75	487,62	-65,24%
6340104	Energia Electrica	-324,39	-293,70	30,69	-9,46%
6340104001	Energia Electrica	-324,39	-293,70	30,69	-9,46%
6340105	Telecomunicaciones	-1.906,74	-2.552,97	-646,23	33,89%
6340105001	Telecomunicaciones	-1.906,74	-2.552,97	-646,23	33,89%
63402	Servicios Generales	-2.134,50	-1.279,96	854,54	-40,03%
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	-902,50	0,00	902,50	-100,00%
6340204001	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	-902,50	0,00	902,50	-100,00%
6340205	Espectaculos Culturales y Sociales	0,00	-1.279,96	-1.279,96	0,00%
6340205001	Espectaculos Culturales y Sociales	0,00	-1.279,96	-1.279,96	0,00%
6340206	Eventos Publicos y Oficiales	-1.232,00	0,00	1.232,00	-100,00%
6340206001	Eventos Publicos y Oficiales	-1.232,00	0,00	1.232,00	-100,00%
63404	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	-108,00	-5.432,62	-5.324,62	4930,20%
6340404	Gastos en Maquinarias y Equipos	0,00	-593,60	-593,60	0,00%
6340404001	Gastos en Maquinarias y Equipos	0,00	-593,60	-593,60	0,00%
6340405	Gastos en Vehiculos	-108,00	-4.839,02	-4.731,02	4380,57%
6340405001	Gastos en Vehiculos	-108,00	-4.839,02	-4.731,02	4380,57%
63407	Gastos en Informatica	-800,80	-922,00	-121,20	15,13%
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-560,00	-616,00	-56,00	10,00%
6340702001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-560,00	-616,00	-56,00	10,00%

6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-240,80	-306,00	-65,20	27,08%
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-240,80	-306,00	-65,20	27,08%
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-2.356,52	-3.606,80	-1.250,28	53,06%
6340803	Combustibles y Lubricantes	-1.690,22	-1.370,53	319,69	-18,91%
6340803001	Combustibles y Lubricantes	-1.690,22	-1.370,53	319,69	-18,91%
6340804	Materiales de Oficina	-239,46	-272,25	-32,79	13,69%
6340804001	Materiales de Oficina	-239,46	-272,25	-32,79	13,69%
6340805	Materiales de Aseo	-151,84	-108,11	43,73	-28,80%
6340805001	Materiales de Aseo	-151,84	-108,11	43,73	-28,80%
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione	0,00	-1.183,01	-1.183,01	0,00%
6340807001	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione	0,00	-1.183,01	-1.183,01	0,00%
6340811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	-275,00	0,00	275,00	-100,00%
6340811001	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	-275,00	0,00	275,00	-100,00%
6340813	Repuestos y Accesorios	0,00	-672,90	-672,90	0,00%
6340813001	Repuestos y Accesorios	0,00	-672,90	-672,90	0,00%
63445	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	-346,32	-346,32	0,00%
6344504	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	0,00	-346,32	-346,32	0,00%
6344504001	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	0,00	-346,32	-346,32	0,00%
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	-621,16	-621,16	0,00%
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	0,00	-621,16	-621,16	0,00%
6350102001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	0,00	-621,16	-621,16	0,00%
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-244,47	-218,35	26,12	-10,68%
6350401	Seguros	-139,32	-121,50	17,82	-12,79%
6350401001	Seguros	-139,32	-121,50	17,82	-12,79%
6350403	Comisiones Bancarias	-105,15	-96,85	8,30	-7,89%
6350403001	Comisiones Bancarias	-105,15	-96,85	8,30	-7,89%
	TRANSFERENCIAS NETAS	283.843,01	348.996,66	65.153,65	22,95%
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Auton	70.674,70	90.535,13	19.860,43	28,10%
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	70.674,70	90.535,13	19.860,43	28,10%

62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Pub	40.112,25	48.880,21	8.767,96	21,86%
6262101	Del Gobierno Central	40.112,25	48.880,21	8.767,96	21,86%
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Secc	164.907,57	211.248,57	46.341,00	28,10%
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	164.907,57	211.248,57	46.341,00	28,10%
62630	Reintegro del IVA	19.039,44	10.573,23	-8.466,21	-44,47%
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Desc	19.039,44	10.573,23	-8.466,21	-44,47%
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-4.029,68	-4.072,59	-42,91	1,06%
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-1.909,46	-1.470,44	439,02	-22,99%
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrie	-2.120,22	-2.602,15	-481,93	22,73%
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-253,80	-265,80	-12,00	4,73%
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-253,80	-265,80	-12,00	4,73%
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	-6.607,47	-7.902,09	-1.294,62	19,59%
6361001	Al Gobierno Central	-1.660,24	-1.830,52	-170,28	10,26%
6361002	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	-4.947,23	-6.071,57	-1.124,34	22,73%
	RESULTADO FINANCIERO	2.910,00	1.500,00	-1.410,00	-48,45%
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	2.910,00	1.500,00	-1.410,00	-48,45%
6250202	Rentas de Edificios, Locales y Residencias	2.910,00	1.500,00	-1.410,00	-48,45%
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	138.236,99	19.147,17	-119.089,82	-86,15%
62524	Otros Ingresos no Clasificados	15.239,03	19.147,17	3.908,14	25,65%
6252499	Otros no Especificados	15.239,03	19.147,17	3.908,14	25,65%
62951	Actualizacion de Activos	122.997,96	0,00	-122.997,96	-100,00%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	127.401,93	138.708,68		

Comentario:

Al aplicar el análisis horizontal a los Estado de Resultados se puede determinar los aumentos y disminuciones de cada una de las cuentas, obteniendo un panorama de las variaciones entre el año 2020 al 2021

Elaborado por: Jimmy Alexander Ochoa Soto
Supervisado por: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva

Fecha: 10/6/2022
Fecha: 10/6/2022

Anexo 4.*Determinación de la Materialidad Preliminar e Identificación de Cuentas Significativas*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - MATERIALIDAD Al 31 de diciembre de 2021			
CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Valor de Referencia
			26.215,94
1	ACTIVOS	879.925,69	
	CORRIENTES	341.485,75	
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	244.316,97	Materialidad
11101	Cajas Recaudadoras	3.907,81	No Materialidad
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	240.331,96	Materialidad
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	212.204,50	Materialidad
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal MIES	28.127,46	Materialidad
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	77,20	No Materialidad
1111501	Cuenta Rotativa de Ingresos-CACPE LOJA	77,20	No Materialidad
112	Anticipos de Fondos	14.796,10	No Materialidad
11201	Anticipos a Servidores Publicos	1.710,56	No Materialidad
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	134,34	No Materialidad
1120101004	Anticipo sueldo Alcivar Flores	43,88	No Materialidad
1120101005	Anticipo nomina personal - poliza de fidelidad	42,63	No Materialidad
1120101006	Anticipo Nomina Willan Chamba	0,00	No Materialidad
1120101007	Anticipo Nomina - Diana Abendaño	0,00	No Materialidad
1120101008	Anticipo Nomina - Julio Rivera	0,00	No Materialidad
1120101009	Anticipo Nomina -Gladis Chuya	0,00	No Materialidad
1120101010	Anticipo Nomina - Jorge Guamán	0,00	No Materialidad
1120101014	Anticipo Nomina -Ximena Piedra	32,46	No Materialidad
1120101015	Anticipo Nomina -Dario Jara	0,05	No Materialidad
1120101017	Anticipo Nomina - Carlos Rojas	15,32	No Materialidad
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	1.576,22	No Materialidad
1120103004	Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Dario Jara	1.271,87	No Materialidad
1120103007	Anticipos de Remuneraciones Tipo C-Federico Holguin	304,35	No Materialidad
11215	Fondos a Rendir Cuentas	11.885,36	No Materialidad
1121503	Otros Fondos para Fines Especificos	11.885,36	No Materialidad
11217	Debitos de Tesoreria	920,19	No Materialidad
11222	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	279,99	No Materialidad
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	6.870,00	No Materialidad

12205	Inversiones en Titulos y Valores	6.870,00	No Materialidad
1220501	Certificados del Tesoro Nacional - CTs	0,00	No Materialidad
1220504	Acciones	6.870,00	No Materialidad
124	Deudores Financieros	75.799,68	Materialidad
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	6.412,98	No Materialidad
1249703	Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Construccion de Obras	4.490,60	No Materialidad
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Emp	652,18	No Materialidad
1249707001	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores	652,18	No Materialidad
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Emp	1.270,20	No Materialidad
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	69.386,70	Materialidad
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	69.386,70	Materialidad
	FIJOS	449.284,36	
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	242.635,88	Materialidad
14101	Bienes Muebles	290.941,61	Materialidad
1410103	Mobiliarios	30.219,08	Materialidad
1410103001	Mobiliarios	30.219,08	Materialidad
1410104	Maquinarias y Equipos	128.531,55	Materialidad
1410104001	Maquinarias y Equipos	128.531,55	Materialidad
1410105	Vehiculos	102.141,00	Materialidad
1410105001	Vehiculos	102.141,00	Materialidad
1410106	Herramientas	960,00	No Materialidad
1410106001	Herramientas	960,00	No Materialidad
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	21.693,99	No Materialidad
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	21.693,99	No Materialidad
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	7.099,99	No Materialidad
1410108001	Bienes Artisticos y Culturales	7.099,99	No Materialidad
1410109	Libros y Colecciones	296,00	No Materialidad
1410109001	Libros y Colecciones	296,00	No Materialidad
14103	Bienes Inmuebles	149.945,79	Materialidad
1410301	Terrenos	5.401,59	No Materialidad
1410301001	Terrenos	5.401,59	No Materialidad
1410302	Edificios, Locales y Residencias	144.544,20	Materialidad
1410302001	Edificios, Locales y Residencias	144.544,20	Materialidad
14199	Depreciación Acumulada	-198.251,52	No Materialidad
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-19.784,46	No Materialidad
1419902001	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-19.784,46	No Materialidad
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-12.152,91	No Materialidad
1419903001	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-12.152,91	No Materialidad
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-68.098,33	No Materialidad

1419904001	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-68.098,33	No Materialidad
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-90.139,79	No Materialidad
1419905001	Depreciación Acumulada de Vehículos	-90.139,79	No Materialidad
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	-447,64	No Materialidad
1419906001	Depreciación Acumulada de Herramientas	-447,64	No Materialidad
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-7.139,99	No Materialidad
1419907001	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-7.139,99	No Materialidad
1419909	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-488,40	No Materialidad
1419909001	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-488,40	No Materialidad
142	Bienes de Produccion	0,00	No Materialidad
14201	Bienes Muebles	0,00	No Materialidad
1420104	Maquinarias y Equipos	0,00	No Materialidad
1420104001	Maquinarias y Equipos	0,00	No Materialidad
1420107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0,00	No Materialidad
1420107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0,00	No Materialidad
143	Bienes de Infraestructura	206.648,48	Materialidad
14301	Obras de Infraestructura	210.275,74	Materialidad
1430105	Obras Públicas de Transporte y Vías	86.397,51	Materialidad
1430105001	Obras Públicas de Transporte y Vías-construcción de cabezalez	14.996,95	No Materialidad
1430105002	Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE SANTA CRUZ	15.122,23	No Materialidad
1430105003	Obras Públicas de Transporte y Vías-ADOQUINADO DE RUMIZHIT	37.480,93	Materialidad
1430105004	Obras Públicas de Transporte y Vías-BADEN DE PEDREGAL	18.797,40	No Materialidad
1430107	Construcciones y Edificaciones	123.878,23	Materialidad
1430107001	Construcciones y Edificacione-Plaza de Calera	72.280,83	Materialidad
1430107003	Construcciones y Edificacione-Const. 1 etapa del Cementerio	51.597,40	Materialidad
14399	(-) Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	-3.627,26	No Materialidad
1439905	(-) Depreciación Acumulada de Obras Públicas de Transporte y Vías	-787,34	No Materialidad
1439907	(-) Depreciación Acumulada de Construcciones y Edificaciones	-2.839,92	No Materialidad
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	67.615,29	
151	Inversiones en Obras en Proceso	67.615,29	Materialidad
15151	Obras de Infraestructura	67.615,29	Materialidad
1515104	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	67.615,29	Materialidad
1515104001	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	67.615,29	Materialidad
	OTROS	15.182,31	
125	Activos Diferidos	6.770,45	No Materialidad
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos – Corrientes	2.513,44	No Materialidad
1253101	Prepagos de Seguros	2.513,44	No Materialidad
1253101001	Prepagos de Seguros	2.513,44	No Materialidad

12535	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos – Inversion	4.257,01	No Materialidad
1253501	Prepagos de Seguros	4.257,01	No Materialidad
1253501001	Prepagos de Seguros	4.257,01	No Materialidad
131	Inventario para Consumo Corriente	8.411,86	No Materialidad
13101	Inventario de Bienes de Uso y Consumo Corriente	8.411,86	No Materialidad
1310102	Inventario de Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	8.330,51	No Materialidad
1310102001	Inventario de Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	8.330,51	No Materialidad
1310104	Inventario de Materiales de Oficina	40,46	No Materialidad
1310104001	Inventario de Materiales de Oficina	40,46	No Materialidad
1310105	Inventario de Materiales de Aseo	40,89	No Materialidad
1310105001	Inventario de Materiales de Aseo	40,89	No Materialidad
2	PASIVOS	11.725,40	
	CORRIENTES	11.725,40	No Materialidad
212	Depositos y Fondos de Terceros	73,86	No Materialidad
21203	Fondos de Terceros	73,86	No Materialidad
2120301	Fondos de Terceros	73,86	No Materialidad
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	11.651,54	No Materialidad
22498	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	11.651,54	No Materialidad
2249801	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	11.651,54	No Materialidad
6	PATRIMONIO	862.139,31	
611	Patrimonio Publico	723.430,63	Materialidad
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	723.430,63	Materialidad
618	Resultados de Ejercicios	138.708,68	Materialidad
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	138.708,68	Materialidad
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	873.864,71	
Comentario:			
Al aplicar la materialidad que ha sido determinado por un porcentaje del 3% sobre los activos de la entidad del GAD Parroquial de Malacatos dando a conocer las cuentas más significativas			
Elaborado por: Jimmy Alexander Ochoa Soto		Fecha: 10/6/2022	
Supervisado por: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva		Fecha: 10/6/2022	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MALACATOS
ESTADO DE RESULTADOS - MATERIALIDAD
Al 31 de diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Valor de Referencia
			26.215,94
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0,00	
	RESULTADO DE OPERACION	-230.935,15	Materialidad
62301	Tasas Generales	160,50	No Materialidad
6230106	Especies Fiscales	0,00	No Materialidad
6230199	Otras Tasas Generales	160,50	No Materialidad
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-119.414,06	Materialidad
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	0,00	No Materialidad
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-25.474,38	No Materialidad
6315401	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto vía	-10.028,86	No Materialidad
6315402	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proy. Ceme	-366,97	No Materialidad
6315403	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto CI	-1.843,98	No Materialidad
6315404	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Compañía d	0,00	No Materialidad
6315405	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Emergencia	0,00	No Materialidad
6315407	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-proyecto cei	0,00	No Materialidad
6315409	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. Apícu	0,00	No Materialidad
6315410	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Mant techo	0,00	No Materialidad
6315411	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Escuela de f	-151,20	No Materialidad
6315412	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. avar,	-7.768,00	No Materialidad
6315413	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Infocentro	-292,38	No Materialidad
6315414	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-AHC Discp.	-628,64	No Materialidad
6315415	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Espac. Com	-4.394,35	No Materialidad
6315417	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público-Proy. Desarr	0,00	No Materialidad
63301	Remuneraciones Basicas	-53.164,00	Materialidad
6330105	Remuneraciones Unificadas	-53.164,00	Materialidad
63302	Remuneraciones Complementarias	-7.153,30	No Materialidad
6330203	Decimotercer Sueldo	-4.586,65	No Materialidad
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2.566,65	No Materialidad
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-10.356,28	No Materialidad
6330601	Aporte Patronal	-5.927,80	No Materialidad
6330602	Fondo de Reserva	-4.428,48	No Materialidad
63401	Servicios Basicos	-3.106,42	No Materialidad
6340101	Agua Potable	-259,75	No Materialidad
6340101001	Agua Potable	-259,75	No Materialidad
6340104	Energia Electrica	-293,70	No Materialidad

6340104001	Energia Electrica	-293,70	No Materialidad
6340105	Telecomunicaciones	-2.552,97	No Materialidad
6340105001	Telecomunicaciones	-2.552,97	No Materialidad
63402	Servicios Generales	-1.279,96	No Materialidad
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0,00	No Materialidad
6340204001	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0,00	No Materialidad
6340205	Espectaculos Culturales y Sociales	-1.279,96	No Materialidad
6340205001	Espectaculos Culturales y Sociales	-1.279,96	No Materialidad
6340206	Eventos Publicos y Oficiales	0,00	No Materialidad
6340206001	Eventos Publicos y Oficiales	0,00	No Materialidad
63404	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	-5.432,62	No Materialidad
6340404	Gastos en Maquinarias y Equipos	-593,60	No Materialidad
6340404001	Gastos en Maquinarias y Equipos	-593,60	No Materialidad
6340405	Gastos en Vehiculos	-4.839,02	No Materialidad
6340405001	Gastos en Vehiculos	-4.839,02	No Materialidad
63407	Gastos en Informatica	-922,00	No Materialidad
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-616,00	No Materialidad
6340702001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-616,00	No Materialidad
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-306,00	No Materialidad
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-306,00	No Materialidad
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3.606,80	No Materialidad
6340803	Combustibles y Lubricantes	-1.370,53	No Materialidad
6340803001	Combustibles y Lubricantes	-1.370,53	No Materialidad
6340804	Materiales de Oficina	-272,25	No Materialidad
6340804001	Materiales de Oficina	-272,25	No Materialidad
6340805	Materiales de Aseo	-108,11	No Materialidad
6340805001	Materiales de Aseo	-108,11	No Materialidad
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione	-1.183,01	No Materialidad
6340807001	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione	-1.183,01	No Materialidad
6340811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	0,00	No Materialidad
6340811001	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	0,00	No Materialidad
6340813	Repuestos y Accesorios	-672,90	No Materialidad
6340813001	Repuestos y Accesorios	-672,90	No Materialidad
63445	Bienes Muebles no Depreciables	-346,32	No Materialidad
6344504	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	-346,32	No Materialidad
6344504001	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	-346,32	No Materialidad
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-621,16	No Materialidad
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	-621,16	No Materialidad
6350102001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	-621,16	No Materialidad
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-218,35	No Materialidad
6350401	Seguros	-121,50	No Materialidad
6350401001	Seguros	-121,50	No Materialidad
6350403	Comisiones Bancarias	-96,85	No Materialidad

6350403001	Comisiones Bancarias	-96,85	No Materialidad
	TRANSFERENCIAS NETAS	348.996,66	Materialidad
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autónomo	90.535,13	Materialidad
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	90.535,13	Materialidad
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Público	48.880,21	Materialidad
6262101	Del Gobierno Central	48.880,21	Materialidad
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Seccional Autónomo	211.248,57	Materialidad
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	211.248,57	Materialidad
62630	Reintegro del IVA	10.573,23	No Materialidad
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Desc	10.573,23	No Materialidad
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-4.072,59	No Materialidad
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-1.470,44	No Materialidad
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrie	-2.602,15	No Materialidad
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-265,80	No Materialidad
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IEES	-265,80	No Materialidad
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	-7.902,09	No Materialidad
6361001	Al Gobierno Central	-1.830,52	No Materialidad
6361002	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	-6.071,57	No Materialidad
	RESULTADO FINANCIERO	1.500,00	No Materialidad
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	1.500,00	No Materialidad
6250202	Rentas de Edificios, Locales y Residencias	1.500,00	No Materialidad
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	19.147,17	No Materialidad
62524	Otros Ingresos no Clasificados	19.147,17	No Materialidad
6252499	Otros no Especificados	19.147,17	No Materialidad
62951	Actualizacion de Activos	0,00	No Materialidad
	RESULTADO DEL EJERCICIO	138.708,68	
Comentario:			
Al aplicar la materialidad que ha sido determinado por un porcentaje del 3% sobre los activos de la entidad del GAD Parroquial de Malacatos dando a conocer las cuentas más significativas			
Elaborado por: Jimmy Alexander Ochoa Soto		Fecha: 10/6/2022	
Supervisado por: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva		Fecha: 10/6/2022	

Anexo 5.

Designación del Director del Trabajo de Titulación



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy diecisiete de mayo del dos mil veinte y dos, a las 10h30.- Terminada La presente diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico. -LO CERTIFICO.

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA PELAEZ
SORIA
Fecha: 2022.05.17
10:49:26 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, diecisiete de mayo del 2022 a las 10h30.- De conformidad a las competencias establecidas y al informe favorable de pertinencia emitido por la señora: **Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs. Sc.** Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis Titulado: **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2021.** De autoría del Sr. **OCHOA SOTO JIMMY ALEXANDER**, estudiante del Décimo Ciclo Paralelo "A" **Abril - Septiembre 2022**, previo a optar por el **Grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor**, conforme lo determina el artículo 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja; por lo tanto, se autoriza la ejecución del mencionado proyecto y se designa como Directora de Tesis a la señora docente. **Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs. Sc.** De conformidad al art. 136 del Reglamento de Régimen Académico de la UNL. - NOTIFIQUESE. - para que surta los efectos de ley que correspondan.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2022.05.17 20:39:19
-05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, diecisiete de mayo del 2022, a las 10h30.- Notificó con el decreto que antecede con la designación legal y formal de Directora de Tesis a la **Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs. Sc.** Y siguientes del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja. - Para constancia firman en unidad de acto, para los fines consiguientes.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2022.05.17 20:39:45 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE CARRERA DE CCA.



HIPATIA
CAROLINA
GIRO N CALVA

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs. Sc.
DIRECTORA DE TESIS.

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.05.17
10:49:34 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
Secretaria Abogada de la FJSA



FREDDY PATRICIO
OCHOA OCHOA

Conferido
cc. archivo

Anexo 6.

Certificado de Traducción del Abstract

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Yo, Eduardo Alexander Vargas Romero, con número de cédula 1104605454 y con título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención Inglés, registrado en el SENESCYT con número 1031-15-1437415

CERTIFICO:

Que he realizado la traducción de español al idioma Inglés del resumen del presente trabajo de integración curricular o de titulación denominado **"AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2021"** de autoría de **Jimmy Alexander Ochoa Soto**, portador de la cédula de identidad, número **1150205985**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, siendo el mismo verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que se creyera conveniente.



Firmado digitalmente
por EDUARDO ALEXANDER
VARGAS ROMERO
Fecha: 2023.01.31
21:47:34 -05'00'

Lic. Eduardo Alexander Vargas Romero, Mgs.

C.I. 1104605454

Registro del SENESCYT: 1031-15-1437415